

Universidad Nacional de Costa Rica

Sede Regional Chorotega

Campus Liberia

Estudio de viabilidad económica-financiera para la producción y comercialización de Yogur Helado, en la Finca Buenaventura, ubicada en Cabeceras de Tilarán, Guanacaste

**Proyecto de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Administración
con Énfasis en Gestión Financiera**

SUSTENTANTES:

Liz Cortés Espinoza

Pablo Enríquez Ramírez

Dyanne García Angulo

Jason Markossi Medina

TUTORA:

Licda. Marcela Mora Peralta M.B.A

Liberia, Guanacaste

Enero, 2023

Dedicatoria

Empiezo dando gracias a la universidad nacional por brindarme la oportunidad de llegar hasta el final de esta carrera siendo becada, gracias a Dios y a cada una de las personas que conocí en el camino a mi familia y cada esfuerzo y sueño que me ha llevado hasta este final pero principalmente me agradezco a mí misma por este logro.

Liz Cortés Espinoza

Le dedico este logro principalmente a mi madre y mi abuela que siempre me apoyaron a conseguirlo brindándome la educación para mantenerme a lo largo del proceso. Agradecer a todas las personas que me ayudaron de alguna forma en toda mi carrera en especial en esta última instancia para conseguir salir adelante en este proyecto de graduación.

Pablo Enríquez Ramírez

A Dios gracias por haberme permitido finalizar esta etapa de mi vida, así mismo a mis padres quienes siempre me brindaron su apoyo incondicional y creyeron en mí. Por otro lado, a mi abuela por abrir las puertas de su hogar en todo mi proceso universitario y por último a la familia Ramírez Arguedas que nos apoyaron dejándonos entrar en su negocio familiar y hogar.

Dyanne García Angulo

Quiero dedicar este título a mi familia, en especial, a mi abuelo Medina quien desde el cielo celebra este triunfo, a mi madre y abuela, quienes, su amor y apoyo me han dado desde pequeño he conseguido salir adelante, hasta este momento en que he logrado formarme como profesional. Agradezco a mi novio Abrahan y a mi mejor amigo Fabricio por todo el apoyo incondicional.

Jason Markossi Medina

Agradecimientos

Agradecemos nuestro esfuerzo grupal, por motivarnos y seguir adelante en este proceso de aprendizaje, que permitió concluir esta etapa de nuestras vidas.

A la Universidad Nacional de Costa Rica, en especial a la Sede Regional Chorotega Campus Liberia, que nos acogió desde que iniciamos la trayectoria universitaria tras todos estos años forjándonos como grandes profesionales, principalmente a nuestros profesores por transmitirnos sus conocimientos y haber creado experiencias que nos formaran para poder desempeñarnos en el área laboral.

Asimismo, a nuestra directora de tesis, MBA. Marcela Mora Peralta, por su incondicional apoyo, dedicación, paciencia y entendimiento durante este largo proceso, asimismo, a nuestros lectores: MAP. Jorge Loáiciga Gutiérrez y MBA. Jorge Jaén Villareal, por sus valiosos aportes y por guiarnos para culminar esta etapa académica.

De igual forma, a los familiares que nos han apoyado, aconsejado y motivado durante todos los años de universidad hasta finalizar la licenciatura, así como también a nuestros amigos y compañeros que fueron personas importantes en este proceso.

Página de aprobación

MEd Wagner Castro Castillo

Decano Sede Regional Chorotega

MSc. Marlene Duran López

Directora Académica, Campus Liberia

MBA. Marcela Mora Peralta

Directora de Proyecto

MAP. Jorge Loáiciga Gutiérrez

Lector

MBA. Jorge Jaén Villareal

Lector

Carta filóloga

San José, 07 de enero del 2023

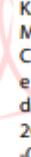
Comisión de Trabajos Finales de Graduación
Universidad Nacional
Sede Regional Chorotega, Campus Liberia
Presente

Por este medio expreso que Liz Cortés Espinoza, Pablo Enríquez Ramírez, Dyanne García Angulo y Jason Markossi Medina me entregaron para efectos de la revisión filológica el trabajo de graduación denominado “Estudio de viabilidad económica-financiera para la producción y comercialización de Yogur Helado, en la Finca Buenaventura, ubicada en Cabeceras de Tilarán, Guanacaste”, el cual han elaborado para optar por el título de Licenciatura en Administración con énfasis en Gestión Financiera.

He revisado los aspectos de estructura gramatical, acentuación, ortografía, puntuación y los vicios de dicción que se trasladan al escrito, además del ordenamiento correcto de ideas para una óptima coherencia y cohesión, por consiguiente, se realizaron todas las correcciones pertinentes.

Se extiende esta carta para los fines que los y las estudiantes consideren necesarios.

Atentamente,

**KAROLINA
CALVO
MORALES
(FIRMA)**  KAROLINA CALVO
MORALES (FIRMA)
Certifico la precisión
e integridad de este
documento
2023.01.07 09:15:27
-06'00'

Licda. Karolina Calvo Morales
Filóloga Española
Colegiada # 56247, Colypro
Carné #125, Asociación Costarricense de Filólogos

C.c.: Archivo

Índice

Dedicatoria	ii
Agradecimientos.....	iii
Página de aprobación	iv
Carta filóloga.....	v
Índice de Tablas	ix
Índice de Figuras	xi
Índice de Anexos.....	xiii
Lista de siglas y abreviaturas	xvi
Resumen Ejecutivo.....	xix
Introducción	1
Capítulo I:.....	3
1.1. Planteamiento del problema	4
1.2. Interrogante de la investigación.....	11
1.3. Justificación	11
1.4. Delimitación temporal, espacial e institucional.....	12
1.5. Marco contextual	12
1.5.1. Localización.....	12
1.5.2. Actividades de la región.....	15
1.5.3. Generalidades de la empresa.....	21
1.6. Objetivos de la investigación.....	23
1.6.1. Objetivo general.....	23
1.6.2. Objetivos específicos	23
Capítulo II	25
Marco Metodológico	25
2.1. Cuadro de operacionalización	26
2.2. Estrategia de investigación aplicada.....	36
2.2.1. Tipo de investigación.....	36
2.2.2. Enfoque de la investigación	37
2.3. Fuentes de información	38
2.3.1. Fuentes primarias.....	38
2.3.2. Fuentes secundarias.....	39
2.4. Población y muestra.....	39

2.4.1. Población.....	39
2.5. Recopilación de la información	41
2.5.1. Instrumentos y técnicas para la recolección de datos.	41
2.6. Análisis e interpretación de la información.....	43
2.7. Alcances y limitaciones	43
2.7.1. Alcances.....	43
2.7.2. Limitaciones.....	44
Capítulo III.....	45
Fundamentación teórica	45
3.1. Antecedentes.....	46
3.2. Marco teórico.....	51
3.2.1. Estudio de mercado.....	51
3.2.2. Estudio técnico.....	52
3.2.3. Estudio organizacional.....	52
3.2.4. Estudio legal y ambiental.....	52
3.2.5. Estudio financiero.	53
3.3. Marco conceptual	53
3.3.1. Variables sobre la temática.	53
3.3.2. Variables sobre el estudio de mercado.....	56
3.3.3. Variables sobre el estudio técnico.....	58
3.3.4. Variables sobre el estudio organizacional.....	61
3.3.5. Variables sobre el estudio legal	63
3.3.6. Variables sobre el estudio financiero	63
Capítulo IV.....	67
4.1. Estudio de mercado	68
4.1.1. Producto	70
4.1.2. Perfil del consumidor.....	71
4.1.3. Oferta del producto en el mercado.....	72
4.1.4. Demanda (actual y proyección a 5 años)	76
4.1.5. Comercialización	83
4.1.6. Análisis de las cinco fuerzas de Porter	84
4.2. Estudio técnico	89
4.2.1. Localización.....	89
4.2.2. Macro localización.....	89
4.2.3. Micro localización	90

4.2.4. Distribución de la infraestructura.....	91
4.2.5. Etapas del proceso productivo	94
4.2.6. Inversiones en obra física.....	103
4.2.7. Inversión activos	104
4.2.8. Costos hundidos	105
4.2.9. Balance de materia prima.....	107
4.2.10. Inversión en insumos para la producción de yogur helado.....	111
4.2.11. Costo de planilla	113
4.2.12. Gastos legales.....	114
4.2.13. Inversión inicial	115
4.2.14. Fuente de financiamiento	115
4.2.15. Gastos operativos	116
4.2.16. Resumen de costos y gastos de la empresa	118
4.3. Estudio Organizacional.....	119
4.3.1. Diagnóstico de la situación actual de la empresa.....	119
4.3.2. Planilla	120
4.3.3. Planeación estratégica.....	120
4.3.4. Yogofrutica	121
4.3.5. Imagotipo	121
4.3.6. Misión	122
4.3.7. Visión.....	122
4.3.8. Valores	122
4.3.9. Estructura organizacional.....	122
4.4. Estudio legal y ambiental	126
4.4.1. Etapa de constitución de la empresa	127
4.4.2. Etapa de producción.....	128
4.4.3. Etapa de comercialización	135
4.4.4. Estudio ambiental.....	138
4.5. Estudio financiero.....	139
4.5.1. Supuestos	140
4.5.2. Horizonte de evaluación	141
4.5.3. Costos de producción.....	141
4.5.4. Ventas Proyectadas	143
4.5.5. Gastos operativos mensuales	145
4.5.6. Gastos operativos anuales	147

4.5.7. Punto de equilibrio	147
4.5.8. Capital de trabajo	150
4.5.9. Modelo de valoración del costo de capital (CAPM).....	151
4.5.10. Valor de desecho	153
4.5.11. Flujo de caja mensual año base.....	155
4.5.12. Flujo de caja anual proyectado	157
4.5.13. Flujo de caja mensual con financiamiento.....	158
4.5.14. Flujo de caja anual con financiamiento	160
4.5.15. Estructura de financiamiento	162
4.5.16. Indicadores de evaluación.....	163
4.5.17. Estado de resultados proyectados	166
4.5.18. Balance de situación financiera proyectado.....	167
4.5.19. Análisis de sensibilidad.....	168
4.5.20. Análisis comparativo de la simulación financiera	170
Capítulo V	172
Conclusiones y Recomendaciones	172
5.1. Conclusiones.....	173
5.2. Recomendaciones	173
Referencias Bibliográficas	175
Anexos.....	189

Índice de Tablas

Tabla 1. <i>Delimitación temporal, espacial e institucional.</i>	12
Tabla 2. <i>Actividades turísticas de la región Tilarán</i>	20
Tabla 3. <i>Operacionalización del estudio de mercado</i>	26
Tabla 4. <i>Operacionalización del estudio técnico</i>	28
Tabla 5. <i>Operacionalización del estudio organizacional</i>	30
Tabla 6. <i>Operacionalización del estudio legal y ambiental</i>	32
Tabla 7. <i>Operacionalización del estudio financiero</i>	34
Tabla 8. <i>Demanda actual recopilada de los negocios encuestados</i>	79
Tabla 9. <i>Estacionalidad Yogofrutica</i>	80

Tabla 10. <i>Demanda Yogofrutica año base 2023</i>	81
Tabla 11. <i>Proyección de la demanda a 5 años</i>	82
Tabla 12. <i>Inversión en obra física</i>	103
Tabla 13. <i>Inversión de activos</i>	104
Tabla 14. <i>Costos hundidos</i>	105
Tabla 15. <i>Balance de materia prima yogur helado fresa y mora</i>	108
Tabla 16. <i>Balance de materia prima de yogur helado maracuyá y piña</i>	109
Tabla 17. <i>Balance de materia prima de yogur helado de coco</i>	110
Tabla 18. <i>Materiales, insumos de limpieza y producción</i>	111
Tabla 19. <i>Costo de planilla</i>	114
Tabla 20. <i>Costos de gastos legales</i>	114
Tabla 21. <i>Inversión inicial</i>	115
Tabla 22. <i>Amortización de la deuda</i>	116
Tabla 23. <i>Gastos operativos</i>	116
Tabla 24. <i>Resumen de costos y gastos del proyecto</i>	118
Tabla 25. <i>Análisis FODA</i>	119
Tabla 26. <i>Costo Unitario de Venta</i>	141
Tabla 27. <i>Costo de Venta Ponderado</i>	142
Tabla 28. <i>Ventas actuales año base 2023 microempresa Yogofrutica</i>	144
Tabla 29. <i>Proyección de ventas a 5 años para la microempresa Yogofrutica</i>	145
Tabla 30. <i>Gastos operativos mensuales</i>	146
Tabla 31. <i>Gastos operativos anuales</i>	147
Tabla 32. <i>Punto de equilibrio</i>	148
Tabla 33. <i>Punto de equilibrio multi producto</i>	149
Tabla 34. <i>Capital de trabajo mensual</i>	150

Tabla 35. <i>Datos CAPM</i>	152
Tabla 36. <i>Datos CPPC</i>	152
Tabla 37. <i>Valor de desecho contable</i>	154
Tabla 38. <i>Flujo de caja mensual sin financiamiento</i>	156
Tabla 39. <i>Flujo de caja anual sin financiamiento</i>	157
Tabla 40. <i>Flujo de caja mensual del inversionista</i>	159
Tabla 41. <i>Flujo de caja anual del inversionista</i>	161
Tabla 42. <i>Estructura de financiamiento</i>	162
Tabla 43. <i>Flujo de caja de la deuda</i>	162
Tabla 44. <i>VAN Básico</i>	163
Tabla 45. <i>VAN préstamo</i>	164
Tabla 46. <i>VAN ajustado</i>	164
Tabla 47. <i>ID</i>	165
Tabla 48. <i>Resumen de indicadores de rentabilidad</i>	166
Tabla 49. <i>Estado de resultados</i>	167
Tabla 50. <i>Balace de situación financiera</i>	168
Tabla 51. <i>Flujo de caja del inversionista optimista</i>	170
Tabla 52. <i>Comparación de los escenarios realista y optimista</i>	171

Índice de Figuras

Figura 1. <i>Mapa de Costa Rica de su división provincial y regional.</i>	13
Figura 2. <i>Ubicación territorio de Abangares- Cañas- Bagaces- Tilarán.</i>	14
Figura 3. <i>Ubicación de la Finca Buenaventura.</i>	15
Figura 4. <i>Índice de situación educativa en la región Bagaces-Cañas-Abangares- Tilarán años 2011,2012.</i>	16

Figura 5. <i>Actividad económica de la zona de Tilarán.</i>	18
Figura 6. <i>Pequeñas y Medianas Empresas en la región Bagaces-Cañas-Abangares- Tilarán.</i>	19
Figura 7. <i>Ubicación geográfica de los negocios.</i>	69
Figura 8. <i>Tipos de negocios encuestados</i>	70
Figura 9. <i>Tipos de yogur que ofrecen los supermercados, minisúper y pulperías ubicadas en la zona de Tilarán.</i>	71
Figura 10. <i>Factores que influyen en la compra de yogur en los supermercados, minisúper y pulperías ubicadas en la zona de Tilarán.</i>	72
Figura 11. <i>Cantidad de supermercados, minisúper y pulperías que venden o no yogur ubicadas en la zona de Tilarán.</i>	73
Figura 12. <i>Sabores de yogures que ofrecen los supermercados, minisúper y pulperías ubicadas en la zona de Tilarán</i>	74
Figura 13. <i>Empresas proveedoras de yogur que abastecen los supermercados, minisúper y pulperías ubicadas en la zona de Tilarán.</i>	75
Figura 14. <i>Frecuencia de adquisición de yogur</i>	76
Figura 15. <i>Disposición de compra de yogur helado de Yogofrutica</i>	77
Figura 16. <i>Frecuencia y cantidad de adquisición del yogur helado</i>	78
Figura 17. <i>Opciones de enterarse de nuevos productos</i>	83
Figura 18. <i>Disposición a pagar el precio de 4500 colones por una caja de Yogofrutica.</i>	84
Figura 19. <i>Análisis de las cinco fuerzas de Porter</i>	88
Figura 20. <i>Macro localización de la finca Buenaventura</i>	90
Figura 21. <i>Micro localización de la finca Buenaventura</i>	91
Figura 22. <i>Distribución de planta y equipo 3D</i>	92
Figura 23. <i>Distribución de planta y equipo 2D</i>	93

Figura 24. <i>Distribución de planta y equipo (cocina).</i>	94
Figura 25. <i>Flujograma de elaboración de yogur helado</i>	96
Figura 26. <i>Flujograma de preparación de la fruta para el yogur helado</i>	101
Figura 27. <i>Imagotipo de la microempresa Yogofrutica</i>	121
Figura 28. <i>Propuesta de organigrama para la microempresa Yogofrutica.</i>	123
Figura 29. <i>Punto de equilibrio por ingreso</i>	150

Índice de Anexos

Anexo 1. <i>Antecedentes internacionales</i>	189
Anexo 2. <i>Antecedentes nacionales</i>	193
Anexo 3. <i>Cuestionario a Supermercados, minisúper y pulperías</i>	195
Anexo 4. <i>Costo de venta Fresa y Mora</i>	200
Anexo 5. <i>Costo de venta Piña y Maracuyá</i>	201
Anexo 6. <i>Costo de venta Coco</i>	202
Anexo 7. <i>Materiales de construcción</i>	203
Anexo 8. <i>Mano de obra</i>	205
Anexo 9. <i>Cotización de equipo en Grupo Monge</i>	206
Anexo 10. <i>Cotización Hielera Epa</i>	207
Anexo 11. <i>Cotización de materiales y equipo en TIPS</i>	208
Anexo 12. <i>Cotización Mueble EPA</i>	212
Anexo 13. <i>Cotización de etiquetas en Camaleón</i>	213
Anexo 14. <i>Cotización de empaque de bolsas plásticas en La Casa del Plástico</i>	214
Anexo 15. <i>Cotización de materiales y materia prima en CASAVARIEDADES</i>	215
Anexo 16. <i>Cotización de materiales de limpieza en TIPS</i>	216
Anexo 17. <i>Cotización de cajas para entregar producto terminado</i>	217

Anexo 18. <i>Insumos de limpieza de Walmart</i>	218
Anexo 19. <i>Cotización de mascarillas cubrebocas en Pequeño Mundo</i>	219
Anexo 20. <i>Cotización de materiales de construcción de El Colono Construcción</i>	220
Anexo 21. <i>Cotización de materiales de construcción de EPA</i>	221
Anexo 22. <i>Cotización de materiales y equipo en Ferretería San Carlos</i>	222
Anexo 23. <i>Cotización de materiales en EL COLONO S. A</i>	224
Anexo 24. <i>Cotización Pinturas</i>	225
Anexo 25. <i>Cotización de materiales en EXPO CERAMICA</i>	226
Anexo 26. <i>Cotización de materiales en VIDRIOS OBANDO</i>	227
Anexo 27. <i>Cotización de materiales de construcción en EPA.</i>	228
Anexo 28. <i>Tabla de Amortización Mensual</i>	229
Anexo 29. <i>Entrevista Semiestructurada a productor</i>	232
Anexo 30. <i>Registro de ATV</i>	233
Anexo 31. <i>Declaración de inscripción en el registro único tributario</i>	234
Anexo 32. <i>Requisitos del obligado tributario</i>	237
Anexo 33. <i>Requisito para Ingresar al Régimen Simplificado</i>	238
Anexo 34. <i>Requisitos para obtener firma digital</i>	239
Anexo 35. <i>Oficinas autorizadas por el Banco Nacional para brindar firma digital</i>	240
Anexo 36. <i>Formulario Uso de suelo</i>	241
Anexo 37. <i>Formulario Patente comercial</i>	243
Anexo 38. <i>Permiso construcción</i>	244
Anexo 39. <i>Requisitos para la solicitud del trámite de PSF por primera vez</i>	245
Anexo 40. <i>Formulario unificado PSF</i>	246
Anexo 41. <i>Formulario de solicitud de póliza de seguro de riesgos de trabajo</i>	248
Anexo 42. <i>Requisitos de aseguramiento del seguro obligatorio de riesgos de trabajo</i>	251

Anexo 43. <i>Póliza y sus formas de pago</i>	252
Anexo 44. <i>Declaración Jurada Permiso sanitario de funcionamiento</i>	253
Anexo 45. <i>Formulario registro de PYME</i>	257
Anexo 46. <i>Requisitos para los beneficios las PYMES</i>	259
Anexo 47. <i>Requisitos para el registro de productos alimenticios</i>	260
Anexo 48. <i>Registro de propiedad intelectual solicitud de marca</i>	261
Anexo 49. <i>Artículos de Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) N.º 31849-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC</i>	263
Anexo 50. <i>Tasa libre de riesgo</i>	265
Anexo 51. <i>Factor Beta</i>	266
Anexo 52. <i>Rendimiento de Mercado</i>	267
Anexo 53. <i>Riesgo País</i>	268

Lista de siglas y abreviaturas

CNPL: Cámara Nacional de Productores de Leche

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

INDER: Instituto de Desarrollo Rural.

IDS: Desarrollo Social Distrital.

INEC: Instituto Nacional de Encuestas y Censos.

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

MEIC: Ministerios de Economía, Industria y Comercio.

MIDEPLAN: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

MINAE: Ministerio Ambiente y Energía

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

PYMES: Pequeñas y Medianas Empresas.

SETENA: Secretaría Técnica Nacional Ambiental.

SENASA: Servicio Nacional de Salud Ambiental.

FODA: Fortalezas, Debilidades, Oportunidades Y Amenazas

MTSS: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

MS: Ministerio de Salud

INS: Instituto Nacional de Seguros

CCSS: Caja Costarricense de Seguro Social

VAN: Valor Actual Neto

CAPM: Modelo de Valoración de Activos de Capital

PR: Periodo de Recuperación

ID: Índice de Deseabilidad

CPPC: Costo Promedio Ponderado Capital

TIR: Tasa Interna de Retorno

MD: Materia prima directa.

MOD: Mano de obra directa.

GGF: Gastos de fabricación.

OMS: Organización Mundial de la Salud

PRODAR: Programa de desarrollo agroindustrial rural en latino América

ATV: Administración Tributaria Virtual

CCSS: Caja Costarricense de Seguro Social

EIA: Evaluación de Impacto Ambiental

INA: Instituto Nacional de Aprendizaje

MEIC: Ministerio de Economía Industria y Comercio

MINAE Ministerio de Ambiente y Energías de Costa Rica

PSF: Permiso Sanitario de Funcionamiento

PYME: Pequeña y Mediana Empresa

SETENA: Secretaría técnica Nacional de Ambiente

INS: Instituto Nacional de Seguros

EIA: Evaluación de Impacto Ambiental

BCCR: Banco Central de Costa Rica

FODA: Fortaleza, Oportunidades, Debilidades, Amenazas

NIIF: Normas Internacionales de la Información Financiera

Resumen Ejecutivo

Tipo de modalidad

Proyecto de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Administración con Énfasis en Gestión Financiera

Tema

Estudio de viabilidad Económica-financiera para la producción y comercialización de Yogur Helado, en la Finca Buenaventura, ubicada en Cabeceras de Tilarán, Guanacaste.

Problemática:

Con el pasar de los años se desarrolló la actividad ganadera, ya que es una gran fuente de alimento y de aquí se derivan los lácteos, productos exportados en enormes cantidades en el mundo, pues se mantiene un gran consumo en muchos países.

Refiriéndose al yogur, su elaboración y consumo ha tenido un gran crecimiento en múltiples países, ya que este es un producto con mucho potencial y tiene diversas maneras de ser procesado como lo son líquido, griego, saborizado y yogur helado.

En la actualidad, existe el yogur helado como una nueva alternativa de postre frío saludable por sus probióticos y con un sabor particular, el cual llegó como otra opción de consumo.

El país es el número uno con lo que respecta a producción de leche en Centroamérica, el consumo de productos lácteos como el yogur aporta nutrientes que refuerzan el sistema inmune haciéndolo que sea un producto atractivo para el consumidor por sus beneficios.

La investigación se basa en una oportunidad de negocio, esta consiste en la creación del yogur helado para aprovechar el excedente del ordeño, permitiendo que el propietario tenga la disposición de optar por su comercialización en los diferentes puntos de ventas en la zona de Tilarán y sus zonas aledañas, asimismo se podrá fortalecer a la microempresa.

Objetivo general

Determinar la viabilidad económica financiera para la producción y comercialización de yogur helado en la Finca Buenaventura, ubicada en Cabeceras de Tilarán, Guanacaste.

Objetivos específicos

1. Elaborar un estudio de mercado para determinar la oferta y la demanda potencial que tendría el proyecto de la Finca Buenaventura, ubicada en Cabeceras de Tilarán, Guanacaste.
2. Realizar un estudio técnico para la cuantificación del valor de las inversiones y de los costos de operación generados para la apertura de la planta de producción de la Finca Buenaventura, ubicada en Cabeceras de Tilarán, Guanacaste.
3. Plantear una estructura organizativa para la gestión de la planta de producción de yogur helado.
4. Identificar las regulaciones legales y ambientales en Costa Rica necesarias para desarrollar la producción y comercialización de yogur helado, de acuerdo con la normativa vigente.
5. Elaborar un estudio financiero para determinar la rentabilidad en la producción y comercialización de la Finca Buenaventura, ubicada en Cabeceras de Tilarán, Guanacaste.

Nombre e información de contacto de los sustentantes

Nombre	Teléfono	Correo Electrónico
Liz Cortes Espinoza.	8711 7505	lizespinoza5310@gmail.com
José Pablo Enríquez Ramírez	8425 6601	jose.pablo.enriquez.ramirez@gmail.com
Dyanne García Angulo.	8413 0838	Dyannegarcia2@gmail.com
Jason Markossi Medina.	8528 4639	jason.markossi@gmail.com

Nombre, información y firma de responsable académico		
Nombre	Correo Electrónico	Firma
Marcela Mora Peralta	marcela.mora.peralta@una.cr	

Introducción

La ganadería desde su existencia viene siendo una de las industrias que posee una mayor relación con los animales, pues por medio de la producción y cuidado del ganado (en especial el bovino) se obtiene la carne, leche y otros suplementos alimenticios. Así mismo, a partir de la leche se derivan una gran variedad de productos, siendo uno de estos el yogur y sus distintas presentaciones.

Este proyecto busca determinar la viabilidad económica-financiera para la producción y comercialización de Yogur Helado, en la Finca Buenaventura, ubicada en Cabeceras de Tilarán, Guanacaste.

El presente proyecto se logrará llevando a cabo los objetivos, siendo estos: la elaboración de un estudio de mercado para determinar la oferta y demanda del proyecto, realizar un estudio técnico para cuantificar el valor de las inversiones y costos de operación, plantear una estructura organizativa, identificar las regulaciones legales y ambientales en Costa Rica y elaborar un estudio financiero para determinar la rentabilidad en la producción y comercialización del yogur helado.

El presente trabajo se divide en cinco capítulos. En el primero se determina y se describe el problema, así mismo, la interrogante de la investigación y la justificación en donde se describe lo que ocasiona la realización del proyecto. También, mostrará las características de la región y de la empresa en el marco contextual, así como los objetivos del proyecto.

El segundo capítulo es el marco metodológico, en el cual se encuentran las estrategias para ejecutar el proyecto, los instrumentos, fuentes y técnicas que se aplicarán para recolectar los datos. Asimismo, el tipo de metodología que será aplicada para dar con la obtención de los datos.

En el tercer capítulo se muestra la fundamentación teórica, siendo los antecedentes de investigaciones nacionales-internacionales que tengan relación al proyecto y los conceptos relacionados a la investigación donde se especifican los términos de los estudios: legal, organizacional, técnico mercado y financiero.

En el cuarto capítulo se lleva a cabo el análisis y la interpretación de los resultados, se muestra la recolección de datos de los estudios; legal, organizacional, técnico mercado y financiero, con esta información se da la posibilidad de evaluar cual sería la viabilidad del proyecto de inversión.

En el quinto capítulo, se muestran las conclusiones y recomendaciones, con la finalidad de detallar los acontecimientos más importantes de la investigación, además, se proporcionan sugerencias acerca de los diferentes escenarios que podrían ayudar a mejorar el proyecto, basado en los resultados obtenidos.

Capítulo I:
Caracterización del problema

1.1.Planteamiento del problema

El ser humano ha mantenido una relación evolutiva con los animales a través de los años, como lo relatan Núñez et al. (2015).

En su proceso evolutivo, el hombre ha mantenido una simbiosis con los animales a lo largo de miles de años, iniciándose desde las épocas en que dependía fundamentalmente de la caza. En poblaciones nómadas, los animales fueron, y aún son, fuente importante de alimento y como medios de vida. Estas funciones se ampliaron en sociedades sedentarias con la domesticación de especies pecuarias, hace alrededor de 12 000 años. (pp. 9-10)

En efecto, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2009) citando a Steinfeld, De Haan y Blackburn, menciona que “El ganado bovino proporciona numerosos productos y servicios, tales como carne, leche y tracción” (p. 79). Cabe destacar adicionalmente que “Los alimentos de origen animal pueden proporcionar proteínas de alta calidad y una variedad de micronutrientes que son difíciles de obtener en cantidades suficientes sólo a partir de alimentos vegetales” (2009, p. 58).

Es así como la leche cuenta con variedad de nutrientes, según lo explica la FAO (2019):

La leche proporciona nutrientes esenciales y es una fuente importante de energía alimentaria, proteínas de alta calidad y grasas. La leche puede contribuir considerablemente a la ingestión necesaria de nutrientes como el calcio, magnesio, selenio, riboflavina, vitamina B12 y ácido pantoténico. (párr. 1)

La leche se obtiene del ordeño, siendo esta “(...) la actividad que caracteriza a la explotación lechera. Los consumidores demandan altos estándares de calidad de la leche, por

ello la gestión del ordeño tiene por objeto minimizar la contaminación microbiana, física y química” (FAO, 2012, p. 18).

Cabe resaltar que la demanda del consumo de leche per cápita en los distintos países se clasifica, según la FAO (2021), de la siguiente manera:

- elevado (mayor que 150 kilogramos per cápita al año) en América del Norte, Argentina, Armenia, Australia, Costa Rica, Europa, Israel, Kirguistán y Pakistán;
- medio (de 30 a 150 kilogramos per cápita al año) en la India, Japón, Kenia, México, Mongolia, Nueva Zelandia, la República Islámica de Irán, África septentrional y meridional, la mayoría del Oriente Próximo y la mayor parte de América Latina y el Caribe;
- bajo (menor que 30 kilogramos per cápita al año) en Vietnam, Senegal, la mayoría de África central y la mayor parte de Asia oriental y sudoriental. (párr. 8)

Es importante destacar a Costa Rica como uno de los países que cuenta con un consumo elevado de leche en el mundo, superior a los 150 kilogramos per cápita al año.

Según lo anterior, la producción de leche en el país es importante; es más, “A nivel centroamericano, Costa Rica posee el primer lugar en lo que respecta a los países productores de leche” (Coto citado por Calvo, 2021, p. 46). Sin embargo, “En Costa Rica, el costo de producción es variable e incluso es altamente influenciado por los costos de alimentación” (Calvo, 2021, p. 46), a pesar de ser el mayor productor en Centroamérica, existen otros países con un mayor volumen de producción.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (OECD y FAO, 2017), los países con una mayor producción de leche en el mundo para el periodo 2016-2026 son los siguiente cinco

Los cinco mayores productores de leche en el periodo base son la Unión Europea, con un porcentaje de la producción mundial de 20%; India, con 19%; Estados Unidos, con 12%, y China y Pakistán, ambos con 5%. Asia experimentará el mayor incremento en 2026, en tanto que India y Pakistán representarán la mayor parte del crecimiento de la producción. India está preparada para tener el mayor crecimiento en producción de leche, rebasando a la Unión Europea para convertirse en el mayor productor de leche, con un porcentaje mundial de 23% para 2026, seguida por Pakistán, con una tasa de crecimiento promedio de 3.4% anual y una participación mundial de 6% en 2026. (p. 125)

De los productores de leche, se destacan la Unión Europea e India como los 2 mayores en el mundo, así mismo, en relación con la cuota de exportación de la leche, no poseen el mismo protagonismo, como se menciona en el siguiente párrafo.

Entre el periodo base y 2026, la cuota de exportaciones de productos lácteos básicos aumentará para la Unión Europea, de 24% a 28%. India —el mayor productor de leche del mundo— tiene un gran mercado interno en proceso de expansión y no se prevé que se convierta en un actor importante en el mercado de exportación. (OECD y FAO, 2017, p. 126)

Por esto se prevé que la Unión Europea obtenga un mayor índice de exportación en comparación con India, pues esta región centra la producción de la leche en su mayoría para venta y consumo de su mercado interno.

La venta y consumo de este producto posee diferentes derivados, pues existen procesos que usan la leche como materia prima y dan como resultado la variedad de

productos lácteos en el mercado, tales como quesos, leche condensada, leches evaporadas, leche en polvo, mantequilla, ghee y leches fermentadas (FAO, 2021).

Las llamadas leches fermentadas se utilizan para producir otro tipo de productos:

Las leches fermentadas se utilizan frecuentemente para fabricar otros productos lácteos. Se obtiene de la fermentación de la leche utilizando microorganismos adecuados para llegar a un nivel deseado de acidez. Entre los productos fermentados figuran yogur, kumys, dahi, laban, ergo, tarag, ayran, kurut y kefir. (FAO, 2021, párr. 3)

De acuerdo con lo anterior, el yogur se conoció por primera vez en los desiertos, como indica Weil (2017):

(...) hay quienes aseguran que la aparición del yogur se produjo en los desiertos de Turquía –un territorio lindante con Medio Oriente–, a partir de leche fresca almacenada en bolsas de piel de cabra. Según se dice, los sacos se colocaban atados a los flancos del camello, y el calor de su cuerpo podría haber sido una condición óptima para la multiplicación de bacterias ácidas, que convertían la leche en yogur. (pp. 31-32)

Actualmente, se sabe que el yogur es un producto con propiedades nutritivas. Weil (2017) menciona que “(...) a partir de investigaciones centradas en los efectos nutricionales del yogur, puede decirse que se trata de un alimento que mejora la absorción de otros nutrientes y de ese modo contribuye a reforzar el sistema inmune” (p. 98).

En relación con los nutrientes y beneficios que aporta el yogur al cuerpo humano, se ha demostrado una comparación entre consumidores y no consumidores, como lo mencionan Babio, Mena-Sánchez y Salas-Salvado (2017), “(...) también se ha mostrado que los

consumidores de yogur presentan un mejor perfil metabólico en comparación a los no consumidores” (p. 27).

Esto lleva al consumo y producción de yogur en Costa Rica, donde el índice de yogur importado fue de 2.033.565 de CIF US\$ en el 2020 del total de productos lácteos (Cámara Nacional de Productores de Leche [CNPL]). Mientras tanto, en lo que a las exportaciones totales de productos lácteos se refiere, el yogurt representó 6.746.077 de FOB US\$ en ese mismo año (CNPL, 2021).

Esta producción de yogur elaborada en el país le permite al consumidor degustar diferentes tipos de yogur, pues como menciona el Ministerio de Economía, Industria y Comercio y Ministerio de Agricultura y Ganadería (MEIC y MAG, 2009), como se citó en Badilla (2021), “El producto se designa como: Yogurt tratado térmicamente (sin cultivos lácteos viables), Yogurt natural, Yogurt azucarado, Yogurt aromatizado (saborizado)” (p. 40).

Un ejemplo de la transformación del yogur en una nueva presentación es la utilización del yogur saborizado como materia prima sometido a temperaturas bajo cero con el fin de crear yogur helado, el cual Akel (2011) describe como:

Es un producto lácteo congelado, elaborado principalmente de yogurt, bajo en grasa y rico en calcio, que aporta grandes beneficios al organismo ya que posee una gran fuente de proteínas, mejora la digestión, ayuda a la formación de la flora intestinal y no contiene colesterol. Ayuda a saciar las necesidades de los amantes de los helados sin perjudicar su salud, debido a que es bajo en grasa y se lo puede acompañar con frutas y cereales como granola, quinua y avena. (p. 4)

Por este motivo, se recalca que el yogur helado es exactamente yogur congelado, como lo destaca Zlotolow (2020): “En definitiva, el yogur helado es básicamente esto, yogurt. Una alternativa al helado con menos calorías y sobre todo con el efecto beneficioso de los probióticos” (p. 08), siendo este producto una nueva propuesta para emprender como sustituto del helado.

En Costa Rica, se busca incentivar al emprendimiento con el fin de aportar un mayor desarrollo al país, como lo indica el MEIC (2014):

Costa Rica, como miembro activo del Consejo Directivo CENPRMYPE, adopta e impulsa la Estrategia SICA EMPRENDE como el espacio en el cual se plasma la visión y sueño de la región, las apuestas, los marcos conceptuales, y los mínimos comunes para promover el emprendimiento en conjunto, destacando el emprendimiento como eje fundamental en la política de desarrollo y crecimiento del país. (pp. 6-7)

Al impulsar una cultura emprendedora se crean nuevos negocios en el comercio de Costa Rica. Es así como el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2020) destaca algunos de los comercios que se dan en el país:

En el comercio prevalecen la venta al por menor en establecimientos, a domicilio y en la calle, así como el mantenimiento y reparación de vehículos automotores; en el sector de las actividades industriales predomina la construcción, elaboración de productos de panadería y la elaboración de productos lácteos. (p. 37)

En efecto, el INEC (2020) refleja que las microempresas para el 2019 “(...) generaron 678 938 puestos de trabajo, de los cuales el 72,8 % son empleos permanentes y 27,2 % ocasionales (p. 40).

Adicionalmente, la población que busca emprender lo hace ya sea por necesidad, es decir, “Acción empresarial iniciada por personas que al momento de tomar la decisión de poner en marcha una actividad económica lo hicieron motivados por la falta de ingresos necesarios para su subsistencia” (MEIC,2014, p. 15); o por una oportunidad de negocio, “Acción empresarial iniciada por personas que al momento de tomar la decisión de poner en marcha una actividad económica, lo hicieron motivados por la identificación de una oportunidad de mercado” (MEIC, 2014, p. 16).

De acuerdo con lo antes mencionado, este tema de investigación se presenta como una oportunidad de negocio, pues Costa Rica es uno de los países que cuentan con un consumo elevado de leche, así mismo, el país es el número uno con lo que respecta a producción de leche en Centroamérica, el consumo de productos lácteos como el yogur aporta nutrientes que refuerzan el sistema inmune haciéndolo que sea un producto atractivo para el consumidor por sus beneficios.

En la actualidad, existe el yogur helado como una nueva alternativa de postre frío saludable por sus probióticos y con un sabor particular, el cual llegó como otra opción de compra, adicionalmente, debido al alto consumo de productos lácteos en el país nace la oportunidad de emprendimiento de vender este nuevo producto, aprovechando la política de desarrollo y crecimiento que ofrece Costa Rica, la cual busca impulsar el emprendimiento, y así crear una segunda fuente de ingreso para la finca Buenaventura por medio de la producción y comercialización de yogur helado en Tilarán.

Por estas razones, la Finca Buenaventura se planteó el aprovechar la oportunidad de negocio para producir y comercializar Yogur Helado en Tilarán, Guanacaste; por lo tanto, los investigadores deciden plantear la siguiente pregunta de investigación.

1.2. Interrogante de la investigación

¿Es viable la producción y comercialización del yogur helado en la Finca Buenaventura, ubicada en Cabeceras de Tilarán, Guanacaste?

1.3. Justificación

La presente investigación tiene como propósito determinar la viabilidad económica financiera para la producción y comercialización de yogur helado en la Finca Buenaventura, con el propósito de facilitarle la toma de decisiones al productor Junior Ramírez Rodríguez por medio de la información detallada en cada estudio.

El empresario conocerá, por medio de esta investigación, el nivel de aceptación que tendría el producto de yogur helado, se proporcionará información para el inversionista acerca de la oferta y demanda potencial, el precio, el etiquetado, el empaque y la presentación del producto. Además, el estudio de mercado determinará cuales son los competidores directos e indirectos.

Asimismo, el estudio de técnico facilitará al productor una estructura de costos con el fin de conocer la inversión requerida para la mano de obra, insumos, equipos requeridos para la creación de la infraestructura de la planta de producción para el yogur helado. De igual manera, este estudio proveerá datos en relación con los costos de operación de la producción y comercialización del yogur helado.

Del mismo modo, con el estudio organizacional, el inversionista obtendrá información sobre la estructura organizacional requerida para un adecuado funcionamiento de la planta de producción y la comercialización del yogur helado.

Respecto al estudio legal y ambiental, el empresario logrará conocer las normativas legales y ambientales vigentes para el funcionamiento de la planta de producción y la comercialización del yogur helado: uso de suelo, patentes, inscripción a tributación directa,

permisos sanitarios de funcionamiento y licencia comercial, esto con el motivo de que la empresa pueda operar sus actividades bajo un marco legal.

La presente investigación le facilitará informes financieros al empresario, con el fin de que pueda saber si el proyecto es rentable por medio de los estados financieros, el valor actual neto, periodo de recuperación y riesgo del proyecto.

Esta investigación podrá ser igualmente un apoyo para emprendedores o proyectos que deseen producir y comercializar productos similares al yogur helado, de esta forma aportando datos que favorezcan la conclusión de su trabajo investigativo.

1.4. Delimitación temporal, espacial e institucional

Tabla 1

Delimitación temporal, espacial e institucional.

Temporal	Espacial	Institucional
II Ciclo 2021- I y II Ciclo 2022	Tilarán, Guanacaste	Finca Buenaventura

Fuente: elaboración propia (2022).

1.5. Marco contextual

1.5.1. Localización

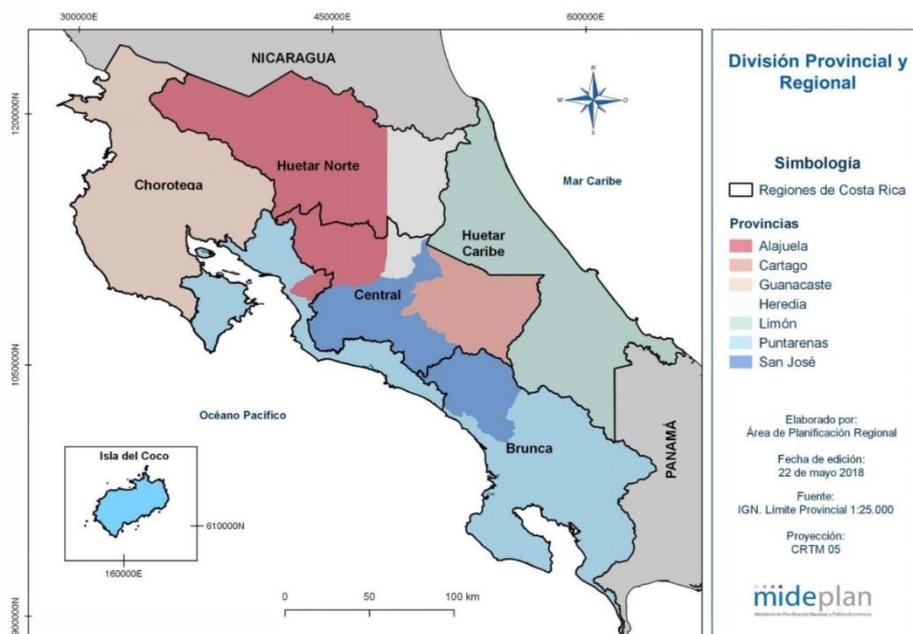
La siguiente investigación se define y pertenece a la siguiente región:

La región Chorotega se define como la unidad socio-geográfica formada por el territorio de la provincia de Guanacaste: los cantones de Liberia, Nicoya, Santa Cruz, Bagaces, Carrillo, Cañas, Abangares, Tilarán, Nandayure, La Cruz y Hojancha; junto a los distritos peninsulares de Lepanto, Paquera y Cóbano. (Blanco, 2016, párr.14)

Los límites de la región Chorotega se pueden apreciar en la figura 1 del mapa de Costa Rica, la región limita “(...) al norte con Nicaragua, al sur y al oeste con el Océano Pacífico, y al este con Puntarenas” (Comité Sectorial Agropecuario Chorotega, 2015, p. 4).

Figura 1

Mapa de Costa Rica de su división provincial y regional.

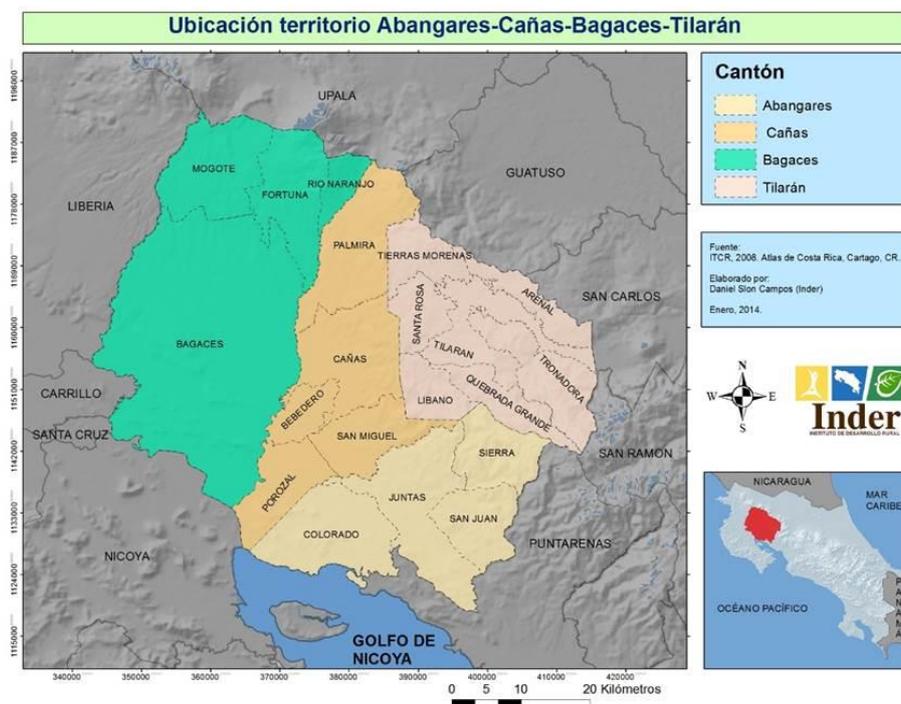


Nota. La figura muestra la división de las regiones de Costa Rica. Fuente: Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN, 2021).

La investigación se llevará a cabo específicamente en el cantón de Tilarán, el cual cuenta con una extensión de 638,39 km², además, está conformado por 7 distritos y este territorio limita al norte con Guatuso, al oeste con Cañas, al este con San Carlos y al sur con Abangares (Instituto de Desarrollo Rural [INDER], 2015). A continuación, en la figura 2 se muestran los territorios que limitan con Tilarán, ya que este es el cantón en el cual se comercializará el yogur helado.

Figura 2

Ubicación territorio de Abangares- Cañas- Bagaces- Tilarán

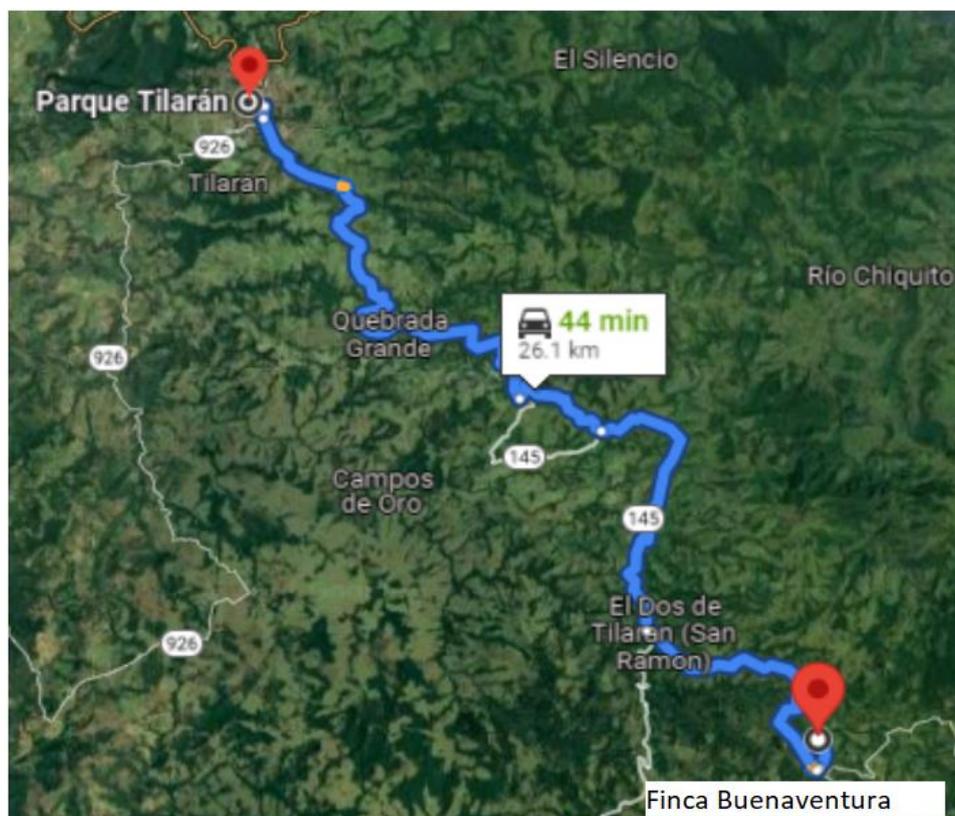


Nota. La figura muestra de color rosado el territorio de interés para el proyecto. Fuente: Instituto del desarrollo rural (INDER, 2021).

La figura 3 muestra la finca Buenaventura, lugar en donde se ubicará la planta de producción de yogur helado, se localiza en Costa Rica, en la provincia de Guanacaste, en el cantón de Tilarán, en la zona de Cabeceras de Tilarán a 500 metros norte de la plaza deportes de Cabeceras, y a 26,1 kilómetros de la cabecera de cantón.

Figura 3

Ubicación de la Finca Buenaventura



Nota. La figura muestra la distancia que hay entre la finca y la cabecera de cantón. Fuente: Google Maps, 2021.

1.5.2. Actividades de la región

En las actividades de la región del cantón de Tilarán se presentaron diferentes temas como lo fueron los aspectos demográficos, problemática del cantón y las principales actividades económicas.

En cuanto a los aspectos demográficos de Tilarán, según el último censo del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC, 2011) citado por el Instituto de Desarrollo Rural (INDER, 2015), este cantón “alberga una población de 20.364 habitantes, para una densidad poblacional de 31,90 h/km²” (p. 11). Así mismo, el nivel de escolaridad de primaria y secundaria para esta población se presenta en la Figura 4.

Figura 4

Índice de situación educativa en la región Bagaces-Cañas-Abangares- Tilarán años 2011, 2012.

Cantón	Indicador Primaria 2011	Indicador Secundaria 2012
Bagaces	80,8	73,7
Cañas	83,0	64,4
Abangares	78,0	75,5
Tilarán	83,6	78,4

Nota. Datos tomados del Instituto de Desarrollo Rural (2015).

Según la figura 4, para el 2011, el 83,6% de población del cantón de Tilarán había completado la primaria y para el 2012 la cantidad de personas que había culminado la secundaria correspondía al 78,4% de la población.

A pesar de que menos personas culminaron su educación secundaria en comparación a la primaria, este cantón contó con el mayor porcentaje de población que sí logró terminar la secundaria con respecto a los otros tres cantones, demostrando que la población cuenta con un nivel educativo superior, lo cual es beneficioso para el desarrollo cantonal.

De acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano Cantonal, Tilarán obtuvo el puesto 28 de los 81 cantones del país en el 2014 (INDER, 2016), y según el INEC (2015) el Índice de Pobreza es del 24,30% de la población total de este territorio. El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE, 2014) menciona que:

Tilarán presenta un contraste ya que, aunque muestra una situación aceptable de desarrollo humano (tanto en general como para las mujeres en particular) exhibe resultados alarmantes con respecto a la alta incidencia de pobreza en sus habitantes y a la poca competitividad económica del cantón. (parr. 4)

De acuerdo con el INDER, (2015) Tilarán presenta una ocupación de empleo de 6.956 personas del total de sus habitantes, divididas dentro de las actividades primarias, secundarias y terciarias del sector.

El sector primario, el cual corresponde a las actividades con respecto a las materias primas, trabaja el 19,9% de la población; el sector secundario, el cual corresponde a las industrias, emplea al 14,8%; por último, el sector terciario, al cual pertenecen los servicios, alberga 65,3% de las personas empleadas. De esta forma se distribuye la ocupación dentro del territorio de Tilarán (INEC, 2015).

Según lo anterior, el sector de los servicios es el que más emplea a la población de Tilarán, como por ejemplo, los servicios turísticos que existen en esta zona estos formando parte del sector terciario, seguidamente por fuentes de trabajo con respecto a la ganadería y agricultura que son del sector primario y, por último, la venta de productos secundarios, esto se puede ver reflejado en la figura 5.

Figura 5

Actividad económica de la zona de Tilarán.

Tilarán	Actividad principal
Tilarán	Comercio, servicios, ganadería, hortalizas, turismo rural
Quebrada Grande	Ganadería, hortalizas
Santa Rosa	Ganadería, hortalizas
Líbano	Ganadería, hortalizas
Tierras Morenas	Ganadería, hortalizas
Arenal	Ganadería, turismo rural

Nota. Datos tomados de la Municipalidad de Tilarán citado por Instituto de Desarrollo Rural (2015).

Muchas de estas actividades se realizan en Tilarán gracias a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) existentes en el cantón. En la figura 6 se muestran la cantidad de PYMES en los cantones de Bagaces, Cañas, Abangares, Tilarán.

Figura 6

Pequeñas y Medianas Empresas en la región Bagaces-Cañas-Abangares- Tilarán.

Territorio	449
BAGACES	73
Bagaces	44
La Fortuna	16
Mogote	13
Río Naranjo	0
CAÑAS	147
Cañas	125
Palmira	2
San Miguel	5
Bebedero	15
ABANGARES	99
Las Juntas	61
Sierra	6
San Juan	13
Colorado	17
No definido	2
TILARÁN	130
Tilarán	60
Quebrada Grande	18
Tronadora	10
Santa Rosa	5
Líbano	4
Tierras Morenas	6
Arenal	28

Nota. Datos tomados del Directorio de empresas y establecimientos del Instituto de Desarrollo Rural (2015).

Cabe destacar de la figura anterior que el cantón de Tilarán se ubica como el lugar en el cual se encuentran la mayor cantidad de PYMES de la región, con un total de 130 y 60 en Tilarán centro, el segundo lugar le compete Arenal, con 28 PYMES, y en tercer lugar Quebrada Grande, con 18 PYMES dentro de su región.

Muchas de las pequeñas y medianas empresas en Tilarán se relacionan con actividades de atracción turística, sin embargo, empresas grandes también se desenvuelve en el sector

turismo de ese cantón. Las actividades turísticas que destacan son los proyectos eólicos de generación de energía, dado sus paisajes naturales (INEC, 2015).

Tabla 2

Actividades turísticas de la región Tilarán

Tilarán		
Tilarán	Proyectos eólicos, clima, catedral, paisajes naturales	Generación energía, importancia histórica cultural
Quebrada Grande	Paisajes Naturales, cataratas	
Tronadora	Paisajes naturales, lago arenal, clima	
Santa Rosa	Paisajes naturales, proyectos eólicos, clima	
Líbano	Paisaje Natural	
Tierras Morenas	Volcán Tenorio, Paisaje natural	
Arenal	Lago Arenal, clima, paisaje natural	

Nota. datos tomados del Instituto de Desarrollo Rural citando a la Municipalidad (2015).

Los proyectos eólicos dentro de la zona de Tilarán tienen como objetivo la creación de energía por medio de turbinas eólicas, proporcionando energía al sistema nacional interconectado.

Tilarán cuenta con grandes paisajes naturales que son un gran atractivo para el turismo extranjero y local, a su vez, el desarrollo de la ganadería agropecuaria y las PYMES de la zona convierte a este lugar en un punto de visita para el resto de la población.

Además, otra de las actividades de la zona ya antes mencionadas es la ganadería, de la cual se producen y comercializan diferentes derivados de productos lácteos, como el queso, cuajada, leche y yogur.

Las personas del cantón impulsadas por buscar fuentes de ingreso y crecimiento económico crean y venden estos productos dentro de la zona de manera artesanal. Algunos de estos negocios en Tilarán son Quesos Montañas Verdes Lago Arenal, Lácteos Tilawa, Lácteos del Viento y Lácteos La Valita.

1.5.3. Generalidades de la empresa.

La Finca Buenaventura se fundó en 1992 por la familia Ramírez Arguedas, siendo los principales propietarios Junior Ramírez Rodríguez y Lorena Arguedas Morales. En primera instancia, estaba ubicada en los Olivos de Tilarán, con un terreno de 10 hectáreas y contaba con 5 vacas para la producción de leche. En 1998, se vende la propiedad y se compran 7 vacas más y 10 hectáreas en Cabeceras de Tilarán lugar en el cual se encuentra actualmente ubicada la finca.

A partir del 2006, el dueño empieza a adquirir más terreno de propiedades aledaños a la finca, para 2018 se realizó la última compra de parcelas. En la actualidad, la propiedad está conformada por 20 hectáreas, de las cuales 7 se destinaron para la producción de leche, en 10 de estas hectáreas se encuentran las novillas, las vacas secas (vacas en los últimos meses de gestación), y las terneras; y las últimas 3 están destinadas para la protección de bosque.

La finca se fraccionó en cincuenta y seis potreros divididos por una línea de alambre electrificado. Cada parcela se encuentra sembrada de pasto de la especie estrella, así mismo, cuenta con estañones para agua y pilas con agua.

La finca Buenaventura desde sus inicios hasta el 2013 vendía su leche a la Asociación de Productores de Leche Monteverde, sin embargo, al darse la adquisición de la empresa Monteverde por parte de SIGMA, es a esta última que la finca vende su producción de leche, entregando leche siete veces por quincena. La cantidad aproximada de entrega es de 900 a 1000 kilogramos. La producción se mantuvo constante la mayor parte del año, sin embargo, podría variar dependiendo de factores tales como enfermedad o la muerte de vacas, o la temperatura.

El proceso de ordeño ha cambiado a través de los años, y si bien en sus inicios se ordeñaba de manera tradicional, actualmente se realiza automatizadamente. Hoy en día, se cuenta con treinta vacas en producción, además, cinco vacas en los últimos meses de gestación, así mismo, con quince novillas que están próximas a producir (edades entre los 12 a 24 meses), veinte terneras de 6 a 12 meses y diez terneras menores a los 6 meses, para un total de ochenta vacas.

En relación con los activos, la finca utiliza para producir la leche equipo de ordeño, motor eléctrico, bomba de vacío, tres máquinas de ordeño con pezoneras, tubería de acero inoxidable, tanque de enfriamiento con motor, picadura de pasto y la sala de ordeño. Además de otros activos para el mantenimiento de la finca, como una sierra, una moto guadaña, un cuatriciclo, una moto y dos carros.

Así mismo, la finca cumple con todos los aspectos legales para producir y vender leche, estos son el permiso de uso de suelos emitido por la Municipalidad de Tilarán, la

Viabilidad Ambiental emitida por Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), Reporte Operacional de Reglamento de Vertido y Reúso de Aguas Residuales por parte de Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), y el Certificado Veterinario de Operación CVO brindado por el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) y Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). En la finca se cuenta con un colaborador asegurado a través de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y se mantienen dos servicios profesionales externos: la contaduría y transporte de leche.

1.6.Objetivos de la investigación

1.6.1.Objetivo general

Determinar la viabilidad económica financiera para la producción y comercialización de yogur helado en la Finca Buenaventura, ubicada en Cabeceras de Tilarán, Guanacaste.

1.6.2.Objetivos específicos

1. Elaborar un estudio de mercado para determinar la oferta y la demanda potencial que tendría el proyecto de la Finca Buenaventura, ubicada en Cabeceras de Tilarán, Guanacaste.
2. Realizar un estudio técnico para la cuantificación del valor de las inversiones y de los costos de operación generados para la apertura de la planta de producción de la Finca Buenaventura, ubicada en Cabeceras de Tilarán, Guanacaste.
3. Plantear una estructura organizativa para la gestión de la planta de producción de yogur helado.
4. Identificar las regulaciones legales y ambientales en Costa Rica necesarias para desarrollar la producción y comercialización de yogur helado, de acuerdo con la normativa vigente.

5. Elaborar un estudio financiero para determinar la rentabilidad en la producción y comercialización de la Finca Buenaventura, ubicada en Cabeceras de Tilarán, Guanacaste.

Capítulo II

Marco Metodológico

2.1. Cuadro de operacionalización

Tabla 3

Operacionalización del estudio de mercado

Objetivo específico: Elaborar un estudio de mercado para determinar la oferta y la demanda potencial que tendría el proyecto de la Finca Buenaventura, ubicada en Cabeceras de Tilarán, Guanacaste.

Variable	Conceptualización	Operacionalización	Instrumentalización
Estudio de mercado	Los objetivos específicos del estudio de mercado serán: ratificar la posibilidad real de colocar en el mercado el producto o servicio que elaboraría el proyecto, conocer los canales de comercialización que usan o podrían usarse en la comercialización, determinar la	Para el cumplimiento de este estudio, se visitó a la Municipalidad de Tilarán con el fin de solicitar el listado de las patentes de súper mercados, pulperías y minisúper en el cantón de Tilarán; posteriormente se les aplicó un cuestionario a los dueños o administradores de los negocios antes mencionados para obtener información	Cuestionario Listado de patentes Observación

magnitud de la demanda que podría esperarse y conocer la composición, características y ubicación de los potenciales consumidores (Sapag et al., 2014, p. 49).	referente a la frecuencia de compra, precio de venta, y proveedores tanto de yogures como de helados, pues estos son productos sustitutos del yogur helado, así mismo, la potencialidad de comprar yogur helado para la venta de estos en sus locales.
De acuerdo con Carrillo et al. (2019), el estudio de mercado “Analiza oferta y demanda mediante la consulta directa a fuentes primarias; recopila, tabula, analiza e interpreta los datos sistematizándolos para cuantificar el mercado y establecer estrategias orientadas al posicionamiento del proyecto	Estos datos se utilizaron con el fin de determinar la demanda potencial, además de conocer la competencia por medio de la observación y así realizar un análisis FODA y las cinco fuerzas competitivas de Michael Porter. Así mismo, la oferta se estimó con la capacidad de producción que tiene la

en el segmento específico” (p. 39). planta y la cantidad del equipo de la empresa.

Fuente: elaboración propia (2021).

Tabla 4.

Operacionalización del estudio técnico

Objetivo específico: Realizar un estudio técnico para la cuantificación del valor de las inversiones y de los costos de operación generados para la apertura de la planta de producción de la Finca Buenaventura, ubicada en Cabeceras de Tilarán, Guanacaste.

Variable	Conceptualización	Operacionalización	Instrumentalización
Estudio Técnico.	El objetivo principal de este estudio es determinar si es posible lograr producir y vender el producto o servicio con la calidad, cantidad y costo requerido; para ello es necesario identificar tecnologías,	Para el desarrollo de este objetivo se visitaron microempresas que producen y venden yogur en la zona de Tilarán, esto con el fin de conocer lo que se requiere para el proceso de producción del yogur, por medio de una entrevista semiestructurada,	Entrevista semiestructurada Consulta web Cotización Observación

maquinarias, equipos, insumos, materias primas, procesos, recursos humanos, etc. (Meza, 2017, p. 25).

Además, menciona que el “El estudio técnico es realizado por expertos en el campo objetivo del proyecto de inversión (ingenieros, técnicos, arquitectos, etc.)” (Meza, 2017, p. 26).

además de una consulta en la web de empresas que venden yogur helado, siendo Nikkos y TCBY.

Así mismo, se realizó una entrevista semi estructurada sobre la introducción para la creación del yogur helado por parte de una ingeniera de alimentos por medio de Google Meet.

Además, se consultó con ferreterías para cotizar el costo de la inversión de la planta y a un ingeniero industrial para la creación del diseño de esta.

Por medio de cotizaciones se estimaron los costos de maquinaria,

equipo que se requieren en la planta de producción.

Así mismo, se consultó a proveedores los precios de los productos que se requieren para elaborar el yogur helado.

Nota. Elaboración propia, 2021.

Tabla 5.

Operacionalización del estudio organizacional

Objetivo específico: Plantear una estructura organizativa para la gestión de la planta de producción de yogur helado.

Variable	Conceptualización	Operacionalización	Instrumentalización
Estudio organizacional.	Según Meza (2017) el estudio organizacional “Describe la organización de recursos humanos que el proyecto	Se realizó una entrevista semiestructurada al dueño de la finca para conocer sus ideas y visión de negocio, con el fin de facilitar una	Entrevista semiestructurada Revisión bibliográfica Observación

amerita para cumplir sus propósitos; debe identificar la estructura, cargos, plazas y funciones del talento humano; así como su remuneración. Debe ser específica y austera” (p. 39).	propuesta de la estructura organizacional para la empresa. Así mismo, se indagó en fuentes bibliográficas con el fin establecer las responsabilidades, actividades y tareas que deberán realizar los funcionarios que trabajarán en la planta de producción, esto se verá reflejado en el organigrama y manual de puestos. Además, se visitaron microempresas que se dedican a la venta y producción de yogur y así tener de referencia las estructuras organizacionales de estas compañías.
---	--

Tabla 6.*Operacionalización del estudio legal y ambiental*

Objetivo específico: Identificar las regulaciones legales y ambientales en Costa Rica necesarias para desarrollar la producción y comercialización de yogur helado, de acuerdo con la normativa vigente.

Variable	Conceptualización	Operacionalización	Instrumentalización
Estudio legal y ambiental.	El estudio Legal según Campos et al. (2017) Se refiere al marco jurídico que tiene cada país y de cómo afecta la realización de la inversión y el flujo de caja del proyecto. Se pretende analizar leyes, reglamentos, la constitución política, códigos de trabajo, municipales, de comercio, la reglamentación tributaria, leyes ambientales, entre otros. (p. 158)	Para desarrollar este estudio se efectuaron entrevistas semiestructuradas y consultas web a las entidades gubernamentales y sus funcionarios competentes referente a los aspectos legales y de sus trámites, estas entidades son: Municipalidad de Tilarán, Ministerio de Salud (MS), Instituto Nacional de Seguro (INS), Ministerio de Hacienda, Ministerio de	Entrevistas semiestructuradas. Consultas web.

De acuerdo con el Sistema Nacional Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y de Inversión Pública (2014) “El proyecto deberá contar con un informe que aporte los elementos que permitan cuantificar el impacto del proyecto sobre el medio ambiente. Los mismos deberán cumplir con las exigencias de información exigidas por las autoridades ambientales” (p. 13). la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

Nota. Elaboración propia (2021).

Tabla 7.*Operacionalización del estudio financiero*

Objetivo específico: Elaborar un estudio financiero para determinar la rentabilidad en la producción y comercialización de la Finca Buenaventura, ubicada en Cabeceras de Tilarán, Guanacaste.

Variable	Conceptualización	Operacionalización	Instrumentalización
Estudio financiero.	Carrillo et al. (2019) mencionan que el: Estudio Financiero: Determina presupuestos de inversión, ingresos proyectados, costos, gastos flujos de efectivo e indicadores financieros relacionados con la rentabilidad, el valor actual neto, la tasa interna de retorno,	Para alcanzar este objetivo se utilizaron los datos recopilados en los estudios anteriores como lo son los ingresos, costos del proyecto y la inversión, estos estudios se utilizaron para calcular los indicadores financieros permitiendo determinar la viabilidad económico- financiera del proyecto Esto con el fin de facilitar la toma de decisiones con lo que respecta a la	Revisión Bibliográfica Estados financieros: -Estado de Resultados -Balance general -Flujo de efectivo. Indicadores: -Valor actual neto (VAN) y VAN Ajustado -Tasa interna de retorno

punto de equilibrio y el	inversión o el financiamiento del	-Modelo de Valoración
periodo de retorno de la	proyecto.	de Activos de Capital
inversión. (p. 40)		(CAPM)
		-Periodo de recuperación
		(PR)
		-Punto de Equilibrio.
		-Índice de deseabilidad
		(ID)

Nota. Elaboración propia (2021).

2.2.Estrategia de investigación aplicada.

2.2.1.Tipo de investigación.

El tipo de investigación de este proyecto es exploratoria, descriptiva, correlacional y explicativa, por las razones que se expondrán a continuación.

La presente investigación es exploratoria, pues existe poca información de estudios similares a este en la zona de Tilarán. Este tipo de investigación se caracteriza por ser sobre temas de investigación poco estudiados, convirtiéndolos en novedosos y relativamente desconocidos. Debido a esto, se indagan e identifican conceptos, contextos, situaciones relacionadas con los estudios de mercado, técnico, organizacional, financiero, legal y ambiental, ya que estos estudios son las variables del proyecto.

Es un proyecto descriptivo, pues los investigadores buscan recolectar información de acuerdo con las características y propiedades de las variables del estudio, logrando —por medio del tipo de investigación descriptiva— detallar aspectos en relación con la magnitud de la oferta, de la demanda, proceso de producción, estructura organizacional, trámites legales y ambientales.

Además, permitió describir los gustos y preferencias de los clientes potenciales del yogur helado, las características de los competidores, los ingresos proyectados y los gastos con los que deberá hacer frente el productor para llevar a cabo el proyecto.

También, esta investigación es de tipo correlacional, pues este estudio posibilita evaluar la relación entre más de dos variables que existan un determinado contexto, es gracias a la relación correlacional que se podrán valorar los datos monetarios, siendo los costos y demanda obtenidos en el estudio técnico y de mercado con el fin de utilizar esos datos para

conocer la viabilidad financiera en el estudio financiero. De igual forma, es importante destacar que por medio de los indicadores financieros se elaborará la estimación del flujo de caja.

De igual manera, el proyecto es tipo explicativo, pues se pretende responder las causas de los sucesos, es decir, además de la tabulación de los datos obtenidos del estudio de mercado (demanda, oferta, competidores, gustos y preferencias de los clientes potenciales), también se deben interpretar y analizar esta información con el fin de conocer realmente el significado que tienen en relación de si el proyecto será económicamente viable, esto con la ayuda del análisis y la explicación de los indicadores financieros (liquidez, endeudamiento, rentabilidad, eficiencia).

2.2.2. Enfoque de la investigación

El enfoque de esta investigación es mixto, pues se requiere tomar en cuenta los enfoques cuantitativo y cualitativo, llevando a los investigadores a realizar un conjunto de procesos de recolección y análisis de datos sobre demanda, oferta, gustos- preferencias, competidores, costos, insumos, recurso humano, requerimientos legales- ambientales y el análisis de la información financiera.

Hacer una investigación con enfoque mixto se requiere en casos en el que utilizar ambos enfoques le dé un valor agregado al proyecto que no se obtendría en el caso de utilizar solo uno. En esta investigación se agregó y analizó tanto información cualitativa (características de competidores, gustos- preferencias de los clientes potenciales, aspectos legales-ambientales, procesos de producción y aspectos de acuerdo con la estructura

organizacional) como cuantitativa (los datos cuantificables son costos, demanda, oferta, estados financieros, e indicadores financieros).

La recolección de la información antes mencionada de aspectos cualitativos y cuantitativos se hizo por medio de entrevistas semiestructuradas, cuestionarios, búsqueda en libros, consulta en la web, listado de patente, y observación. Al recolectar la información con estos instrumentos, los investigadores lograron analizar e interpretar la información para determinar la viabilidad y rentabilidad económica- financiera del proyecto.

2.3. Fuentes de información

Para obtener los datos requeridos para la ejecución del presente proyecto, se necesitará indagar en las siguientes fuentes de información.

2.3.1. Fuentes primarias.

Para el desarrollo de esta investigación se utilizarán fuentes o referencias primarias, pues la información es de primera mano, es decir, obtenida directamente de donde se generan los datos. Para esto, se aplicaron cuestionarios con un listado de preguntas a los dueños o administradores de super mercados, minisúper y pulperías ubicadas en el cantón de Tilarán, y se pudo conocer la cantidad de estos negocios y sus ubicaciones por medio del listado de patentes proporcionado por la Municipalidad de Tilarán.

Así mismo, se realizaron encuestas semiestructuradas al dueño de la finca para conocer sus ideas y visión de negocio con el fin de proporcionarle una propuesta de estructura organizacional para el negocio, además, se entrevistó y consultó en la web a las entidades gubernamentales para saber cuáles son los aspectos y trámites legales para crear el negocio.

De igual forma, se ejecutó una entrevista semiestructurada a una ingeniera en alimentos, quien brindó información de introducción para la producción del yogur helado y, así mismo, se le aplicaron entrevistas semiestructuradas a microempresas que producen y venden yogur en el cantón de Tilarán, en conjunto con la observación para conocer su proceso de producción y la estructura organizacional de estas. Además, se consultó en la web a las páginas oficiales de empresas que producen y venden yogur helado: Nikkos y TCBY.

Se indagaron cotizaciones de los costos para la inversión de la planta por parte de ferreterías y un ingeniero industrial, esto para tener en cuenta las opciones de precios y materiales; y los costos de los insumos a los cuales se deberá incurrir para la creación del producto por medio de proveedores.

2.3.2. Fuentes secundarias.

Este proyecto utilizó fuentes secundarias, de segunda mano, pues se basan en las fuentes primarias, es decir, se requieren diferentes fuentes para analizarlas e interpretarlas. Los tipos de fuentes secundarias para recopilar información que corresponde a la creación de organigrama, manual de puesto, cálculos y procesos financieros se encontraron en tesis, libros, fuentes electrónicas, revistas y ensayos para extraer, analizar e interpretar la información relevante para este proyecto.

2.4. Población y muestra

2.4.1. Población.

En cuanto a la definición de población,

La población de estudio es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra que cumple con una serie de

criterios predeterminados. Es necesario aclarar que cuando se habla de población de estudio, el término no se refiere exclusivamente a seres humanos, sino que también puede corresponder a animales, muestras biológicas, expedientes, hospitales, objetos, familias, organizaciones, etc. (Arias-Gómez et al., 2016, p. 202)

La población que se estudió para este proyecto se encuentra en el cantón de Tilarán y corresponde a los minisúper, pulperías y supermercados de toda el área. Estos están conformados por los siguientes distritos: Arenal, posee 8 supermercados y 3 pulperías, Santa Rosa está conformado por 3 supermercados y 3 pulperías, y Líbano tiene 3 pulperías y 1 supermercado.

El distrito de Tronadora tiene 3 super mercados y 1 pulpería, en Tierras Morenas se encuentran 2 supermercados, 1 minisúper y 2 pulperías, Quebrada Grande se conforma por 9 supermercados y 3 pulperías en el área, por último, Tilarán alberga 16 supermercados, 1 minisúper y 14 pulperías. Este dato es obtenido por medio del listado de patente brindado por la Municipalidad de Tilarán con el fin de determinar la población de interés para este estudio.

Estas poblaciones pueden ser finitas o infinitas y conociéndose sus características y el número que componen, se debe definir si se trabaja con el universo, es decir la totalidad de la población o con una muestra: es decir, un subconjunto de esta.

(Barrantes et al., 2010, p. 134)

En esta investigación se analizó una población finita, lo que permite ser analizada en su totalidad. “El universo finito es aquel donde los elementos que lo constituyen pueden ser delimitados y cuantificados” (Arias-Gómez et al., 2016, p. 203). La población finita está

conformada por los 42 supermercados, 29 pulperías y 3 minisúper que forman parte de los diferentes distritos del cantón de Tilarán.

2.5. Recopilación de la información

2.5.1. Instrumentos y técnicas para la recolección de datos.

a. Entrevista semiestructurada

El instrumento de entrevista funciona para recolectar información y su aplicación consiste en un contacto con una persona, la cual sería el entrevistado. Esta persona proporcionará datos importantes que responden a las interrogantes planteadas por un entrevistador.

En este proyecto se realizaron entrevistas semiestructuradas estableciendo un guion de preguntas, sin embargo, estas se ajustan al entrevistado para obtener una mejor información de las fuentes primarias. Estas personas son:

- Junior Ramírez Rodríguez: propietario de la finca quien dio a conocer la idea principal que tenía del proyecto, los recursos que actualmente tiene, la infraestructura, el mercado meta, la estructura organizacional, donde producirá y la distribución del yogur helado.
- Entidades gubernamentales competentes: Municipalidad de Tilarán, Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Seguro, Ministerio de Hacienda, Ministerio de trabajo, Seguridad Social y la Caja Costarricense de Seguro Social. Con el fin de conocerlos permisos y requisitos debe cumplir la microempresa.
- Microempresarios de la zona de Tilarán que vendan y producen yogur, para conocer los requerimientos que lleva el proceso de producción del yogur.

b. Revisión bibliográfica.

La revisión bibliográfica funciona como sustento teórico a la investigación, en la cual se dará la revisión de información de diferentes fuentes como lo son libros, artículos, informes gubernamentales, tesis. Esta técnica se utilizó en el estudio organizacional y el estudio financiero.

c. Cuestionario

El instrumento de cuestionario se trata de preguntas en sucesión cuyo objetivo es recopilar datos de personas que proporcionen información detallada de importancia para la investigación.

Se aplicó un cuestionario a los supermercados, pulperías y minisúper en el cantón de Tilarán, con el fin de recopilar información que permitió determinar la demanda potencial. Asimismo, obtener datos relevantes sobre gustos y preferencias de los clientes potenciales del yogur helado.

d. Observación

La observación es una técnica que consiste en examinar de manera atenta algún objetivo planteado por un investigador que desea obtener información precisa. En la presente investigación el instrumento de observación permitió conocer la competencia directa e indirecta, esto se aplicó en supermercados, pulperías y minisúper.

e. Cotización

Se contactó con un maestro de obras, con el fin de cotizar el costo que tiene la inversión y el diseño de la planta de producción, asimismo, se conoció el precio de la

maquinaria y el equipo necesario para el funcionamiento de la producción y comercialización del yogur helado.

f. Consulta web

La consulta web es una técnica utilizada para compilar información de sitios oficiales en internet. En la presente investigación se empleó para el estudio técnico obteniendo información de empresas que venden yogur helado y en el estudio legal y ambiental se hizo para conocer los aspectos legales que se necesitan para el desarrollo del proyecto. Esta información fue recopilada de páginas principales y oficiales de las diferentes instituciones competentes y empresas que venden yogur helado.

2.6. Análisis e interpretación de la información

La información conseguida por la aplicación del cuestionario a los supermercados, pulperías y minisúper en el cantón de Tilarán se analizó de manera individual para después presentar la información de una manera total por medio de figuras y tablas.

Asimismo, la información obtenida por medio de las entrevistas semiestructuradas, la observación, revisión bibliográfica, la consulta web y la cotización una vez se analizaron estos datos, se utilizaron para el desarrollo de la investigación.

2.7. Alcances y limitaciones

2.7.1. Alcances.

- Determinar la producción del inversionista y demanda potencial del producto.
- Identificar el costo total del proyecto con la finalidad de valorar la inversión del desarrollo y construcción.
- Definir una adecuada estructura organizacional para el funcionamiento de la empresa.

- Mencionar todos los requisitos legales que existen en el país para la producción y comercialización del yogur helado.
- El proyecto podrá funcionar como una guía para otros productores con proyectos similares, sin embargo, no se les dará un seguimiento a estos.

2.7.2. Limitaciones.

- La dificultad de las reuniones presenciales del equipo de investigación a consecuencia de la pandemia del COVID-19.
- Falta de información sobre el consumo del yogur en Costa Rica, así como los factores de salud y alimentación de la población que más los consumen.
- Debido a las restricciones mundiales causadas por la pandemia del COVID-19, dificultades al momento de realizar el trabajo de campo.
- La Finca Buenaventura, ubicada en Cabeceras de Tilarán, se encuentra en una larga distancia para los miembros del equipo de investigación, lo cual dificulta las visitas.

Capítulo III

Fundamentación teórica

3.1. Antecedentes

En el presente apartado se exponen los alcances de otras investigaciones internacionales y nacionales, las cuales están relacionadas o presentan similitudes con la “Viabilidad económica-financiera para la producción y comercialización de Yogur Helado, en la Finca Buenaventura, ubicada en Cabeceras de Tilarán, Guanacaste”.

En el ámbito internacional:

En Ecuador, Alvear (2010) desarrolló un proyecto nombrado “Estudio de factibilidad para el procesamiento y comercialización de yogur en Pedro Vicente Maldonado - Pichincha” el cual presenta como principal objetivo el producir y comercializar yogur de una alta calidad. En este estudio la autora menciona lo siguiente:

La elaboración de yogur viene como respuesta a la creciente demanda del producto y a la necesidad de innovar la industria láctea con productos diferentes y de alta calidad.

El año anterior la industria ecuatoriana de lácteos captó el 31% de la producción nacional de leche para la elaboración del yogur (4,08 millones de litros diarios). El producto se distribuye un 44,6% en tiendas y bodegas, el 41,9% en supermercados y un mínimo porcentaje a través de mercados, kioscos y vendedores ambulantes, según el INEC.

Para respaldar la factibilidad del proyecto se elaboró un análisis financiero en el que se determinó y calculó el VAN, TIR y la relación beneficio-costos como parámetros de rentabilidad. Se obtuvo: VAN \$2770456.09; TIR de 76% y la relación beneficio costo de \$3.84; lo que demuestra que este proyecto genera ganancias, es rentable y es factible realizarlo. (p. 6)

De igual forma, Carranza (2020) realizó una tesis en Perú sobre un “Estudio de prefactibilidad y su viabilidad para la instalación de una planta de yogur natural, San Pedro de Lloc 2020” cuyo objetivo principal era la viabilidad de la construcción de una planta para crear yogur natural, por lo que concluyó:

El estudio de mercado del proyecto muestra que, existe amplia demanda para comercializar yogur natural de arándano, por lo que el proyecto cubrirá el 5% de ella, con 1641225,2 unid/año. Según la encuesta realizada a los ciudadanos del distrito de San Pedro de Lloc el precio que ellos están dispuestos a pagar es de s/7. Los productos se ofrecerán en los centros de comercio de la ciudad, siendo el principal canal de distribución el mercado central.

Como producto del estudio financiero, se pudo observar que el proyecto tuvo un VANE de s/, 9 880 567, del mismo modo el VANF con s/7 443 378, siendo mayores a “0”

El TIRE y TIRF del proyecto fueron de 47% y 52% respectivamente, siendo así tasas viables al momento de la inversión. Para recuperar la inversión del estudio se necesitará 3,8 años, viable por ser menor al tiempo proyectado.

En cuanto al índice de rendimiento de estudio, originado del flujo neto de caja, concluye que, por cada sol invertido generará 4,22 soles. Así también para el beneficio costo, concluyó que por cada sol invertido en costos se ganará una utilidad de 0,52 céntimos. (p. 63)

En Argentina, Amoros y Noguero (2014) llevaron a cabo un estudio de prefactibilidad en relación con la producción del yogurt helado, la diferencia de este proyecto con los dos

anteriores es que el yogur helado cuenta con un proceso extra el cual es la congelación y batido del producto. Así mismo, su primordial objetivo era la evaluación técnico- económica para la producción de dicho producto. Es así como llegaron a la siguiente conclusión:

(...) el sector lácteo está compuesto por industrias de grandes envergaduras que producen una amplia gama de productos lácteos, y unas no hay industrias que pueden ser competidores directos del presente proyecto, pero de todas maneras las industrias grandes no dejan de ser un fuerte competidor por su trascendencia que presentan en el mercado y porque para ellos sería solo agregar una línea más. Además, no se debe dejar de lado que la población va en aumento por lo que el consumo de helado y yogur aumentará, facilitando de esta manera la inserción del presente proyecto en el mercado.

Al realizar el estudio económico-financiero se concluye, de acuerdo con las condiciones planteadas, que el proyecto será económicamente viable, ya que se estima un beneficio neto anual de \$2.182.488,58. Y también luego de analizar como empieza su camino este producto en el mercado se podrá aumentar el precio de venta y así obtener mayores beneficios. (pp. 227-228)

Adicionalmente, en Argentina, Zlotolow (2020) desarrolló un “Plan de negocios para la creación de un local de Yogurt Helado” en donde concluyó que “Se puede afirmar que existe una demanda latente ya que no hay ninguna empresa en la zona que cubra la necesidad de un postre saludable, de bajas calorías, rico y apto para todo público” (p. 81).

En Ecuador, Akel (2011) realizó la investigación “Comercialización de Yogur Helado: Investigación de Mercado” donde su principal objetivo era analizar la facticidad al introducir este producto en Guayaquil y Vía Samborondón, y concluyó lo siguiente:

Hemos comprobado que el yogur es un alimento que se puede incluir en una dieta balanceada rica en fibra, calcio, proteínas, posee probióticos que ayuda a la flora intestinal. Mezclado con frutas naturales y sus propios beneficios, ofrecemos un producto sano, aparte de ser agradable al paladar. Esto nos crea una ventaja competitiva, ya que nos da un valor agregado comparado a los otros productos que ofrece el mercado.

En base a lo que los expertos dicen y las observaciones realizadas a los competidores, el consumidor, especialmente el grupo de jóvenes adultos, busca calidad en el producto por la variación de sabores y la presentación del producto. (p. 53)

Por último, en Ecuador, Plazo (2011) llevó a cabo un plan financiero el cual constaba de implementar 4 islas para la comercialización de yogur helado en las ciudades de Guayaquil y la Vía Samborodorón. La autora concluyó lo siguiente:

El yogur helado es un producto innovador con un gran potencial de crecimiento, ya que todavía este mercado no ha sido explotado y la gente tiene poco conocimiento del producto y está dispuesta a probar.

Realizando un préstamo bancario con una tasa del 15.2% y poniendo capital propio a una tasa del 13.5%, se obtiene una TMAR del 14.63%. Esta última es muy inferior si se la compara con la TIR del negocio que es un 392%.

El crecimiento estimado de un 10% de las ventas anualmente es moderado reflejando buenos ingresos para los próximos años. (p. 36)

En las investigaciones internacionales anteriormente expuestas, se puede apreciar que el yogur es un producto considerado como un postre saludable, sin embargo, los consumidores cada vez exigen mayor calidad e innovación. Es aquí en donde se puede ver la existencia de proyectos para incursionar con la venta de yogur helado, en donde concluían que es un producto poco explorado, además de que existe una poca oferta de este.

En el ámbito nacional:

En la provincia de Alajuela, Arce et al. (2016) realizaron una “Propuesta de plan de mercadeo para el lanzamiento de una nueva línea premium de helados de la empresa industrias CHA-ROAND S.A en el canal de autoservicios de Costa Rica” e identificaron lo siguiente:

La industria mundial de helados está enfrentando el reto de poder atender consumidores más aventureros. Estos están demandando una mayor variedad de sabores, texturas y combinaciones, para incrementar la oferta de opciones al elegir el postre. Este hecho brinda la posibilidad de obtener una mayor acogida de una marca incipiente con una propuesta dirigida a satisfacer a esos deseos y tendencias.

A partir de los hallazgos de la investigación cuantitativa, se concluye que un 93,8% de la población es consumidora de helado (un 97,7% del 96% que consume postres fríos). Esta cifra se considera alta y positiva para la realización de la propuesta.

Los consumidores de helados prefieren principalmente los de leche, en especial los sabores de chocolate, vainilla y fresa (en ese orden). La frecuencia de consumo es en su mayoría quincenal. Las presentaciones favoritas son individuales (taza), cono y pinta. De manera paralela a los postres fríos, los helados se consumen sobre todo en celebraciones familiares y momentos especiales. El hogar es el principal lugar de consumo (78,5%), seguido de heladerías y centros comerciales. (pp. 238-240)

3.2.Marco teórico

En este apartado se podrán encontrar los diferentes grupos y enfoques en donde abarque la “Viabilidad económica-financiera para la producción y comercialización de Yogur Helado, en la Finca Buenaventura, ubicada en Cabeceras de Tilarán, Guanacaste”.

3.2.1.Estudio de mercado.

“La definición de estudio de mercado es la acción que analiza y observa un sector en concreto en el que la empresa quiere entrar a través de la producción de un bien o de la prestación de un servicio” (Sánchez, 2015, párr. 1).

Según Sánchez (2015),

La principal premisa que hay tras la realización de estudios de mercado es la de obtener una respuesta clara en cuanto al número de consumidores que querrían hacerse con el producto, en qué espacio se desarrollaría el negocio, durante cuánto tiempo y qué precio se pagaría por conseguirlo. (párr. 2)

“Es decir, es un trabajo de estudio para conocer lo que se ofrece, a quién se le ofrece y quién más está ofreciendo algo igual o parecido en ese mercado (investigación de mercado y la competencia)” (Sánchez, 2015, párr. 3).

3.2.2. Estudio técnico.

“Este estudio requiere la determinación de la inversión, costos, localización, tamaño, horizonte de evaluación, capital de trabajo, entre otros” (Campos et al., 2017, p. 156.).

3.2.3. Estudio organizacional.

El estudio organizacional se basa en la implementación de una estructura organizativa que genere un buen desempeño de este proyecto.

“Se llama también estudio organizacional, se refiere a la organización, normativas legales y procedimientos administrativos. Permite determinar las áreas o departamentos necesarios para el buen desempeño del proyecto, así como los procedimientos adecuados para él” (Campos et al., 2017, p. 159.).

3.2.4. Estudio legal y ambiental.

“Se pretende analizar las leyes, reglamentos, la constitución política, códigos de trabajo, municipales, de comercio, la reglamentación tributaria, leyes ambientales, entre otros” (Campos et al., 2017, p. 158).

Sapag et al. (2014) definen el estudio ambiental como:

Una herramienta que provee información puede y deben incluirse consideraciones de carácter ambiental, no solo por la conciencia creciente que la comunidad ha adquirido en torno a la calidad de vida presente y futura, sino por los efectos económicos que dichas consideraciones introducen en un proyecto. (p. 27)

Para el estudio legal, Sapag et al. (2014) dicen lo siguiente:

La viabilidad legal, por otra parte, se refiere a la necesidad de determinar tanto la inexistencia de trabas legales para la instalación y la operación normal del proyecto como la falta de normas internas de la empresa que pudieran contraponerse a alguno de los aspectos de la puesta en marcha o posterior operación del proyecto. (p. 26)

3.2.5. Estudio financiero.

“La viabilidad económica busca definir, mediante la comparación de los beneficios y costos estimados de un proyecto, si es rentable la inversión que demanda su implementación” (Nassir Sapag, 2011, p. 26.).

3.3. Marco conceptual

En esta sección se encontrarán los principales conceptos referentes o similares al tema de investigación “Viabilidad Económica-financiera para la producción y comercialización de Yogur Helado, en la Finca Buenaventura, ubicada en Cabeceras de Tilarán, Guanacaste”.

3.3.1. Variables sobre la temática.

3.3.1.1 Cultivo láctico - Bacterias Termófilas (*Streptococcus thermophilus* y *Lactobacillus bulgaricus*).

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Programa de Desarrollo Agroindustrial Rural en Latinoamérica (FAO y PRODAR, 2014) mencionan sobre la *Streptococcus thermophilus* y *Lactobacillus bulgaricus* que:

La primera es una bacteria láctica que se desarrolla en forma óptima entre 42 y 50°C y proporciona la acidez característica del yogurt. La segunda es otra bacteria láctica que contrariamente se reproduce a temperaturas entre 37 y 42°C y se encarga de dar el aroma característico del yogurt. (p. 22)

3.3.1.2 Estabilizante.

Amoros y Noguero (2014) señalan que:

Los estabilizantes y los agentes espesantes más utilizados en la elaboración del yogur son almidones naturales, alginatos, agar, cartageninos, gomas comestibles, pectinas y celulosas.

Las principales funciones que desempeñan son:

Mantener la viscosidad durante el proceso de elaboración y mejorarla en el producto final

Modificar la estructura y la textura

Evitar la separación del suero (p. 73)

3.3.1.3 Leche fermentada.

El término de leche fermentada, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (OMS y FAO, 2011), es:

La leche fermentada es un producto lácteo obtenido por medio de la fermentación de la leche, que puede haber sido elaborado a partir de productos obtenidos de la leche con o sin modificaciones en la composición según las limitaciones de lo dispuesto en la Sección 3.3, por medio de la acción de microorganismos adecuados y teniendo como resultado la reducción del pH con o sin coagulación (precipitación isoeléctrica). Estos cultivos de microorganismos serán viables, activos y abundantes en el producto

hasta la fecha de duración mínima. Si el producto es tratado térmicamente luego de la fermentación, no se aplica el requisito de microorganismos viables. (p. 6)

3.3.1.4 Pasteurización.

Según Tirado et al. (2017), “El proceso de pasteurización consiste en el calentamiento de líquidos hasta una temperatura que permita la eliminación de microorganismos patógenos, y de esta forma, extender el tiempo de vida útil del producto” (p. 36).

3.3.1.5 Probióticos.

Según Juárez (2015), los probióticos:

Son preparaciones o productos que contienen microorganismos definidos, viables y en número suficiente, los cuales pueden alterar la microflora de un compartimento del huésped y por ello ejercen beneficios en la salud de este. Las leches fermentadas constituyen el principal vehículo de probióticos, hay una larga serie de lácteos funcionales en esta línea (incluidos quesos) y los grupos bacterianos más utilizados son: lactobacilos y bifidobacterias. (p. 4)

3.3.1.6 Yogur.

FAO y PRODAR (2014), mencionan que “El yogurt es un producto lácteo fermentado que resulta del desarrollo de dos bacterias termofílicas: *Streptococcus thermophilus* y *Lactobacillus bulgaricus*” (p. 22).

3.3.2. Variables sobre el estudio de mercado.

3.3.2.1 Análisis del consumidor.

Sapag et al. (2014) mencionan que “El análisis del consumidor tiene por objeto caracterizar a los consumidores actuales y potenciales, identificando sus preferencias, hábitos de consumo, motivaciones, etcétera, para obtener un perfil sobre el cual pueda basarse la estrategia comercial” (p. 30).

3.3.2.2 Canal de distribución.

Baca (2013) indica que:

Un canal de distribución es la ruta que toma un producto para pasar del productor a los consumidores finales, aunque se detiene en varios puntos de esa trayectoria. En cada intermediario o punto en el que se detenga esa trayectoria existe un pago o transacción, además de un intercambio de información. (p. 65)

3.3.2.3 Competencia.

Sapag et al. (2014) entienden por competencia que:

(...) tradicionalmente se reconoce como las empresas o actores que ofrecen el mismo producto o servicio al mismo segmento de mercado, en circunstancias en las que el ámbito de acción es mayor; el cuestionamiento relevante es qué opciones considera el usuario cuando quiere satisfacer su necesidad, donde claramente entran productos y servicios completamente diferentes entre sí. (p. 31)

3.3.2.4 Demanda.

Jesús-Mora et al. (2008) indican que el significado de la demanda es “(...) la cantidad y calidad de bienes y servicios que pueden ser adquiridos a los diferentes precios del mercado por un consumidor (demanda individual) o por el conjunto de consumidores (demanda total o de mercado)” (p. 299).

3.3.2.5 Fortaleza, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).

El significado del FODA, según lo mencionan Sapag et al. (2014), es:

Conocer el efecto que estos cuatro factores tienen sobre el mercado y sobre las propias estrategias competitiva, comercial y de negocio que se definan es imprescindible para que el preparador del proyecto evalúe las amenazas, las oportunidades y los aliados que le determine el medio. (p. 60)

3.3.2.6 Marketing Mix.

Feijo et al. (2018) hacen referencia a que:

El marketing mix, es la forma como se integran, el producto, el precio, la distribución y la promoción de tal manera que sea adecuada para atender las necesidades y deseos del segmento de mercado seleccionado por la empresa como su mercado objetivo, es decir a donde dirige todos sus esfuerzos de marketing para posicionar su producto y lograr la posición competitiva deseada dentro del mismo. (p. 52)

3.3.2.7 Oferta.

Jesús-Mora et al. (2008) mencionan que “La oferta es la relación entre la cantidad de bienes ofrecidos por los productores y el precio de mercado actual” (p. 298).

3.3.2.8 Precio.

Según Baca (2013), el precio “es la cantidad monetaria a la cual los productores están dispuestos a vender y los consumidores a comprar un bien o servicio, cuando la oferta y la demanda están en equilibrio” (p. 61).

3.3.2.9 Producto.

Según Carrero et al. (2015), citados por Feijo et al. (2018):

El producto es el bien o servicio que adquiere el consumidor para satisfacer sus necesidades. Actualmente, los consumidores pueden elegir entre una gran variedad de productos que pueden cubrir las mismas necesidades y cuyas características y precios son muy similares. (p. 53)

3.3.2.10 Subcontratista o proveedores.

Yacuzzi (2012) menciona:

Los subcontratistas deben seleccionarse cuidadosamente, atendiendo a su sector de actividad, su especialidad, su nivel de desarrollo y su toma de conciencia sobre la necesidad de desarrollarse. El nivel de desarrollo debe ser suficiente para satisfacer la demanda del contratista, pero con una mejora técnica o de gestión, y el subcontratista debe estar en condiciones de innovar y evolucionar técnicamente con el contratista. (p. 7)

3.3.3. Variables sobre el estudio técnico

3.3.3.1 Costos.

Ramírez et al. (2010) definen este concepto de la siguiente manera:

Los costos son valores imputables a recursos económicos que pueden estar disponibles para la venta, ser utilizados en las actividades empresariales o destinarse a cualesquiera otras causas y, como tal, tienen la cualidad de ser susceptibles de convertirse en dinero. (p. 26)

3.3.3.2 Costos de producción.

Chiliquinga y Vallejos (2017) mencionan que el costo de producción:

Son aquellos costos que se aplican con el propósito de transformar de forma o de fondo la materia prima en productos terminados o semielaborados utilizando fuerza de trabajo, maquinaria, equipos y otros.

- a. Materia prima directa. (MD)
- b. Mano de obra directa. (MOD)
- c. Gastos de fabricación. (GGF) (p. 9)

3.3.3.3 Costos Fijos.

De acuerdo con Chiliquinga y Vallejos (2017). “Permanecen constante frente a cualquier volumen de producción. Ejemplos: Mano de obra directa e indirecta, depreciaciones de activos fijos (método de línea recta), seguros, arriendos, etc.” (p. 42).

3.3.3.4 Costos Variables.

Chiliquinga y Vallejos (2017) señalan que los costos variables:

Tiene un comportamiento directamente proporcional al volumen de producción. A mayor cantidad mayor costo, a menor cantidad menor costo. Ejemplos: Materiales directos e indirectos, lubricantes, mano de obra directa por obra o a destajo,

depreciación maquinaria (método unidades de producto), comisiones en ventas, etc.
(p. 42)

3.3.3.5 Depreciación.

Artavia (2012) indica que “La depreciación desde el punto de vista inmobiliario, se define como la pérdida del valor, producto del paso del tiempo (edad) y del estado de conservación” (p. 5).

3.3.3.5 Mano de obra directa e indirecta.

Ramírez et al. (2010) mencionan sobre estos términos que:

La labor humana correspondiente a los operarios durante el tiempo en que éstos estén trabajando en lotes u órdenes de fabricación claramente determinados, es decir, cuando se identifica de manera precisa con una producción específica, para efectos de costeo se denomina mano de obra directa, mientras que el trabajo que se realiza en diversas labores relacionadas con la elaboración de los productos y que no es posible relacionar con ningún lote en particular, como es el caso de los trabajadores que prestan los servicios complementarios de aseo, mantenimiento y/o servicios generales, se considera mano de obra indirecta, de la misma manera como ocurre con los consumos de materiales que no pueden ser asociados a ningún lote específico. (pp. 81-82)

3.3.3.6 Materia prima directa e indirecta.

Según Ramírez et al. (2010):

(...) todos aquellos materiales cuyos consumos se relacionan claramente con un lote de productos determinado, para efectos de costeo se clasifican y registran como materiales directos; y en los demás casos se consideran y tratan como materiales indirectos, es decir, como un concepto de costos indirectos. (p. 80)

3.3.3.7 Proceso de producción.

Carro y Gonzales (2012) señalan que “Un proceso es cualquier actividad o grupo de actividades mediante las cuales uno o varios insumos son transformados y adquieren un valor agregado, obteniéndose así un producto para un cliente” (p. 2).

3.3.3.8 Vida útil total estimada (VUT).

Para Mora, citado por Artavia (2012):

es la vida que se estima tendría el bien considerando los límites de producción y economía en condiciones de operación normal. Es difícil predecirla con exactitud, sin embargo, existen tablas que se ofrecen como una guía para la asignación de vida útil a unidades nuevas. (p. 14)

3.3.4. Variables sobre el estudio organizacional

3.3.4.1 Estructura Organizacional.

Diaz y León (2019) definen como “La estructura organizativa es la forma en la que se ordena el conjunto de relaciones de una empresa mediante un nivel adecuado de comunicación y coordinación entre sus miembros” (p. 10).

3.3.4.2 Visión.

Según Kaiten (2017),

Podemos definir a la visión como el conjunto de los sueños de una organización que se convierten en el motor y una guía para todas las actividades que realicen tanto a nivel interno y externo De esta forma se puede dar significado y dirección al presente, fortaleciendo la toma de decisiones a través de la claridad acerca de lo que se desea lograr en el futuro y permitiendo un mayor enfoque en la capacidad de dirección, conducción y ejecución de lo que se desea lograr. (p. 1)

3.3.4.3 Manual de Puestos.

Johnson et al. (2012) indican que

Un manual de políticas y procedimientos también puede contribuir al desarrollo de un proceso eficiente y efectivo. Es un documento detallado y cuidadosamente preparado acerca de la organización, de los deberes del personal y de los sistemas de procedimientos y datos (entre ellos las formas ilustrativas que se usan, totalmente explicadas). (p. 97)

3.3.4.4 Organigrama.

Según Abdon y Arato (2015):

El propósito de un organigrama es servir como guía informativa para conocer los niveles de jerarquía y autoridad de los puestos de trabajo y la relación que existe entre estos. Existen diferentes tipos de organigrama: vertical, horizontal, mixto, circular, escalar y tabular. (p. 20)

3.3.5. Variables sobre el estudio legal

3.3.5.1 Patentes.

“Imposición tributaria sobre las actividades económicas desarrolladas dentro de una jurisdicción territorial, bajo potestad recaudatoria y administrativa de los GAD de nivel municipal, a través de ordenanzas expedidas por su órgano legislativo” (Reyes et al., 2020, p. 201).

3.3.5.2 Impuesto.

Simón et al. (2017) lo definen como “En el ámbito estatal los impuestos se sistematizan en función de su objeto o capacidad económica gravada: adquisición de riqueza (renta), la titularidad de riqueza (patrimonio) y el gasto de la riqueza (consumo)” (pp. 17-18).

3.3.5.3 Seguro Social.

Fernández (2013) señala que “El sistema de medidas arbitradas por el Estado para proteger a los ciudadanos, especialmente a los trabajadores frente a determinados riesgos que, básicamente consisten en la disminución o pérdida de ingresos y en la necesidad de incrementar los gastos” (p. 490).

3.3.6. Variables sobre el estudio financiero

3.3.6.1 Estado de Resultado.

Según Romero (2010),

La contabilidad financiera debe presentar información que permita a los propietarios conocer los montos de las utilidades o de las pérdidas obtenidas como resultado de sus

operaciones devengadas durante un periodo contable. De ahí la necesidad de elaborar un nuevo estado financiero, el estado de resultados. (p. 232)

3.3.6.2 Balance General.

Romero (2010) señala que:

Es un estado que muestra los recursos (activo) de que dispone la entidad y las fuentes de dichos recursos (pasivo y capital), es decir, es un estado financiero que muestra a una fecha determinada el origen (pasivo más capital contable) y la aplicación de los recursos (activo). (p. 213)

3.3.6.3 Flujo de efectivo.

Según Romero (2010):

La importancia del estado de flujo de efectivo radica no sólo en el hecho de dar a conocer el impacto de las operaciones de la entidad en su efectivo, sino también en que comunica el origen de los flujos de efectivo generados, es decir, las entradas de efectivo y equivalentes, así como el destino de los flujos de efectivo aplicados, o sea, las salidas de efectivo y sus equivalentes. (p. 260)

3.3.6.4 Valor actual neto (VAN).

“El valor actual de uno o más flujos de caja futuros menos cualquier coste de inversión inicial” (Harvard Business, 2012/2017, p. 174).

Asimismo, Madrigal (2020) indica que:

Toma en cuenta en forma explícita el valor temporal del dinero, descontando los flujos de efectivo de una empresa o proyecto a una tasa específica. Esta tasa denominada “tasa de descuento”, “rendimiento requerido”, “costo de capital” o “costo de oportunidad” es el rendimiento mínimo a ganancias por el proyecto, para que permanezca sin cambios. (p. 6)

3.3.6.5 Tasa interna de retorno.

Madrigal (2020) afirma que:

Tasa de descuento que iguala al VAN de una oportunidad de inversión a 0. Debido a que el valor presente de las entradas de efectivo = inversión inicial, es entonces la tasa de rendimiento anual compuesta que ganará la empresa si invierte y recibe los flujos esperados. (p. 9)

3.3.6.6 Modelo de Valoración de Activos de Capital (CAPM).

De Sousa (2013) indica que “Este modelo permite la verificación de aquellas inversiones que ofrecen mayor retorno esperado para cada nivel de riesgo; estos elementos juntos representan la frontera de riesgo-retorno eficiente de las alternativas de inversión” (p. 734).

3.3.6.7 Periodo de recuperación (PR).

“Las empresas también quieren saber cuál es el plazo de recuperación: cuánto tardará una inversión determinada en pagarse sola” (Harvard Business, 2012/2017, p. 121).

Según Madrigal (2020), “Técnica sencilla que se define como el tiempo requerido para que una inversión genere flujos de efectivo suficientes para recobrar su costo o inversión inicial” (p. 3).

3.3.6.8 Punto de Equilibrio.

“El análisis del punto de equilibrio te dice cuánto (o cuánto más) necesitas vender para pagar la inversión fija: es decir, en qué momento se igualará el flujo de caja” (Harvard Business, 2012/2017, p. 122).

3.3.6.9 Índice de deseabilidad.

“Se define como el valor presente de los flujos de efectivo esperados de una inversión dividido entre la inversión inicial” (Madrigal, 2020, p. 11).

Capítulo IV
Análisis de Resultados

4.1. Estudio de mercado

El estudio de mercado determina la oferta existente y la demanda potencial que tendría una empresa con un producto específico. Como parte del desarrollo de este proyecto sobre la inversión para la comercialización del yogur helado por la microempresa “Yogofrutica”, se realizó el estudio de mercado basado en la venta de yogures.

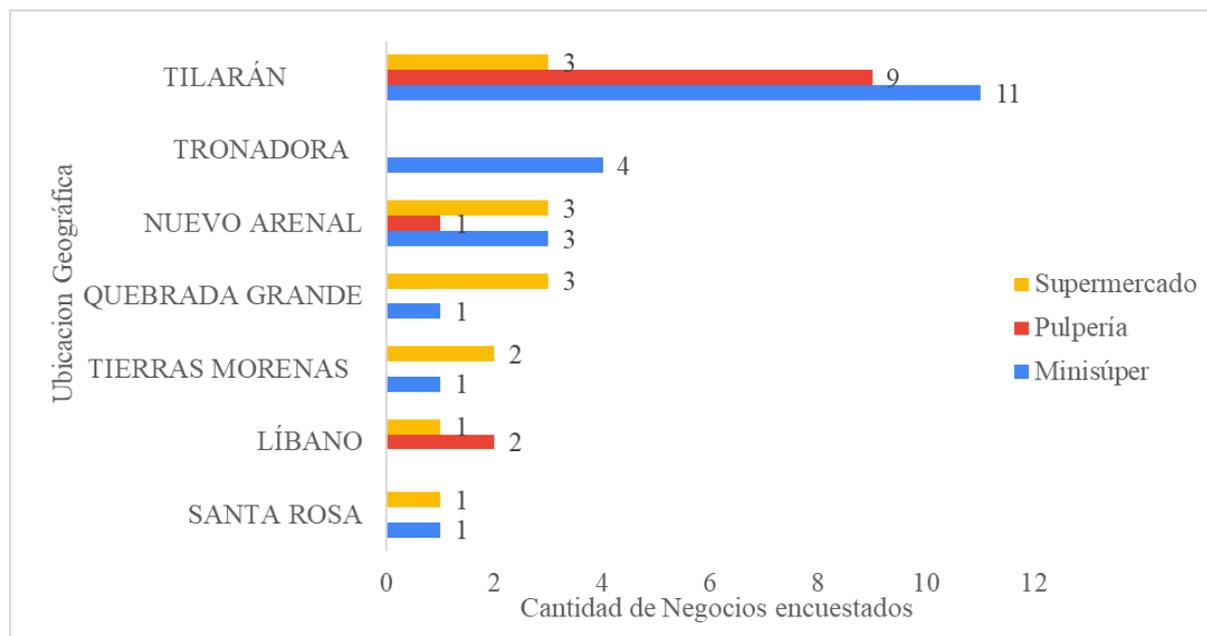
Este estudio de mercado se realiza mediante la aplicación de cuestionarios en los supermercados, minisúper y pulperías de la región de Tilarán, Nuevo Arenal, Tierras Morenas, Quebrada Grande, Tronadora, Santa Rosa y Líbano.

Para su realización, se necesitó el listado de las patentes comerciales de los establecimientos que clasificaban para este estudio, esta información fue brindada por la municipalidad de Tilarán a partir de la cual se determinó la existencia de 80 comercios dentro de la zona que cumplían con las características para la aplicación del estudio de mercado, sin embargo, 34 de los comercios identificados han sido cerrados o ya no se dedican a ese tipo de actividad comercial y por esta razón se le pudo aplicar las encuestas a 46 de los supermercados, minisúper y pulperías (véase figura 7).

Como se aprecia en la figura 7, el distrito de Tilarán es donde se ubican la mayor parte de los comercios encuestados, estos representan 23 del total de comercios que se encuentran actualmente dentro de la zona, pues en Tilarán se localiza la mayor densidad de la población.

Figura 7

Ubicación geográfica de los negocios.

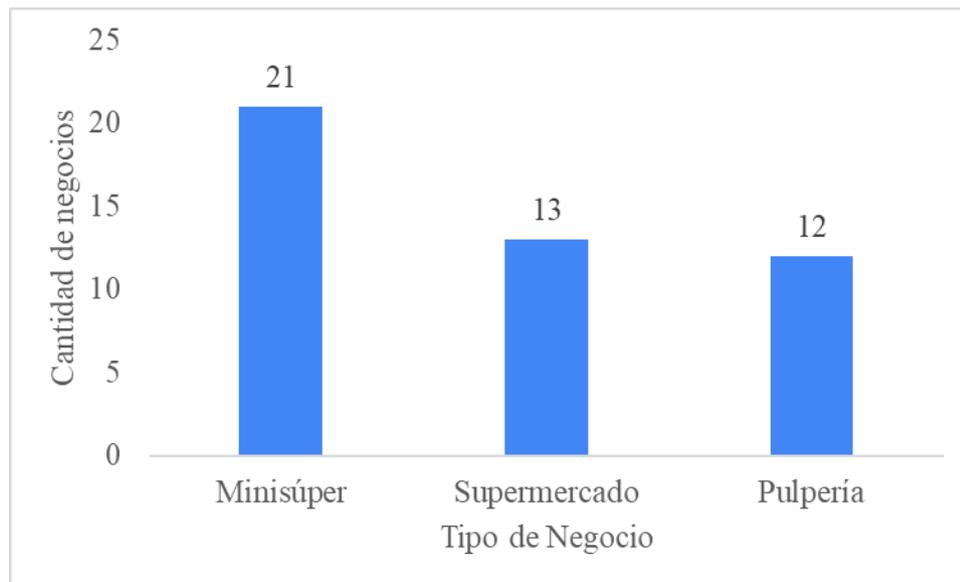


Nota. Elaboración propia (2022).

Como se muestra en la figura 8, los tipos de negocios encuestados muestran que los minisúper representan 21 de los comercios dentro de la zona, las 12 pulperías son los segundos comercios, por último, 13 supermercados encuestados dentro de la zona de Tilarán, Guanacaste, esto muestra la alta demanda que tiene los minisúper dentro de la zona.

Figura 8

Tipos de negocios encuestados



Nota. Elaboración propia (2022).

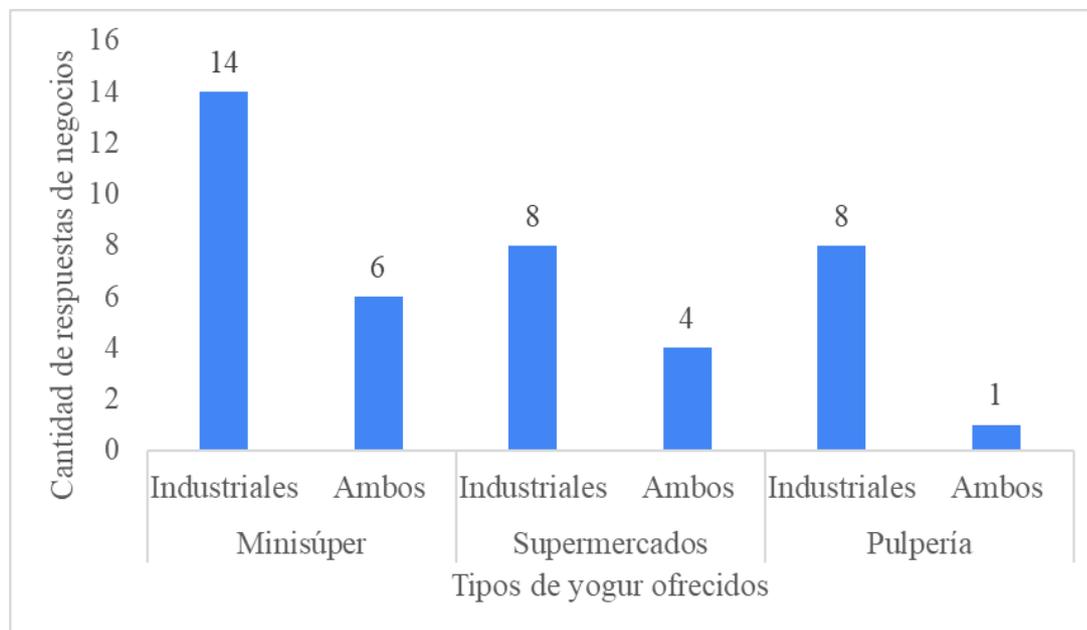
4.1.1.Producto

La microempresa Yogofrutica desea realizar la comercialización de yogur helado dentro de la zona de Tilarán y sus pueblos aledaños, como Tronadora, Tierras Morenas, Santa Rosa. Quebrada Grande, Nuevo Arenal y Líbano. Su objetivo es crear yogur helado con altos estándares de calidad y presentación, pero que a su vez tengan una relación entre precio y calidad.

La figura 9 muestra el tipo de yogur que los comercios de la zona de Tilarán venden en mayor cantidad, siendo los yogures comerciales los de mayor demanda, mostrando que en esta zona se comercializa en menor cantidad el yogur artesanal.

Figura 9

Tipos de yogur que ofrecen los supermercados, minisúper y pulperías ubicadas en la zona de Tilarán.



Nota. Elaboración propia (2022).

4.1.2. Perfil del consumidor

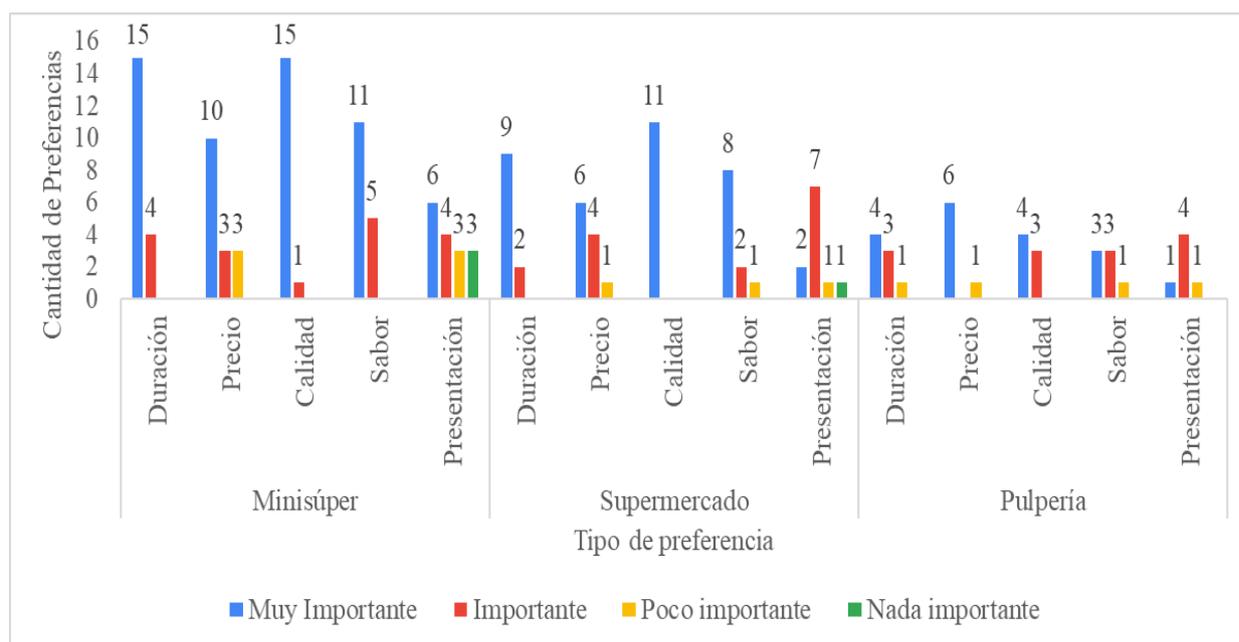
Los clientes potenciales con los que cuenta la microempresa Yogofrútica son los supermercados, minisúper y pulperías ubicadas en la zona de Tilarán, Guanacaste. Para los dueños y administradores de estos negocios existen diferentes factores, los cuales consideran importantes o no cuando se adquiere un producto como el yogur helado.

En la figura 10, se ilustran los resultados de la pregunta realizada a los comercios en relación con los factores que influyen en la decisión de compra de yogur, dando como resultado que, de los cinco factores, el que tiene menor relevancia al momento de realizar la

compra del yogur es la presentación del producto. En general, el factor que más influye en la decisión de compra es la calidad del producto, seguido por la duración, precio, sabor y presentación.

Figura 10

Factores que influyen en la compra de yogur en los supermercados, minisúper y pulperías ubicadas en la zona de Tilarán.



Nota. Elaboración propia (2022).

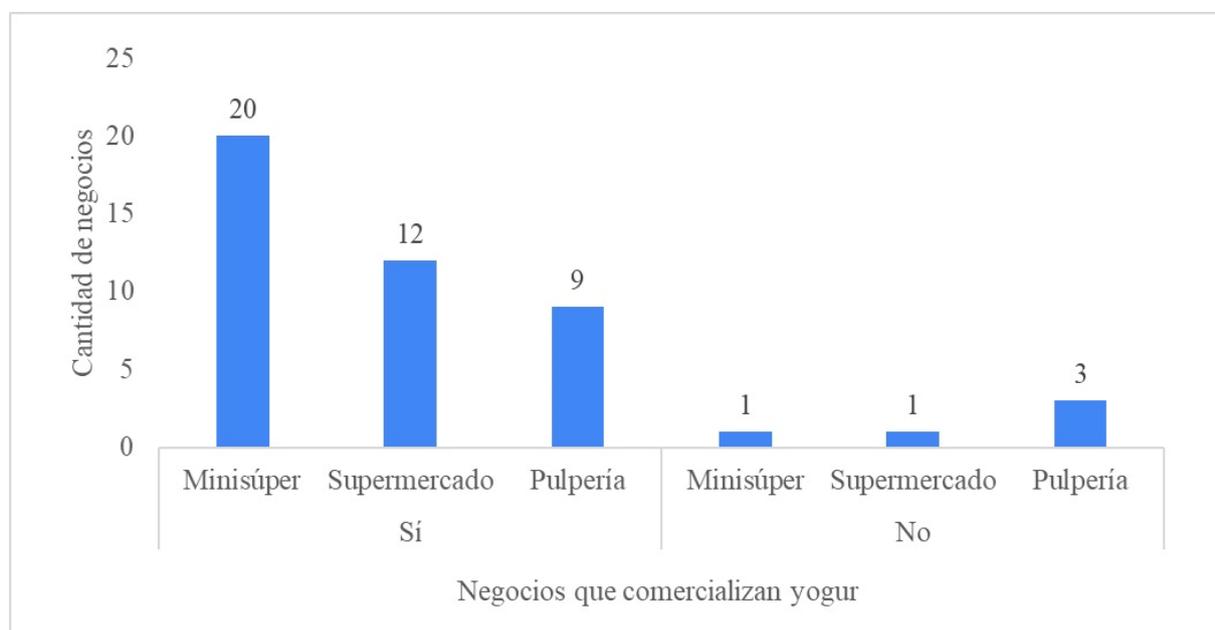
4.1.3. Oferta del producto en el mercado

Para comprender la oferta del producto en el mercado, se realizó la aplicación de cuestionarios a los supermercados, minisúper y pulperías ubicadas en la zona de Tilarán, Guanacaste.

En la figura 11, se ilustran los negocios que actualmente ofrecen yogur en sus establecimientos, los cuales son 41. Cabe destacar que de estos, 20 son minisúper, 12 supermercados y 9 pulperías. De tal manera que los minisúper se consideran como los que tienen más participación en la venta de yogur en la zona de Tilarán.

Figura 11

Cantidad de supermercados, minisúper y pulperías que venden o no yogur ubicadas en la zona de Tilarán.



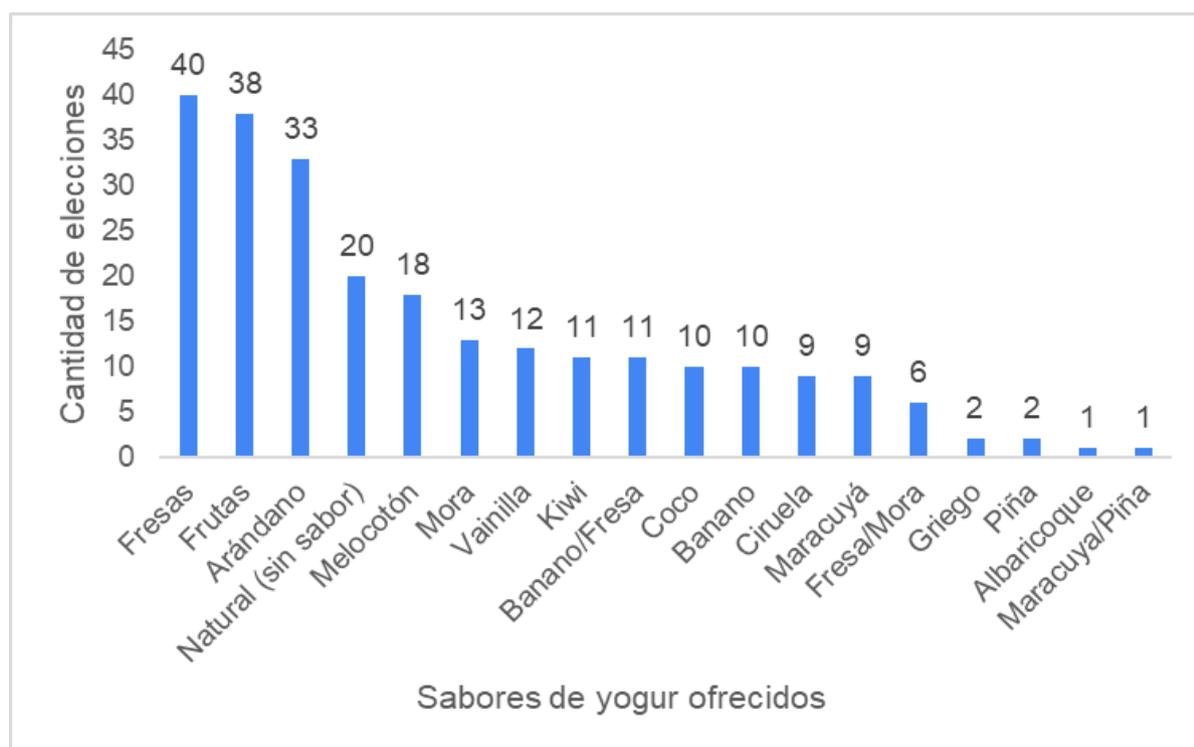
Nota. Elaboración propia (2022).

En relación con los sabores de yogur que más adquieren los supermercados, minisúper y pulperías del cantón de Tilarán, se observa en la figura 12 que los sabores con mayor popularidad son el de fresa, con 40 negocios; y el sabor de frutas, con 38 de los locales.

También existen sabores como el de piña que únicamente se encuentran en 2 de los supermercados, minisúper y pulperías encuestadas, así mismo, los sabores de albaricoque y piña con maracuyá se encuentran en uno de estos establecimientos.

Figura 12

Sabores de yogures que ofrecen los supermercados, minisúper y pulperías ubicadas en la zona de Tilarán



Nota. Elaboración propia (2022).

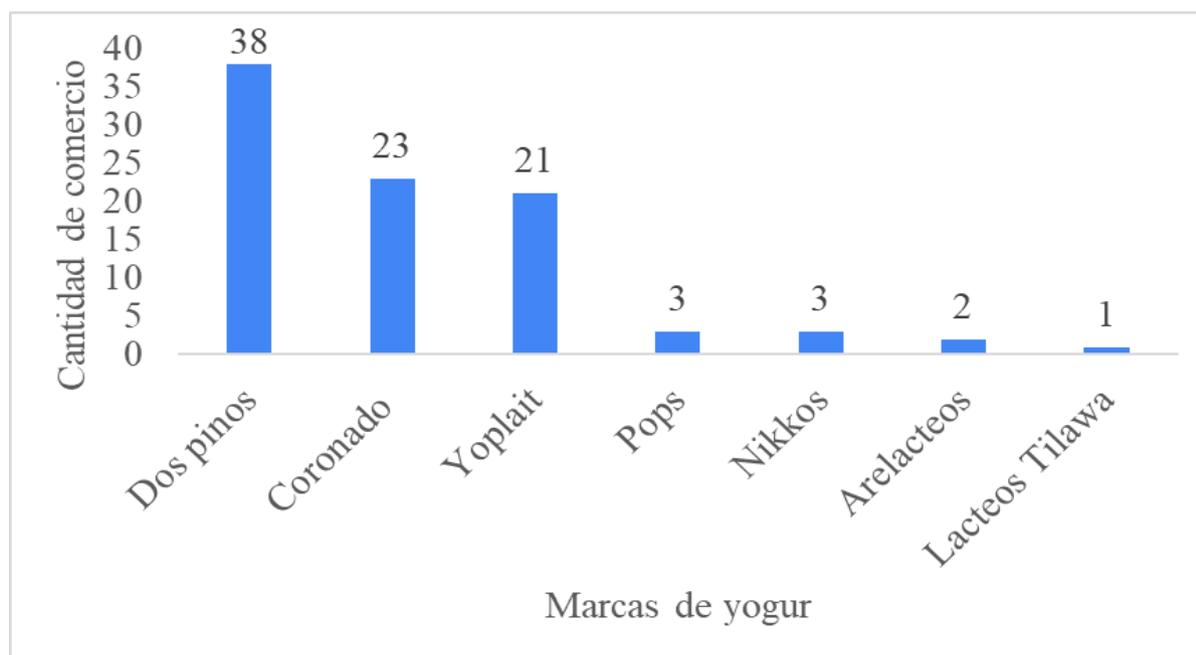
Como se presenta en la figura 13, Yogofrutica cuenta con 8 empresas competidoras que proveen a los supermercados, minisúper y pulperías del cantón de Tilarán. Asimismo, entre las 8 empresas los principales competidores están Dos Pinos, con 38 negocios que

adquieren yogur de estas empresas, seguidamente Coronado, con 23 establecimientos que adquieren sus yogures, por último, Yoplait, con 21 negocios que lo compran.

Los yogures de las microempresas de la zona de Tilarán Arelacteos y Lácteos Tilawa son adquiridos en menor cantidad. Arelacteos brinda yogures a 2 establecimientos y Lácteos Tilawa brinda yogures a 1 establecimiento. Con esta información se determina que los productores locales tienen menor comercialización de yogur en comparación con las grandes empresas anteriormente mencionadas.

Figura 13

Empresas proveedoras de yogur que abastecen los supermercados, minisúper y pulperías ubicadas en la zona de Tilarán.

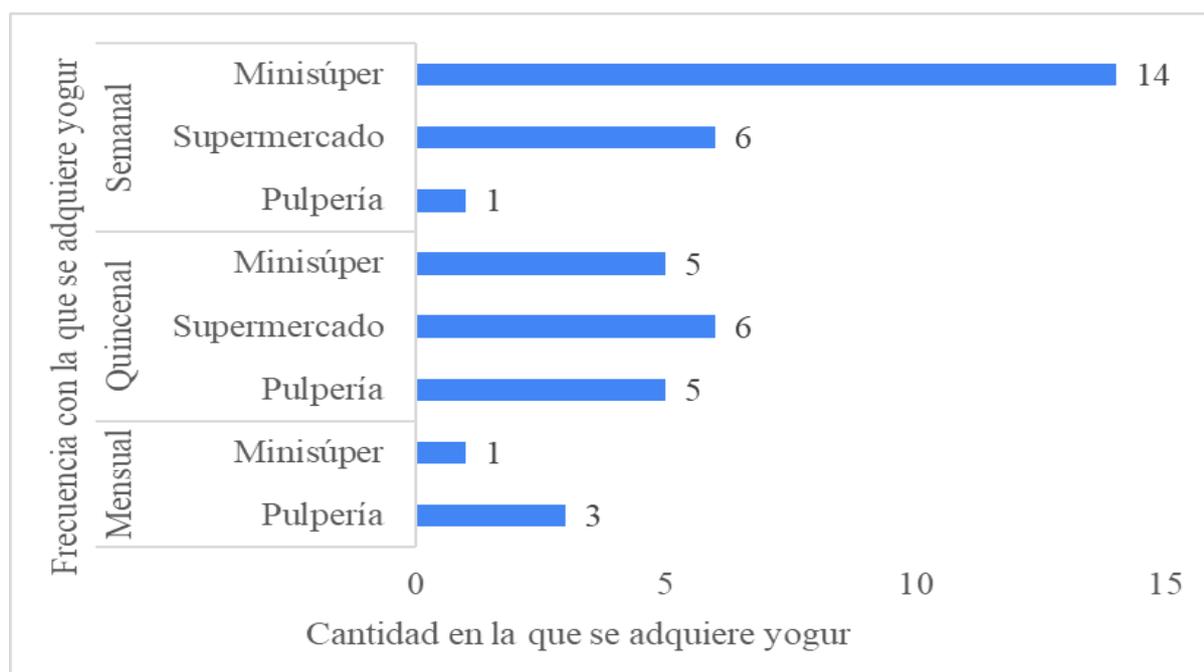


Nota. Elaboración propia (2022).

En la figura 14, 21 de los negocios que venden yogur en sus establecimientos se abastecen semanalmente, así mismo, 16 de los negocios lo hacen quincenalmente y 4 mensualmente, dando como resultado que este tipo de producto es mayormente adquirido por parte de los negocios de manera semanal.

Figura 14

Frecuencia de adquisición de yogur



Nota. Elaboración propia (2022).

4.1.4.Demanda (actual y proyección a 5 años)

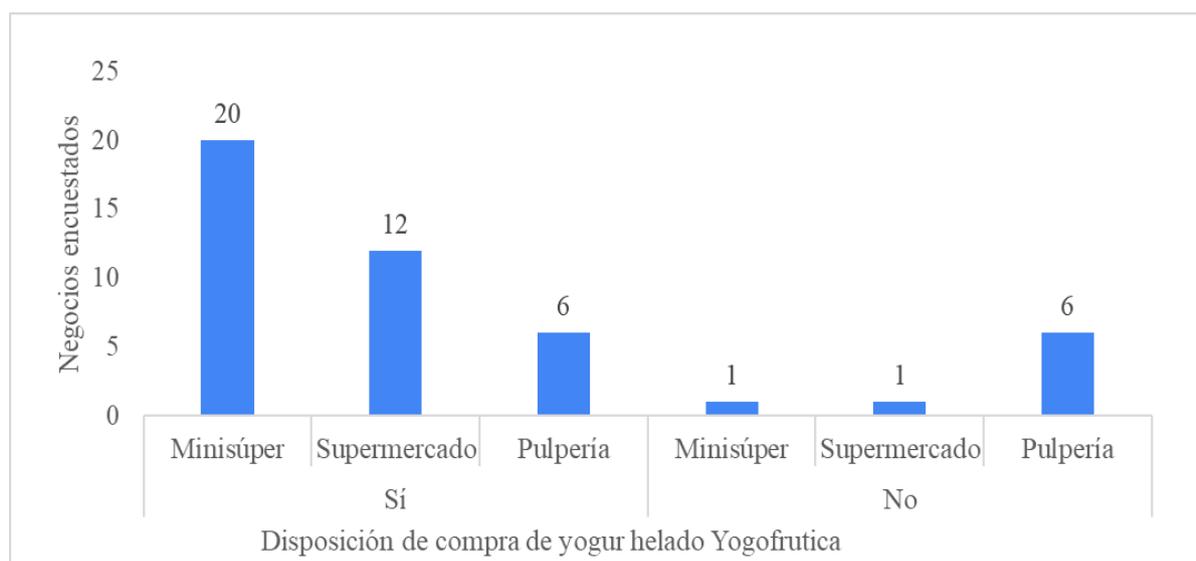
4.1.4.1 Demanda actual

La microempresa Yogofrutica busca ingresar en el mercado local de postres fríos con un producto nutritivo y de calidad, de tal manera que abastecerá a los supermercados, minisúper y pulperías ubicadas en la zona de Tilarán, Guanacaste, de yogurt helado.

Con respecto a la disposición de compra, en la figura 15, se muestra la cantidad de negocios que estarían dispuestos a comprar yogur helado de Yogofrutica, los minisúper obtuvieron el mayor índice de respuesta en la figura, pues hay una mayor cantidad de minisúper en comparación con las pulperías y supermercados dentro de la zona de Tilarán.

Figura 15

Disposición de compra de yogur helado de Yogofrutica

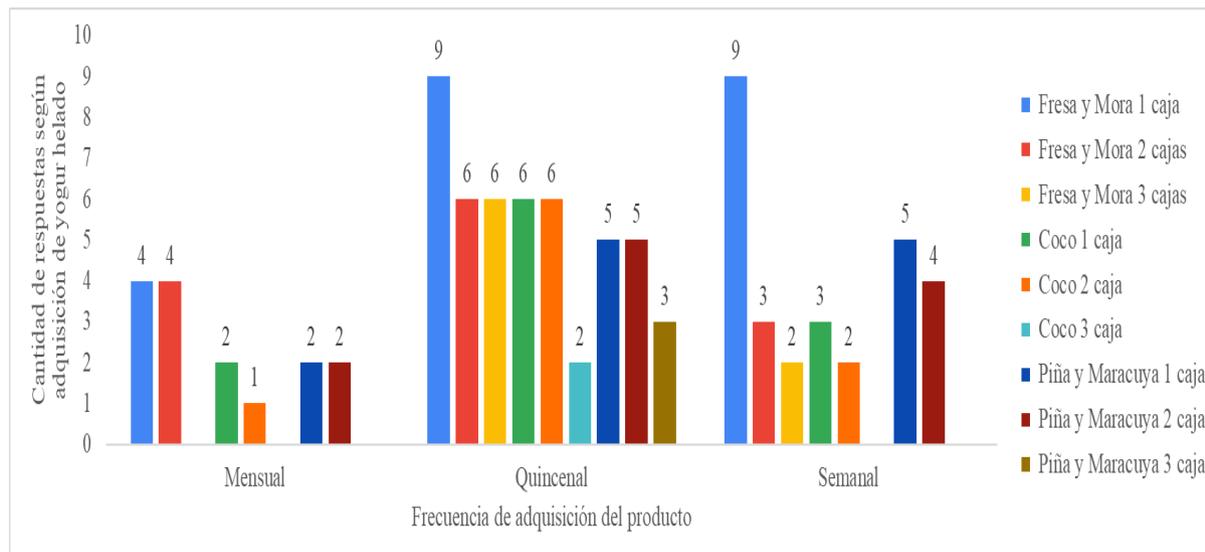


Nota. Elaboración propia (2022).

Se consultó a los comercios encuestados con qué frecuencia adquirirían el producto ya sea semanal, quincenal o mensual, asimismo, si en cantidades de 1 caja, 2 cajas y 3 cajas (cabe mencionar que cada caja contiene 8 unidades). Como se muestra en la figura 16 el sabor con mayor aceptación y frecuencia es Fresa y Mora en cantidad de 1 caja en su frecuencia quincenal y semanal. El de menor frecuencia y cantidad es el sabor Piña y Maracuyá en cantidad de 3 cajas frecuencia mensual.

Figura 16

Frecuencia y cantidad de adquisición del yogur helado



Nota. Elaboración propia (2022).

A continuación, los datos que se muestran representan un estimado de acuerdo con las encuestas realizadas a los supermercados, minisúper y pulperías ubicadas en la zona de Tilarán, Guanacaste. La tabla 8 presenta la cantidad de cajas que contiene 8 unidades que estarían dispuestos a adquirir los comercios encuestados: para el sabor de Fresa y Mora se obtienen 174 cajas, para el sabor Piña y Maracuyá 106 y el sabor de Coco 80. Estos datos corresponden a una cantidad para el primer mes de 360 cajas y el sabor con mayor intención de compra es el de Fresa y Mora.

Tabla 8

Demanda actual recopilada de los negocios encuestados

Sabor	Yogofrutica			Total cajas mensuales
	Cajas semanales	Cajas quincenales	Cajas mensuales	
Fresa y Mora	84	78	12	174
Piña y Maracuya	52	48	6	106
Coco	28	48	4	80
Total	164	174	22	360

Nota. Elaboración propia (2022).

4.1.4.2 Estacionalidad

Para definir la estacionalidad que tiene el producto yogur helado se le consultó al productor Junior Ramírez , quien mencionó que en su experiencia para la época lluviosa en la zona de Tilarán se comercia en menor cantidad los postres fríos, mientras que en los meses de época seca, al ser este producto un postre frío (yogur helado), se comercializará más, por ende, se establece que la estacionalidad del yogur helado en época seca mantiene una mayor cantidad de ventas comparada con los meses de época lluviosa.

En el caso de las frutas y las latas de leche de coco no afectan la estacionalidad del yogur helado, pues cuenta con proveedores que mantienen el producto en todo el año, por lo que no afectaría en la elaboración y comercialización del yogur helado.

En la tabla 9, se presenta la estacionalidad del producto para cada mes del año. Cabe destacar que el mes de octubre cuenta con un 7% de estacionalidad, pues este es el mes más lluvioso del año, provocando una disminución en el consumo de los postres fríos, tales como

el yogur helado. Asimismo, los meses lluviosos de mayo a noviembre (exceptuando octubre) cuenta con un 8% de estacionalidad y los meses de verano se mantienen en 9%.

Tabla 9

Estacionalidad Yogofrutica

Estacionalidad Yogofrutica												Total
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
9%	9%	9%	9%	8%	8%	8%	8%	8%	7%	8%	9%	100%

Nota. Elaboración propia (2022).

En la tabla 10, se muestra la obtención de la demandan del año base, el cual es el 2023 se logra utilizando la estacionalidad previamente definida y la demanda recopilada con las encuestas de los supermercados, minisúper y pulperías ubicadas en la zona de Tilarán, Guanacaste.

Tabla 10*Demanda Yogofrutica año base 2023*

Periodo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
<i>Demanda</i>													
Cantidad Fresa y Mora	188	188	188	188	167	167	167	167	167	146	167	188	2088
Cantidad Piña y Maracuya	114	114	114	114	102	102	102	102	102	89	102	114	1272
Cantidad Coco	86	86	86	86	77	77	77	77	77	67	77	86	960
Total de Cajas (8u)	389	389	389	389	346	346	346	346	346	302	346	389	4320

Nota. Elaboración propia (2022).

4.1.4.3 Demanda proyectada a 5 años

La demanda proyectada a 5 años de la microempresa Yogofrútica se realiza tomando en cuenta como año base el 2023 con una tasa de crecimiento 3,5% según la inflación proyectada por el BCCR. En la siguiente tabla 11, se muestra la proyección de la demanda de los siguientes 5 años.

Tabla 11

Proyección de la demanda a 5 años

Periodo	2023	2024	2025	2026	2027
Cantidad					
Fresa y Mora	2088	2161	2237	2315	2396
Piña y Maracuya	1272	1317	1363	1410	1460
Coco	960	994	1028	1064	1102
Total Demanda	4320	4471	4628	4790	4957

Nota. Elaboración propia (2022).

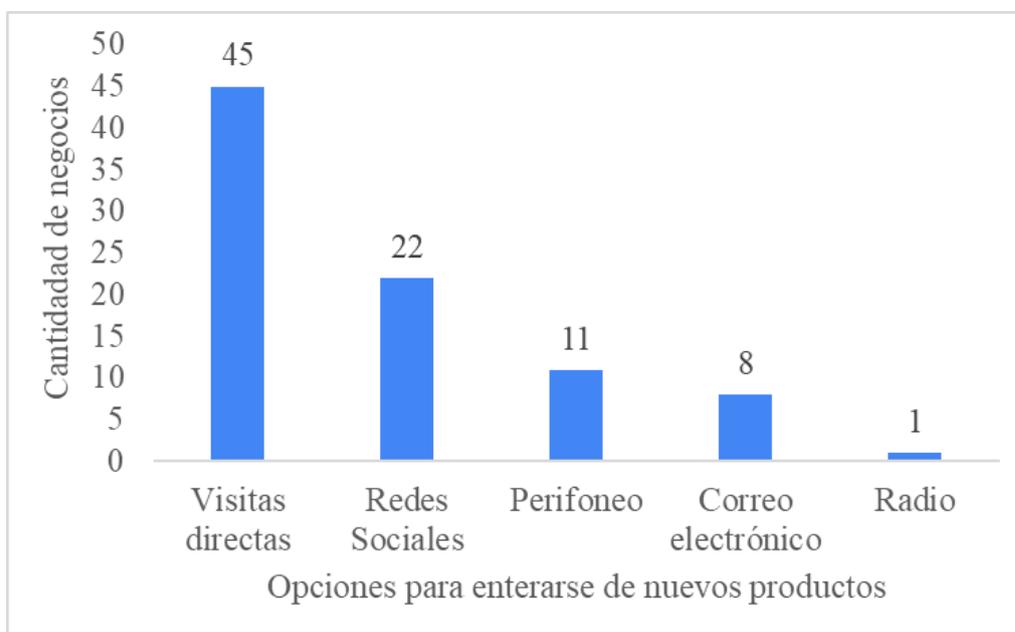
4.1.5. Comercialización

Con la comercialización del yogur helado que ofrecerá la microempresa Yogofrutica, el dueño de la finca será quien se encargue de la distribución del producto, por lo que realizarían entregas semanales, quincenales y mensuales del yogur helado, esto según el local comercial, como pulperías, minisúper y supermercados que quisieran optar por la compra y venta del producto.

Se consultó acerca de cuáles serían las mejores opciones para enterarse de nuevos productos en la zona. Según la figura 17, los comercios consideran que la mejor manera es con las visitas directas de los proveedores.

Figura 17

Opciones de enterarse de nuevos productos



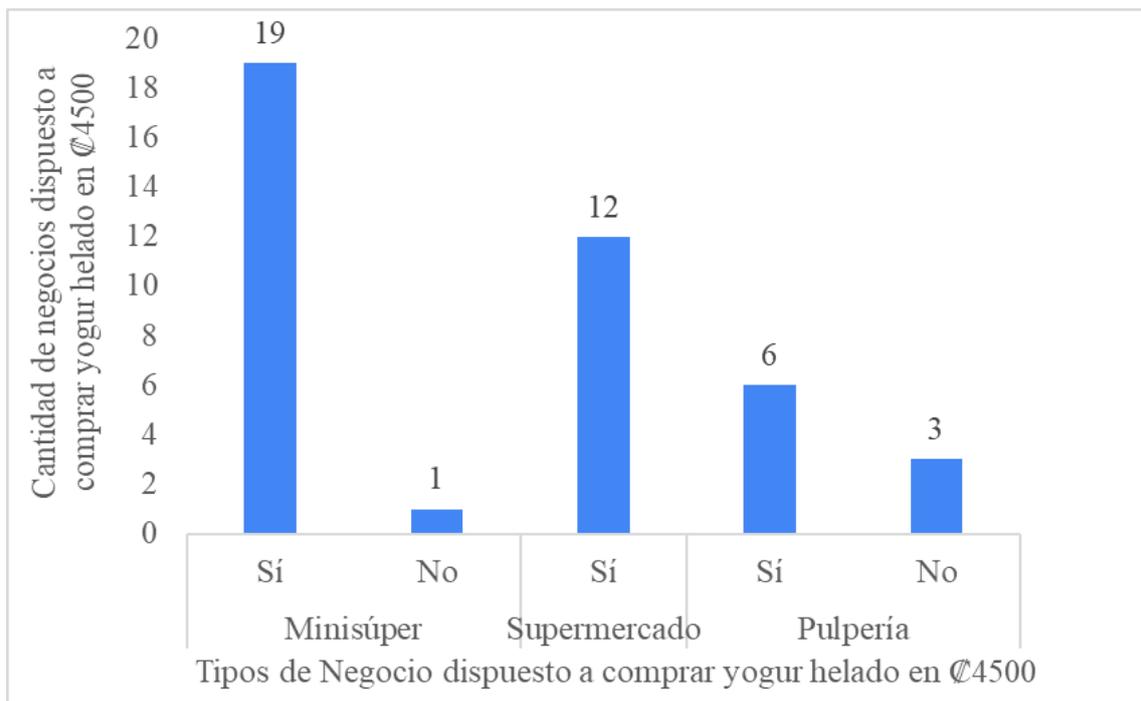
Nota. Elaboración propia (2022).

En la figura 18, se les preguntó a los encuestados si estarían dispuestos a comprar el producto por un precio de ₡4500 colones, en una caja de 8 unidades. De los

41 negocios que estarían dispuestos a adquirir el yogur helado, únicamente 4 no estarían dispuestos a adquirir el producto a dicho monto. Sin embargo, cabe destacar que existe una aceptación en su totalidad de los supermercados.

Figura 18

Disposición a pagar el precio de 4500 colones por una caja de Yogofrutica.



Nota. Elaboración propia (2022).

4.1.6. Análisis de las cinco fuerzas de Porter

Con el análisis de las cinco fuerzas de Porter, se puede conocer cuál será la estructura del mercado donde se incursionará la microempresa Yogofrutica; también se podrá planificar las estrategias que ayuden a potenciar la maximización de los recursos propios y conocer las diferentes variables para conseguir una posición favorable frente a la demás competencia en el mercado.

4.1.7.1 Amenaza de nuevos competidores.

Al incursionar por primera vez en un mercado de lácteos, la finca Buenaventura debe considerar que pueden existir barreras de entradas. En el país existen empresas muy grandes y conocidas que están en el mercado de los lácteos cuyos costos disminuyen, pues mantienen niveles de producción muy elevados y brindan productos competitivos, generando así economías de escala. Debido a esto, el productor tiene este tipo de barrera con el cual debe presentar un producto de alta calidad y mantener sus precios competitivos en el mercado.

Además, otra barrera es la cantidad de recursos económicos que se necesitan para adquirir los distintos activos para que se pueda lograr la correcta funcionalidad de la empresa. En este caso, la empresa ya cuenta con algunos de los activos de mayor costo, que son el ganado para producir la leche, el terreno y el vehículo.

También, está la barrera de la diferenciación del producto, pues en los negocios como minisúper, pulperías y supermercados de Tilarán se venden yogures y helados de distintos sabores y presentaciones; en cambio, con este yogur helado que quiere producir la microempresa Yogofrutica se estarían diferenciando, ya que es un producto novedoso en este mercado y no es conocido en esta presentación, dado que existen yogur líquido, yogur cuajado y con topping.

Otra barrera constante para todos los nuevos competidores son las políticas establecidas gubernamentales, pues necesitan una gran lista de requisitos para poner en marcha un establecimiento, por lo tanto, la microempresa Yogofrutica debe cumplir con todos los requisitos necesarios de las diferentes autoridades estatales del país.

4.1.7.2 Rivalidad entre empresas existentes.

El proceso de comercialización de yogures y helados en pulperías, minisúper y supermercados de Tilarán es hecho por empresas reconocidas por los consumidores, las cuales tienen tiempo en el mercado sin problemas con no ser reconocidos, por ejemplo, Dos Pinos, Coronado, Yoplait, Nikkos y Pops. Los productos de estas empresas son creados de manera industrial, entonces la microempresa Yogofrutica tiene que considerar diferentes puntos para diferenciarse, entre ellos, elaborar un producto de alta calidad y crear publicidad para brindar un valor agregado al producto, pues este sería sin preservantes y de manera artesanal.

4.1.7.3 Amenaza de productos sustitutos.

Con la amenaza de productos sustitutos, la microempresa Yogofrutica se encuentra muy expectante de las diferentes variables de productos que pueden cumplir su misma función. Estos productos son elaborados por empresas ya establecidas en el mercado, como Dos pinos, Coronado, Yoplait, Nikkos y Pops, las cuales cuentan con sucursales y bodegas de reparto en todo el país produciendo en gran cantidad los productos sustitutos, es decir, yogur líquido, yogur cuajado, yogur con topping y helados en sus diferentes presentaciones.

Por ende, la microempresa Yogofrutica debe implementar estrategias con las cuales las paletas de yogur helado llamen la atención de los clientes y obtén por el producto. Este interés lo puede generar con publicidad para los productos en su introducción de mercado.

4.1.7.4 Poder de consumidores

El consumidor tiene un papel importante, pues influye en la toma de decisiones, porque son exigentes en cuanto a la calidad del producto, el precio y la presentación de este, dado lo anterior, la microempresa debe impactar positivamente a los compradores para conseguir su fidelidad. Para esto, deberá implementar una serie de estrategias comerciales con el fin de llamar la atención de los clientes y así las pulperías, minisúper y supermercados de Tilarán estén dispuestos a consumir este producto y expandirse a más negocios.

Entre estas estrategias, la microempresa deberá brindar una alta calidad de producto y sea capaz de competir en el mercado, estar siempre abasteciendo en los tiempos acordados con los locales, crear publicidad de sus productos, añadir nuevas características que atraen al público como utilizar sustitutos de azúcar, promociones de compra de productos.

4.1.7.5 Poder de los proveedores

El poder de los proveedores se debe mantener en consideración porque un aumento en el precio de los productos influye directamente en la rentabilidad de la empresa. Asimismo, manteniendo más proveedores tendrán menos poder de negociación, aspecto que beneficiaría a la microempresa Yogofrutica.

Asimismo, la principal materia prima se produce en la microempresa: leche. Las otras materias primas necesarias para producir las paletas de yogur helado se consiguen con diferentes productores, lo cual controla el poder de los proveedores.

4.1.7.6 Resultado del análisis de las cinco fuerzas de Porter.

En la figura 19, se observa el resultado del análisis de las 5 fuerzas de Porter clasificado en baja-media-alta.

Figura 19

Análisis de las cinco fuerzas de Porter



Nota. Elaboración propia (2022).

4.2. Estudio técnico

El estudio técnico provee la información con el fin de cuantificar los montos requeridos para las inversiones necesarias en la producción y comercialización de yogur helado, asimismo contiene los costos en los que se incurre para llevar a cabo el proyecto, tales como los gastos por producción, gastos administrativos, gastos legales y los gastos por comercialización.

En este estudio se toma en cuenta la adquisición de materia prima, activos, materiales de construcción para el área de producción del yogur helado, mano de obra, servicios públicos y otros gastos que se detallarán más adelante. Asimismo, presenta la localización de proyecto, distribución de la planta y la descripción de los procesos productivos. Además, en el presente proyecto los montos expresados son con la moneda USD (es importante destacar que el tipo de cambio de colones a dólares fue de 632.72 el día 30 de setiembre del 2022 según la fuente del Banco Central de Costa Rica).

4.2.1. Localización

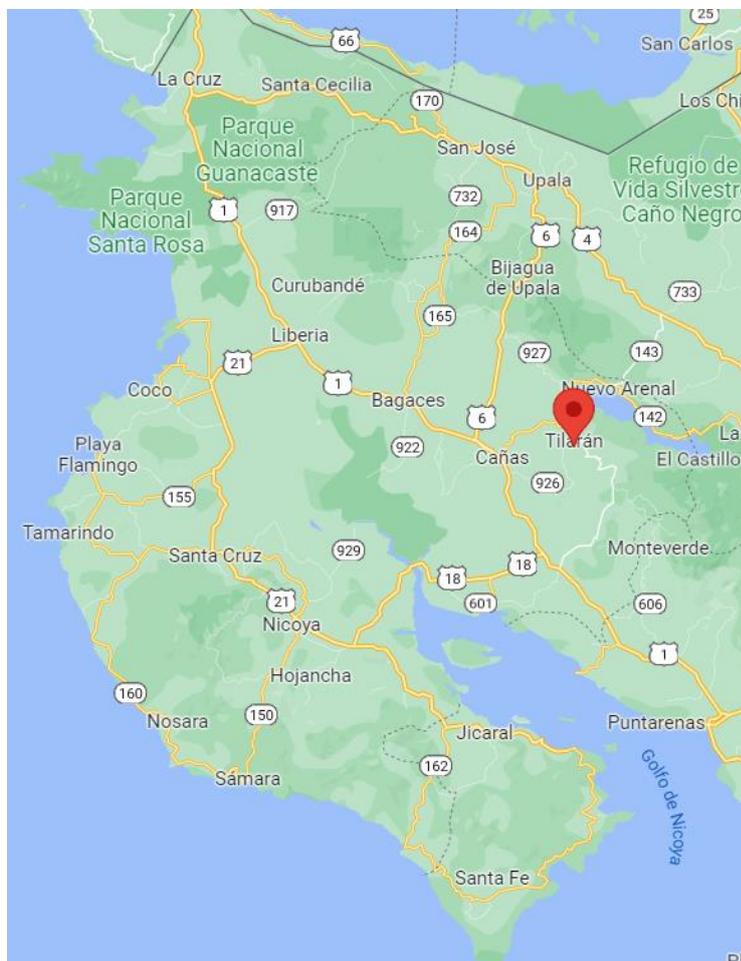
El proyecto es realizado en Costa Rica, en la provincia de Guanacaste, específicamente en la zona de Cabeceras de Tilarán a 500 metros norte de la plaza deportes de Cabeceras de Tilarán.

4.2.2. Macro localización

La finca Buenaventura se ubica en Costa Rica, en la provincia de Guanacaste en el cantón de Tilarán, en la figura 20 se muestra la provincia de Guanacaste, en donde se encuentra ubicada el área de producción.

Figura 20

Macro localización de la finca Buenaventura



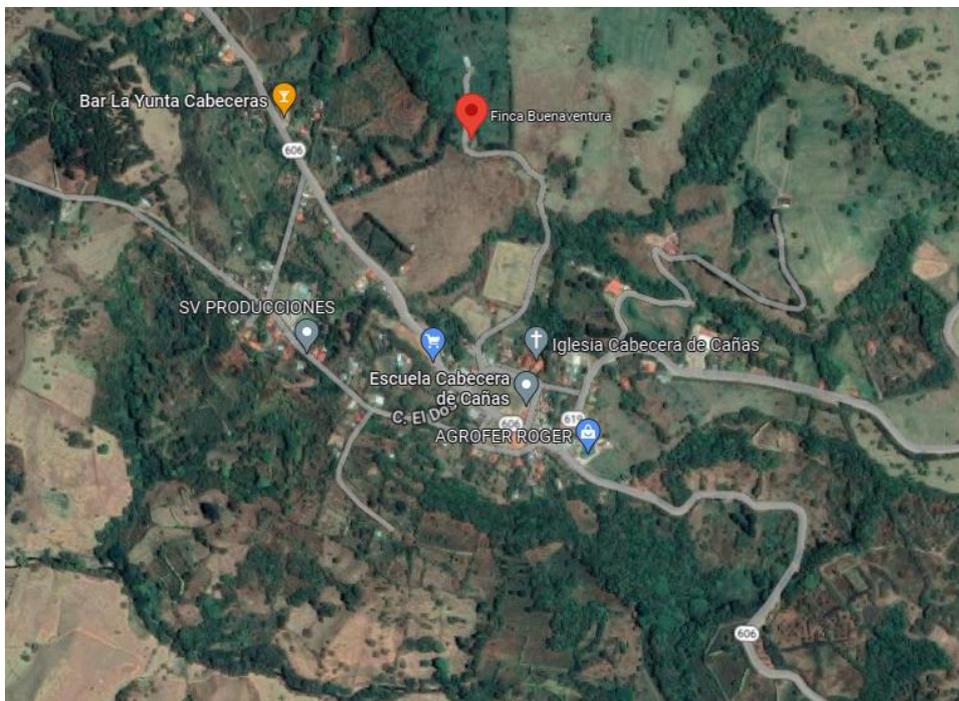
Nota. Google Maps (2022).

4.2.3. Micro localización

La finca Buenaventura se localiza en la zona de Cabeceras de Tilarán a 500 metros norte de la plaza deportes de Cabeceras, tiene una distancia de 26,1 kilómetros del cantón de Tilarán de Guanacaste. En la figura 21 se muestra el pueblo de Tilarán y Cabeceras de Tilarán, en el punto rojo el sector donde está ubicada la finca Buenaventura.

Figura 21

Microlocalización de la finca Buenaventura



Nota. Google Maps (2022).

4.2.4. Distribución de la infraestructura

El diseño y la distribución de la infraestructura se implementarán dentro de la finca Buenaventura, la cual posee 20 hectáreas y se destinará 36 m² (6x6 metros) para la construcción del área de producción para la microempresa Yogofrutica. Es importante destacar que esta construcción se ubicará a 200 metros de la lechería, lugar en el cual se da la extracción y almacenamiento de la leche.

En los siguientes croquis (véanse figuras 22, 23 y 24) se encuentra la distribución del área de producción, la cual contará con un espacio destinado para un mueble de cocina con compartimientos de gavetas que se utilizará para el almacenamiento de los utensilios: cuchillo, tabla de picar, cucharón, ollas, sartenes, espátula, moldes, termómetro y la balanza

romana digital. Además, este mueble tendrá un fregadero y la colocación de la plantilla eléctrica, asimismo, la batidora se ubicará en este mueble.

En el establecimiento habrá un área para colocar dos mesas, dos congeladores horizontales y una refrigeradora; y dentro de esta infraestructura se tendrá una zona para la construcción de un servicio sanitario. Para la elaboración de esta obra se incurrirá en la inversión con un valor estimado de \$ 10,394.43 (véase anexos 7 y 8)

Figura 22

Distribución de planta y equipo 3D.



Nota. Elaboración propia, Home By Me (2022).

Figura 23

Distribución de planta y equipo 2D.



Nota. Elaboración propia, Home By Me (2022).

Figura 24*Distribución de planta y equipo (cocina)*

Nota. Elaboración propia, Home By Me (2022).

4.2.5. Etapas del proceso productivo

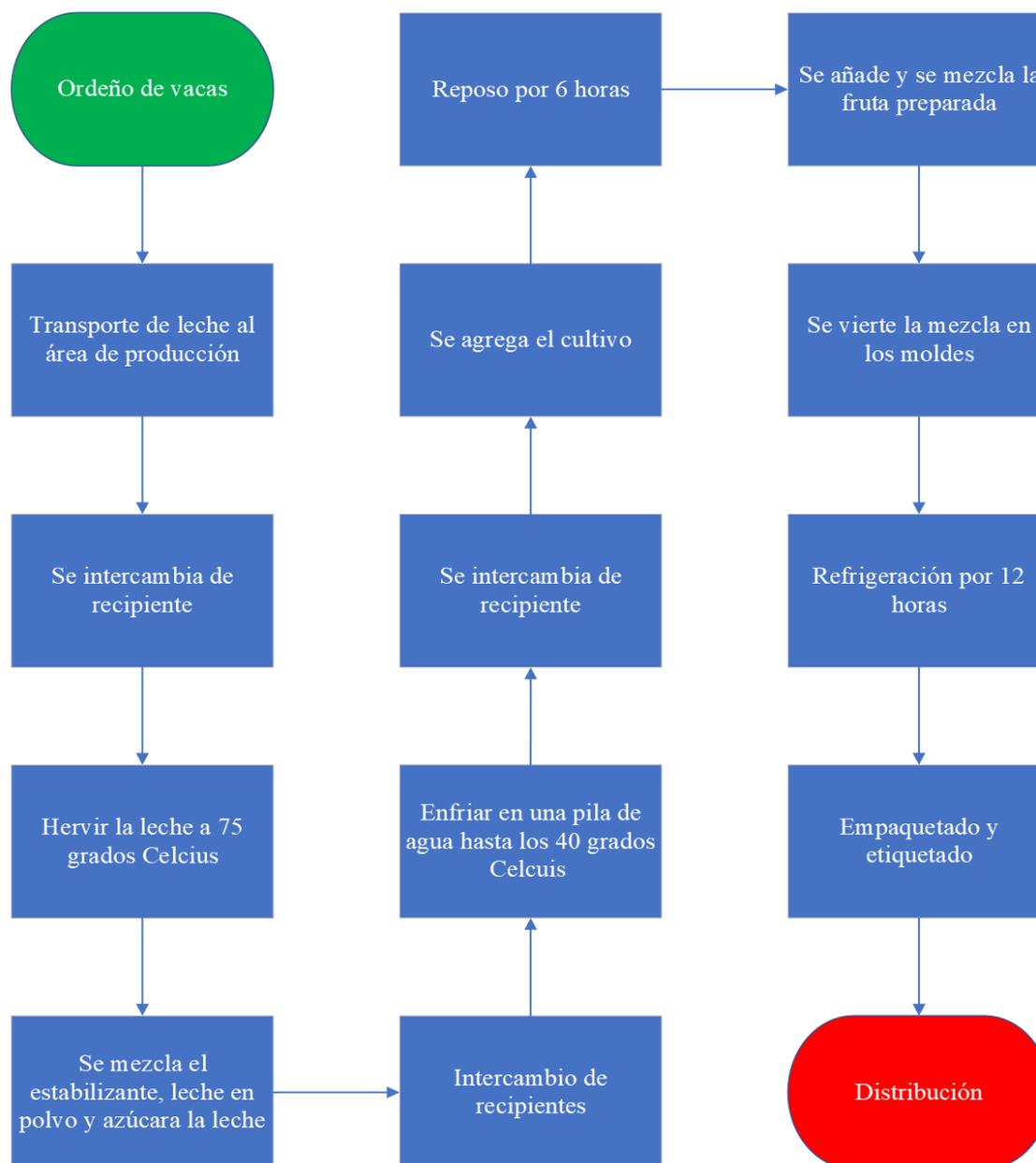
Este proyecto para la microempresa Yogofrutica se basa en la producción y comercialización de yogur helado, por lo tanto, en esta sección del trabajo se describirán los procesos requeridos para la elaboración de dicho producto. Cabe recalcar que este proceso se llevará a cabo 5 días a la semana.

De acuerdo con el flujograma (véase figura 25), se presenta el proceso de elaboración de yogur helado detallado por el dueño de la Finca Buenaventura, el cual contempla una receta de 4 kilogramos de producto, equivalentes a 64 paletas de 62 g de cada sabor. Es importante mencionar que este proceso se realizará en tres ocasiones durante el día, empezando al inicio de la jornada y una vez esta receta se pase a reposar, se empieza con la segunda y, por último, con la tercera teniendo un ciclo de 3 tiempos de producción. Cabe

resaltar que la leche utilizada para los tres procesos es del segundo ordeño del día anterior en conjunto con el primer ordeño del día.

Asimismo, en el flujograma (véase figura 26) se muestran detalladamente las etapas de preparación de las frutas, las cuales se encargan de dar el sabor al yogur helado, es importante destacar que el proceso de elaboración del yogur helado y los saborizantes fue brindado por el dueño de la microempresa.

En los siguientes flujogramas cada símbolo cuenta con un significado, en donde un ovalo representa el inicio o el fin de un proceso, el cuadrado indica que se realiza una actividad del proceso y el rombo se utiliza cuando en el proceso se debe tomar una decisión.

Figura 25*Flujograma de elaboración de yogur helado**Nota.* Elaboración propia, Microsoft Visio (2022)

4.2.5.1. Ordeño de vacas

Para producir el yogur helado, se comienza con el ordeño de las vacas, el cual se elabora en dos turnos. El primero inicia desde las 4:30 a.m. y termina alrededor de las 6:30 a.m. y el segundo turno de 3:30 p.m. a 5:30 p.m. todos los días. Para comenzar con este proceso hay que posicionar a las 30 vacas que se encuentran en producción en el corral y darles un concentrado tipo lechera, cabe destacar que las vacas que se encuentran en los últimos dos meses de gestación (5 vacas) no se toman en cuenta para el proceso de producción, pues están en periodo de descanso (véase tabla 16).

Una vez que las vacas se encuentren en el corral, se sigue con el aseo de la ubre, seguidamente se coloca la máquina de ordeño para extraer la leche y añadirla en el tanque de acero inoxidable (capacidad de almacenamiento 2300 litros) limpio y desinfectado, el cual se debe mantener entre 3 y 5 grados Celsius, este proceso de ordeño se realiza entre dos personas. Además, cada vaca produce al día un aproximado entre de 13 y 14 litros de leche, ya que la capacidad de producción de cada una varía. Al día se extraen alrededor de 400 litros de leche, por mes la cantidad producida es 12000 litros de leche, de los cuales se destinan 12 litros diarios (que serían 240 litros al mes) para la producción de yogur helado.

4.2.5.2. Transporte de la leche

La leche que se utilizará para la producción de yogur helado es transportada a mano en recipientes de leche de acero inoxidable de 15 litros. Desde el área de ordeño hasta el área de producción, cuya distancia es de 200 metros. Una vez en las instalaciones de producción del yogur helado, la leche la recibe el asistente de producción y se procede a vaciar la leche en una olla de acero inoxidable de 30 litros.

4.2.5.3. Hervir la leche

Para este proceso, se vacían 4 litros de leche en otra olla de acero inoxidable de 22 litros. Una vez cambiado de olla, se procede a hervir la leche en la plantilla eléctrica hasta que alcance una temperatura de 75 grados Celsius, se utiliza un termómetro para conocer la temperatura adecuada Este proceso se realiza 3 veces al día.

4.2.5.4. Mezcla de ingredientes

Se toman las medidas de los productos necesarios para empezar con la producción de yogur helado, estos serían leche en polvo, estabilizantes en polvo y azúcar. Por cada 4 litros de leche se agregan 210 g de leche en polvo, 200 g de estabilizante y 150 g de azúcar. Esto se añade a la leche y el asistente de producción mantiene en movimiento con un cucharón. Este proceso se realiza por 5 minutos.

4.2.5.5. Enfriar en una pila de agua

Una vez que termina el proceso de mezcla de ingredientes, se deja reposar alrededor de 20 minutos, luego se debe enfriar en una pila de agua (esto es similar al proceso de baño María), hasta que llegue a los 40 grados Celsius.

4.2.5.6. Cultivo

Nuevamente se cambia de recipiente a uno plástico de 5 litros, donde se le añadirá 5 gramos de cultivo de bacterias de yogur. Se revuelve con un cucharón durante 2 minutos y se deja reposar.

4.2.5.7. Reposo

Una vez que el cultivo se incorpora a la mezcla, el recipiente plástico se introduce en la refrigeradora durante 6 horas de reposo, con el fin de que logre crear una consistencia más firme.

4.2.5.8. Adición de frutas

Las frutas deben estar previamente preparadas y listas (véase figura 25), se utiliza un cucharón para colocar la fruta en un recipiente plástico para su respectivo pesaje en la balanza romana. Una vez esté adecuado el peso con la receta, se agregan en una batidora con el yogur y se procede a mezclar según el sabor. Para el sabor de coco se vierte la leche de coco desde la lata junto con el yogur en la batidora y se procede a mezclar.

4.2.5.9. Moldeo

Se procede a verter la mezcla en los moldes con la cantidad de 62 g cada uno y se le agrega la paleta a cada uno. Se rellenan 8 moldes por producción de receta. Este proceso lo realiza el asistente de producción 3 veces al día.

4.2.5.10.Refrigeración

En los moldes se procede a llevar a refrigeración en los congeladores horizontales por 12 horas para que las paletas puedan quedar listas.

4.2.5.11.Empaquetado y etiquetado

Cuando las paletas de yogur helado estén listas, se procede a retirarlas de los moldes, se cubre con empaques plásticos tipo polipropileno, son cerradas con la máquina de sellar, se le pega la etiqueta (la cual debe contar con la siguiente información: el nombre del alimento, lista de ingredientes, coadyuvantes de elaboración y transferencia de aditivos alimentarios, contenido neto, nombre y dirección del fabricante, país de origen, identificación del lote, marcado de la fecha e instrucciones de almacenamiento e instrucciones para el uso).

Una vez que termina este proceso de etiquetado, se introducen en cajas de 8 unidades, y cuando el producto se encuentre en sus cajas se procede a almacenarlas en el congelador. Este proceso se repite hasta en tres ocasiones al día con un total de 24 cajas lográndose almacenar un total 192 paletas por día laborado, a la semana se trabajan 5 días, requiriéndose

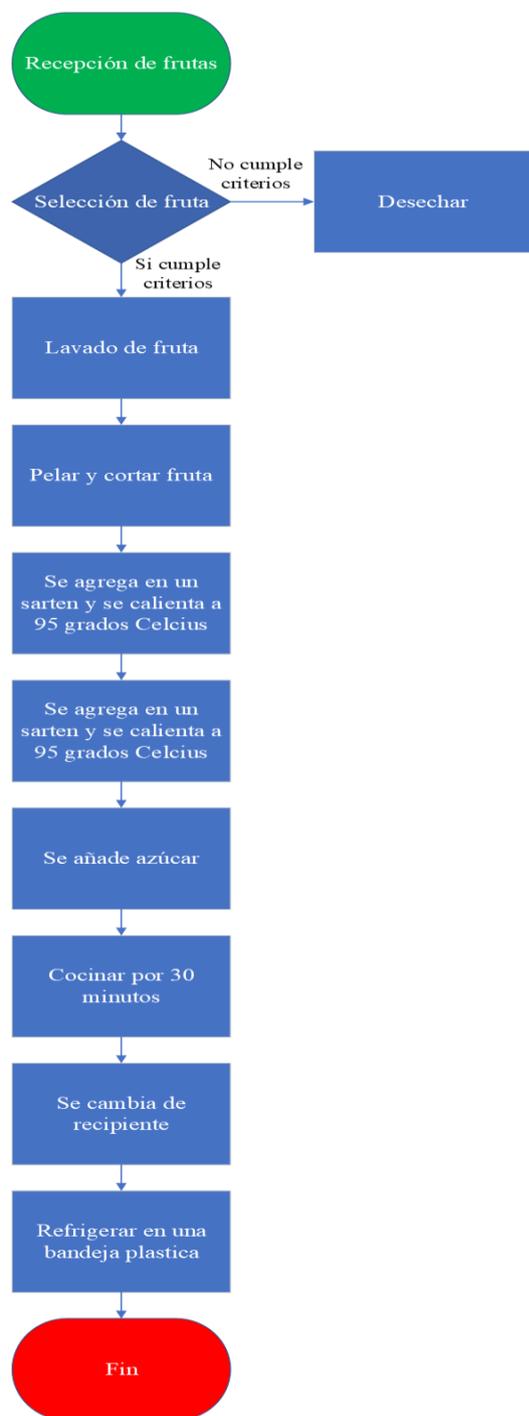
120 cajas por semana para el almacenamiento de 960 paletas y 480 cajas al mes para 3840 paletas.

4.2.5.12.Distribución

Una vez que las cajas queden listas para ser distribuidas, el administrador y el ayudante de producción llevarán las cajas al vehículo del administrador (un pick up Toyota Hilux modelo 86) el cual tendrá una hielera donde se pondrán las cajas de yogur helado para seguir la ruta establecida de comercialización a los distintos negocios del cantón de Tilarán.

Figura 26

Flujograma de preparación de la fruta para el yogur helado



Nota. Elaboración propia, Microsoft Visio (2022).

4.2.5.13. Recepción de frutas

La fruta es adquirida de manera semanal al proveedor el Pórtico, la cual es trasladada desde el establecimiento de este hasta el área de producción en carro. Las cantidades adquiridas son 5 kilos de fresas, moras y maracuyá, 5 piñas y 1000 ml de leche de coco. Estas cantidades de frutas y latas de leche de coco se procesan con 20 litros de leche a la semana por cada sabor, el total sería 60 litros de leche a la semana.

4.2.5.14. Selección de frutas

De las frutas recibidas, se separan las que no son adecuadas para la preparación. Los criterios utilizados para esta selección de frutas son los siguientes: que la fruta tenga una buena textura, color y tamaño, que también tenga un buen aroma y que no tenga defectos como que se encuentre pasada de madura para su preparación; dejando las mejores frutas para continuar con el proceso. Las frutas que no cumplan con el criterio de selección se desechan en un basurero para productos orgánicos.

4.2.5.15. Lavado de frutas

Las frutas que sí son adecuadas, son lavadas y enjuagadas solamente con agua en la pila para eliminar cualquier tipo de insecticida, pesticida o residuo que puedan tener que hayan usado para su cosecha.

4.2.5.16. Pelar y cortar frutas

Para este proceso se utiliza una mesa de trabajo, una tabla para picar y un cuchillo. Se procede a cortar las frutas lavadas en trozos pequeños (en el caso de las fresas, se les elimina la parte de la hoja que tienen por encima, a la piña se les remueve la corona y la cáscara y al maracuyá se le quita la cáscara) y de guarda cada fruta en un recipiente plástico. En el caso del coco no es necesario, pues es leche de coco y no requiere de este proceso. Las partes de

las frutas que no se utilizan, como sus hojas, coronas o cáscaras, son desechadas en un basurero para productos orgánicos.

4.2.5.17. Cocimiento de frutas

La fruta se añade por sabor en un sartén de acero a fuego bajo alrededor de los 95 grados Celsius por 30 minutos, a esta se le añade la cantidad de 250 g de azúcar para que así tenga un mejor sabor. Se omite este proceso para el sabor de coco, pues no lo necesita.

4.2.5.18. Refrigeración de frutas

Una vez lista la fruta, se deja reposar por 10 minutos y se cambia de recipiente, se añade en una bandeja plástica para así proceder con su refrigeración en el congelador horizontal y estar lista para añadir al yogur.

4.2.6. Inversiones en obra física

Para ejecutar este proyecto, se tiene en cuenta el valor total de inversión en obra física de \$11,065.68. Este valor total se compone por el costo de los materiales de construcción de \$5,851.54 (véase anexo 7) y el costo de mano de obra de \$4,836.26 (véase anexo 8). Con este monto se contempla la construcción de un de área de producción para yogur helado de 36 m² con su respectivo servicio sanitario y lavamanos.

La tabla 12 muestra la inversión en obra física, el costo, su vida útil, depreciación mensual y depreciación anual. Para calcular depreciación, se utilizó el método línea recta.

Tabla 12

Inversión en obra física

Unidad de medida	Cantidad	Costo	Vida útil	Depreciación mensual	Depreciación anual
Metros					
Cuadrados	36	\$11,065.68	40	\$23.05	\$276.64

Nota. Elaboración propia (2022).

4.2.7. Inversión activos

La microempresa Yogofrutica debe incurrir a la adquisición de equipo y mobiliario con el fin de producir el yogur helado y así poner en marcha el negocio (véase anexos 9, 10, 11 y 12). En la tabla 13, se presentan los activos requeridos, las cantidades necesarias, monto unitario, monto total, así mismo, como el tiempo de vida útil de cada uno de estos y su respectiva depreciación mensual y anual.

Tabla 13

Inversión de activos

Activo	Cantidad	Monto unitario	Monto total	Vida útil	Depreciación mensual	Depreciación anual
Congelador Horizontal	2	\$537.20	\$1,074.41	15	\$5.97	\$71.63
Mueble de cocina	1	\$441.74	\$441.74	10	\$3.68	\$44.17
Mesa	2	\$67.88	\$135.76	5	\$2.26	\$27.15
Plantilla Eléctrica	1	\$54.53	\$54.53	5	\$0.91	\$10.91
Batidora	1	\$93.09	\$93.09	10	\$0.78	\$9.31
Selladora de empaque	1	\$34.26	\$34.26	2	\$1.43	\$17.13
Olla de acero 24QTS	1	\$122.38	\$122.38	10	\$1.02	\$12.24
Olla de acero 32QTS	1	\$130.21	\$130.21	10	\$1.09	\$13.02
Sartén de acero 8	1	\$26.01	\$26.01	8	\$0.27	\$3.25
Sartén de acero 9	1	\$30.63	\$30.63	8	\$0.32	\$3.83
Sartén de acero 12	1	\$57.34	\$57.34	8	\$0.60	\$7.17
Espátula	1	\$12.73	\$12.73	1	\$1.06	\$12.73
Hielera	1	\$157.26	\$157.26	3	\$4.37	\$52.42
Moldes mágnun	10	\$10.21	\$102.10	1	\$8.51	\$102.10

Tabla de picar	1	\$14.69	\$14.69	1	\$1.22	\$14.69
Cuchillo	1	\$32.17	\$32.17	2	\$1.34	\$16.08
Termómetro	1	\$9.09	\$9.09	1	\$0.76	\$9.09
Cucharón	1	\$3.57	\$3.57	1	\$0.30	\$3.57
Extintor	1	\$15.49	\$15.49	1	\$1.29	\$15.49
Balanza romana digital	1	\$33.71	\$33.71	2	\$1.40	\$16.85
Total de activos		\$1,884.20	\$2,547.47			\$462.83

Nota. Elaboración propia (2022).

De acuerdo con la tabla 15, la inversión total en activos para la producción de yogur helado será de **\$2,547.47**

4.2.8. Costos hundidos

Junior Ramírez Rodríguez, propietario de Yogofrutica, cuenta con algunos de los activos necesarios para llevar a cabo la producción del yogur helado, por esta razón estos activos no se tomarán en cuenta en la inversión del proyecto. En la tabla 14, se muestra la cantidad de cada activo, la unidad de medida y el precio del mercado.

Tabla 14

Costos hundidos

Activos	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Costo total
Terreno	20	Hectárea	\$23,707.17	\$474,143.40
Vehículo 1	1	Unidad	\$4,741.43	\$4,741.43
Vehículo 2	1	Unidad	\$12,643.82	\$12,643.82
Moto	1	Unidad	\$1,106.33	\$1,106.33
Sala de ordeño	1	Unidad	\$23,707.17	\$23,707.17

Máquinas de ordeño				
con tuberías	3	Unidad	\$948.29	\$2,844.87
Contenedor de leche				
acero inoxidable	3	Unidad	\$74.23	\$222.69
Toppers	3	Unidad	\$29.69	\$89.07
Refrigeradora	1	Unidad	\$445.38	\$445.38
Bomba de vacío	1	Unidad	\$1,580.48	\$1,580.48
Motor eléctrico	1	Unidad	\$1,580.48	\$1,580.48
Tanque de				
enfriamiento	1	Unidad	\$3,160.96	\$3,160.96
Cabeza de ganado:				
Terneras	30	Unidad	\$316.10	\$9,483.00
Novillas	15	Unidad	\$790.24	\$11,853.60
Vacas	35	Unidad	\$1,343.41	\$47,019.35
Toros	6	Unidad	\$1,185.36	\$7,112.16
Total	123		\$77,360.54	\$601,734.19

Nota. Elaboración propia (2022).

Para la producción y comercialización del yogur helado no se debe incurrir en los activos presentados en la tabla 14, pues se cuenta con ellos. El total de los costos es de \$601 734,19.

4.2.9. Balance de materia prima

La materia prima necesaria para la producción del yogur helado de la empresa Yogofrutica se presenta en el siguiente balance. Esta empresa cuenta con la presentación en paletas en tres diferentes sabores: fresa-mora, maracuyá-piña y coco.

Para la producción de este producto, se sigue las medidas por receta como se encuentran en las tablas (15, 16 y 17). Así mismo, se muestran las cantidades elaboradas por día, semana y mes. Al día se elabora una receta de 4 kilogramos de yogur helado por cada sabor, siendo en total por los tres sabores 12 kilogramos de yogur helado, cada receta representa 64 paletas de 62 g, obteniéndose por los tres sabores al día 192 paletas.

Por semana, se producen 20 kilogramos por cada sabor y de cada uno de estos se obtienen 320 paletas, lo cual significa que por los tres sabores se obtiene un total 60 kilogramos de yogur helado a la semana y 960 paletas.

Mensualmente, por cada sabor, se crean 80 kilogramos de yogur helado reflejando 1280 paletas de un mismo sabor, también, en total por los tres sabores se elaboran 240 kilogramos de yogur helado y 3840 paletas.

Por receta, se necesitan 4 litros de leche, 200 g de estabilizante, 200 g de leche en polvo, medio kilogramo de azúcar y 5 g de cultivo. Para proporcionar los diferentes sabores a cada receta se requiere para el primer sabor 1 kilogramo de fresa y 1 kilogramo de moras (véase tabla 15); el segundo sabor, 1 kilogramo de maracuyá y 1 unidad de piña (véase tabla 16); y para el tercer sabor 200 mililitros de leche de coco (véase tabla 17).

Cabe resaltar que la materia prima de los tres diferentes sabores varía debido a las frutas utilizadas en cada uno y por esta razón sus costos no son los mismos. En la tabla 15, correspondiente al yogur helado de fresa - mora, se obtienen un costo total mensual de

\$192.44, en la tabla 16 se representa el yogur helado de piña - maracuyá cuyo costo total mensual es de \$169.92 y el costo total de la tabla 17 del yogur helado de coco es de \$139.87.

Tabla 15

Balance de materia prima yogur helado fresa y mora

Producción de 64 unidades diarias (62gr c/u)	Unidad medida	Cantidad de unidad medida por receta	Costo total
Leche	Litros	4 L	\$1.90
Estabilizante	Gramo	200 g	\$1.58
Leche en polvo	Gramo	200 g	\$0.40
Azúcar	Gramo	1/5 kg	\$0.59
Cultivo	Gramo	5 g	\$0.16
Fresas	Gramo	1 kg	\$3.99
Mora	Gramo	1 kg	\$1.02
Total			\$9.63
Producción de 320 unidades semanales			
Leche	Litros	20 L	\$9.48
Estabilizante	Gramo	1 kg	\$7.90
Leche en polvo	Gramo	1 kg	\$1.98
Azúcar	Gramo	2 1/5 kg	\$2.96
Cultivo	Gramo	25 g	\$0.79
Fresas	Gramo	5 kg	\$19.93
Mora	Gramo	5 kg	\$5.09
Total			\$48.13
Producción de 1280 unidades mensual			
Leche	Litros	80 L	\$37.93

Estabilizante	Gramo	4kg	\$31.61
Leche en polvo	Gramo	4kg	\$7.90
Azúcar	Gramo	10 kg	\$11.85
Cultivo	Gramo	100 g	\$3.16
Fresas	Gramo	20 kg	\$79.72
Mora	Gramo	20 kg	\$20.26
Total			\$192.44

Nota. Elaboración propia (2022).

Tabla 16

Balance de materia prima de yogur helado maracuyá y piña

Producción de 64 unidades diarias (62gr c/u)	Unidad medida	Cantidad de unidad medida por receta	Costo Total
Leche	Gramo	4 L	\$1.90
Estabilizante	Gramo	200 g	\$1.58
Leche en polvo	Gramo	200 g	\$0.40
Azúcar	Gramo	1/5 kg	\$0.59
Cultivo	Gramo	5 g	\$0.16
Maracuyá	Gramo	1 kg	\$2.31
Piña	Unidad	1	\$1.56
Total			\$8.50
Producción de 320 unidades semanales			
Leche	Gramo	20 L	\$9.48
Estabilizante	Gramo	1 kg	\$7.90
Leche en polvo	Gramo	1 kg	\$1.98
Azúcar	Gramo	2 1/5 kg	\$2.96
Cultivo	Gramo	25 g	\$0.79

Maracuyá	Gramo	5 kg	\$11.54
Piña	Unidad	5	\$7.82
Total			\$42.48
Producción de 1280 unidades mensual			
Leche	Gramo	80 L	\$37.93
Estabilizante	Gramo	4kg	\$31.61
Leche en polvo	Gramo	4kg	\$7.90
Azúcar	Gramo	10 kg	\$11.85
Cultivo	Gramo	100 g	\$3.16
Maracuyá	Gramo	20 kg	\$46.16
Piña	Unidad	20	\$31.30
Total			\$169.92

Nota. Elaboración propia (2022).

Tabla 17

Balance de materia prima de yogur helado de coco

Producción de 64 unidades diarias (62gr c/u)	Unidad medida	cantidad	Costo total
Leche	Litro	4 L	\$1.90
Estabilizante	Gramo	200 g	\$1.58
Leche en polvo	Gramo	200 g	\$0.40
Azúcar	Gramo	1/5 kg	\$0.59
Cultivo	Gramo	5 g	\$0.16
Coco	Mililitros	200 ml	\$2.37
Total			\$6.99
Producción de 320 unidades semanales			
Leche	Litro	20 kg	\$9.48
Estabilizante	Gramo	1 kg	\$7.90
Leche en polvo	Gramo	1 kg	\$1.98
Azúcar	Gramo	2 1/5 kg	\$2.96

Cultivo	Gramo	25 g	\$0.79
Coco	Mililitros	1000 ml	\$11.85
Total			\$34.97
Producción de 1280 unidades mensual			
Leche	Litro	80 L	\$37.93
Estabilizante	Gramo	4kg	\$31.61
Leche en polvo	Gramo	4kg	\$7.90
Azúcar	Gramo	10 kg	\$11.85
Cultivo	Gramo	100 g	\$3.16
Coco	Mililitros	4000 ml	\$47.41
Total			\$139.87

Nota. Elaboración propia (2022).

4.2.10. Inversión en insumos para la producción de yogur helado

En la tabla 18, se muestran los insumos de producción, insumos de limpieza y materiales de limpieza (véase anexos 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19) necesarios para la elaboración del proyecto; el costo que estos generan es un total de \$1,116.70.

Tabla 18

Materiales, insumos de limpieza y producción

Insumos	Unidad medida	Cantidad unidades	Precio unitario	Periodicidad	Costo total
Insumos de producción:					
Paletas de 50 unidades	Caja	77	\$1.19	Mensual	\$91.27
Etiqueta de 300 unidades	Caja	13	\$25.02	Mensual	\$325.25
Empaques plásticos de 200 unidades (bolsas)	Caja	20	\$7.01	Mensual	\$140.28

Cajas 25x15x20 cm capacidad 8 unidades	Unidad	480	\$0.80	Mensual	\$385.76
Subtotal			34.02		942.57
Insumos de limpieza					
Jabón lavaplatos 1000 g	Unidad	2	\$1.04	Mensual	\$2.09
Jabón líquido para manos 3785 ml	Unidad	1	\$7.59	Trimestral	\$7.59
Cloro	Galón	1	\$1.57	Mensual	\$1.57
Alcohol en gel 1000 ml	Unidad	1	\$5.69	Mensual	\$5.69
Esponja lavaplatos 2 unidades	Paquete	2	\$1.36	Mensual	\$2.72
Desinfectante 3.5 L	Unidad	2	\$1.90	Mensual	\$3.79
Toalla de cocina	Unidad	3	\$0.95	Mensual	\$2.84
Subtotal			\$20.10		\$26.29
Materiales de limpieza					
Escoba	Unidad	1	\$3.60	Semestral	\$3.60
Palo de piso	Unidad	1	\$3.64	Anual	\$3.64
Mecha para palo de piso	Unidad	1	\$18.00	Semestral	\$18.00
Basurero	Unidad	2	\$8.61	Anual	\$17.23
Bolsas para basura grandes 9 unidades	Paquete	3	\$1.15	Mensual	\$3.46
Bolsas para basura medianas 9 unidades	Paquete	2	\$3.60	Mensual	\$7.19
Bolsas para basura pequeñas 9 unidades	Paquete	3	\$3.60	Mensual	\$10.79

Delantales	Unidad	4	\$12.56	Anual	\$50.24
Dispensador de jabón líquido	Unidad	1	\$2.21	Anual	\$2.21
Dispensador de alcohol en gel	Unidad	1	\$2.21	Anual	\$2.21
Paños de cocina 3 unidades	Paquete	3	\$1.12	Trimestral	\$3.37
Guantes de látex 100 unidades	Unidad	1	\$8.53	Mensual	\$8.53
Pala para basura	Unidad	1	\$3.22	Semestral	\$3.22
Mascarillas o cubre bocas de 50 unidades	Caja	2	\$2.37	Mensual	\$4.74
Red para cabello de 100 unidades	Caja	1	\$9.40	Mensual	\$9.40
Subtotal			\$83.83		\$147.84
Total			\$137.95		\$1,116.7

Nota. Elaboración propia (2022).

4.2.11. Costo de planilla

La microempresa Yogofrútica se conformará por dos colaboradores, quienes se encargarán de elaborar el proceso de producción del producto: administrador y el asistente de producción. Por esta razón, en la tabla 19, se estiman los salarios de los dos trabajadores y las cargas sociales, correspondientes a un 10,5%.

Tabla 19*Costo de planilla*

Puesto	Cantidad	Salario bruto	Carga social (10.5%)	Salario neto total
Administrador	1	\$790.24	\$82.98	\$707.26
Ayudante de producción	1	\$576.87	\$60.57	\$516.30
Total		\$1,367.11	\$143.55	\$1,223.56

Nota. Elaboración propia (2022).

4.2.12. Gastos legales

Los gastos legales de la microempresa Yogofrutica se muestran en la tabla 20, cabe mencionar que la patente comercial se paga de forma trimestral y el costo legal total es de \$458.43

Tabla 20*Costos de gastos legales*

Permisos para funcionamiento	Tipo de pago	Costo trimestral	Costo anual
Firma digital	Único		61.69
Patente	Trimestral	\$66.85	267.38
Permiso de funcionamiento sanitario	Único		21.29
Registro sanitario de productos	Único		53.23
Publicación La Gaceta	Único		1.38
Timbres fiscales	Único		0.19

Registro de marca	Único	53.23
Timbres de archivo nacional	Único	0.032
Total		458.43

Nota. Elaboración propia (2022).

4.2.13. Inversión inicial

La inversión inicial del proyecto de la microempresa Yogofrutica se realiza sumando los montos totales de inversión en obra, inversión de activos y la inversión en los insumos de producción. El total de inversión inicial es de **\$14 763,55**.

Tabla 21

Inversión inicial

Inversión inicial	
Inversión en Obra	\$11 065,68
Inversión de Activos	\$2 581,17
Inversión en insumos de producción	\$1 116,70
Inversión Total	\$14 763,55

Nota. Elaboración propia (2022).

4.2.14. Fuente de financiamiento

Para el financiamiento de la microempresa Yogofrutica, se optará por un capital de un 25% del total de la inversión, el inversionista escogerá los servicios de crédito del Banco Nacional de Costa Rica, pues este banco ofrece a las pymes una tasa anual del 12,20%. Así mismo, la entidad bancaria brindará un 75% del total de la inversión, dicho monto total es de \$14 763,55, el 75% corresponde a \$11 266,50, por un período de tiempo equivalente a 5 años y cuyo desglose se refleja en la tabla 22 (véase anexo 28). Cabe resaltar que los montos de la tabla están calculados en dólares.

Tabla 22

Amortización de la deuda

Tabla de Amortización					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Intereses	1,279.25	1,054.45	800.64	514.07	190.52
Amortización	1,741.84	1,966.64	2,220.45	2,507.01	2,830.57
Cuota	251.76	251.76	251.76	251.76	251.76
Saldo	9,524.66	7,558.03	5,337.58	2,830.57	0.00

Nota. Elaboración propia (2022).

Como se aprecia en la tabla 22, la cuota pactada con el banco es de \$251,76 anuales, el interés el primer año representa una cuota mayor que la amortización a la deuda y disminuye a través de los años hasta llegar a 0 en el año 5.

4.2.15. Gastos operativos

En la tabla 23, se muestran los gastos operativos necesarios para que la microempresa Yogofrutica opere. Los gastos se representan como gastos por servicios públicos, gastos por remuneraciones, gastos por materiales e insumos y otros gastos. Cabe mencionar que, dentro de los gastos por servicios públicos, el servicio de agua representa un gasto 0, pues la microempresa cuenta con un pozo de agua. Además, estos gastos se presentan mensual, trimestral y anualmente si así lo requiere el gasto.

Tabla 23

Gastos operativos

Gastos operativos	Mensual	Trimestral	Anual
Servicios Públicos			
Servicio de electricidad	\$94.8		\$1,137.0

Servicio de agua			
Servicio contable	\$71.0	\$212.9	\$851.7
Patente		\$66.8	\$267.4
Permiso sanitario de funcionamiento			\$21.3
Permiso sanitario de productos			\$53.2
Subtotal	\$165.7		\$2,330.6
Remuneraciones			
Salarios	\$1,223.6		\$14,682.8
Cargas sociales	\$324.2		\$3,890.9
Previsión de aguinaldo	\$101.9		\$1,223.1
Previsión de vacaciones	\$40.7		\$488.9
Cesantía	\$36.7		\$440.5
Póliza de riesgo de trabajo	\$56.0		\$672.0
Subtotal	\$1,783.2		\$21,398.2
Materiales e insumos			
Productos de limpieza			\$668.1
Insumos higiene	\$21.2		\$254.9
Subtotal	\$21.2		\$923.0
Otros gastos			
Combustible	\$104.0		\$1,248.0
Subtotal	\$104.0		\$1,248.0
Total	\$2,074.1		\$25,899.79

Nota. Elaboración propia (2022).

De acuerdo con la tabla 23, se aprecia que el subtotal de las remuneraciones son los gastos operativos que muestran un mayor valor del total de gastos operativos, en donde las remuneraciones representan **\$21,398.2** de un total de **\$25,899.79**.

4.2.16. Resumen de costos y gastos de la empresa

En la tabla 24 se muestran el resumen de los costos y gastos del proyecto de producción y comercialización de yogur helado por parte de la microempresa Yogofrutica, en donde el total de estos costos y gastos es de **\$619,639.41**.

Tabla 24

Resumen de costos y gastos del proyecto

Total de costos y gastos del proyecto	
Inversión de obra física	\$11,065.68
Inversión de activos	\$2,581.17
Costos hundidos	\$601,734.19
Total balance de costo de materia prima	\$502.23
Costo de planilla	\$1,223.56
Gastos legales	\$458.43
Gastos operativos	\$2,074.15
Total	\$619,639.41

Nota. Elaboración propia (2022).

Como se aprecia en la tabla 23, los gastos operativos muestran el elevado costo de producción del yogur helado, al ser el total más elevado en la tabla.

Los costos hundidos como se reflejan en la tabla representan una gran cantidad de activos que ya posee Yogofrutica para la producción del yogur helado, siendo una ventaja, pues no se tomarán en cuenta dentro de la inversión para el proyecto.

El costo de la planilla está compuesto por 2 salarios, el del administrador y el asistente de producción. Los costos de inversión de la planta, cuota obrero patronal, pólizas y la construcción de la planta, esto es lo previsto para el funcionamiento correcto de la empresa y lo que se verá contemplado en estudio financiero.

4.3. Estudio Organizacional

En esta sección se desarrolla el estudio organizacional. Este estudio define la situación actual de la microempresa mediante la herramienta de FODA y una entrevista semiestructurada al actual propietario de la microempresa (véase anexo 29).

También, se establece una estructura organizacional ajustada a las exigencias del actual proyecto. Asimismo, una misión, visión y valores confeccionados junto con el propietario Junior Ramírez, que resaltan el propósito que tiene la microempresa y de sus pretensiones al futuro y metas a un tiempo determinado.

Además, se presenta una descripción y análisis de puestos donde se proponen las funciones y los requisitos que deben tener los colaboradores para la microempresa.

4.3.1. Diagnóstico de la situación actual de la empresa

4.3.1.1. Análisis FODA

Tabla 25

Análisis FODA

Fortalezas	Oportunidades
-------------------	----------------------

-
- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Terreno propio para la producción del yogur helado. • Cuenta con la producción del ingrediente principal del yogur helado (leche) • Variedad de sabores en el producto | <ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de creación de nuevos sabores y diferentes presentaciones • Comercialización del producto en el establecimiento • Uso de Redes sociales para la promoción de los productos |
|--|--|

Debilidades

- Empresa nueva y con poca experiencia en el mercado.
- Se comercia una única presentación del producto en diferentes sabores.
- Producto poco reconocido en el mercado.

Amenazas

- Aumentos de los precios de los insumos
- Situaciones externas que afectan mundialmente (la actual pandemia y conflictos bélicos)
- Una fuerte competencia con productos sustitutos

Nota. Elaboración propia (2022).

4.3.2. Planilla

La planilla está conformada por dos integrantes (véase tabla 19), los cuales se identifica como: administrador (propietario) y asistente de producción (será contratado por el administrador).

4.3.3. Planeación estratégica

La microempresa actualmente no posee un nombre, logo, misión, visión y valores establecidos. Por ende, se presenta la siguiente propuesta confeccionada junto con el propietario.

4.3.4. Yogofrutica

La elección del nombre de la microempresa y del producto fue una combinación entre la palabra yogo y frutica, con lo cual se refiere a yogur (yogo) y frutas (frutica). Esta elección se planteó junto con el propietario para mantener la esencia, a fin de transmitir con el nombre algo sencillo y conciso, fácil de recordar, que represente al producto principal: el yogur helado.

4.3.5. Imagotipo

Con la elección del imagotipo se le plantea al microempresario un fondo de color amarillo llamativo, una imagen del producto mezclado con su respectiva fruta. Con el nombre del producto y de la microempresa.

Figura 27

Imagotipo de la microempresa Yogofrutica



Nota. Elaboración propia (2022).

4.3.6. Misión

“Somos una microempresa dedicada a la producción y comercialización de yogur helado en presentación de paleta, ubicado en el distrito de Tilarán, con el objetivo de brindar un producto de calidad y nutritivo para los consumidores en Tilarán”.

4.3.7. Visión

“Ser una microempresa reconocida en el mercado de la región Chorotega, identificada por la calidad de sus productos, favoreciendo con la nutrición de sus consumidores”.

4.3.8. Valores

Respeto: mantener un ambiente de respeto con los colaboradores, clientes y proveedores que produzca mayor eficiencia en el diálogo.

Responsabilidad: debe existir una responsabilidad en todas las actividades que se realicen en la microempresa para ofrecer un mejor servicio y producto

Calidad: ofrecer a los clientes un producto de alta calidad hecho con insumos de alta excelencia, necesarios para cumplir con las expectativas del mercado.

Pasión: realizar las actividades y tareas con una dedicación para brindar una mejor atención y productos para los clientes

4.3.9. Estructura organizacional

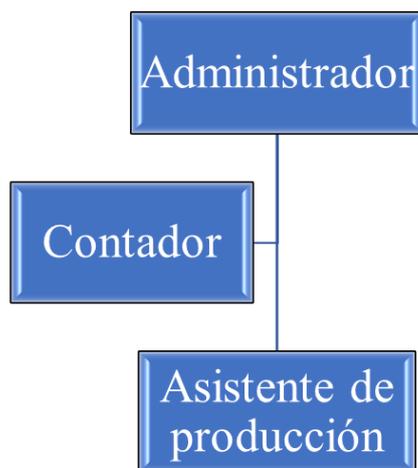
4.3.9.1. Organigrama

Para este apartado, se realizó un organigrama con la información proporcionada por el propietario, asimismo, se estableció que en la actualidad la microempresa no cuenta con una estructura organizativa. Por ende, con la apertura de la producción y comercialización de yogur helado la necesidad del proyecto establece una pequeña estructura organizativa. Se contratará a un colaborador polifuncional para ayudar con las diferentes actividades al

administrador y un contador externo por medio de servicios profesionales. A continuación, se presenta la siguiente propuesta en la figura 28.

Figura 28

Propuesta de organigrama para la microempresa Yogofrutica.



Nota. Elaboración propia (2022).

4.3.9.2. Descripción y análisis de puestos

En este apartado se presenta la descripción y análisis de los puestos dentro de la estructura organizacional, con sus funciones y requisitos que deben cumplir. Son dos puestos polifuncionales fijos durante el día y otro por servicios profesionales.

Administrador

Junior Ramírez, dueño de la microempresa, será el encargado de administrar y controlar el funcionamiento del negocio, con una jornada laboral de lunes a viernes de 7 a.m. - 4 p.m. y los sábados medio tiempo, de 7 a.m. – 1 p.m.

Requisitos

- Primaria completa
- Licencia B1
- Carné de manipulación de alimentos
- Experiencia en manejo de pymes
- Amplio conocimiento en el proceso de elaboración de yogur helado

Funciones del puesto

- Encargado de la toma de decisiones operativas, de mercadeo y financieras para el cumplimiento de los objetivos.
- Planear, organizar, dirigir y controlar las actividades del negocio.
- Administrar los recursos e insumos de la microempresa.
- Liderar la microempresa.
- Encargado de transportar el producto al punto de venta y realizar una ruta óptima para el ahorro de costos.
- Realizar y supervisar los pagos que aseguren el funcionamiento de la microempresa (planilla, seguros, pólizas, proveedores y servicios).
- Encargado en las cuentas por cobrar y cuentas por pagar.
- Realizar y supervisar el proceso de producción y comercialización del producto.
- Contratar al colaborador y capacitarlo para sus funciones.
- Controlar las normas de higiene y limpieza en el área de producción y mantener los controles de los implementos utilizados para producir.
- Encargado de la producción y transporte de la materia prima para la producción del yogur (leche)

Asistente de producción

Se requiere de una persona polifuncional que preste sus servicios para facilitar las labores de producción y comercialización del yogur helado, las funciones que se presentan serán enseñadas y supervisadas por el administrador. La jornada laboral de este puesto contará con un horario quebrado de lunes a viernes de 6 a.m.–10 a.m. y de 2 p.m.-6 p.m., y medio tiempo los sábados de 7 a.m.- 1p.m.

Requisitos

- Primaria completa
- Licencia B1
- Carné de manipulación de alimentos vigente
- Responsable y proactivo
- Buena comunicación y relaciones personales

Funciones

- Colaborar con la producción y comercialización del producto
- Recibir los insumos correspondientes para la elaboración del producto
- Revisar el buen funcionamiento del área de producción
- Seguir los procesos de producción establecidos para la producción del yogur
- Mantener el orden y el aseo en el área de producción.
- Empacar el producto final y almacenarlo.

Contador

Para la desarrollar las funciones del puesto será por medio de contratación de servicios profesionales y llevará la contabilidad de la microempresa.

Requisitos

- Bachiller en Contaduría
- Incorporado al colegio respectivo
- Contar con mínimo dos años de experiencia
- Dominio en Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIF)
- Experiencia en preparación de las declaraciones tributarias

Funciones

- Elaborar los estados financieros en las fechas correspondientes
- Encargado de las responsabilidades fiscales de la microempresa
- Realizar recomendaciones en el área financiera al administrador para el mejoramiento de la microempresa.

4.4. Estudio legal y ambiental

Para la comercialización y producción de yogur helado, es necesario investigar e identificar los procesos, normas, leyes, códigos y reglamentos que debe cumplir Junior Ramírez Arguedas como inversionista de Yogofrutica.

En esta sección del estudio legal y ambiental, se encontrarán y se describirán los diferentes requerimientos, procesos y trámites de cada institución encargada de velar por el cumplimiento de la legislación costarricense para el funcionamiento de la producción y comercialización del yogur helado de este negocio.

4.4.1. Etapa de constitución de la empresa

4.4.1.1. Estructura legal de la empresa

Para que una empresa opere formalmente en Costa Rica, lo primero que se debe decidir es el tipo de empresa a crear. Por esta razón, la estructura legal de esta empresa será con personería física, siendo Junior Ramírez Rodríguez el responsable legal de la empresa Yogofrutica.

4.4.1.2. Registro como Contribuyente Tributario

De acuerdo con el Reglamento de Procedimiento Tributario N° 38277-H, toda entidad, persona física o jurídica que se lucre por la venta de un producto o servicio debe inscribirse en el Registro Único Tributario en un lapso de 10 días hábiles siguientes de la fecha en la que se inició la actividad, con el fin de pagar las obligaciones tributarias en este caso la Ley N°7092 del Impuesto sobre la Renta y la Ley de Impuesto al Valor Agregado N°6826. Así mismo, el Ministerio de Hacienda es la entidad encargada de la política fiscal, siendo la responsable del control y ejecución del Reglamento de Procedimiento Tributario.

Para registrar la actividad económica del presente proyecto, el inversionista podrá realizarlo de manera presencial o virtual, para hacerlo en línea debe crear una cuenta de usuario en el portal ATV (véase Anexo 30) ingresando a la dirección <https://www.hacienda.go.cr/ATV/Login.aspx>, seguidamente seleccionar el perfil de persona física con actividad lucrativa. Una vez se ingresa a la cuenta, el usuario puede seleccionar la Declaraciones del Registro Único Tributario y seguidamente llenar el formulario D-140 Declaración de Inscripción en el Registro Único Tributario (véase Anexo 31).

Además, el obligado tributario debe cumplir y presentar los requisitos de obligación de inscripción (véase anexo 32) y los del registro en el Régimen Tributario Simplificado para inscripción (véase anexo 33).

4.4.1.3. Firma digital

Los trámites que se deben realizar con las entidades públicas requieren de una firma digital, así como lo estipula el reglamento a la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos N°8454, la cual permitirá verificar la integridad e identificar al autor con los documentos presentados, esto con el fin de hacer constar que es la persona que dice ser quien es.

El solicitante, antes de realizar el proceso para obtener la firma digital, debe considerar los requisitos (véase anexo 34) que se encuentran en la página oficial del Banco Nacional de Costa Rica <https://bnmascerca.com/preguntas/firma-digital/> .

De acuerdo con la página oficial de firma digital <https://www.mifirmadigital.go.cr/> para optar por la firma digital se debe: 1. llamar al centro de contacto al 2212-2000 para obtener una cita, 2. presentar la cédula de identidad y realizar el pago de la firma digital, 3. ingresar personalmente al recinto privado para definir el pin de la tarjeta mediante su huella dactilar 4. recibir el dispositivo para lectura de la tarjeta de firma digital y 5. descargar la aplicación para el uso de la firma digital en la computadora y recibir soporte técnico.

Para solicitar la cita, se debe tener en cuenta que está sujeta a disponibilidad, y la oficina del Banco Nacional en la zona de Guanacaste autorizada para realizar este trámite es la de Liberia (véase anexo 35) ubicada entrada principal a la ciudad, 300 metros este de los semáforos.

4.4.2. Etapa de producción

4.4.2.1. Zonificación (certificado de uso de suelo)

De acuerdo con el Reglamento de Zonificación para la ciudad de Tilarán, la Municipalidad de Tilarán es la entidad de encargada de brindar el certificado de zona (el cual cuenta con una vigencia de un año), siendo este un requisito para la concesión de patentes,

visado de escrituras, permisos de construcción, ampliación o remodelación de edificios y urbanizaciones.

Para solicitar el uso de suelo a la municipalidad, se debe descargar el formulario en el siguiente enlace <https://www.tilaran.go.cr/tramites/uso-de-suelos.php> (véase anexo 36), llenarlo y adjuntar los documentos que se solicitan. Una vez completo, debe presentar el documento personalmente en el departamento de la municipalidad encargado de dar inicio al proceso que solicita.

4.4.2.2. Patente comercial

El Reglamento General de Patentes Comerciales y Similares de la Municipalidad de Tilarán fundamentado en la Ley Tarifas de Impuestos Municipales del cantón de Tilarán N.º 7283 es la legislación vigente, la cual menciona que no se podrá realizar ninguna actividad lucrativa en Tilarán sin contar con la respectiva licencia o patente municipal.

El interesado deberá disponer del formulario FMT 001 (véase anexo 37) con el fin de solicitar la patente en la Municipalidad de Tilarán. Este formulario se encuentra en la página de la municipalidad respectiva, adjuntado en el siguiente enlace:

<https://www.tilaran.go.cr/tramites/patentes-comerciales.php>

En el momento que se reciba la solicitud, el interesado podría contar con una inspección por parte de un funcionario de la municipalidad a fin de determinar que todos los requisitos se cumplan. Una vez aprobado, el artículo 7 del Reglamento General de Patentes Comerciales y Similares de la Municipalidad de Tilarán menciona:

Constatado el cumplimiento de los requisitos para el desarrollo de la actividad comercial, la Administración Tributaria procederá con el cálculo del impuesto de patentes, de conformidad con el artículo quince de la Ley Tarifas de impuestos municipales del cantón de Tilarán, N.º 7283-92. Una vez realizada esta actividad; se

remitirá al Coordinador de Hacienda, el expediente administrativo, para su resolución final.

El cálculo de patente varía de acuerdo con los ingresos del negocio. Para las nuevas empresas, al no contar con ventas e ingresos, la municipalidad debe estimar estos datos para brindar el monto de la patente, siendo esta estimación de \$267.38, el cual se debe pagar trimestralmente.

4.4.2.3. Permisos de construcción de edificaciones

Toda construcción que se desee realizar en la zona de Tilarán deberá obtener la licencia (permiso) municipal correspondiente, respetando y siguiendo el Reglamento para la Obtención de Permiso de Construcción de la Municipalidad de Tilarán. Por lo tanto, el inversionista antes de iniciar la obra deberá solicitar este permiso en la Municipalidad de Tilarán, siendo esta la institución encargada.

El propietario debe descargar y completar el formulario (véase anexo 38) que se encuentra en la página oficial de la Municipalidad de Tilarán (<https://www.tilaran.go.cr/tramites/permisos-de-construccion-edificaciones.php>), además, requiere adjuntar toda la información solicitada en los requisitos, los cuales se encuentran en el mismo formulario de permiso de construcción y, por último, tendrá que entregar los documentos en la plataforma de servicio de la municipalidad mencionada.

4.4.2.4. Permiso Sanitario de Funcionamiento de Comercio e Industria

En Costa Rica, todo establecimiento que desee operar y formalizar su actividad (ya sea comercial, industrial o de servicio), debe contar con la autorización o permiso sanitario de funcionamiento, esto de acuerdo con la Ley General de Salud y el Reglamento General para Autorizaciones y Permisos Sanitarios de Funcionamiento otorgados por el Ministerio de Salud.

Para solicitar el Permiso Sanitario de Funcionamiento (PSF), el inversionista debe cumplir con los requisitos solicitados por parte del Ministerio de Salud (véase anexo 39). Una vez que se cumpla con todos los requisitos, se requiere llenar el formulario de solicitud de PSF (véase anexo 40) <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/tramites-ms/permisos-a-establecimientos-ms>, a su vez deberá llenar una declaración jurada (véase anexo 44), también se tiene que adjuntar la copia de pago por servicios y la cédula de identidad del responsable legal Junior Ramírez Rodríguez.

De acuerdo con la Clasificación de establecimientos y actividades comerciales, industriales y de servicios reguladas por el Ministerio de Salud, según nivel de riesgo sanitario y ambiental, la actividad de elaboración de productos lácteos presenta un riesgo B el cual es un riesgo sanitario y ambiental moderado, por lo que eventualmente la integridad de las personas y el ambiente no estarían expuestos a daños significativos.

El costo para pagar por el nivel de riesgo sanitario B es de \$50, sin embargo, las pequeñas y medianas empresas en Costa Rica pagarán por el nivel de riesgo \$20.

4.4.2.5. Póliza de riesgos de trabajo

Esta póliza es obligatoria para toda persona empleadora, nace para garantizar la protección de los y las trabajadoras en el desarrollo de sus respectivas actividades. Según el artículo 3 de la Norma Técnica del Seguro de Riesgo del Trabajo dice:

Todo patrono tiene la obligación de suscribir y mantener vigente el Seguro de Riesgos del Trabajo, para brindar protección a sus trabajadores ante accidentes y enfermedades de trabajo, conforme a las regulaciones establecidas en el Código de Trabajo, su reglamento y la presente Norma Técnica. (2016)

Lo anterior es respaldado según en el artículo 193 del Código de Trabajo, donde todo patrono debe brindar protección a los trabajadores que estén bajo su cargo; con esto se busca remunerar el daño que sufra el trabajador en caso de un accidente o una enfermedad.

Esta póliza forma parte de los requisitos que debe presentar el empresario para tramitar la patente en la municipalidad. Según la norma técnica del seguro obligatorio de riesgos del trabajo la póliza que corresponde para las microempresas es la póliza de periodo corto.

Las pólizas de corto plazo se caracterizan por ser pólizas cuya duración es menor a un año, su pago es por adelantado y una vez hecha la cancelación empieza la vigencia de esta. Por lo tanto, el trámite debe ser realizado en los siguientes pasos:

1. Rellenar un formulario del Instituto Nacional de Seguros (INS) (véase en anexo 41) que puede ser encontrado en el siguiente enlace

<https://www.grupoins.com/seguro-de-riesgos-del-trabajo/formularios/>

2. Así como los requisitos adicionales solicitados por el Instituto Nacional de Seguros al patrono según el tipo de actividad que este vaya a desarrollar (véase en anexo 42).

Cabe resaltar que toda esta información, junto con los documentos, se encuentra en línea, lo cual facilita el trámite para las microempresas, o bien, puede realizar la gestión en algunas de las oficinas del Instituto Nacional de Seguros del país.

Para el cálculo del precio del seguro de riesgos del trabajador, se debe tener en cuenta 2 factores: el monto asegurado que corresponde a la estimación de salarios a pagar por parte de la empresa durante la vigencia de la póliza, y la tarifa de la actividad económica asegurada definida en el momento que es emitida la póliza.

El RT general es el módulo de póliza donde las personas físicas o jurídicas en condición de empleadoras puedan asegurar a las personas, tanto trabajadoras como a la persona empleadora. Este módulo de póliza puede ser suscrito de forma permanente o corta.

La fórmula de cálculo de RT general es la siguiente:

Monto asegurado + Tarifa = Prima.

A su vez, podrán suscribir la póliza con las diferentes formas de pago: a periodo de corto plazo sin recargo alguno; periodo anual, tampoco posee recargo; periodo semestral con un recargo del 8%, periodo trimestral con un recargo del 11% y periodo mensual con un recargo del 13 % (véase en anexo 43).

4.4.2.6. Inscripción como patrono físico

La Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) nace en el año de 1941 por Ley N.º 17 y su propósito es aplicar el seguro social obligatorio y lograr incrementar el seguro voluntario en el país.

Según el Seguro de salud de la Caja Costarricense del Seguro Social (Artículo 07), la afiliación al Seguro de Salud es obligatoria para todos los trabajadores asalariados, los trabajadores independientes y para los pensionados de los regímenes nacionales de pensión, en el territorio nacional, sin perjuicio de lo que dispone el artículo N.º 4 de la Ley Constitutiva de la Caja.

La inscripción como patrono físico se puede realizar de manera presencial o en línea mediante el sitio web de la CCSS, donde deberá ingresar primero la firma digital para hacer el proceso de registro como patrono, por lo que se recomienda —de no tener la firma digital— asistir a las instalaciones de Caja Costarricense del Seguro Social y hacer la solicitud de registro. Siendo un trámite de obligatoriedad, es uno de los requisitos para solicitar la patente a la municipalidad.

4.4.2.7. Carné de manipulación de alimentos

El Reglamento General de Higiene para los Manipuladores de Alimentos N° 34745-S, dicta que los colaboradores de establecimientos que tienen contacto con alimentos, así como los administradores y propietarios, deben portar un carné de manipulación de alimentos expedido por las autoridades sanitarias de las Áreas Rectoras de Salud de Ministerio de Salud. Para optar por este carné, según el artículo 2:

Para la obtención del carné al que se hace mención en el artículo anterior, los interesados deberán presentar al Área Rectora de Salud, el certificado de aprobación del Curso de manipulación higiénica de alimentos expedido por la entidad o persona física autorizada y registrada ante el Ministerio de Salud para impartir los cursos, de conformidad con el Decreto N.º 30082-S.

Así mismo, el interesado, además de presentar el certificado de aprobación al Área Rectora, debe brindar copia de la cédula y una foto tamaño pasaporte, y una vez que entregue los documentos, el Ministerio de Salud tiene un plazo de 5 días para brindar el carné.

Toda persona que manipule en la empresa el yogur helado deberá contar con el carné de manipulación de alimentos; de no ser así, esta persona antes de laborar debe realizar el curso impartido por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) u otra entidad avalada por esta institución con el fin de optar por el carné.

4.4.2.8. Registro como PYME

El registro de una PYME es gratuito y voluntario, es decir, que no cuenta con ningún costo y no es obligatorio que se realice este proceso, sin embargo, al estar una pequeña o media empresa registrada logrará contar con beneficios y en su proceso de desarrollo se encuentran respaldadas por la Ley 8262 de Fortalecimiento a la Pequeña y Mediana Empresa.

La institución encargada de este proceso es el Ministerio de Economía Industria y Comercio. En cuanto a registrar la PYME, se puede hacer por medio del sitio web en línea siec.go.cr o de manera física. Los pasos para inscribirse en línea según el MEIC son los siguientes:

Se debe ingresar a siec.go.cr y acceder al ícono de Registro PYME, con el fin de ingresar al sistema para registrarse y una vez se haya creado una cuenta deberá completar el formulario (véase anexo 45) con la información solicitada que se despliega en la pantalla. Al finalizar, y en caso de que la documentación esté completa, el sistema remite un correo electrónico indicando que la solicitud ha iniciado su trámite, para lo cual la DIGEPYME tendrá un plazo de 5 días máximo para comunicar la resolución de la solicitud.

Para que una pequeña o mediana empresa se registre como una PYME y así obtener los beneficios dicta la Ley 8262 de Fortalecimiento a la Pequeña y Mediana Empresa, deberá cumplir con los requisitos estipulados por el MEIC (véase anexo 46).

4.4.3. Etapa de comercialización

4.4.3.1. Registro sanitario de productos

Para producir y comercializar productos en Costa Rica, se debe contar con el registro sanitario del producto. Para optar por este registro, se debe seguir el Reglamento de Notificación de Materias Primas, Registro Sanitario, Importación, Desalmacenaje y Vigilancia de Alimentos, con el fin de salvaguardar la salud de los consumidores, pues este registro funciona como un control de la calidad y seguridad del producto en relación con la salubridad.

El Ministerio de Salud es la entidad gubernamental encargada de brindar el registro sanitario. Para el presente proyecto, el producto a registrar se califica como alimento y

materias primas, por esta razón el inversionista deberá presentar la información que se solicita en los requisitos para el registro de productos alimenticios (véase anexo 47).

Además, debe crearse una cuenta para registrar el producto por medio de la página web (<https://registrelo.go.cr/>). Para acceder a esta página, es necesario contar con firma digital. El proceso de registro en la página “registrelo” para un solicitante físico se detalla a continuación.

El solicitante debe registrarse utilizando el pin de la firma digital, una vez registrado el sistema brinda el formulario de registro de solicitantes (persona física), después de llenar el formulario se debe seleccionar la opción de solicitante con el fin de realizar el registro del producto de interés sanitario en el menú. El costo por registro, control e inspección de alimento es de \$100 y las microempresas deberán pagar el 20% de la tarifa total.

4.4.3.2. Norma para leches fermentadas CXS 243-2003

El yogur helado se clasifica como una leche fermentada; por esta razón, para producir este producto, se debe cumplir con la Norma para leches fermentadas CXS 243-2003. La entidad encargada de verificar que el Codex Alimentarius Normas Internacionales de los Alimentos se cumpla es el Ministerio de Economía Industria y Comercio.

En esta norma se detallan los factores esenciales de composición y calidad, aditivos alimentarios, contaminantes, higiene, etiquetado, denominación del alimento y el método de toma de muestra.

4.4.3.3. Norma general para el etiquetado de los alimentos preenvasados

El yogur helado deberá contar con el etiquetado en su empaque, por esta razón se requiere seguir la Norma general para el etiquetado de los alimentos preenvasados (CXS 1-1985) y la Norma general para el uso de términos lecheros (CXS 206-1999). Estas normas se

verán reflejadas en el estudio técnico, pues es necesario que se cumpla en la producción del yogur helado.

Es importante destacar que en la etiqueta de alimentos preenvasados es obligatorio la aparición de la siguiente información: el nombre del alimento, lista de ingredientes, coadyuvantes de elaboración y transferencia de aditivos alimentarios, contenido neto, nombre y dirección del fabricante, país de origen, identificación del lote, marcado de la fecha e instrucciones de almacenamiento e instrucciones para el uso.

El etiquetado del yogur helado producido por Yogofrutica se adquirirá en Monteverde por un valor de ₡20.000 las 100 unidades, en donde esta microempresa deberá seguir la Norma general para el etiquetado de los alimentos preenvasados.

4.4.3.4. Registro Nacional

En Costa Rica, para registrar una marca, se considerará la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos N°7978. Como indica el artículo 1:

La presente ley tiene por objeto proteger, efectivamente, los derechos e intereses legítimos de los titulares de marcas y otros signos distintivos, así como los efectos reflejos de los actos de competencia desleal que puedan causarse a los derechos e intereses legítimos de los consumidores. Igualmente, pretende contribuir a la promoción de la innovación tecnológica y a la transferencia y difusión de la tecnología, en beneficio recíproco de productores y usuarios de los conocimientos tecnológicos, de modo que favorezcan el bienestar socioeconómico y el equilibrio de derechos y obligaciones.

El inversionista deberá registrar la marca “Yogofrutica”, tomando en cuenta que el Registro Nacional presenta dos formas de hacer este procedimiento: en línea o presencia; teniendo en cuenta que si se hace en línea se debe contar con la firma digital, accediendo al sitio del registro nacional: http://www.registronacional.go.cr/propiedad_industrial/

Para registrar una marca, la persona interesada tiene que llenar un formulario de solicitud de marca (véase anexo 48), dicho formulario se puede obtener desde el sitio de: http://www.registronacional.go.cr/propiedad_industrial/documentos/pi_servicios_formularios/formularios/Formulario%20RPI-MC-01%20Solicitud%20de%20Marca.docx

Para registrar la marca, se debe clasificar el producto. Según la clasificación internacional de productos y servicios para el registro de marca, los productos lácteos son parte de la clase 29. Además, cabe recalcar que se debe pagar un monto de \$50 por cada clase en el registro de cada producto que se desee registrar, adicionando el costo del timbre del Archivo Nacional que sería ₡20.

4.4.4. Estudio ambiental

4.4.4.1. Impacto ambiental

Para la comercialización y producción de yogur helado del microempresario Junior Ramírez Arguedas como inversionista de Yogofrutica, ubicada en la zona de Cabeceras de Tilarán, Guanacaste, se deberá cumplir con la normativa legal vigente ambiental. Por esto, de acuerdo con el artículo 1 de Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) (véase anexo 49), el alcance y objetivo es determinar la viabilidad ambiental.

El reglamento anteriormente mencionado estudia la viabilidad ambiental en los proyectos de inversión física, por ende, el artículo 4 (véase anexo 49), establece que las construcciones de edificaciones que cuenten con menos de 500 m² no requieren una Evaluación de Impacto Ambiental, esto debido al bajo impacto ambiental que se puede generar.

Por consiguiente, Junior Ramírez Arguedas como propietario de la microempresa Yogofrutica no debe solicitar la evaluación correspondiente en la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), pues su construcción no excede los 500 m²

4.4.4.2. Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica (MINAE)

Referente al Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica (MINAE), debido al espacio que requiere el proyecto y la nula afectación en áreas protegidas, no aplican requisitos legales ni trámites de esta entidad gubernamental que impacten el desarrollo del proyecto.

4.5. Estudio financiero

En esta sección del trabajo se lleva a cabo el estudio para determinar la viabilidad financiera de la producción y comercialización del yogur helado de la finca Buenaventura ubicada en el cantón de Tilarán. Aquí se podrán observar los indicadores financieros que brindarán una información necesaria a fin de determinar la rentabilidad del proyecto y así tomar decisiones para la ejecución o no del proyecto.

En este estudio se tomarán en cuenta los ingresos y gastos del proyecto, parte de estos se encuentran en los estudios legal, mercado, técnico y organizacional. Un ejemplo son los gastos legales necesarios para la creación de una empresa, así como los gastos de los insumos, equipo y materiales requeridos para llevar a cabo el proyecto.

También, se logrará analizar las variaciones que tendrán los ingresos y gastos, los cuales se mostrarán en los flujos de efectivos mensuales y anuales. Una vez que se obtengan estos datos, se calcularán los siguientes indicadores financieros que permitirán dar a conocer cuál sería la viabilidad del proyecto: PE, ID, PR, TIR Y VAN.

Gracias a estos indicadores, se podrá determinar si el proyecto será rentable a través del tiempo con los ingresos que este genere, y así conocer si el proyecto posee una viabilidad económica a través de los años.

4.5.1. Supuestos

Seguidamente, se presentan los supuestos para la creación de cálculos correspondientes:

- Los datos de los montos están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio de ₡ 632.72 del 30 de setiembre del 2022. Es importante destacar que para evitar fluctuaciones del mercado se utiliza los montos en dólares.
- Basándose en la información brindada del Banco Central de Costa Rica en el programa Macroeconómico 2021-2022, para el año 2023 la tasa de inflación del país será de 3.5%.
- Las ventas anuales, los costos de ventas y los gastos operativos están proyectados según la inflación que posee el país, el incremento salarial es del 2.09% tomando como base el presente año.
- También, se da un análisis de sensibilidad para utilizar diferentes escenarios como simulaciones con el fin de determinar cómo se comporta el proyecto suponiendo cambios en un entorno macro y microeconómico. Se varía el aumento en las ventas en un 50% en los años del horizonte de evaluación debido a la aceptación del producto y la ampliación en las rutas, asimismo, se reduce la tasa de inflación en un 3% planteando un escenario positivo y, finalmente, se reduce el costo de las ventas, el cual sería 40% porque los costos del material de producción se reducen.
- Se establece que el costo de ventas es de un 53,17% y se da el cálculo con el método del promedio ponderado de los costos de ventas unitarios de cada producto.
- La inversión inicial del proyecto es de \$14 763,55. Es importante destacar que la entidad bancaria (Banco Nacional de Costa Rica) brindará un 75% del total de la inversión con una tasa anual del 12,2% monto que se les da a pymes en un periodo de 5 años.

- El proyecto de Yogofrutica, al no generar utilidades, no debe pagar el porcentaje de impuesto de renta, pues este según el Ministerio de Hacienda se establece de acuerdo con los ingresos que se proyectan.

4.5.2. Horizonte de evaluación

Para el horizonte de evaluación del proyecto se utilizarán cinco años, y se valorará el comportamiento que tiene el negocio en este plazo con el fin de determinar si el proyecto es viable o no en el transcurso del horizonte de evaluación.

4.5.3. Costos de producción

4.5.3.1. Costo de venta

Seguidamente, se muestran los costos de ventas que presenta cada sabor de yogur helado. Es importante destacar que para obtener los datos de la tabla 26 se utiliza una producción diaria por cada producto de 64 unidades de paletas, así mismo, en la tabla se reflejan los costos directos e indirectos de producción y la mano de obra.

Tabla 26

Costo unitario de venta

	Fresa-Mora	Maracuyá-Piña	Coco
Costos de fabricación			
Materia prima	\$9.04	\$7.98	\$6.57
Etiqueta	\$5.01	\$5.01	\$5.01
Empaque	\$2.11	\$2.11	\$2.11
Paleta	\$1.42	\$1.42	\$1.42
Cajas	\$6.00	\$6.00	\$6.00
Subtotal	\$23.58	\$22.52	\$21.11
Mano de obra directa			
Salario asistente de producción	\$1.15	\$0.67	\$0.45
Salario de administrador	\$1.57	\$0.91	\$0.61

Subtotal	\$2.71	\$1.58	\$1.06
Total de costos de fabricación	\$26.30	\$24.10	\$22.17
Costos indirectos de fabricación			
Electricidad	\$2.59	\$1.31	\$0.88
Productos de limpieza	\$0.51	\$0.29	\$0.20
Depreciación	\$0.92	\$0.53	\$0.36
Combustible	\$2.59	\$1.51	\$1.01
Total de costos indirectos de fabricación	\$6.60	\$3.65	\$2.44
Total de costos	\$32.89	\$27.75	\$24.62
Total de costos unitarios	\$0.51	\$0.43	\$0.38

Nota. Elaboración propia (2022)

A continuación, para obtener el costo de ventas ponderado se requiere el cálculo de los costos de ventas unitarios de cada sabor del producto entre el precio del producto, véase tabla 27.

Tabla 27

Costo de venta ponderado

Producto	Precio de venta	Costo unitario	Costo unitario de venta
Fresa-Mora	\$0,89	\$0,54	60%
Maracuyá-Piña	\$0,89	\$0,44	50%
Coco	\$0,89	\$0,38	43%
Costo de venta ponderado			50,84%

Nota. Elaboración propia (2022)

4.5.4. Ventas Proyectadas

Para estimar el precio de venta actual del producto en sus tres presentaciones, Fresa y Mora, Piña, Maracuyá y Coco, se utiliza el costo unitario del producto incluyendo los costos directos y costos indirectos (véanse anexo 4, 5 y 6). Este precio se estableció junto con el productor en ₡4500 colones, en una presentación de cajas de 8 unidades de producto.

Seguidamente, se presentan de manera detalla en la tabla 28 las ventas mensuales proyectadas para la microempresa Yogofrutica, considerando la estacionalidad de las ventas y los sabores de los helados, asimismo, con el precio establecido de \$7,1 y las cantidades por sabor con Fresa y Mora con \$2088, Piña y Maracuyá con \$1272 y Coco con \$960. con el fin de conocer la tendencia de las ventas en el primer año con respecto a los años siguientes del horizonte de evaluación.

Tabla 28*Ventas actuales año base 2023 microempresa Yogofrutica*

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ventas Anuales
Total de ventas Fresa y Mora	\$1 334,2	\$1 334,2	\$1 334,2	\$1 334,2	\$1 186,0	\$1 186,0	\$1 186,0	\$1 186,0	\$1 186,0	\$1 037,7	\$1 186,0	\$1 334,2	\$14 824,8
Total de ventas Piña y Maracuya	\$812,8	\$812,8	\$812,8	\$812,8	\$722,5	\$722,5	\$722,5	\$722,5	\$722,5	\$632,2	\$722,5	\$812,8	\$9 031,2
Total de ventas Coco	\$613,4	\$613,4	\$613,4	\$613,4	\$545,3	\$545,3	\$545,3	\$545,3	\$545,3	\$477,1	\$545,3	\$613,4	\$6 816,0
Total de ventas	\$2 760,5	\$2 760,5	\$2 760,5	\$2 760,5	\$2 453,8	\$2 147,0	\$2 453,8	\$2 760,5	\$30 672,0				

Nota. Elaboración propia (2022)

4.5.4.1. Ventas anuales

A continuación, en la tabla 29, se presentan las ventas proyectadas a 5 años, con un aumento debido a la tasa inflacionaria proyectada para el 2023 con un 3,5% y los años del horizonte de evaluación.

Del 2023 al 2027 con respecto al incremento de consumo del yogur helado presentan un crecimiento anual de 3,5%, asimismo aumenta el precio de venta del producto en sus diferentes sabores.

En los ingresos por ventas anuales, el año base 2023 presenta una suma de \$30 672,0, el 2024 de \$31 745,5, el 2025 de \$32 856,6, en 2026 de \$34 006,6 y, finalmente, el 2027 \$35196,8.

Tabla 29

Proyección de ventas a 5 años para la microempresa Yogofrutica

Periodo	2023	2024	2025	2026	2027
Total Fresa y Mora	\$14 824,8	\$15 343,7	\$15 880,7	\$16 436,5	\$17 011,8
Total Piña y Maracuya	\$9 031,2	\$9 347,3	\$9 674,4	\$10 013,1	\$10 363,5
Total Coco	\$6 816,0	\$7 054,6	\$7 301,5	\$7 557,0	\$7 821,5
Total Ventas	\$30 672,0	\$31 745,5	\$32 856,6	\$34 006,6	\$35 196,8

Nota. Elaboración propia (2022).

4.5.5. Gastos operativos mensuales

Con respecto al proyecto en su año base los gastos operativos de la microempresa Yogofrutica para la producción del yogur suman un total de \$25 338,02. Véase tabla 30.

Tabla 30*Gastos operativos mensuales*

Gasto Operativos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Salarios	\$1 223,56	\$1 223,56	\$1 223,56	\$1 223,56	\$1 223,56	\$1 223,56	\$1 223,56	\$1 223,56	\$1 223,56	\$1 223,56	\$1 223,56	\$1 223,56	\$14 682,76
Cargas sociales	\$324,24	\$324,24	\$324,24	\$324,24	\$324,24	\$324,24	\$324,24	\$324,24	\$324,24	\$324,24	\$324,24	\$324,24	\$3 890,93
Previsión de aguinaldo	\$101,92	\$101,92	\$101,92	\$101,92	\$101,92	\$101,92	\$101,92	\$101,92	\$101,92	\$101,92	\$101,92	\$101,92	\$1 223,07
Previsión de vacaciones	\$40,74	\$40,74	\$40,74	\$40,74	\$40,74	\$40,74	\$40,74	\$40,74	\$40,74	\$40,74	\$40,74	\$40,74	\$488,94
Cesantía	\$36,71	\$36,71	\$36,71	\$36,71	\$36,71	\$36,71	\$36,71	\$36,71	\$36,71	\$36,71	\$36,71	\$36,71	\$440,48
Póliza de riesgo de trabajo	\$56,00	\$56,00	\$56,00	\$56,00	\$56,00	\$56,00	\$56,00	\$56,00	\$56,00	\$56,00	\$56,00	\$56,00	\$672,00
Servicio de electricidad	\$94,75	\$94,75	\$94,75	\$94,75	\$94,75	\$94,75	\$94,75	\$94,75	\$94,75	\$94,75	\$94,75	\$94,75	\$1 137,00
Servicio contable	\$70,98	\$70,98	\$70,98	\$70,98	\$70,98	\$70,98	\$70,98	\$70,98	\$70,98	\$70,98	\$70,98	\$70,98	\$851,70
Patente			\$66,85			\$66,85			\$66,85			\$66,85	\$267,38
Permiso sanitario	\$21,29												\$21,29
Productos de limpieza	\$668,10												\$668,10
Insumos higiene	\$21,24	\$21,24	\$21,24	\$21,24	\$21,24	\$21,24	\$21,24	\$21,24	\$21,24	\$21,24	\$21,24	\$21,24	\$254,90
Depreciación de obra física	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$276,64
Depreciación de activos	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$462,83
Total	\$2 721,16	\$2 031,77	\$2 098,62	\$2 031,77	\$2 031,77	\$2 098,62	\$2 031,77	\$2 031,77	\$2 098,62	\$2 031,77	\$2 031,77	\$2 098,62	\$25 338,02

Nota. Elaboración propia (2022).

4.5.6. Gastos operativos anuales

Asimismo, se detallan los gastos operativos proyectados a 5 años, se muestra la conducta de los gastos en el horizonte de evaluación como se observa en la tabla 31, se toma en cuenta el incremento salarial de un 2,09% cada año y la tasa inflacionaria se estimada del 3,5% para el año base.

Tabla 31

Gastos operativos anuales

Gastos operativos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Salarios	\$14 682,76	\$14 989,63	\$15 302,91	\$15 622,75	\$15 949,26
Cargas sociales	\$3 890,93	\$4 027,11	\$4 168,06	\$4 313,95	\$4 464,93
Previsión de aguinaldo	\$1 223,07	\$1 265,88	\$1 310,19	\$1 356,04	\$1 403,51
Previsión de vacaciones	\$488,94	\$506,05	\$523,76	\$542,09	\$561,07
Cesantía	\$440,48	\$455,90	\$471,86	\$488,37	\$505,46
Póliza de riesgo de trabajo	\$672,00	\$695,52	\$719,86	\$745,06	\$771,14
Servicio de electricidad	\$1 137,00	\$1 176,80	\$1 217,98	\$1 260,61	\$1 304,73
Servicio contable	\$851,70	\$881,51	\$912,36	\$944,30	\$977,35
Patente	\$267,38	\$276,74	\$286,42	\$296,45	\$306,82
Permiso sanitario	\$21,29	\$22,04	\$22,81	\$23,60	\$24,43
Productos de limpieza	\$668,10	\$691,48	\$715,69	\$740,73	\$766,66
Insumos higiene	\$254,90	\$263,82	\$273,06	\$282,61	\$292,50
Depreciación de obra física	\$276,64	\$276,64	\$276,64	\$276,64	\$276,64
Depreciación de activos	\$462,83	\$462,83	\$462,83	\$462,83	\$462,83
Total	\$25 338,02	\$25 991,95	\$26 664,43	\$27 356,03	\$28 067,33

Nota. Elaboración propia (2022).

4.5.7. Punto de equilibrio

El punto de equilibrio le permite a la empresa conocer la cantidad de unidades producidas y de valor de ventas que cubren los costos, ayudando a evaluar la toma de decisiones con respecto a la viabilidad del proyecto con relación a precios, costos y

rentabilidad. En la siguiente tabla 32 se muestra el punto de equilibrio de la empresa Yogofrutica.

Tabla 32

Punto de equilibrio

Punto de equilibrio (dólares)	Anual
Costos fijos	
Servicio de electricidad	\$1,137.00
Servicios contables	\$851.70
Patentes	\$267.38
Permiso sanitario	\$21.29
Salario	\$14,682.76
Total costos fijos	\$16,960.13
Costos variables	
Productos de limpieza	\$668.10
Insumos de higiene	\$254.90
Total costos variables	\$923.00
Ventas monetarias	\$30,672.57
Punto de equilibrio	\$17,486.33

Nota. Elaboración propia (2022).

4.5.7.1. Punto de equilibrio multiproducto

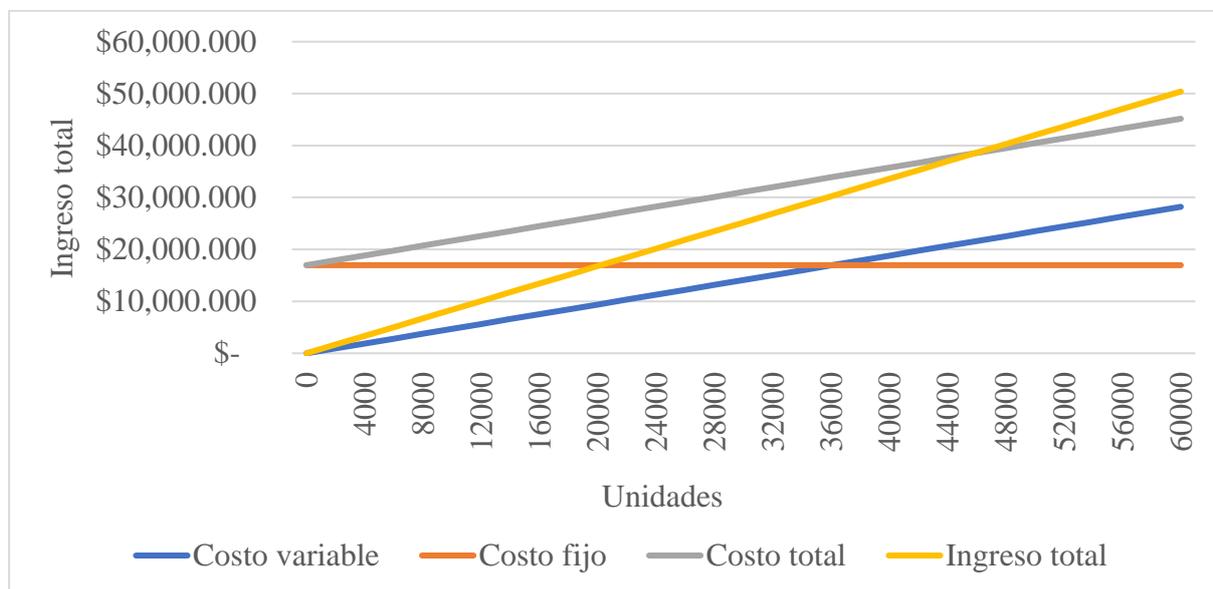
A continuación, en la tabla 33 se presenta el punto de equilibrio por unidades que debe alcanzar Yogofrutica al año para no tener pérdidas o ganancias; este monto es de 34,560 unidades, así mismo, el punto de equilibrio por ingreso es de \$38 504,08.

Tabla 33*Punto de equilibrio multi producto*

	Fresa-Mora	Maracuyá-Piña	Coco
Unidades anuales	16704	10176	7680
Total unidades	34560		
% participación	48,33%	29,44%	22,22%
Precio de venta unitario	0,89	0,89	0,89
Costo de venta unitario	0,54	0,44	0,38
Precio promedio ponderado	0,84		
Costo promedio ponderado	0,47		
Costo fijo anual	\$16 960,13		
Margen de contribución	0,35	0,45	0,51
M.C ponderado	0,38		
Punto de equilibrio unidades	45838,19		
Punto de equilibrio ingreso	\$38 504,08		
Punto de equilibrio por producto	\$22 155,13	\$13 496,80	\$10 186,27

Nota. Elaboración propia (2022).

En la figura 29, se presenta el gráfico del punto de equilibrio por ingreso según las unidades producidas, representando costo variable, costo fijo, costo e ingreso totales.

Figura 29*Punto de equilibrio por ingreso**Nota.* Elaboración propia (2022).

4.5.8. Capital de trabajo

El capital de trabajo muestra los recursos necesarios para el inicio del proyecto. En el caso de Yogofrutica representa un total de **\$2 200,40** (véase tabla 34), con este monto se podrá dar inicio al proyecto. Los costos se pueden observar en la siguiente tabla.

Tabla 34*Capital de trabajo mensual*

Cuenta	Costo mensual
Materia Prima	\$502,23
Insumos de limpieza	\$18,70
Materiales de limpieza	\$147,84
Salarios	\$1 223,56

Gastos Legales	\$213,32
Servicios públicos	\$94,75
Total	\$2 200,40

Nota. Elaboración propia (2022).

4.5.9. Modelo de valoración del costo de capital (CAPM)

Este modelo permite una valoración de activos para estimar los costos de los recursos necesarios en la inversión del proyecto, esto se logra con un rendimiento del mercado y el riesgo sistemático que contiene.

A continuación, se muestra la fórmula detallada que se utilizó para el cálculo de CAPM:

$Ke = Rf + \beta (RM - Rf) + RP$, En el cual:

Ke: costo de capital o tasa mínima requerida

Rf: tasa libre de riesgo

β : riesgo sistemático de la industria.

RM: riesgo de mercado

RP: riesgo país

En la tabla 35, la tasa libre de riesgo (Rf) se logra obtener de los bonos del tesoro de Estados Unidos a 10 años (véase anexo 50), el beta no apalancado y apalancado se obtiene al conocer cuál es el tipo de industria que pertenece el negocio (anexo 51) formando parte de la industria de alimentos procesados, así mismo, el rendimiento del mercado (RM) se consigue de calcular el Standard & Poor's de los últimos tres años (ver anexo 52), el riesgo país se obtiene del sitio web Demodaran.com (ver anexo 53).

Tabla 35*Datos CAPM*

Industria	Rf	Beta no apalancado	Beta apalancado	RM	RP	Ke no Apalancado	Ke Apalancado
Alimento procesado	2,596%	0,51	0,64	13,02%	5,44%	13,35%	14,71%

Nota. Elaboración propia (2022).

Seguidamente, se muestran los datos recolectados para el costo promedio ponderado capital que logra calcular la tasa mínima requerida para crear la caja de flujo del inversionista como se muestra en tabla 36, además, cabe destacar que la industria a la cual pertenece Yogofrutica es de *Food Processing* (procesamiento de alimentos).

La fórmula utilizada es la siguiente $CPPC = Kd (1 - T) Qd + Ke * Qe$, donde:

CPPC= Costo Promedio Ponderado Capital

Kd= Costo de la deuda

Qd= Deuda / (deuda + emisión común + emisión preferente)

Ke= Costo del capital

Qe: Emisión / (deuda + emisión común + emisión preferente)

Tabla 36*Datos CPPC*

Costo Promedio Ponderado Capital	
D/E	33.01%
E	1

$D/(D+E) = Qd$	24.82%
$E/(D+E) = Qe$	75.18%
$Kd=$	8.12%
$Ti=$	12,20%
$t=$	15.00%
CPPC	13,24%

Nota. Elaboración propia (2022).

4.5.10. Valor de desecho

El valor de desecho muestra el monto estimado que el proyecto es capaz de generar en los 5 años del horizonte de evaluación y permite estimar el monto para el último año. El método utilizado para calcular es el valor desecho contable, el cual es **\$10 835,20**, se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 37*Valor de desecho contable*

Activo	Cantidad	Monto Unitario	Monto total	Vida útil	Depreciación mensual	Depreciación anual	Depreciación acumulada	Valor en Libros
Congelador Horizontal	2	\$537,20	\$1 074,41	15	\$5,97	\$71,63	\$358,14	\$716,27
Mueble de cocina	1	\$441,74	\$441,74	10	\$3,68	\$44,17	\$220,87	\$220,87
Mesa	2	\$67,88	\$135,76	5	\$2,26	\$27,15	\$135,76	\$0,00
Plantilla Eléctrica	1	\$54,53	\$54,53	5	\$0,91	\$10,91	\$54,53	\$0,00
Batidora	1	\$93,09	\$93,09	10	\$0,78	\$9,31	\$46,55	\$46,55
Selladora de empaque	1	\$34,26	\$34,26	2	\$1,43	\$17,13	\$34,26	\$0,00
Olla de acero 24QTS	1	\$122,38	\$122,38	10	\$1,02	\$12,24	\$61,19	\$61,19
Olla de acero 32QTS	1	\$130,21	\$130,21	10	\$1,09	\$13,02	\$65,11	\$65,11
Sartén de acero 8	1	\$26,01	\$26,01	8	\$0,27	\$3,25	\$16,26	\$9,76
Sartén de acero 9	1	\$30,63	\$30,63	8	\$0,32	\$3,83	\$19,14	\$11,49
Sartén de acero 12	1	\$57,34	\$57,34	8	\$0,60	\$7,17	\$35,84	\$21,50
Espátula	1	\$12,73	\$12,73	1	\$1,06	\$12,73	\$12,73	\$0,00
Hielera	1	\$157,26	\$157,26	3	\$4,37	\$52,42	\$157,26	\$0,00
Moldes mágnun	10	\$10,21	\$102,10	1	\$8,51	\$102,10	\$102,10	\$0,00
Tabla de picar	1	\$14,69	\$14,69	1	\$1,22	\$14,69	\$14,69	\$0,00
Cuchillo	1	\$32,17	\$32,17	2	\$1,34	\$16,08	\$32,17	\$0,00
Termómetro	1	\$9,09	\$9,09	1	\$0,76	\$9,09	\$9,09	\$0,00
Cucharón	1	\$3,57	\$3,57	1	\$0,30	\$3,57	\$3,57	\$0,00
Extintor	1	\$15,49	\$15,49	1	\$1,29	\$15,49	\$15,49	\$0,00
Balanza romana digital	1	\$33,71	\$33,71	2	\$1,40	\$16,85	\$33,71	\$0,00
Edificio	40	\$11 065,68	\$11 065,68	40	\$23,05	\$276,64	\$1 383,21	\$9 682,47
Total de activos			\$13 646,85			\$739,47	\$2 811,65	\$10 835,20

Nota. Elaboración propia (2022).

4.5.11. Flujo de caja mensual año base

Seguidamente, se muestra el flujo de caja mensual con el fin de demostrar la rentabilidad que tiene el proyecto solamente utilizando recursos propios sin financiamiento. En la tabla 38 se muestra el flujo de caja mensual y los distintos meses del año base en funcionamiento.

Tabla 38*Flujo de caja mensual sin financiamiento*

Yogofrutica												
Flujo de caja mensual (dólares)												
al 31 de diciembre del año 2023												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ingresos	\$2 760,48	\$2 760,48	\$2 760,48	\$2 760,48	\$2 453,76	\$2 453,76	\$2 453,76	\$2 453,76	\$2 453,76	\$2 147,04	\$2 453,76	\$2 760,48
Costo por venta	\$1 403,44	\$1 403,44	\$1 403,44	\$1 403,44	\$1 247,50	\$1 247,50	\$1 247,50	\$1 247,50	\$1 247,50	\$1 091,56	\$1 247,50	\$1 403,44
Utilidad bruta	\$1 357,04	\$1 357,04	\$1 357,04	\$1 357,04	\$1 206,26	\$1 055,48	\$1 206,26	\$1 357,04				
Gasto de operación												
Salarios	\$1 223,56	\$1 223,56	\$1 223,56	\$1 223,56	\$1 223,56	\$1 223,56	\$1 223,56	\$1 223,56	\$1 223,56	\$1 223,56	\$1 223,56	\$1 223,56
Cargas sociales	\$324,24	\$324,24	\$324,24	\$324,24	\$324,24	\$324,24	\$324,24	\$324,24	\$324,24	\$324,24	\$324,24	\$324,24
Previsión de aguinaldo	\$101,92	\$101,92	\$101,92	\$101,92	\$101,92	\$101,92	\$101,92	\$101,92	\$101,92	\$101,92	\$101,92	\$101,92
Previsión de vacaciones	\$40,74	\$40,74	\$40,74	\$40,74	\$40,74	\$40,74	\$40,74	\$40,74	\$40,74	\$40,74	\$40,74	\$40,74
Cesantía	\$36,71	\$36,71	\$36,71	\$36,71	\$36,71	\$36,71	\$36,71	\$36,71	\$36,71	\$36,71	\$36,71	\$36,71
Póliza de riesgo de trabajo	\$56,00	\$56,00	\$56,00	\$56,00	\$56,00	\$56,00	\$56,00	\$56,00	\$56,00	\$56,00	\$56,00	\$56,00
Servicio de electricidad	\$94,75	\$94,75	\$94,75	\$94,75	\$94,75	\$94,75	\$94,75	\$94,75	\$94,75	\$94,75	\$94,75	\$94,75
Servicio contable	\$70,98	\$70,98	\$70,98	\$70,98	\$70,98	\$70,98	\$70,98	\$70,98	\$70,98	\$70,98	\$70,98	\$70,98
Patente			\$66,85			\$66,85			\$66,85			\$66,85
Permiso sanitario	\$21,29											
Productos de limpieza	\$668,10											
Insumos higiene	\$21,24	\$21,24	\$21,24	\$21,24	\$21,24	\$21,24	\$21,24	\$21,24	\$21,24	\$21,24	\$21,24	\$21,24
Depreciación de obra física	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05
Depreciación de activos	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57
Total gasto operativo	\$2 721,16	\$2 031,77	\$2 098,62	\$2 031,77	\$2 031,77	\$2 098,62	\$2 031,77	\$2 031,77	\$2 098,62	\$2 031,77	\$2 031,77	\$2 098,62
Utilidad antes de impuesto e interés	-\$1 364,12	-\$674,73	-\$741,58	-\$674,73	-\$825,51	-\$892,36	-\$825,51	-\$825,51	-\$892,36	-\$976,30	-\$825,51	-\$741,58
Impuesto de renta												
Utilidad neta	-\$1 364,12	-\$674,73	-\$741,58	-\$674,73	-\$825,51	-\$892,36	-\$825,51	-\$825,51	-\$892,36	-\$976,30	-\$825,51	-\$741,58
Depreciación de obra física	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05
Depreciación de activos	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57
Flujo de Caja	-\$1 302,50	-\$613,11	-\$679,95	-\$613,11	-\$763,89	-\$830,74	-\$763,89	-\$763,89	-\$830,74	-\$914,67	-\$763,89	-\$679,95

Nota. Elaboración propia (2022).

4.5.12. Flujo de caja anual proyectado

Asimismo, se presenta en la tabla 39 el cálculo del flujo de caja anual para un horizonte de evaluación de 5 años, en donde este flujo de caja es negativo, esto establece que los ingresos no solventan los gastos de operación del proyecto.

Tabla 39

Flujo de caja anual sin financiamiento

Yogofrutica						
Flujo de caja anual (dólares)						
Al 31 de diciembre de cada año						
Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
Ingresos	\$30,672.00	\$31,745.52	\$32,856.61	\$34,006.59	\$35,196.83	
Costo por venta	\$15,593.78	\$16,139.57	\$16,704.45	\$17,289.11	\$17,894.23	
Utilidad bruta	\$15,078.22	\$15,605.95	\$16,152.16	\$16,717.49	\$17,302.60	
Gasto de operación						
Salarios	\$14,682.76	\$14,989.63	\$15,302.91	\$15,622.75	\$15,949.26	
Cargas sociales	\$3,890.93	\$4,027.11	\$4,168.06	\$4,313.95	\$4,464.93	
Previsión de aguinaldo	\$1,223.07	\$1,265.88	\$1,310.19	\$1,356.04	\$1,403.51	
Previsión de vacaciones	\$488.94	\$506.05	\$523.76	\$542.09	\$561.07	
Cesantía	\$440.48	\$455.90	\$471.86	\$488.37	\$505.46	
Póliza de riesgo de trabajo	\$672.00	\$695.52	\$719.86	\$745.06	\$771.14	
Servicio de electricidad	\$1,137.00	\$1,176.80	\$1,217.98	\$1,260.61	\$1,304.73	
Servicio contable	\$851.70	\$881.51	\$912.36	\$944.30	\$977.35	
Patente	\$267.38	\$276.74	\$286.42	\$296.45	\$306.82	
Permiso sanitario	\$21.29	\$22.04	\$22.81	\$23.60	\$24.43	
Productos de limpieza	\$668.10	\$691.48	\$715.69	\$740.73	\$766.66	
Insumos higiene	\$254.90	\$263.82	\$273.06	\$282.61	\$292.50	
Depreciación de obra física	\$276.64	\$276.64	\$276.64	\$276.64	\$276.64	
Depreciación de activos	\$462.83	\$462.83	\$462.83	\$462.83	\$462.83	
Total gasto operativo	\$25,338.02	\$25,991.95	\$26,664.43	\$27,356.03	\$28,067.33	
Utilidad antes de impuesto e interes	-\$10,259.81	-\$10,385.99	-\$10,512.27	-\$10,638.54	-\$10,764.73	
Impuesto de renta	-\$1,538.97	-\$1,557.90	-\$1,576.84	-\$1,595.78	-\$1,614.71	
Utilidad neta	-\$8,720.84	-\$8,828.09	-\$8,935.43	-\$9,042.76	-\$9,150.02	
Depreciación de obra física	\$276.64	\$276.64	\$276.64	\$276.64	\$276.64	
Depreciación de activos	\$462.83	\$462.83	\$462.83	\$462.83	\$462.83	
Inversión de obra física	-\$11,065.68					
Inversión de activos	-\$2,581.19					
Capital de trabajo	-\$2,200.40					\$2,200.40
Valor de desecho						\$1,152.73
Flujo de Caja	-\$15,847.28	-\$7,981.37	-\$8,088.63	-\$8,195.96	-\$8,303.29	-\$8,410.55

Nota. Elaboración propia (2022).

4.5.13. Flujo de caja mensual con financiamiento

Con el flujo de caja del inversionista se utiliza fuentes externas de financiamiento, para el proyecto se utilizará un préstamo bancario, con el cual cubrirá el 75% de la inversión inicial, asimismo, en este flujo con financiamiento se agregan los gastos por interés y la amortización de la deuda, tal como se muestra en la siguiente tabla 40.

Tabla 40*Flujo de caja mensual del inversionista*

	Yogofrutica											
	Flujo de caja mensual (dólares)											
	al 31 de diciembre del año 2023											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ingresos	\$2 760,48	\$2 760,48	\$2 760,48	\$2 760,48	\$2 453,76	\$2 453,76	\$2 453,76	\$2 453,76	\$2 453,76	\$2 147,04	\$2 453,76	\$2 760,48
Costo por venta	\$1 403,44	\$1 403,44	\$1 403,44	\$1 403,44	\$1 247,50	\$1 247,50	\$1 247,50	\$1 247,50	\$1 247,50	\$1 091,56	\$1 247,50	\$1 403,44
Utilidad bruta	\$1 357,04	\$1 357,04	\$1 357,04	\$1 357,04	\$1 206,26	\$1 055,48	\$1 206,26	\$1 357,04				
Gasto de operación												
Salarios	\$1 223,56	\$1 223,56	\$1 223,56	\$1 223,56	\$1 223,56	\$1 223,56	\$1 223,56	\$1 223,56	\$1 223,56	\$1 223,56	\$1 223,56	\$1 223,56
Cargas sociales	\$324,24	\$324,24	\$324,24	\$324,24	\$324,24	\$324,24	\$324,24	\$324,24	\$324,24	\$324,24	\$324,24	\$324,24
Previsión de aguinaldo	\$101,92	\$101,92	\$101,92	\$101,92	\$101,92	\$101,92	\$101,92	\$101,92	\$101,92	\$101,92	\$101,92	\$101,92
Previsión de vacaciones	\$40,74	\$40,74	\$40,74	\$40,74	\$40,74	\$40,74	\$40,74	\$40,74	\$40,74	\$40,74	\$40,74	\$40,74
Cesantía	\$36,71	\$36,71	\$36,71	\$36,71	\$36,71	\$36,71	\$36,71	\$36,71	\$36,71	\$36,71	\$36,71	\$36,71
Póliza de riesgo de trabajo	\$56,00	\$56,00	\$56,00	\$56,00	\$56,00	\$56,00	\$56,00	\$56,00	\$56,00	\$56,00	\$56,00	\$56,00
Servicio de electricidad	\$94,75	\$94,75	\$94,75	\$94,75	\$94,75	\$94,75	\$94,75	\$94,75	\$94,75	\$94,75	\$94,75	\$94,75
Servicio contable	\$70,98	\$70,98	\$70,98	\$70,98	\$70,98	\$70,98	\$70,98	\$70,98	\$70,98	\$70,98	\$70,98	\$70,98
Patente			\$66,85			\$66,85			\$66,85			\$66,85
Permiso sanitario	\$21,29											
Productos de limpieza	\$668,10											
Insumos higiene	\$21,24	\$21,24	\$21,24	\$21,24	\$21,24	\$21,24	\$21,24	\$21,24	\$21,24	\$21,24	\$21,24	\$21,24
Depreciación de obra física	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05
Depreciación de activos	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57
Total gasto operativo	\$2 721,16	\$2 031,77	\$2 098,62	\$2 031,77	\$2 031,77	\$2 098,62	\$2 031,77	\$2 031,77	\$2 098,62	\$2 031,77	\$2 031,77	\$2 098,62
Utilidad antes de impuesto e interés	-\$1 364,12	-\$674,73	-\$741,58	-\$674,73	-\$825,51	-\$892,36	-\$825,51	-\$825,51	-\$892,36	-\$976,30	-\$825,51	-\$741,58
Gastos por Intereses	\$114,54	\$113,15	\$111,74	\$110,32	\$108,88	\$107,42	\$105,96	\$104,47	\$102,98	\$101,46	\$99,94	\$98,39
Utilidad antes de impuestos	-\$1 478,66	-\$787,88	-\$853,32	-\$785,05	-\$934,39	-\$999,78	-\$931,47	-\$929,99	-\$995,34	-\$1 077,76	-\$925,45	-\$839,97
Impuesto de renta												
Utilidad neta	-\$1 478,66	-\$787,88	-\$853,32	-\$785,05	-\$934,39	-\$999,78	-\$931,47	-\$929,99	-\$995,34	-\$1 077,76	-\$925,45	-\$839,97
Depreciación de obra física	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05	\$23,05
Depreciación de activos	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57	\$38,57
Amortización de la Deuda	\$137,21	\$138,61	\$140,02	\$141,44	\$142,88	\$144,33	\$145,80	\$147,28	\$148,78	\$150,29	\$151,82	\$153,36
Flujo de Caja	-\$1 554,26	-\$864,87	-\$931,71	-\$864,87	-\$1 015,65	-\$1 082,49	-\$1 015,65	-\$1 015,65	-\$1 082,49	-\$1 166,43	-\$1 015,65	-\$931,71

Nota. Elaboración propia (2022).

4.5.14. Flujo de caja anual con financiamiento

De acuerdo con los datos anteriores, se calcula el flujo de caja anual del inversionista. En la tabla 41 se pueden observar el resultado de los flujos de caja anuales, los cuales muestran datos negativos.

Tabla 41

Flujo de caja anual del inversionista

Yogofrutica						
Flujo de Inversionista (En dólares)						
Al 31 de diciembre de cada año						
Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
Ingresos	\$30 672,00	\$31 745,52	\$32 856,61	\$34 006,59	\$35 196,83	
Costo por venta	\$15 593,78	\$16 139,57	\$16 704,45	\$17 289,11	\$17 894,23	
Utilidad bruta	\$15 078,22	\$15 605,95	\$16 152,16	\$16 717,49	\$17 302,60	
Gasto de operación						
Salarios	\$14 682,76	\$14 989,63	\$15 302,91	\$15 622,75	\$15 949,26	
Cargas sociales	\$3 890,93	\$4 027,11	\$4 168,06	\$4 313,95	\$4 464,93	
Previsión de aguinaldo	\$1 223,07	\$1 265,88	\$1 310,19	\$1 356,04	\$1 403,51	
Previsión de vacaciones	\$488,94	\$506,05	\$523,76	\$542,09	\$561,07	
Cesantía	\$440,48	\$455,90	\$471,86	\$488,37	\$505,46	
Póliza de riesgo de trabajo	\$672,00	\$695,52	\$719,86	\$745,06	\$771,14	
Servicio de electricidad	\$1 137,00	\$1 176,80	\$1 217,98	\$1 260,61	\$1 304,73	
Servicio contable	\$851,70	\$881,51	\$912,36	\$944,30	\$977,35	
Patente	\$267,38	\$276,74	\$286,42	\$296,45	\$306,82	
Permiso sanitario	\$21,29	\$22,04	\$22,81	\$23,60	\$24,43	
Productos de limpieza	\$668,10	\$691,48	\$715,69	\$740,73	\$766,66	
Insumos higiene	\$254,90	\$263,82	\$273,06	\$282,61	\$292,50	
Depreciación de obra física	\$276,64	\$276,64	\$276,64	\$276,64	\$276,64	
Depreciación de activos	\$462,83	\$462,83	\$462,83	\$462,83	\$462,83	
Total gasto operativo	\$25 338,02	\$25 991,95	\$26 664,43	\$27 356,03	\$28 067,33	
Utilidad antes de impuesto e interés	-\$10 259,81	-\$10 385,99	-\$10 512,27	-\$10 638,54	-\$10 764,73	
Gastos por interés	\$1 279,25	\$1 054,45	\$800,64	\$514,07	\$190,52	
Utilidad antes de impuesto	-\$11 539,06	-\$11 440,44	-\$11 312,91	-\$11 152,62	-\$10 955,25	
Impuesto de renta						
Utilidad neta	-\$11 539,06	-\$11 440,44	-\$11 312,91	-\$11 152,62	-\$10 955,25	
Depreciación de obra física	\$276,64	\$276,64	\$276,64	\$276,64	\$276,64	
Depreciación de activos	\$462,83	\$462,83	\$462,83	\$462,83	\$462,83	
Amortización de la deuda	\$1 741,84	\$1 966,64	\$2 220,45	\$2 507,01	\$2 830,57	
Inversión de obra física	-\$11 065,68					
Inversión de activos	-\$2 581,17					
Capital de trabajo	-\$2 200,40					\$2 200,40
Financiamiento	\$11 266,50					
Valor de desecho						\$1 152,73
Flujo de Caja	-\$4 580,76	-\$12 541,43	-\$12 667,61	-\$12 793,89	-\$12 920,16	-\$9 693,21
Flujo de Caja Acumulado		-\$12 541,43	-\$25 209,04	-\$38 002,92	-\$50 923,09	-\$60 616,30

Nota. Elaboración propia (2022).

4.5.15. Estructura de financiamiento

El financiamiento que requiere el proyecto de parte de la entidad bancaria será de un \$11 266,50 y de \$3 690,89 por parte del microempresario. Estos montos se mostrarán en la tabla 42.

Tabla 42

Estructura de financiamiento

Financiamiento	Monto	Representación porcentual
Préstamo Bancario	\$11 266,50	75%
Aporte de microempresario	\$3 690,89	25%
Total	\$14 957,39	100%

Nota. Elaboración propia (2022).

A continuación, en la tabla 43 se presenta el flujo de caja de la deuda, donde en los años del horizonte de evaluación el flujo de caja muestra un aumento negativo.

Tabla 43

Flujo de caja de la deuda

	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Intereses		\$ -1 279,25	\$ -1 054,45	\$ -800,64	\$ -514,07	\$ -190,52
Amortización		\$ -1 741,84	\$ -1 966,64	\$ -2 220,45	\$ -2 507,01	\$ -2 830,57
Escudo Fiscal		\$ 127,92	\$ 105,45	\$ 80,06	\$ 51,41	\$ 19,05
Préstamo	\$ 11 266,50					
Flujo de caja	\$ 11 266,50	\$ -2 893,16	\$ -2 915,64	\$ -2 941,02	\$ -2 969,68	\$ -3 002,03

Nota. Elaboración propia (2022).

4.5.16. Indicadores de evaluación

4.5.16.1. Valor Actual Neto

En el tema de las inversiones, es importante conocer si el proyecto en el que se desea invertir genera rentabilidad. Para determinarla, existen varios indicadores que miden factores como el impacto del proyecto y el valor actual neto, lo cual permite analizar el valor del proyecto y así realizar la toma de decisiones.

Es necesario para la aceptación del proyecto un indicador de VAN mayor a 0, para que el proyecto pueda ser aceptado si el indicador es igual a 0 el proyecto puede ser aceptado, pues el rendimiento es igual a la tasa de descuento, si el VAN es menor a 0 el proyecto debe ser rechazado, ya que se traduce a que el proyecto no genera el rendimiento básico a la tasa de descuento.

4.5.16.2. VAN Básico

En la tabla 44, se muestra el VAN de la microempresa Yogofrutica según los flujos de efectivo del inversionista.

Tabla 44

VAN Básico

	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Flujo de Caja	-\$4.580,76	-\$12.541,43	-\$12.667,61	-\$12.793,89	-\$12.920,16	-\$9.693,21
VAN	-\$47.402,81					

Nota. Elaboración propia (2022).

4.5.16.3. VAN del préstamo

Asimismo, para el cálculo del VAN del préstamo se utiliza la tasa de descuento, la cual dio como resultado **13,24%**, los datos se representan en la tabla 45.

Tabla 45*VAN préstamo*

	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Flujo de caja	\$ 11.266,50	\$ -2.893,16	\$ -2.915,64	\$ -2.941,02	\$ -2.969,68	\$ -3.002,03
VAN Préstamo	\$ 995,63					

Nota. Elaboración propia (2022).

4.5.16.4.VAN ajustado

Para el cálculo del VAN ajustado, se necesita sumar el VAN básico y VAN del préstamo, el monto del VAN ajustado es un total de \$-46407,19. Con este resultado el proyecto debe rechazarse, ya que la rentabilidad al terminar el horizonte de evaluación es nula.

4.5.16.5.Tabla VAN ajustado

Tabla 46*VAN ajustado*

Indicadores	
Van básico	\$ -47.402,81
Van préstamo	\$ 995,63
Van ajustado	\$ -46.407,19

Nota. Elaboración propia (2022).

4.5.16.6.Tasa interna de retorno (TIR)

La tasa interna de retorno es un indicador que ayuda a considerar la rentabilidad del proyecto, para que el proyecto sea rentable debe ser igual o mayor a la tasa de descuento. El proyecto, al tener flujos de efectivo negativos, no puede obtener resultados positivos, la TIR tendrá un rendimiento menor a la tasa de descuento, por lo tanto, el proyecto se debe rechazar.

4.5.16.7. Índice de deseabilidad (ID)

A continuación, el ID permitirá conocer cuánto se genera por cada dólar invertido en el proyecto; si el ID es menor a 1, el proyecto debe rechazarse. Para el cálculo del ID se necesita la siguiente fórmula: $ID = VPFE/Io$.

Esta fórmula se explica de la siguiente manera:

ID: Índice de Deseabilidad

VPFE: Valor Presente del Flujo de Efectivo.

Io: Inversión Inicial.

Asimismo, para el cálculo de VPFE se necesita el VAN+ Io.

Como se muestra en la tabla 47, el VPFE de \$-51983,57 y el ID es de \$-11,35 por lo que cada dólar que se invierte se pierde un total de \$-11,35, por lo anterior, el proyecto se rechaza.

La siguiente tabla muestra los datos obtenidos para la microempresa Yogofrutica.

Tabla 47

ID

	VPFE	
VAN	\$	-47.402,81
Io	\$	-4.580,76
VPFE=VAN+Io	\$	-51.983,57
	ID	
VPFE	\$	-51.983,57
Io	\$	-4.580,76
ID	\$	-11,35

Nota. Elaboración propia (2022).

4.5.16.8. Periodo de recuperación

El periodo de recuperación del proyecto muestra que no se recupera dentro del horizonte de evaluación.

4.5.16.9. Resumen de indicadores de rentabilidad

En la tabla 48, se mostrará un resumen de los indicadores de rentabilidad financiera, tanto del flujo sin financiamiento como con financiamiento.

Tabla 48

Resumen de indicadores de rentabilidad

Indicadores	Sin financiamiento	Con financiamiento
Van básico	\$ -44.410,2	\$ -47.402,8
Van préstamo	\$ -	\$ 995,6
Van ajustado	\$ -44.410,2	\$ -46.407,2
ID	\$ -3,8	\$ -11,3
TIR	\$ -	\$ -
VPFE	\$ -60.257,5	\$ -51.983,6
PBP	\$ -	\$ -

Nota. Elaboración propia (2022).

4.5.17. Estado de resultados proyectados

Con el estado de resultados, se conocerán las entradas y salidas del proyecto, también si genera alguna utilidad o pérdida dentro de un plazo estimado. En el presente proyecto para Yogofrutica no genera utilidades en el horizonte de evaluación, esto se mostrará en la siguiente tabla 49.

Tabla 49*Estado de resultados*

Yogofrutica					
Estado de resultados (En dólares)					
Al 31 de diciembre de cada año					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos	\$30 672,00	\$31 745,52	\$32 856,61	\$34 006,59	\$35 196,83
Costo por venta	\$15 593,78	\$16 139,57	\$16 704,45	\$17 289,11	\$17 894,23
Utilidad bruta	\$15 078,22	\$15 605,95	\$16 152,16	\$16 717,49	\$17 302,60
Gasto de operación					
Salarios	\$14 682,76	\$14 989,63	\$15 302,91	\$15 622,75	\$15 949,26
Cargas sociales	\$3 890,93	\$4 027,11	\$4 168,06	\$4 313,95	\$4 464,93
Previsión de aguinaldo	\$1 223,07	\$1 265,88	\$1 310,19	\$1 356,04	\$1 403,51
Previsión de vacaciones	\$488,94	\$506,05	\$523,76	\$542,09	\$561,07
Cesantía	\$440,48	\$455,90	\$471,86	\$488,37	\$505,46
Póliza de riesgo de trabajo	\$672,00	\$695,52	\$719,86	\$745,06	\$771,14
Servicio de electricidad	\$1 137,00	\$1 176,80	\$1 217,98	\$1 260,61	\$1 304,73
Servicio contable	\$851,70	\$881,51	\$912,36	\$944,30	\$977,35
Patente	\$267,38	\$276,74	\$286,42	\$296,45	\$306,82
Permiso sanitario	\$21,29	\$22,04	\$22,81	\$23,60	\$24,43
Productos de limpieza	\$668,10	\$691,48	\$715,69	\$740,73	\$766,66
Insumos higiene	\$254,90	\$263,82	\$273,06	\$282,61	\$292,50
Depreciación de obra física	\$276,64	\$276,64	\$276,64	\$276,64	\$276,64
Depreciación de activos	\$462,83	\$462,83	\$462,83	\$462,83	\$462,83
Total gasto operativo	\$25 338,02	\$25 991,95	\$26 664,43	\$27 356,03	\$28 067,33
Utilidad antes de impuesto e interés	-\$10 259,81	-\$10 385,99	-\$10 512,27	-\$10 638,54	-\$10 764,73
Gastos por interés	\$1 279,25	\$1 054,45	\$800,64	\$514,07	\$190,52
Utilidad antes de impuesto	-\$11 539,06	-\$11 440,44	-\$11 312,91	-\$11 152,62	-\$10 955,25
Impuesto de renta					
Utilidad neta	-\$11 539,06	-\$11 440,44	-\$11 312,91	-\$11 152,62	-\$10 955,25

Nota. Elaboración propia (2022).

4.5.18. Balance de situación financiera proyectado

A continuación, en la tabla 50, se mostrará el balance de situación financiera proyectado para la microempresa Yogofrutica, en el cual se detallará los activos, pasivos y patrimonio del proyecto durante el horizonte de evaluación.

Tabla 50*Balance de situación financiera*

Yogofrutica					
Estado de resultados (En dólares)					
Al 31 de diciembre de cada año					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos	\$30 672,00	\$31 745,52	\$32 856,61	\$34 006,59	\$35 196,83
Costo por venta	\$15 593,78	\$16 139,57	\$16 704,45	\$17 289,11	\$17 894,23
Utilidad bruta	\$15 078,22	\$15 605,95	\$16 152,16	\$16 717,49	\$17 302,60
Gasto de operación					
Salarios	\$14 682,76	\$14 989,63	\$15 302,91	\$15 622,75	\$15 949,26
Cargas sociales	\$3 890,93	\$4 027,11	\$4 168,06	\$4 313,95	\$4 464,93
Previsión de aguinaldo	\$1 223,07	\$1 265,88	\$1 310,19	\$1 356,04	\$1 403,51
Previsión de vacaciones	\$488,94	\$506,05	\$523,76	\$542,09	\$561,07
Cesantía	\$440,48	\$455,90	\$471,86	\$488,37	\$505,46
Póliza de riesgo de trabajo	\$672,00	\$695,52	\$719,86	\$745,06	\$771,14
Servicio de electricidad	\$1 137,00	\$1 176,80	\$1 217,98	\$1 260,61	\$1 304,73
Servicio contable	\$851,70	\$881,51	\$912,36	\$944,30	\$977,35
Patente	\$267,38	\$276,74	\$286,42	\$296,45	\$306,82
Permiso sanitario	\$21,29	\$22,04	\$22,81	\$23,60	\$24,43
Productos de limpieza	\$668,10	\$691,48	\$715,69	\$740,73	\$766,66
Insumos higiene	\$254,90	\$263,82	\$273,06	\$282,61	\$292,50
Depreciación de obra física	\$276,64	\$276,64	\$276,64	\$276,64	\$276,64
Depreciación de activos	\$462,83	\$462,83	\$462,83	\$462,83	\$462,83
Total gasto operativo	\$25 338,02	\$25 991,95	\$26 664,43	\$27 356,03	\$28 067,33
Utilidad antes de impuesto e interés	-\$10 259,81	-\$10 385,99	-\$10 512,27	-\$10 638,54	-\$10 764,73
Gastos por interés	\$1 279,25	\$1 054,45	\$800,64	\$514,07	\$190,52
Utilidad antes de impuesto	-\$11 539,06	-\$11 440,44	-\$11 312,91	-\$11 152,62	-\$10 955,25
Impuesto de renta					
Utilidad neta	-\$11 539,06	-\$11 440,44	-\$11 312,91	-\$11 152,62	-\$10 955,25

Nota. Elaboración propia (2022).

4.5.19. Análisis de sensibilidad

Con este análisis de sensibilidad se pueden medir diferentes variables, las cuales afectan en la decisión de aceptar un proyecto o rechazarlo. Se podrá presentar otro escenario para medir los resultados desde otro punto de vista con el fin de prepararse para diferentes situaciones que afectan al proyecto.

4.5.19.1.Simulación financiera de escenario optimista

Para la simulación financiera del proyecto Yogofrutica, es necesario plantear un escenario optimista. Para el proyecto se incrementará en 50% las ventas a partir del año 2 del horizonte de evaluación. Esto se debe a la aceptación del producto y la apertura de nuevas rutas en las zonas cercanas de Guanacaste incrementando su mercado y, por ende, las ventas. Asimismo, los costos de ventas se reducen en 40% y la tasa de inflación se reduce en 3%. En la tabla 51 se muestra el escenario optimista.

Tabla 51*Flujo de caja del inversionista optimista*

Yogofrutica						
Flujo de Inversionista (En Dólares)						
Al 31 de diciembre de cada año						
Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
Ingresos	\$30 672,00	\$46 008,00	\$69 012,00	\$103 518,00	\$155 277,00	
Costo por venta	\$13 802,40	\$20 703,60	\$31 055,40	\$46 583,10	\$69 874,65	
Utilidad bruta	\$16 869,60	\$25 304,40	\$37 956,60	\$56 934,90	\$85 402,35	
Gasto de operación						
Salarios	\$14 682,76	\$14 989,63	\$15 302,91	\$15 622,75	\$15 949,26	
Cargas sociales	\$3 890,93	\$4 007,66	\$4 127,89	\$4 251,73	\$4 379,28	
Previsión de aguinaldo	\$1 223,07	\$1 259,77	\$1 297,56	\$1 336,49	\$1 376,58	
Previsión de vacaciones	\$488,94	\$503,60	\$518,71	\$534,27	\$550,30	
Cesantía	\$440,48	\$453,70	\$467,31	\$481,33	\$495,77	
Póliza de riesgo de trabajo	\$672,00	\$692,16	\$712,92	\$734,31	\$756,34	
Servicio de electricidad	\$1 137,00	\$1 171,11	\$1 206,24	\$1 242,43	\$1 279,70	
Servicio contable	\$851,70	\$877,25	\$903,57	\$930,68	\$958,60	
Patente	\$267,38	\$275,40	\$283,66	\$292,17	\$300,94	
Permiso sanitario	\$21,29	\$21,93	\$22,59	\$23,26	\$23,96	
Productos de limpieza	\$668,10	\$688,14	\$708,79	\$730,05	\$751,95	
Insumos higiene	\$254,90	\$262,55	\$270,42	\$278,54	\$286,89	
Depreciación de obra física	\$276,64	\$276,64	\$276,64	\$276,64	\$276,64	
Depreciación de activos	\$462,83	\$462,83	\$462,83	\$462,83	\$462,83	
Total gasto operativo	\$25 338,02	\$25 942,37	\$26 562,05	\$27 197,47	\$27 849,04	
Utilidad antes de impuesto e interés	-\$8 468,42	-\$637,97	\$11 394,55	\$29 737,43	\$57 553,31	
Gastos por interés						
Utilidad antes de impuesto	-\$8 468,42	-\$637,97	\$11 394,55	\$29 737,43	\$57 553,31	
Impuesto de renta						
Utilidad neta	-\$8 468,42	-\$637,97	\$11 394,55	\$29 737,43	\$57 553,31	
Depreciación de obra física	\$276,64	\$276,64	\$276,64	\$276,64	\$276,64	
Depreciación de activos	\$462,83	\$462,83	\$462,83	\$462,83	\$462,83	
Amortización de la deuda	\$1 741,84	\$1 966,64	\$2 220,45	\$2 507,01	\$2 830,57	
Inversión de obra física	-\$11 065,68					
Inversión de activos	-\$2 581,17					
Capital de trabajo	-\$2 200,40				\$2 200,40	
Financiamiento	\$11 266,50					
Valor de desecho					\$1 152,73	
Flujo de Caja	-\$4 580,76	-\$9 470,79	-\$1 865,14	\$9 913,57	\$27 969,88	\$58 815,35
Flujo de Caja Acumulado	-\$9 470,79	-\$11 335,93	-\$1 422,36	\$26 547,53	\$85 362,88	

Nota. Elaboración propia (2022).

4.5.20. Análisis comparativo de la simulación financiera

Para el análisis comparativo de la simulación financiera, se mostrará en la tabla 52 los indicadores de dos escenarios uno realista y otro optimista; el escenario optimista muestra flujos mejores en comparación a los mencionados en los supuestos, sin embargo, sigue siendo un proyecto no viable.

Tabla 52*Comparación de los escenarios realista y optimista*

Indicadores	Real	Optimista
Van básico	\$ -47.402,81	\$ 41.013,39
Van préstamo	\$ 995,63	\$ 995,63
Van ajustado	\$ -46.407,19	\$ 42.009,02
ID	\$ -11,35	\$ 7,95
TIR		64,09%
VPFE	\$ -51.983,57	\$ 36.432,63
PBP	\$ -	3,55

Nota. Elaboración propia (2022).

Capítulo V

Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

Culminados los estudios de este trabajo y la recolección de los datos necesarios, se procede a brindar los siguientes datos:

- Según los resultados del estudio técnico y la información recolectada, se puede notar que la microempresa posee la materia prima para la producción de yogur helado, así como la disponibilidad para adquirir los equipos necesarios.
- La estructura organizacional de Yogofrutica puede entrenar al personal para los procesos de producción de manera rápida y eficiente, pues su organigrama está definido con las respectivas tareas para cada colaborador.
- Referente al estudio legal y ambiental, la empresa califica a la solicitud de permisos, ya que no posee ningún impedimento legal, de igual manera el proyecto no producirá ningún daño al medio ambiente.
- La demanda es limitada. Del total de comercios en la zona de Tilarán (80), 34 han sido cerrados o ya no operan en la actividad comercial, por lo que se entrevistaron 46 comercios y solamente 38 están dispuestos a adquirir el producto, esto no es lo suficientemente apto para que el proyecto muestre un beneficio para el inversionista.
- Por medio de los indicadores financieros, como lo es el VAN, se observa que el proyecto de yogur helado no genera utilidades, por lo tanto, se debe rechazar la implementación.

5.2. Recomendaciones

De acuerdo con lo investigado e incluyendo lo que se muestra en la recolección de datos, el grupo de investigación proporciona las siguientes recomendaciones:

- Contemplar la creación de un inventario de activos, para mantener un control y así comprobar los excedentes y escasez de materiales.

- Asegurarse de que los colaboradores estén capacitados completamente con los procesos que conlleva las diferentes tareas.
- Procurar que los materiales que se utilicen en la elaboración del producto hasta su comercialización sean ecoamigables.
- Incrementar los negocios entrevistados de otros sectores de la zona de Guanacaste para contemplar la demanda del producto de estudio, de igual forma, se debe tomar en cuenta otro tipo de negocios donde exista la posibilidad de comercializar.
- No ejecutar la inversión en la implementación de este proyecto con los datos planteados, pues esta muestra que al final del horizonte no genera resultados positivos.
- Considerar implementar al menos dos departamentos, como lo son operativo y comercial.
- Determinar si la situación requiere de la contratación de una segunda persona para suplir las vacantes que se presenten, ya sea por vacaciones, incapacidades o renunciaciones.
- Implementar estrategias de marketing digital dirigidas al consumidor final para lograr un aumento de ventas en los lugares donde se distribuye Yogofrutica.

Referencias Bibliográficas

- Abdón, M. y Arato, F. (2015). *Análisis y descripción de puestos, definición de un organigrama y propuesta de un sistema de evaluación de desempeño para expreso alex s.r.l.* [Proyecto de grado, Instituto Universitario Aeronáutico]. Archivo digital. <https://rdu.iua.edu.ar/bitstream/123456789/588/1/PROYECTO%20DE%20GRADO%20ABDON%20-%20ARATO.pdf>
- Akel, D. (2011). *Comercialización de Yogur Helado: Investigación de Mercado* [Tesis de Bachiller, Universidad Casa Grande]. Archivo digital. <http://dspace.casagrande.edu.ec:8080/bitstream/ucasagrande/785/1/Tesis359.pdf>
- Alvear, G. (2010). *Estudio de factibilidad para el procesamiento y comercialización de yogur en Pedro Vicente Maldonado-Pichincha* [Tesis de Bachillerato, Universidad San Francisco de Quito] Archivo digital. <https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/949/1/96418.pdf>
- Amoros, G. y Noguero, M. (2014) *Producción de yogurt helado: estudio de prefactibilidad* [Trabajo final de grado, Universidad Nacional de Cuyo] Sistema Integrado de Documentación SID. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/7913/produccion-de-yogurt-helado-final.pdf
- Arce, S., Calvo, J., Durán, G., Moya, C. y Pacheco, F. (2016). *Propuesta de plan de mercadeo para el lanzamiento de una nueva línea premium de helados de la empresa industrias CHA-ROAND S.A en el canal de autoservicios de Costa Rica* [Tesis de Licenciatura, Universidad de Costa Rica] Archivo Digital. <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/bitstream/123456789/11011/1/39777.pdf>

Arias-Gómez, J., Villasís-Keever, M. y Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206.

<https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>

Artavia, D. (2012). *Los modelos de depreciación aplicados en la valuación de bienes inmuebles* [Tesis de Licenciatura, Instituto Tecnológico de Costa Rica] Repositorio TEC.

https://repositoriotec.tec.ac.cr/bitstream/handle/2238/6124/modelos_depreciacion_aplicados_valuacion_bienes_inmuebles.pdf?sequence=1

Babio, N., Menza-Sánchez, G. y Salas-Salvadó, J. (2017). Más allá del valor nutricional del yogur: ¿un indicador de la calidad de la dieta? *Nutrición Hospitalaria*, 34(4), 26-30.

https://scielo.isciii.es/pdf/nh/v34s4/05_babio.pdf

Baca, G. (2013). *Evaluación de Proyectos* (7ma ed.). McGraw-Hill Interamericana editores, S.A.

https://www.academia.edu/39204599/Evaluacion_de_Proyectos_7ma_Ed_Gabriel_Baca_Urbina

Badilla, J. (2021). *Informe de la verificación de mercado del etiquetado y análisis preliminar de calidad - composición de productos lácteos*.

<http://reventazon.meic.go.cr/informacion/estudios/2021/etiquetado/DCAL-DVM-INF-007-2021.pdf>

Banco Central de Costa Rica [BCCR]. (2022). *Emisores y Costos*.

<https://www.bccr.fi.cr/firma-digital/certificados-de-personas-f%C3%ADsicas/emisores-y-costos>

Barrantes, R. (2010). *Investigación: Un camino al conocimiento, un enfoque cualitativo y cuantitativo*. San José, Costa Rica: EUNED.

https://www.uned.ac.cr/academica/images/ceced/docs/Investigacion_camino_conocimiento.pdf

Blanco, E. (2016). Medio ambiente y desarrollo: efectos de las actividades productivas y la legislación ambiental sobre la naturaleza y las condiciones de vida de la población, en la región chorotega de costa rica. 1990-2014. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 17(2), 3-30.

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/download/22797/24360?inline=1>.

Calvo, O. (2021). Estimación del costo de producción de un kilogramo de leche y sus variables más influyentes. *Revista e-Agronegocios*, 7(2), 44-62.

<https://revistas.tec.ac.cr/index.php/eagronegocios/article/view/5682>

Cámara Nacional De Productores De Leche [PROLECHE]. (2021) *Principales Productos Lácteos Importados*. <http://proleche.com/productos-de-importacion/>.

Cámara Nacional De Productores De Leche [PROLECHE]. (2021). *Principales Productos Lácteos Exportados*. <http://proleche.com/productos-de-exportacion/>.

Campos, D., Dorado, E., Loáiciga, S., Valderrama, R y Villalobos, R. (2017). *Proyectos de inversión turística en Costa Rica: Con referencia a la Unidad de Planeamiento Turístico Guanacaste Norte*. San José, Costa Rica: Jade.

https://drive.google.com/file/d/0B5hAJ1YV53kvRldFdU04c2I0WkE/view?resourcekey=0-SohbUtuUyIq4riR0jxae_g

Campos, M. (2017). *Métodos de investigación académica fundamentos de investigación bibliográfica*. Editorial UCR.

[http://icomoscr.org/m/investigacion/\[METODOS\]Folleto_v.1.1.pdf](http://icomoscr.org/m/investigacion/[METODOS]Folleto_v.1.1.pdf)

Carranza, S. (2020). *Estudio de pre-factibilidad y su viabilidad para la instalación de una planta de yogur natural, San Pedro de Lloc 2020* [Tesis de Ingeniería, Universidad César Vallejo] Archivo digital.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/60950>

Carrillo, D., Vega, V. y Navas, S. (2019). *Formulación y evaluación de proyectos de inversión*. Ecuador: Editorial Jurídica del Ecuador.

https://www.researchgate.net/profile/Vladimir-Vega/publication/343106204_Libro_Formulacion_y_Evaluacion_de_Proyectos_de_Inversion/links/5f16f9e5a6fdcc9626a4451c/Libro-Formulacion-y-Evaluacion-de-Proyectos-de-Inversion.pdf

Carro, R. y González, D. (2012). *El sistema de producción y operaciones*. Editorial Universidad Nacional de Mar de Plata.

http://nulan.mdp.edu.ar/1606/1/01_sistema_de_produccion.pdf

Chiliquinga, M. y Vallejos, H. (2017). *Costos: Modalidad ordenes de construcción*. Editorial Universidad Técnica del Norte.

<http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/7077/1/LIBRO%20Costos.pdf>

Comité Sectorial Agropecuario Chorotega. (2015). *Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018*.

http://www.infoagro.go.cr/InfoRegiones/Documents/PRDAR_2015-2018_Chorotega.pdf

D. Tirado, D., Yacub, B., Cajal, J., Murillo, L., Leal, R., Franco, M., Escobar, B. y Acevedo,

D. (2017). Pasteurizador de leche para la elaboración de suero costeño. *Revista Machote*, 11(21), 36-41. <http://www.scielo.org.co/pdf/ecei/v11n21/1909-8367-ecei-11-21-00036.pdf>

- De Sousa, F. (2013). Modelo de valoración de activos financieros (CAPM) y teoría de valoración por arbitraje (APT): Un test empírico en las empresas del sector eléctrico brasileño. *Cuadernos de contabilidad*, 14(35), 731-746. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5470861>
- Díaz, E. y León, M. (2019). *Gestión administrativa y comercial en restauración* (2.^a ed.). Parainfo, SA. https://books.google.co.cr/books?id=w3qSDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Feijo, I., Guerrero, J. y García, J. (2018). *Marketing aplicado en el sector empresarial*. Editorial UTMACH. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14271/1/Cap.3-Producto%2C%20precio%2C%20plaza%2C%20publicidad%20y%20promoci%C3%B3n.pdf>
- Fernández, L. (2013). *Derecho del trabajo y seguridad social*. UNED <https://elibro-net.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/es/ereader/sibdi/48719>
- Firma Digital. (2022). *Por usted, Por Costa Rica: Firma Digital*. <https://www.mifirmadigital.go.cr/>
- Grupo Instituto Nacional de Seguros. (2020). *¿Cómo se calcula el precio del seguro?* <https://www.grupoins.com/seguro-de-riesgos-del-trabajo/calcular-precio-del-seguro/>
- Harvard Business School. (2017). *Guide to Finance Basics for Business* (A. Gonzales, Trad.). Harvard Business School Publishing Corporation (Original work published 2012). <https://elibro-net.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/es/ereader/sibdi/46769>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a.ed.). McGraw Hill.

http://metabase.uaem.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/2776/506_6.pdf

<https://elibronet.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/es/ereader/sibdi/47377>

Instituto de Desarrollo Rural. (2015). *Informe de Caracterización Básica Territorio*

Abangares-Cañas-Bagaces-Tilarán. [https://www.inder.go.cr/acbt/Caracterizacion-](https://www.inder.go.cr/acbt/Caracterizacion-Abangares-Canas-Bagaces-Tilaran.pdf)

[Abangares-Canas-Bagaces-Tilaran.pdf](https://www.inder.go.cr/acbt/Caracterizacion-Abangares-Canas-Bagaces-Tilaran.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2020). *Encuesta Nacional de Microempresas de*

los Hogares 2019. [https://www.inec.cr/sites/default/files/documetos-biblioteca-](https://www.inec.cr/sites/default/files/documetos-biblioteca-virtual/reeconomenameh2019.pdf)

[virtual/reeconomenameh2019.pdf](https://www.inec.cr/sites/default/files/documetos-biblioteca-virtual/reeconomenameh2019.pdf)

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]. (2015, 07 de setiembre). *% Incidencia de*

pobreza - Tilarán- Total. [https://www.inec.cr/content/incidencia-de-pobreza-tilaran-](https://www.inec.cr/content/incidencia-de-pobreza-tilaran-total)

[total](https://www.inec.cr/content/incidencia-de-pobreza-tilaran-total)

Instituto Nacional de Seguros.(sf). *Seguro obligatorio de riesgos de trabajo Artículo 193*.

<https://www.ins-cr.com/seguro-de-riesgos-del-trabajo/>

Jesús-Mora, J., Salcido-Vega, T., Salcido-Vega, F. y Zamora-Armenta, D. (2008). Análisis de

la oferta y la demanda del servicio de internet por cable empresarial de 1024 kbps.

Revista Ra Ximhai 4(2), 295-309. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46140215.pdf>

Johnson, F., Leenders, M. R. y Flynn, A. E. (2012) *Administración de compras y*

abastecimientos. McGraw-Hill.

<https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/2d3a614ec847f0c420f38b3d0704ac41.pdf>

Juárez, M. (2015). Lácteos Funcionales. *FEPALE*. [https://sialaleche.org/lacteos- funcionales/](https://sialaleche.org/lacteos-funcionales/)

- Kaiten, J. (2017). Importancia de la visión y misión dentro de las organizaciones. *Revista IMCP*. <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/1087>
- Madrigal, J. (2020). *Presupuesto de capital*. Ilumno.
<http://repositorio.usam.ac.cr/xmlui/bitstream/handle/11506/1118/LEC%20FIN%200005%202020.pdf?sequence=1>
- Meneses, J. (2016). *El cuestionario*. Universitat Oberta de Catalunya.
<https://femrecerca.cat/meneses/publication/cuestionario>
- Meza, J. (2017). *Evaluación Financiera de Proyectos* (4.^a ed.). Ecoe Ediciones.
<https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2017/04/Evaluaci%C3%B3n-financiera-de-proyectos-4ta-Edici%C3%B3n.pdf>
- Ministerio de Ciencia y Tecnología. (2005). *Reglamento a la ley de certificados, firmas digitales y documentos electrónicos*. <https://www.mifirmadigital.go.cr/wp-content/uploads/2019/02/DCFD-Reglamento-a-Ley.pdf>
- Ministerio de Economía, Industria y Comercio [MEIC]. (s.f.). Solicitud de registro pyme hasta el 31 de agosto permitirá exoneración del pago del impuesto a personas jurídicas.
<https://www.meic.go.cr/meic/comunicado/879/solicitud-de-registro-pyme-hasta-el-31-de-agosto-permitira-exoneracion-del-pago-del-impuesto-a-personas-juridicas.php>
- Ministerio de Economía, Industria y Comercio. (2014). *Política de Fomento al Emprendimiento de Costa Rica*.
<https://www.pyme.go.cr/media/archivo/normativas/politicafomentoalemprendimiento.pdf>

Ministerio de Hacienda [MH]. (2021). *Declaración de Inscripción, Modificación de datos, De inscripción en ATV*. <https://www.hacienda.go.cr/contenido/13358-declaracion-de-inscripcion-modificacion-de-datos-desinscripcion-en-atv>

Ministerio de Salud Pública [MSP]. (2021). *Registro de productos de interés sanitario*. <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/tramites-ms/registro-de-productos-de-interes-sanitario-ms?id=635>

Núñez-Domínguez, R., Valverde-Ramírez, R., Fernández-Rivera, S., Araujo-Febres, O., García-Winder, M., Díaz-Muñoz E. y Montejo-Sierra, I. (2015). *La Ganadería en América Latina y el Caribe. Alternativas para la producción competitiva, sustentable e incluyente de alimentos de origen animal*. Biblioteca Básica de Agricultura. [La Ganadería en América Latina y el Caribe \(researchgate.net\)](#)

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2009). *El estado mundial de la agricultura y alimentación*. <http://www.fao.org/3/i0680s/i0680s.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación [FAO]. (2021). *Composición de la leche*. <http://www.fao.org/dairy-production-products/products/composicion-de-la-leche/es/>.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación [FAO]. (2021). *Leche y productos lácteos*. <http://www.fao.org/dairy-production-products/products/es/>.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación [FAO]. (2021). *Tipos y características*. <http://www.fao.org/dairy-production-products/products/tipos-y-caracteristicas/es/>.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Federación Internacional de la Leche (2012). *Guía de buenas prácticas en explotaciones lecheras*.
<http://www.fao.org/3/ba0027s/ba0027s00.pdf>.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y Programa de Desarrollo Agroindustrial Rural en Latinoamérica. (2014). *Procesados de lácteos*.
<https://www.fao.org/3/au170s/au170s.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y Organización Mundial de la Salud. (2018). *CODEX ALIMENTARIUS NORMAS PARA LECHES FERMENTADAS*. https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/sh-proxy/es/?lnk=1&url=https%253A%252F%252Fworkspace.fao.org%252Fsites%252Fcodex%252Fstandards%252FCXS%2B243-2003%252FCXS_243s.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y Organización Mundial de la Salud. (2018). *Norma General para el Etiquetado de los Alimentos Preenvasados Cxs 1-1985*. https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/sh-proxy/en/?lnk=1&url=https%253A%252F%252Fworkspace.fao.org%252Fsites%252Fcodex%252Fstandards%252FCXS%2B1-1985%252FCXS_001s.pdf

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (2012). *Clasificación internacional de productos y servicios para el registro de marca*. (10.^aed.)
<https://www.wipo.int/export/sites/www/classifications/nice/es/pdf/10esp2.pdf>

Organización Mundial de la Salud y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la agricultura. (2011). *Leche y productos lácteos* (2nd ed.).
<https://www.fao.org/3/i2085s/i2085s.pdf>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2017). *Lácteos y sus*

productos Perspectivas Agrícolas 2017-2026. OECD Publishing.

<http://www.fao.org/3/BT090s/BT090s.pdf>

Palella, S. y Martins, F. (2012). *Metodología de la investigación cuantitativa*. FEDUPEL.

<https://es.calameo.com/read/000628576f51732890350>

Plaza, M. (2011). *Comercialización de yogur helado: Plan financiero* [Tesis de Bachiller, Universidad Casa Grande] Archivo Digital.

<http://dspace.casagrande.edu.ec:8080/bitstream/ucasagrande/795/1/Tesis363.pdf>

Procuraduría General de la República de Costa Rica. (1985). *Reglamento de Zonificación para la ciudad de Tilarán – 1985*.

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=56610&nValor3=62087&strTipM=TC

Procuraduría General de la República de Costa Rica. (2004). *Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) N.º 31849-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC*.

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=53029&nValor3=93264&strTipM=TC

Procuraduría General de la República de Costa Rica. (2008). *Reglamento General de Higiene para los Manipuladores de Alimentos N° 34745-S*.

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=64002&nValor3=73987&strTipM=TC

Procuraduría General de la República de Costa Rica. (2013). *Reglamento para la Obtención de Permiso de Construcción de la Municipalidad de Tilarán*.

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=75577&nValor3=93814&strTipM=TC

Procuraduría General de la República de Costa Rica. (2013). *Reglamento General de patentes comerciales y similares de la Municipalidad de Tilarán*.

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC¶m2=1&nValor1=1&nValor2=76667&nValor3=109283&strTipM=TC&lResultado=5&nValor4=3&strSelect=sel

Procuraduría General de la República de Costa Rica. (2016). *Reglamento General para Autorizaciones y Permisos Sanitarios de Funcionamiento Otorgados por el Ministerio de Salud N° 39472-S*.

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=81043&nValor3=103191&strTipM=TChttps://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/tramites-ms/permisos-a-establecimientos-ms

Ramírez, C., García, M. y Pantoja, C. (2010). *Fundamentos y técnicas de costos*. Editorial Universidad Libre.

http://www.unilibre.edu.co/cartagena/pdf/investigacion/libros/ceac/FUNDAMENTOS_Y_TECNICAS%20DE%20COSTO.pdf

Reyes, P. Narváez, C. Erazo, J. y Giler, L. (2020). *Configuración del impuesto a la patente municipal con base al ingreso de las actividades económicas. Caso: GAD Municipal de Pucará*. *Revistas Espacios*, 41(21), 197-211.

<https://www.revistaespacios.com/a20v41n21/a20v41n21p16.pdf>

Ríos, A. (2019). *Informe final de práctica profesional en el apoyo administrativo para la elaboración de presupuestos de construcción de granjas porcícolas*. [Trabajo de Grado, Universidad de Antioquia Medellín, Colombia.] Archivo Digital:

<https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/12124>

Romer, A. (2010). *Principios de contabilidad* (4.ªed.) McGraw-Hill.

[http://www.itstb.edu.mx/libros/contabilidad/Principios de contabilidad Javier Rome-ro.pdf](http://www.itstb.edu.mx/libros/contabilidad/Principios_de_contabilidad_Javier_Rome-ro.pdf)

Sánchez, G. (2015). *Estudio de mercado: Economipedia.com*. Archivo Digital.

<https://books.google.co.cr/booksid=PDqKweTKbhUC&pg=PA77&dq=definicio+de+marco+metodologico&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwiA9tPsw-7zAhX6STABHSpbApMQ6AF6BAGJEAI#v=onepage&q=definicio%20de%20marco%20metodologico&f=false>

Sapag, N. (2011). *Proyectos de inversión Formulación y evaluación*.

[http://daltonorellana.info/wpcontent/uploads/sites/436/2014/08/Proyectos de Inversio-n Nassir Sapag Chain 2Edic.pdf](http://daltonorellana.info/wpcontent/uploads/sites/436/2014/08/Proyectos_de_Inversio-n_Nassir_Sapag_Chain_2Edic.pdf)

Sapag, N., Sapag, R. y Sapag, J. (2014). *Preparación y evaluación de proyectos* (6a.ed.).

McGraw-Hill Interamericana editores, S.A.

<http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1243/1/Sapag-proyectos%206ta%20edici%C3%B3n.pdf>

Sauca, J. (2021) *Los impuestos*. Editorial La Ley. [https://elibro-](https://elibro-net.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/es/ereader/sibdi/175776)

[net.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/es/ereader/sibdi/175776](https://elibro-net.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/es/ereader/sibdi/175776)

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria y Ministerio de Agricultura y

Ganadería. (2010). *Sector agropecuario cadena productiva de leche políticas y*

acciones. [http://sepsa.go.cr/docs/2010 Politica SectorAgro Leche.pdf](http://sepsa.go.cr/docs/2010_Politica_SectorAgro_Leche.pdf)

Simón, E., Simón, M. y Vázquez, A. (2017). *Conocer y comprender el derecho de los impuestos*

(1st ed.). EUNSA.

Sistema Costarricense de Información Jurídica. (1996). *Reglamento del Seguro de salud de la caja costarricense del seguro Social N° 7082.*

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=43463&strTipM=TC

Sistema Costarricense de Información Jurídica. (2008). *Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos N° 7978.*

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=45096&nValor3=72368&strTipM=TC

Sistema Nacional de Inversión Pública. (2014) *Guía para la formulación y evaluación de proyectos de inversión.* https://www.opp.gub.uy/sites/default/files/documentos/2018-05/Anexo_IV_guia_snip.pdf

Tecnológico de Costa Rica [TEC]. (2019, 19 de agosto). *Parques Eólicos en Costa Rica.* <https://www.tec.ac.cr/en/documentos/parques-eolicos-costa-rica>

Tribunal Supremo de Elecciones. (2016). *Fichero Cantonal. IFED.* <https://www.tse.go.cr/pdf/ficheros/municipal2016.pdf>

Weill, R. (2017). *El Yogur, un alimento milenario a la luz del siglo XXI Asociación Civil Danone para la Nutrición, la Salud y la Calidad de Vida.* https://www.danoneinstitute.org/wp-content/uploads/2020/12/Book-Yogurt-Ancient-Food-2018_sp.pdf

Yacuzzi, E. (2012). Conceptos fundamentales del desarrollo de proveedores. *EconStore* (486). <https://www.econstor.eu/handle/10419/84344>

Zlotolow, N. (2020). *Plan de Negocios para la creación de un local de “Yogurt Helado”* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Cuyo]. Archivo digital.

https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/15674/plan-de-negocios-para-la-creacion-de-un-local-de-yogurt-helado.pdf

Anexos

Anexo 1. Antecedentes internacionales

Autor/Autora (Año)	Título	Grado	Objetivo General	Principales conclusiones
Alvear (2010)	Estudio de factibilidad para el procesamiento y comercialización de yogur en Pedro Vicente Maldonado - Pichincha	Ingeniería en Agro empresas	Producir y comercializar yogur de una alta calidad	<p>Actualmente se elaboran diferentes tipos de yogur, modificando su textura, variados sabores y adicionando fruta.</p> <p>El proyecto se da como respuesta a la gran demanda del yogur, el mismo que ha tenido un aumento del 25% entre el 2006 y 2007.</p> <p>En el análisis de rentabilidad el Valor actual neto fue de \$277.456,09; la tasa interna de retorno fue de 76%, la relación beneficio fue de \$3,84. Estos datos demuestran que la viabilidad financiera es positiva para el proyecto con la producción de yogur</p>

Carranza (2020)	Estudio de pre-factibilidad y su viabilidad para la instalación de una planta de yogur natural, San Pedro de Lloc 2020	Ingeniería Industrial	viabilidad de la construcción de una planta para crear yogur natural	El total de la inversión fue de s/7 443 378, financiando el banco con el 51,97, % y los tres socios el 48,03%. En cuanto al precio del producto fue de s/. 7 cumpliendo con el requerimiento de la demanda. El punto de equilibrio será de 425 695 productos. En cuanto al índice de rendimiento de estudio, originado del flujo neto de caja, concluye que, por cada sol invertido generará 4,22 soles. Así también para el beneficio costo, concluyó que por cada sol invertido en costos se ganará una utilidad de 0,52 céntimos
Amoros y Noguero (2014)	Producción de Yogurt Helado Prefactibilidad	Ingeniería en Alimentos	Evaluación técnico-económica para la producción de yogurt helado.	El sector lácteo está compuesto por industrias de grandes envergaduras que producen

				<p>una amplia gama de productos lácteos, y unas no hay industrias que pueden ser competidores directos del presente proyecto, pero de todas maneras las industrias grandes no dejan de ser un fuerte competidor por su trascendencia que presentan en el mercado y porque para ellos sería solo agregar una línea más. Además, no se debe dejar de lado que la población va en aumento por lo que el consumo de helado y yogurt aumentará, facilitando de esta manera la inserción del presente proyecto en el mercado.</p>
Zlotolow (2020)	Plan de negocios para la creación de un	Licenciatura en Administración	Conocer el modelo de negocio y analizar su	ICE YOGURT será una de las principales yogurteras

	local de Yogurt Helado		potencial de desarrollo.	dedicada a ofrecer un producto tan innovador como es el yogurt helado dietético en la ciudad de Mendoza. Si bien existen algunas empresas competidoras, se espera un gran posicionamiento en el mercado debido a la zona donde estará ubicada, una de las más transitadas de la provincia. Se puede afirmar que existe una demanda latente, pues no hay ninguna empresa en la zona que cubra la necesidad de un postre saludable, de bajas calorías, rico y apto para todo público.
Akel (2011)	Comercialización de Yogurt Helado: Investigación de Mercado	Ingeniería en administración y marketing estratégico.	Analizar la factibilidad económica de introducir un yogurt helado en Guayaquil y Vía Samborondón	Los competidores indirectos del Yogurt-helado tales como heladerías, locales donde ofrecen el yogur

				<p>granizado o el yogur solo afectan a nuestras ventas por la decisión de compra. Con base en lo que los expertos dicen y las observaciones realizadas a los competidores, el consumidor, especialmente el grupo de jóvenes adultos busca calidad en el producto por la variación de sabores y la presentación del producto.</p>
--	--	--	--	--

Anexo 2. Antecedentes nacionales

Autor/Autora (Año)	Título	Grado	Objetivo General	Principales conclusiones
Arce et al. (2016)	Propuesta de plan de mercadeo para el lanzamiento de una nueva línea premium de helados de la empresa industrias CHAROAND S.A en el canal de autoservicios de Costa Rica	Licenciatura en dirección de empresas.	Elaborar una propuesta de plan de mercado de una nueva línea de helados premium de la empresa industrias Charo ANG, S.A., mediante una investigación de mercado, para su lanzamiento en la Gran Área	A partir de los hallazgos de la investigación cuantitativa, se concluye que un 93,8% de la población es consumidora de helado (un 97,7% del 96% que consume postres fríos). Esta cifra se considera alta y positiva para la

			Metropolitana costarricense	<p>realización de la propuesta.</p> <p>La frecuencia de consumo es en su mayoría quincenal. Las presentaciones favoritas son individuales (taza), cono y pinta. De manera paralela a los postres fríos, los helados se consumen sobre todo en celebraciones familiares y momentos especiales. El hogar es el principal lugar de consumo (78,5%), seguido de heladerías y centros comerciales.</p>
--	--	--	-----------------------------	---

Anexo 3. Cuestionario a Supermercados, minisúper y pulperías**Universidad Nacional de Costa Rica****Sede Regional Chorotega****Campus Liberia****Cuestionario**

Buenas, somos estudiantes de Licenciatura de la carrera de Administración de Empresas en la Universidad Nacional de Costa Rica. Estamos realizando un estudio de mercado sobre el yogur helado para una empresa que desea producir y vender yogur helado en Tilarán. El presente trabajo es nuestro proyecto final de graduación. Por esta razón se les agradece responder el cuestionario. Así mismo, la información y datos recolectados serán manejados de forma confidencial y son de carácter académico y su uso será exclusivo para el proyecto final de graduación.

Parte I: Datos generales del negocio.

1. Nombre del negocio: _____
2. Ubicación: _____
3. Tipo de negocio: () Super () Minisúper () Pulpería

Parte II: Consumo de yogur

4. ¿Actualmente en su negocio se vende yogur?

() Sí

() No

Si su respuesta es “no”, pase a la parte III del cuestionario.

5. Los yogures que se venden en este negocio son:

Artesanales

Industriales

Ambos

6. De las siguientes marcas, ¿cuáles yogures vende? Selección múltiple

Dos Pinos

La Yogurt

Yoplait

Pops

Coronado

Nikkos

Otro ____

7. ¿Qué sabores de yogur vende en este local? Selección múltiple

Arándano

Mora

Banano

Natural (sin sabor)

Ciruela

Piña

Coco

Vainilla

Fresa

Banano / Fresa

Frutas

Fresa / Mora

Kiwi

Piña / Coco

Maracuyá

Piña / Maracuyá

Melocotón

Otro_

8. ¿Cuál presentación de yogur es la que tiene mayor venta?

Yogur líquido (botella)

Yogur cuajado (caja)

Yogur con topping

Paletas de yogur (helado de yogur)

9. ¿Venden yogur light?

Sí

No

10. ¿Con qué frecuencia adquiere yogur?

Diario

Semanal

Quincenal

Mensual

Otro ____

11. Clasifique el nivel de importancia de los siguientes factores que influyen en la compra de yogur para su negocio.

Factores	Muy importante	Importante	Poco importante	Nada importante
Duración (caducidad)				
Precio				
Calidad				
Sabor				
Presentación				

Parte III: Intención de compra de yogur helado

Yogofrutica es una microempresa ubicada en Cabeceras de Tilarán que desea ofrecer yogur helado artesanal en presentación de paleta en la zona de Tilarán de Guanacaste, siendo Cabeceras de Tilarán lugar en donde se encontrará ubicada sus instalaciones.

12. ¿Estaría dispuesto a comprar yogur helado de Yogofrutica?

Sí

No

Si su respuesta es “no”, pase a la pregunta #16.

13. ¿Cuáles de los siguientes sabores de yogur helado estaría dispuesto a adquirir?

Selección múltiple

Fresa y Mora

Piña y Maracuyá

Coco

14. Considerando los sabores mencionados, ¿estaría dispuesto a pagar ₡4500 por una caja de 8 unidades por sabor de yogur helado de Yogofrutica?

Sí

No

15. ¿Con qué frecuencia y en qué cantidades (de cajas de 8 unidades) adquiriría este producto?

Sabor	Semanal	Quincenal	Mensual	Otro
Fresa y Mora				
Piña y Maracuyá				

Coco				
------	--	--	--	--

16. ¿Cómo se enteran de nuevos productos en la zona?

- Radio
- Redes Sociales
- Perifoneo
- Visitas directas
- Correo electrónico

Anexo 4. Costo de venta Fresa y Mora**Costo de venta Fresa y Mora**

Receta Fresa y Mora	Receta (64u)	Unidad	Caja (8u)
Insumos (receta)	\$9.626	\$0.150	\$1.203
Empaque	\$2.109	\$0.033	\$0.264
Paletas	\$1.523	\$0.024	\$0.190
Etiqueta	\$5.338	\$0.083	\$0.667
Cajas	\$6.400	\$0.100	\$0.800
Mano de obra (asistente de producción)	\$1.091	\$0.017	\$0.136
Mano de obra (administrador)	\$1.495	\$0.023	\$0.187
Combustible	\$2.686	\$0.042	\$0.336
Electricidad	\$2.447	\$0.038	\$0.306
Depreciación	\$0.996	\$0.016	\$0.125
Limpieza	\$0.549	\$0.009	\$0.069
Costo total	\$34.259	\$0.535	\$4.282

Fuente: elaboración propia (2022)

Anexo 5. Costo de venta Piña y Maracuyá**Costo de venta Piña y Maracuyá**

Receta Piña y Maracuyá	Receta (64u)	Unidad	Caja (8u)
Insumos (receta)	\$7.980	\$0.125	\$0.998
Empaque	\$2.109	\$0.033	\$0.264
Paletas	\$1.421	\$0.022	\$0.178
Etiqueta	\$5.013	\$0.078	\$0.627
Cajas	\$6.000	\$0.094	\$0.750
Mano de obra (asistente de producción)	\$0.635	\$0.010	\$0.079
Mano de obra (administrador)	\$0.870	\$0.014	\$0.109
Combustible	\$1.508	\$0.024	\$0.189
Electricidad	\$1.374	\$0.021	\$0.172
Depreciación	\$0.559	\$0.009	\$0.070
Limpieza	\$0.308	\$0.005	\$0.039
Costo total	\$27.777	\$0.434	\$3.472

Fuente: elaboración propia (2022)

Anexo 6. Costo de venta Coco

Costo de venta Coco			
Receta Coco	Receta (64u)	Unidad	Caja (8u)
Insumos (receta)	\$6.570	\$0.103	\$0.821
Empaque	\$2.109	\$0.033	\$0.264
Paletas	\$1.421	\$0.022	\$0.178
Etiqueta	\$5.013	\$0.078	\$0.627
Cajas	\$6.000	\$0.094	\$0.750
Mano de Obra (Asistente de producción)	\$0.425	\$0.007	\$0.053
Mano de Obra (Administrador)	\$0.583	\$0.009	\$0.073
Combustible	\$1.006	\$0.016	\$0.126
Electricidad	\$0.916	\$0.014	\$0.115
Depreciación	\$0.373	\$0.006	\$0.047
Limpieza	\$0.205	\$0.003	\$0.026
Costo Total	\$24.622	\$0.385	\$3.078

Fuente: elaboración propia (2022)

Anexo 7. Materiales de construcción

Cantidad	Materiales	Unidad de medida	Costo unitario	Costo total
10	Reglas de 1x3 en 4 varas	Unidades	\$0.64	\$28.74
2	Kilos de clavos de 2 1/3	Kilos	\$2.49	\$5.62
16	Tubos de de 2x2 galvanizado en 1.6	Unidades	\$24.89	\$450.00
17	Perlin 2x3 galvanizado en 1.6	Unidades	\$22.83	\$438.57
14	Láminas hierro techo 1.07x3.67	Unidades	\$35.56	\$497.85
170	Tornillos de techo 2 pulgadas punta broca	Unidades	\$0.06	\$11.41
4	Metros de arena brocha	Metros	\$19.93	\$90.11
3	Metros de piedra cuarta	Metros	\$20.43	\$69.24
17	Sacos de cemento	Kilos	\$9.31	\$178.75
36	Metros cerámica	Metros	\$18.18	\$443.03
1	Ventana	Unidades	\$208.62	\$208.62
12	Sacos bondex	Kilos	\$6.57	\$89.14
1	Tubo de 1/2 para agua pared gruesa	Unidades	\$7.98	\$9.02
4	Láminas de denglas	Unidades	\$27.70	\$125.21
2	Mangueras de abasto	Unidades	\$3.45	\$7.81
2	Llaves de paso de 1/3	Unidades	\$3.18	\$7.19
1	Tubo de 2 pulgadas sanitario	Unidades	\$12.09	\$13.66
1	Tarro de pegamento	Unidades	\$3.83	\$4.33
2	Puertas de pino de 0.91	Unidades	\$61.59	\$139.20
15	Varas de marco de 1x5	Unidades	\$1.25	\$21.22
10	Sacos de repello	Unidades	\$14.25	\$161.06
1	Llavín doble paso	Unidades	\$30.02	\$33.92
1	Llavín de pelota	Unidades	\$11.80	\$13.34
3	Pares de bisagra	Unidades	\$2.67	\$9.06
4	Kilos de soldadura	Kilos	\$6.71	\$30.31
4	Sellador concreto fino	Galones	\$21.02	\$84.08
4	Pintura mate interior	Galones	\$18.11	\$72.45
3	Pintura mate exterior	Galones	\$22.87	\$68.60
2	Canoa PVC 6 metros	Unidades	\$50.18	\$100.37
2	Canoa boquilla pvc	Unidades	\$7.46	\$14.92
2	Tapas PVC	Unidades	\$3.91	\$7.82
24	Gaza PVC	Unidades	\$2.27	\$54.38
2	Canoa PVC tubo bajante 3 metros	Unidades	\$20.71	\$41.41
4	Gaza bajante pvc	Unidades	\$0.83	\$3.33
5	Caja rectangular UL 1/2	Unidades	\$1.47	\$7.34
4	Plata toma Blanco	Unidades	\$2.37	\$9.48
1	Plata interruptor Blanco	Unidades	\$2.79	\$2.79

5	Caja emt octagonal	Unidades	\$1.94	\$9.69
65	Cable ecoplus #12 Rojo	metros	\$0.58	\$37.73
6	Cable ecoplus #12 Blanco	metros	\$0.58	\$3.48
45	Cable ecoplus #12 Verde	metros	\$0.58	\$26.12
1	Monofasico 4p	Unidades	\$62.87	\$62.87
4	Breaker 1x20	Unidades	\$8.46	\$33.85
16	Tubo pvc conduit	Unidades	\$2.79	\$44.65
18	Conecto macho	Unidades	\$0.62	\$11.08
10	Curva 90° tipo condui	Unidades	\$1.24	\$12.38
3	Bandeja plástica	Unidades	\$1.79	\$5.38
1	Grifo fregadero	Unidades	\$8.32	\$8.32
1	Inodoro 2 piezas ecoline	Unidades	\$74.83	\$74.83
1	Lavamanos Pedestal blanco	Unidades	\$46.09	\$46.09
1	Luminaria de emergencia	Unidades	\$33.11	\$33.11
50	Tablillas plásticas de 1 metro por 20 cm de ancho	Unidades	\$7.76	\$387.77
25	Cornizas	Unidades	\$4.55	\$113.64
46	Furring	Unidades	\$2.85	\$131.23
750	Tornillos Kalat de media pulgada	Unidades	\$0.97	\$48.60
850	Blocks de cemento	Unidades	\$1.86	\$1,585.22
	Total			\$6,229.42

Fuente: elaboración propia (2022).

Anexo 8. Mano de obra

Mano de obra	Unidad de medida	Monto por hora	Monto por semana	Total de semanas laboradas	Monto total
Operario 1	Hora	\$3.16	\$189.66	6	\$1,137.94
Operario 2	Hora	\$3.16	\$189.66	6	\$1,137.94
Peón 1	Hora	\$2.37	\$142.24	6	\$853.46
Peón 2	Hora	\$2.37	\$142.24	6	\$853.46
Peón 3	Hora	\$2.37	\$142.24	6	\$853.46
Totales		\$13.43	\$806.04	30	\$4,836.26

Fuente: elaboración propia (2022)

Anexo 9. Cotización de equipo en Grupo Monge

GMG COMERCIAL COSTA RICA S.A.				
CED. JUR. 3-101-590004				
FACTURA		TIENDA MONGE 42 (FRENTE AL PARQUE)		
PROFORMA		8757-9617		
NOMBRE DE CLIENTE		JASON MARKOSI MEDINA		03/05/2022
				ASESOR
				BRANDON CONTRERAS
Cant	COD	DESCRIPCION DE PRODUCTO	PRECIO UNIDAD	PRECIO TOTAL
2	1	CONG HTL FRIGID FFCC11C3HQW 11CF BLC	€339,900	€679,800
1	1	PLANT ELEC VEROMATIC H1873821 2Q DIS INO	€34,500	€34,500
1	1	BAT TAZON B&D MX1200 INOX	€58,900	€58,900
1				€0
1				€0
1				€0
1				€0
1			TOTAL	€773,200
Detalle si aplica promoción financiera				
Observaciones: Promociones comerciales y financieras no aplican para Convenios Ventas a Asociaciones aplica precio de colilla Los cheques deben venir a nombre de GMG Comercial Costa Rica SA La entrega de la mercadería esta sujeta a cambio del cheque en un plazo de 48 horas La proforma esa validad por 8 días naturales				
Consulte por nuestro servicio de garantía extendida y proteja su compra por 2 años más				

Anexo 10. Cotización Hielera Epa

The screenshot displays the Epa website's shopping cart interface. At the top left is the Epa logo. A search bar contains the text "Buscar en toda la tienda...". To the right is a shopping cart icon with a red notification bubble. Below the search bar is a navigation menu with items: Productos, Preferidos, Nuevos, Tiendas, Ideas, Promociones, Temporadas, Spacio, Acción Social, and Folleto. On the far right of the menu is a user icon and the text "Iniciar sesión".

Carrito de Compras

Artículo	Precio	Cantidad	Subtotal
 Hielera 567 litros en color blanco	€99.500,00	1	€99.500,00

[✎](#) [✕](#)

Resumen

Estimación de envío e impuestos

Subtotal	€88.053
Impuesto	€11.447
Total	€99.500 IVA

[Pagar](#)

Anexo 11. Cotización de materiales y equipo en TIPS



Tips
Tienda Internacional de Productos Sensacionales S.A.
Ced. Jurídica: 3-101-090073
Central Telefónica: 2543-2100
Apartado Postal: 961-1007 San José, Costa Rica
Visite nuestra página web: www.tipscr.com

Tips Pavas
125 oeste de Alimentos Jack's
Tel.: 2543-2100

Tips San Pedro
Del masarinos 50 metros al oeste
Tel.: 2280-5857

Tips San José
Avenida Segunda, Esquina Suroeste del BCR, a un costado de PolloLandia, paradas de Hatillo
Tel.: 2543-2100 ext 440-441

Tips Liberia
Frente al Aeropuerto Daniel Oduber en el complejo Solarium Local 1F
Tel.: 2668-1066

Proforma
#:11748581
Tienda: TELEMERCADERO
Agente: EVELYN REYES CRUZ
Correo:
Teléfono:
Ext:
Celular:

Atención: **Correo:** GREY.ARGUEDAS@GMAIL.COM **Fecha:** 21-04-2022
Cliete: 221414 JUNIOR RAMÍREZ RODRÍGUEZ **Moneda:** COLONES
Dirección: TILARÁN, CABECERAS, 500 METROS NORTE DE LA PLAZA DEPORTES CABECERAS
Teléfono: 84130838 **Fax:** **Página:** 1 de 4

Código Proveedor	Descripción del Producto	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
4730121	OLLA STOCK ACERO INOXIDABLE CON TAPA 24 QTS Marca: MASTER CHEF Unidad de Empaque: 2 Unidades Datos técnicos: 	1	77,433.63	77,433.63
SPS-24 4730131	Disponible: 1 Back Order: 0 OLLA STOCK ACERO INOXIDABLE CON TAPA 32 QTS Marca: MASTER CHEF Unidad de Empaque: 2 Unidades Datos técnicos: 	1	82,389.38	82,389.38
SPS-32 4730009	Disponible: 1 Back Order: 0 SARTEN ACERO INOXIDABLE 9" Marca: MASTER CHEF Unidad de Empaque: 12 Unidades Datos técnicos: 	1	19,380.53	19,380.53
FP-9	Disponible: 1 Back Order: 0			

Condiciones de pago: Contado
Tiempo de entrega:

Atención: **Correo:** GREY.ARGUEDAS@HOTMAIL.COM **Fecha:** 21-04-2022
Cliete: 221414 JUNIOR RAMÍREZ RODRÍGUEZ **Moneda:** COLONES
Dirección: TILARÁN, CABECERAS, 500 METROS NORTE DE LA PLAZA DEPORTES CABECERAS
Teléfono: 84130838 **Fax:** **Página:** 2 de 4

Visite nuestra página web: www.Tipscr.com

Código Proveedor	Descripción del Producto	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
4730012	SARTEN ACERO INOXIDABLE 12"	1	36,283.19	36,283.19

Vigencia de la oferta:

Por Tips

Aprobación del Cliente:



Condiciones de venta:

Disponibilidad de producto (s):



Tienda Internacional de Productos Sensacionales S.A.
Ced. Jurídica: 3-101-090073

Central Telefónica: 2543-2100

Apartado Postal 961-1007 San José, Costa Rica
Visite nuestra página web: www.tipscr.com

Tips Pavas
125 oeste de Alimentos Jack's
Tel.: 2543-2100

Tips San José
Avenida Segunda, Esquina Suroeste del BCR, a un costado de Pololandia, paradas de busillo
Tel.: 2543-2100 ext 440-441

Tips San Pedro
Del mar a menos de 50 metros al oeste
Tel.: 2280-5857

Tips Liberia
Frente al Aeropuerto Daniel Oduber en el complejo Solarium Local 1F
Tel.: 2668-1046

Proforma
#:11748581

Tienda: TELEMERCADEO
Agente: EVELYN REYES CRUZ

Correo:
Teléfono:
Ext:
Celular:



Marca: MASTER CHEF
Unidad de Empaque: 6 Unidades Datos
técnicos:

FP-12
4730008

Disponible: 1 Back Order: 0

SARTEN ACERO INOXIDABLE 8"

1 16,460.18
16,460.18



Marca: MASTER CHEF
Unidad de Empaque: 12 Unidades Datos
técnicos:

FP-8
2912993

Disponible: 1 Back Order: 0

ESPATULA SILICON MANGO ACERO INOX SET 3 UNID

1 8,053.10
8,053.10



Marca: NORPRO
Unidad de Empaque: 12 Unidades Datos
técnicos:

2993

Disponible: 1 Back Order: 0

Condiciones de pago: Contado

Tiempo de entrega:

Atención: Correo: GREY.ARGUEDAS@HOTMAIL.COM
Cliente: 221414 JUNIOR RAMÍREZ RODRIGUEZ
Dirección: TILARÁN, CABECERAS, 500 METROS NORTE DE LA PLAZA DEPORTES CABECERAS
Teléfono: 84130838 Fax:

Fecha: 21-04-2022
Moneda: COLONES

Página: 3 de 4

Código Proveedor	Descripción del Producto	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
0760050	MOLDE SILICON PALETAS TRADICIONAL 8 CAVIDADES	10	6,460.18	64,601.80

Marca: MASTER CHEF
Unidad de Empaque: 1 Unidad
Datos técnicos:

Visite nuestra página web: www.tipscr.com

0760050 3325319 TABLA PICAR POLY BLANCA 12 X 18 X 1/2" 1 9,292.04 9,292.04

Vigencia de la oferta:

Por Tips

Aprobación del Cliente:

Condiciones de venta:
Disponibilidad de producto (s):



Tienda Internacional de Productos Sensacionales S.A
Ced. Jurídica: 3-101-090073

Central Telefónica: 2543-2100

Apartado Postal: 961-1007 San José, Costa Rica
Visite nuestra página web: www.tipscr.com

Tips Pavas
125 oeste de Alimentos Jack 's
Tel.: 2543-2100

Tips San José
Avenida Segunda, Esquina Surcocta del BCR, a un costado de PolloLandia, paradas de hatillo
Tel.: 2543-2100 ext 440-441

Tips San Pedro
Del marcenno 50 metros al oeste
Tel.: 2260-5857

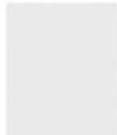
Tips Liberia
Frente al Aeropuerto Daniel Oduber en el complejo Solarium Local TF
Tel.: 2668-1046

Proforma
#:11748581

Tienda: TELEMERCADEO
Agente: EVELYN REYES CRUZ

Correo:
Teléfono:
Ext:
Celular:

PLCB181205WH



Marca: THUNDER
Unidad de Empaque: 6 Unidades Datos
técnicos:

Disponible: 1 Back Order: 0

2911205

CUCHILLO SANTOKU 13"

1 20,353.98

20,353.98



Marca: NORPRO
Unidad de Empaque: 6 Unidades Datos
técnicos:

Disponible: 1 Back Order: 0

1205

Condiciones de pago:

Contado

Tiempo de entrega:

Atención:

Correo: GREY.ARGUEDAS@HOTMAIL.COM

Fecha: 21-04-2022

Cliente: 221414 JUNIOR RAMÍREZ RODRÍGUEZ

Moneda: COLONES

Dirección: TILARÁN, CABECERAS, 500 METROS NORTE DE LA PLAZA DEPORTES CABECERAS

Teléfono: 84130838

Fax:

Página: 4 de 4

Código Proveedor	Descripción del Producto	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2750035	TERMOMETRO BOLSILLO DIGITAL -40/450 F / -40/230 C Marca: TAYLOR Unidad de Empaque: 12 Unidades Datos técnicos: Disponible: 1 Back Order: 0	1	5,752.21	5,752.21
9842 2983905	CUCHARON ACERO INOX 5 OZ / 148 ML - 2 PZA Marca: KING METAL Unidad de Empaque: 144 Unidades Datos técnicos: Disponible: 1 Back Order: 0	1	2,256.64	2,256.64
LTP05 2753835	ROMANA DIGITAL DELGADA ACERO INOX 11 LBS Marca: KING METAL Unidad de Empaque: 144 Unidades Datos técnicos: Disponible: 1 Back Order: 0	1	21,327.43	21,327.43

Vigencia de la oferta:

Por QR

Aprobación del Cliente:



Condiciones de venta:

Disponibilidad de producto (s):



Tienda Internacional de Productos Sensacionales S.A
Ced. Juridica: 3-101-090073

Central Telefónica: 2543-2100

Apartado Postal: 961-1007 San José, Costa Rica
Visite nuestra página web: www.tipscr.com

Tips Pavas
125 cesta de Alimentos Jack's
Tel.: 2543-2100

Tips San José
Avenida Segunda, Esquina Suroeste
del BCR, a un costado de PolloLandia,
paradas de hatillo
Tel.: 2543-2100 ext 440-441

Tips San Pedro
Del macramenos 50 metros al oeste
Tel.: 2280-5857

Tips Liberia
Frente al Aeropuerto Daniel Oduber
en el complejo Solarium
Local 1F
Tel.: 2668-1046

**Proforma
#:11748581**

Tienda: TELEMERCADEO
Agente: EVELYN REYES
CRUZ

Correo:
Teléfono:
Ext:
Celular:



Marca: TAYLOR
Unidad de Empaque: 12 Unidades Datos
técnicos:

Disponible: 1 Back Order: 0

3835

2353231 **SELLADORA BOLSAS IMPULSE 30 CENTIMETROS** 1 21,675.00 21,675.00

Marca: QUANTUM PRO
Unidad de Empaque: 12 Unidades Datos técnicos:



Disponible: 1 Back Order: 0

1. Condiciones de pago:	de	a. Contado	3. Sub Total:¢	6. 385,259.11
2. Tiempo de entrega:			4. Descuento:¢	38,525.91
			Total IVA:¢	7. 45,075.31
			5. Monto Total:¢	391,808.02



Vigencia de la oferta:

Por Aprobación del Cliente



Condiciones de venta:

Disponibilidad de producto (s):

Anexo 12. Cotización Mueble EPA

Carrito de compras

Artículo	Precio	Cantidad	Subtotal
 Kit de cocina volare de 220 cm en color wengue	€299.500	1	€299.500
<p>Editar Quitar artículo</p>			
 Mesa plegable rectangular negra 74 x 75 x 180cm capacidad 100kg	€42.950	2	€85.900

Resumen

Estimación de envío e impuestos

Subtotal €385.400,00

Envío (Listo en 24 horas - Recoger en tienda) €0,00

Impuestos €44.338,05

Total del Pedido €385.400,00

Aplicar código de descuento

Ir a pagar

Anexo 14. Cotización de empaque de bolsas plásticas en La Casa del Plástico

Código		Cantidad	Unid.	Descripción
2469		1,00	Unid	BOLSA 5X10 POLIPRO
Observaciones:				
				Subtotal:
				3 927,47
				Impuesto de Ventas:
				510,57
				Total:
				4 438,04

Importaciones Natadri del Norte SRL

1

Cédula: 3-102-622891 - Teléfono: 26654022

Liberia, 150m este del edificio del ICE

Proforma

Cliente: 0 YOGO FRUTICAS

Dirección:

Teléfono:

Referencia:

Proforma: 4873

Fecha: 06/mayo/2022

Vencimiento: 05/junio/2022

Usuario: BETTY

Anexo 15. Cotización de materiales y materia prima en CASAVARIEDADES



CASAVARIEDADES S.A - SÚPER PORTICO
 Cédula Jurídica: 3101712608
 Teléfono(s): 2693 8417
 Correo: portico@casavariedades.com
 Dirección: 200 oeste escuela Cabeceras de cañías

Proforma N° 213
 Fecha: 27-abr-22

Cliente: Junior Ramirez Rodríguez		Email: grey.arguedas@gmail.com				
Dirección: TILARÁN, CABECERAS, 500 METROS NORTE DE LA PLAZA DEPORTES CABECERAS		Teléfono: 84130838				
Cantidad	Código	Descripción	%Descuento	%Impuesto	Preco Unit	Valor
1	4004411	Fresa Kilo	0,00	0,13	€ 2 522,12	€ 2 522,12
1	B M1	Bolsa Mora	0,00	0,13	€ 643,56	€ 643,56
1	40017	Maracuya	0,00	0,13	€ 1 460,40	€ 1 460,40
1	40025	Piña Unidad	0,00	0,13	€ 990,10	€ 990,10
1	7591213011349	SYSABE PALETAS 50 PCS	0,00	0,13	€ 750,00	€ 750,00
1	7443020770677	LAVAR CREMA JUMBO NARANJA 1000 G 1X18	0,00	0,13	€ 650,00	€ 650,00
1	7443020771452	JUMBO DESINF LAVANDA 3,5L	0,00	0,13	€ 1 200,00	€ 1 200,00
1	7441136911915	CLORO ACTCLOR 3,5% GALON (911915)	0,00	0,13	€ 995,00	€ 995,00
1	74410400001542	ESCOBA ETERNA TODO CON PALO	0,00	0,13	€ 2 275,00	€ 2 275,00
1	74410400001672	ETERNA PALO PISO TRAPEADOR	0,00	0,13	€ 2 300,00	€ 2 300,00
1	7441008160229	SCOTT TOALLA 80 HOJAS MULTIUSOS	0,00	0,13	€ 600,00	€ 600,00
1	7750062008935	PAPBLERA	0,00	0,13	€ 5 450,00	€ 5 450,00
					SUBTOTAL	€19 836,18
					TOTAL DESC	€ -
					TOTAL GRAV	€19 836,18
					TOTAL IMP	€ 2 578,70
MONTO EN LETRAS: VEINTIDOSMILCUATROCIENTOS CATORCE CON OCHENTA Y OCHO					TOTAL	€22 414,88

Anexo 16. Cotización de materiales de limpieza en TIPS

	Malla Cabello Blanca Paquete 100 Unidades 5,950.00 CRC	1 <input type="button" value="^"/> <input type="button" value="v"/>	5,950.00 CRC	 
	Mecha Palopiso Web Foot 16oz Blanca 13,400.00 CRC -15% 11,390.00 CRC	1 <input type="button" value="^"/> <input type="button" value="v"/>	11,390.00 CRC	 
	delantal azul oscuro 9,350.00 CRC -15% 7,947.50 CRC	1 <input type="button" value="^"/> <input type="button" value="v"/>	7,948.00 CRC	 
Total de Productos Transporte			25,288.00 CRC 0.00	
¿Tiene un código promocional?				
Total (impuestos inc.) Total IVA			25,288.00 CRC 2,910.00 CRC	

Anexo 17. Cotización de cajas para entregar producto terminado

CAJAS DE CARTÓN LA SALVADITA			Cotización	
Céd. Jurídica:3-101-750669			CS120-2022	
www.cajaslasalvadita.com			20/05/2022	
			Cliente: YOGO FRUTICA	
			Solicitado por: Jose Pablo	
			Agente: Cinthya	
Cantidad	Código	Descripción	Precio Unitario	Total
25	Por definir	<p><i>Orden de las medidas largo x ancho x altura</i></p> <p>Cajas fabricadas en lamina color café en test 175</p> <p>Caja de carton con lamina de segunda 25x15x20 cm</p> <p><i>El cliente acepta que las medidas pueden variar + -5 mm en su medida final</i></p> <p>- Las cajas se entregan desarmadas en paquetes de 25 unidades</p> <p style="text-align: center;">Imagen Ilustrativa</p> 	¢450.00	¢11,250.00
			Subtotal	¢11,250.00
			Impuesto	¢1,462.50
			Total	¢12,712.50

Observaciones Generales

Anexo 18. Insumos de limpieza de Walmart

 **Mi carrito** Vaciar carrito

-  Jabón Equate Líquido Antibacterial Fresh -3785ml 
- 1 + ₡ 4.800
-  Pano Multius El Contraste Antibac 3Pack 
- 1 + ₡ 710
-  Jabonera Mainstays Dispensador 
- 1 + ₡ 1.400

Subtotal ₡ 6.910

Total ₡ 6.910

[Continuar con la compra](#)

Anexo 19. Cotización de mascarillas cubrebocas en Pequeño Mundo

PEQUEÑO MUNDO   **Carrito**  Lista de Deseos  Mi Pequeño Mundo | [Regístrate](#)

ABARROTOS ▾ HOGAR ▾ MUEBLES ▾ FERRETERÍA ▾ MASCOTAS ▾ CELEBRÁ A PAPÁ ▾ PROTECCIÓN CONTRA COVID-19 ▾

Carrito de Compras

Artículo	Precio	Cantidad	Subtotal
 X Mascarilla básica celes... <small>50</small>	€1.500,00	1	€1.500,00

[Actualizar carrito](#)

Resumen

Subtotal **€1 500,00**

Envío (YoVoy - GAM entre 24-48 horas hábiles. Fuera GAM entre 24-72 horas hábiles.) **€0,00**

Total del pedido €1 500,00

[Pagar](#)

Anexo 20. Cotización de materiales de construcción de El Colono Construcción



PROFORMA

PUNTO DE VENTA: Tilarán

Vigencia de la proforma: 1 día

Realizado vía web

Fecha: 16-06-2022

ALMACENES EL COLONO S.A

Ced: 3-101-082969

Teléfono: +506 2713-1000 Fax: 2710-6745

COTIZA Y COMPRA POR MEDIO DE FACEBOOK O INSTAGRAM COMO COLONO CONSTRUCCION O AL WHATSAPP 60557181

IMAGEN	PRODUCTO	CANTIDAD	SUBTOTAL	BORRAR
 1089686	Precio: c 4,907 IVAI TABILLAS 5.9X20X6 OLIMPIA CANELA LW-S010 Fecha de entrega: Jueves, 16 de Junio de 2022	<input type="text" value="1"/>	c 4,907 IVAI	<input type="button" value="X"/>
 1038438	Precio: c 2,876 IVAI PINO CORNISA VENEZIA ANGOSTA 13X42MM 3.00M. Fecha de entrega: Jueves, 16 de Junio de 2022	<input type="text" value="1"/>	c 2,876 IVAI	<input type="button" value="X"/>
 1031297	Precio: c 1,805 IVAI GYPSUM FURBING 2-1/2'X3.66M #25 Fecha de entrega: Jueves, 16 de Junio de 2022	<input type="text" value="1"/>	c 1,805 IVAI	<input type="button" value="X"/>

Total en letras: nueve mil quinientos ochenta y siete coma siete seis

Si requiere más información, puede comunicarse al siguiente correo: infoconstruccion@colonos.com ó llamando a servicio al cliente al número 2713-1111.

Ingrese su código de cupón si tiene uno

Código del cupón

Resumen del pedido

MONTO

c9,588 IVAI

PESO

3.60 Kg

POPINEI



Anexo 21. Cotización de materiales de construcción de EPA

EPA  

[Productos](#) [Preferidos](#) [Nuevos](#) [Tiendas](#) [Ideas](#) [Promociones](#) [Temporadas](#) [Espacio](#) [Acción Social](#) [Folleto](#) [Iniciar Sesión](#)

Carrito de compras

Artículo	Precio	Cantidad	Subtotal
 <p>Tornillo de metal con cabeza redonda #10 de 1 1/2 pulgadas -15 unidades</p> <p>Editar Quitar artículo</p>	€615	1	€615
 <p>Block escarpado amarillo 15 x 20 x 45 cm</p>	€1.180 ⁰¹	1	€1.180 ⁰¹

Resumen

Estimación de envío e impuestos

Subtotal €1.795,01

Envío (Listo en 24 horas - Recoger en tienda) €0,00

Impuestos €206,51

Total del Pedido €1.795,01

Aplicar código de descuento

Ir a pagar

Anexo 22. Cotización de materiales y equipo en Ferretería San Carlos



Somos parte de su construcción

FERRETERIA SAN CARLOS LIBERIA

Cédula Jurídica: 3-101-345337
 100 mts Oeste de Estacion de Buses Pulmitan de Liberia
 Teléfono:(506) 2665-1413 (506)2665-2463 (506)2666-9061
 www.depositosancarlos.com - contactenos@depositosancarlos.com

Cotización: PED22-00016793

Ciente: 0

pablo enrique

Teléfono: 00000000/88888888

Dirección: DETALLE: LIBERIA GUANACASTE

Fecha: 09/05/2022

Forma de pago: CONTADO

Vendedor: Randall Chavarria

Orden de Compra:

Código	Descripción	UM	Cantidad	Precio	Impuesto	Total
001587	MADERA SEMIDURO 1 X 3 P/VARAS	UND	40.00	€ 402.35	€ 52.31	18,186.22
001567	CLAVOS DE 2-1/2 C/CABEZA 1KL	UND	2.00	€ 1,572.75	€ 204.46	3,554.42
011062	TUBO CUADRADO HG 2 X 2 X 1.50MM	UND	16.00	€ 15,747.96	€ 2,047.23	284,723.12
003550	PERLING HG 2X3X1/16 (1.58MM)	UND	17.00	€ 14,445.34	€ 1,877.89	277,494.98
* 030982	ZINC RECT #26 1.07 X 3.66 BLANCO MASACA	UND	14.00	€ 22,500.00	€ 0.00	315,000.00
004711	TORN TECHO GALV P/BROCA 1/4 X 2	UND	170.00	€ 37.59	€ 4.89	7,221.60
000003	ARENA BLANCA MT	UND	4.00	€ 12,613.22	€ 1,639.72	57,011.76
000011	PIEDRA CUARTA X METRO	UND	3.00	€ 12,924.08	€ 1,680.13	43,812.63
022844	CEMENTO FORTALEZA UG 50 KG	UND	17.00	€ 5,887.61	€ 765.39	113,101.00
004051	PEGA CERAMICA REGULAR INTACO 25 KG	UND	12.00	€ 4,159.22	€ 540.70	56,399.02
000984	TUBO PVC SCH-40 1/2 X 6MTS	UND	1.00	€ 5,051.03	€ 656.63	5,707.66
021414	LAMINA GYP/ DENGlass 1.22 X 2.44 X 1/2	UND	4.00	€ 17,527.82	€ 2,278.62	79,225.75
017721	TUBO ABASTO 1/2 X 1/2 X 50CM #100114	UND	2.00	€ 2,185.15	€ 284.07	4,938.44
005856	VALVULA DE BOLA SCH40 1/2 (915978)	UND	2.00	€ 2,013.10	€ 261.70	4,549.61
001004	TUBO PVC SANITARIO 2 X 6MTS ECONOMICO	UND	1.00	€ 7,650.00	€ 994.50	8,644.50
008975	PEGAMENTO PVC WET DRY 1/32 LANCO SM248-8	UND	1.00	€ 2,424.62	€ 315.20	2,739.82
002279	PUERTA INT. PINO 90 X 210	UND	2.00	€ 38,971.69	€ 5,066.32	88,076.02
001594	MADERA LAUREL 1 X 4 (VARAS)	UND	15.00	€ 792.00	€ 102.96	13,424.40
004052	MURO SECO BLANCO INTACO 25KG	UND	10.00	€ 9,018.10	€ 1,172.35	101,904.53
018898	LLAVIN DOBLE PASO IZQUIERDO YALE #610-502	UND	1.00	€ 18,995.00	€ 2,469.35	21,464.35
006016	CERRADURA POMO C/LL YALE BOLTON 1507 US3	UND	1.00	€ 7,467.50	€ 970.78	8,438.28
007618	BISAGRA 3 X 3 DORADA 08-1100 STANLEY	UND	3.00	€ 1,691.25	€ 219.86	5,733.34
002239	KLS SOLDADURA LINCOLN #6013-3/32	UND	4.00	€ 4,242.79	€ 551.56	19,177.41

-----Última Línea-----


FERRETERIA SAN CARLOS LIBERIA

Cédula Jurídica: 3-101-345337
 100 mts Oeste de Estacion de Buses Pulmitan de Liberia
 Teléfono:(506) 2665-1413 (506)2665-2463 (506)2666-9061
 www.depositosancarlos.com - contactenos@depositosancarlos.com

Cotización: PED22-00016793
Ciente: 0
pablo enrique

Teléfono: 00000000/88888888

Dirección: DETALLE: LIBERIA GUANACASTE

Fecha: 09/05/2022

Forma de pago: CONTADO

Vendedor: Randall Chavarria

Orden de Compra:

Código	Descripción	UM	Cantidad	Precio	Impuesto	Total
--------	-------------	----	----------	--------	----------	-------

Banco	Tipo Cuenta	Cuenta Bancaria
Banco Nacional €	Corriente	100-01-015-005973-6
Banco Nacional €	IBAN	CR36015101510010059739
Banco Nacional \$	Corriente	100-02-015-600318-3
Banco Nacional \$	IBAN	CR23015101510026003184
Banco de Costa Rica €	Corriente	225-000-4346-0
Banco de Costa Rica €	IBAN	CR39015201225000434603
BAC San Jose €	Corriente	904035722
BAC San Jose €	IBAN	CR88010200009040357228

Sub-total: €	1,399,538.80
Impuesto IVA: €	140,990.04
Impuesto Consumo: €	0.00
Total General: €	1,540,528.85

Este documento no tiene ningun valor, no es una factura de venta, ni recibo de dinero.

Los precios incluidos en esta proforma podran variar sin previo aviso.

La entrega sera según la existencia al momento de la venta.

Articulos marcados con asterisco * son Exentos del Impuesto sobre las Ventas

Observaciones:

Anexo 23. Cotización de materiales en EL COLONO S. A

0051 ALMACENES EL COLONO S.A (LIBERIA)

3-101-082969

Telef.: 2523-9280 Fax:

FACTURA PROFORMA

COTIZA Y COMPRA POR MEDIO DE FACEBOOK O INSTAGRAM COMO COLONO CONSTRUCCIÓN O AL WHATSAPP 60557181

Cliente : 056561 ENRIQUEZ RAMIREZ JOSE

Número : 105862

Cuenta : 001 ENRIQUEZ RAMIREZ JOSE

Plazo : 1 días

Vend. : 0021 MELISSA PEREZ LAMAS

Fecha : 09/05/2022

Dir. :

Cantidad	Codigo	Nombre	Presentacion	Precio Unitario	Precio Linea
1.000	1061015	PVC CANOA 6MTS PECHO PALOMA	UND	31,752.22	31,752.22 *
1.000	7122046	PVC BOQUILLA P/CANOA 3" PECHO PALOMA	UND	4,721.24	4,721.24 *
1.000	7122250	PVC TAPAS P/CANOA IZQ/DER PECHO PALOMA	UND	2,473.45	2,473.45 *
12.000	7122168	PVC GAZA P/CANOA OCULTO PECHO PALOMA	UND	1,433.63	17,203.56 *
1.000	1061035	PVC CANOA TUBO BAJANTE RED 3" 75MM 3MTS	UND	13,101.77	13,101.77 *
2.000	7122163	PVC GAZA BAJANTE P/CANOA 3" 75MM REDONDO	UND	526.55	1,053.10 *

Última Línea

Total en letras: setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco con 03/100.

Observaciones:

Promoción:
CONSTRUYA, REMODELE Y VIAJE A

3.17

Peso Total: 8.7030 Kg

SubTotal	¢ 70,305.34
Descuento	¢ 0.00
Impuesto:	¢ 9,139.69
Transporte	¢ 0.00
Total Documento	¢ 79,445.03

Vigencia de la Oferta : 1 días

Realizado por: MELISSA PEREZ LAMAS

Windows\mlamas

Por ALMACENES EL COLONO S.A (LIBERIA)

Anexo 24. Cotización Pinturas

0051 ALMACENES EL COLONO S.A (LIBERIA)

3-101-082969
Telef.: 2523-9280 Fax:**FACTURA PROFORMA**

COTIZA Y COMPRA POR MEDIO DE FACEBOOK O INSTAGRAM COMO COLONO CONSTRUCCIÓN O AL WHATSAPP 60557181

Cliente : 056561 ENRIQUEZ RAMIREZ JOSE

Número : 105861

Cuenta : 001 ENRIQUEZ RAMIREZ JOSE

Plazo : 1 días

Vend. : 0008 ISAAC CASARES VARGAS

Fecha : 09/05/2022

Dir. :

Cantidad	Codigo	Nombre	Presentacion	Precio Unitario	Precio Linea
4.000	8530198	PT SELLATEC CONCR R/FINO #0633 GL	GALON	13,299.16	53,196.64 *
4.000	8531036	PT CONSTRUCTOR MATE BLANC #2330 GL	GALON	11,460.18	45,840.72 *
3.000	8520304	PT HS MATE BLANC #1325 GL	GALON	14,469.03	43,407.09 *

Última Línea

Total en letras: ciento sesenta mil novecientos sesenta y dos con 22/100.

Observaciones:

Promoción:
CONSTRUYA, REMODELE Y VIAJE A 6.43

Peso Total: 57.0000 Kg

SubTotal	¢ 142,444.45
Descuento	¢ 0.00
Impuesto:	¢ 18,517.77
Transporte	¢ 0.00
Total Documento	¢ 160,962.22

Vigencia de la Oferta : 1 días
Realizado por: ISAAC CASARES VARGAS
Windows\icasares

Por ALMACENES EL COLONO S.A (LIBERIA)

Anexo 25. Cotización de materiales en EXPO CERAMICA

Expocerámica Acabados S. A. OUT. LIBERIA		EXPO CERAMICA				
Empresa :	EXPOCERAMICA ACABADOS SOCIEDAD ANONIMA					
Sucursal :						
Cédula :3-101-157776	Teléfono :47028686					
Dirección :Calle Central, entre avenidas 07 y 09. Liberia, Gu						
F. pago :	CONTADO	Fecha : 09 de Mayo de 2022				
Proforma : No. 00015522						
Cliente :	53806 - JOSE PABLO ENRIQUEZ RAMIREZ	Teléfono :8425-6601				
De acuerdo a su amable solicitud, nos es grato presentar a su consideración nuestra cotización como sigue :						
Código	Descripción	Cantidad	Unitario	%desc	Precio desc	Subtotal
000984455	PISO LEF BRANCO NEVE ACETINADO LF44464E1 44X44 T135 C5	37.50	11,500.00	35.00	7,475.00	280,312.50
040900011	MORTERO LATICRETE 307 PLUS 20 KG	12.00	5,397.35	20.00	4,317.88	51,814.56
050880013	FRAGUA INTACO BLANCA # 39 S/ARENA 2KG	6.00	2,561.95	15.00	2,177.66	13,065.95
						Peso línea en KG : 525.00
						Peso línea en KG : 240.00
						Peso línea en KG : 12.00
3 producto(s)		55.50	Peso total en KG : 777.00			
** Ultima línea ** Gracias por preferirnos por favor revise la oferta y verifique que cumple con lo solicitado						
Los precios aquí indicados pueden sufrir cambios debido a las constantes variaciones del tipo de cambio del dólar y los precios por parte de los fabricantes. Vigencia de 1 días. No aplica para ofertas especiales en punto de venta, ni publicaciones en redes.						Descuento : ¢ 166,196.90 Subtotal : ¢ 345,193.01 I.V.A. : ¢ 44,875.09 Moneda local Total : ¢ 390,068.10
Observaciones : Sin observación						
Cuentas para	ESTIMADO CLIENTE EL TIPO DE CAMBIO TIENE VALIDEZ					
pago:	DE 24 HORAS LUEGO DE ENTREGADA LA PROFORMA					
Agente :	54 - KEMBLY ARRIETA					
Email :						
Aceptado : _____						V1.49 www.crfusion.net

Anexo 26. Cotización de materiales en VIDRIOS OBANDO

PROFORMA - CONTRATO
VIDRIOS OBANDO S.A 3-101-604737

Cliente: Pablo Rivas Dirección: Liberia Teléfono: 8423-6601 Correo: Vendedor: Joeser Trigueros Tel: 8423-0282 Cotización en: Colon de CR Pago: 60% de adelanto y el otro 40% al finalizar el trabajo Observación: <u>Aluminio Natural con vidrio de 5mm claro</u>	Número de Cotización: cot053 Página: 1 de 1 Fecha: 9-may-22	
---	---	---

El pago en esta proforma aplica únicamente en efectivo o depósito en transferencia bancaria. Todos los trabajos están garantizados por 1 año (Se aplican restricciones). Contamos con personal altamente calificado.

Tenemos el gusto de presentar a usted (es) nuestra propuesta para ser sometida a su estimada consideración.

unidades	Distribución	Dimensiones		Precio unitario	Precio Total
		Ancho	Alto		
1	Suministro e instalación Vidrio fijo de 5mm claro en marco de 2" color Natural	150	120	€132.000,00	€132.000,00

TOTAL	€ 132.000,00
--------------	---------------------


VIDRIOS OBANDO S.A
 Tel. 2665-4422 / 2665-4421 / 2665-4424 / 2665-2038
 Email: info@vidriosobando.com
 Liberia Gte, 600m al norte de los semaforos de la Interamericana

BCR Colones: CR87010201001028173608 / BCRDolares: CR09010202001228188887 / BN Colones: CR37015101510010070391 / BN Dolares: CR5701510151002809459 / BAC Colones: CR32010200009139005656 /
 SimpaMovil: 8323-0024

Anexo 27. Cotización de materiales de construcción en EPA.



Cotización N° **695819**

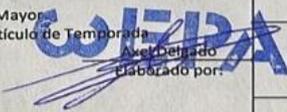
Emisión **2022-05-16**

Señor (a): **JASON MARKOSI**

Cédula Jurídica: **0504200047**

e-mail: _____

Cédula Jurídica: **3101354271**
3 Tienda Escazú. Dirección: Diagonal al cruce de San Rafael de Escazú, autopista Próspero Fernández.

Ítem	Código	Descripción	U/V	Cantidad	PVP s/Imp	Total Artículo s/Imp	
1	28-34-020	CAJA EMT RECTANGULAR UL 1/2" -	PZA	5	929,20	4 646,00	13
2	16-54-026	PLATA TOMA DBL TR BLANCO	PZA	4	1 500,00	6 000,00	13
3	16-54-002	PLATA INTERRUPT DBL BLANCO	PZA	1	1 765,49	1 765,49	13
4	28-34-022	CAJA EMT OCTOGONAL 8 HUECOS UL	PZA	5	1 225,66	6 128,30	13
5	28-24-206	CABLE THHN ECOPLUS #12 ROJO	MTR	65	367,26	23 871,90	13
6	28-24-207	CABLE THHN ECOPLUS #12 BLANCO	MTR	6	367,26	2 203,56	13
7	28-24-210	CABLE THHN ECOPLUS #12 VERDE	MTR	45	367,26	16 526,70	13
8	28-39-058	CC CH MONOFASICO 4P 125A S 1F	PZA	1	39 778,76	39 778,76	13
9	28-06-002	BREAKER 1X20 CH ENCHUFAR	PZA	4	5 353,98	21 415,92	13
10	28-36-001	TUBO PVC CONDUIT TIPO A 12MM 1	PZA	16	1 765,49	28 247,84	13
11	28-37-026	CONECTOR MACHO UL SCH40 1/2" C	PZA	18	389,38	7 008,84	13
12	28-37-020	CURVA 90° UL TIPO A 1/2" CONDUIT	PZA	10	783,19	7 831,90	13
13	12-64-082	BANDEJA PL STICA 12" (305 MM)	PZA	1	3 407,08	3 407,08	13
14	25-17-068	GRIFO FREGADERO 8" ABS MANILLA	PZA	1	OP 5 265,49	5 265,49	13 2022-05-31
15	24-20-104	INODORO 2 PIEZAS, SL, ECOLINE,	PZA	1	47 345,13	47 345,13	13
16	24-39-508	LAVAMANOS PEDESTAL BLANCO, GIO	PZA	1	29 159,29	29 159,29	13
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
Observaciones: Cotización válida solo en la Ciudad donde se emitió. Enviar pago a nombre de Ferretería EPA S.A. Presupuesto válido solo por 1 día "VV" Precio Venta por Volumen-"M" Precio Venta por Mayor "OP" Precio Oportunidad-"PE" Pedido Especial-"OC" Artículo de Temporada						Sub-total	250 602,20
Comentarios: Elaborado por: 						IVA	32 577,80
						Total	283 180,00

Anexo 28. Tabla de Amortización Mensual

Meses	Saldo	Interés	Amortización	Cuota
0				
1	\$11,129.29	\$114.54	\$137.21	\$251.76
2	\$10,990.68	\$113.15	\$138.61	\$251.76
3	\$10,850.66	\$111.74	\$140.02	\$251.76
4	\$10,709.22	\$110.32	\$141.44	\$251.76
5	\$10,566.33	\$108.88	\$142.88	\$251.76
6	\$10,422.00	\$107.42	\$144.33	\$251.76
7	\$10,276.20	\$105.96	\$145.80	\$251.76
8	\$10,128.92	\$104.47	\$147.28	\$251.76
9	\$9,980.14	\$102.98	\$148.78	\$251.76
10	\$9,829.85	\$101.46	\$150.29	\$251.76
11	\$9,678.03	\$99.94	\$151.82	\$251.76
12	\$9,524.66	\$98.39	\$153.36	\$251.76
13	\$9,369.74	\$96.83	\$154.92	\$251.76
14	\$9,213.24	\$95.26	\$156.50	\$251.76
15	\$9,055.15	\$93.67	\$158.09	\$251.76
16	\$8,895.46	\$92.06	\$159.70	\$251.76
17	\$8,734.14	\$90.44	\$161.32	\$251.76
18	\$8,571.18	\$88.80	\$162.96	\$251.76
19	\$8,406.56	\$87.14	\$164.62	\$251.76
20	\$8,240.27	\$85.47	\$166.29	\$251.76
21	\$8,072.29	\$83.78	\$167.98	\$251.76

22	\$7,902.60	\$82.07	\$169.69	\$251.76
23	\$7,731.18	\$80.34	\$171.41	\$251.76
24	\$7,558.03	\$78.60	\$173.16	\$251.76
25	\$7,383.11	\$76.84	\$174.92	\$251.76
26	\$7,206.41	\$75.06	\$176.70	\$251.76
27	\$7,027.92	\$73.27	\$178.49	\$251.76
28	\$6,847.62	\$71.45	\$180.31	\$251.76
29	\$6,665.48	\$69.62	\$182.14	\$251.76
30	\$6,481.48	\$67.77	\$183.99	\$251.76
31	\$6,295.62	\$65.90	\$185.86	\$251.76
32	\$6,107.87	\$64.01	\$187.75	\$251.76
33	\$5,918.21	\$62.10	\$189.66	\$251.76
34	\$5,726.62	\$60.17	\$191.59	\$251.76
35	\$5,533.08	\$58.22	\$193.54	\$251.76
36	\$5,337.58	\$56.25	\$195.50	\$251.76
37	\$5,140.09	\$54.27	\$197.49	\$251.76
38	\$4,940.59	\$52.26	\$199.50	\$251.76
39	\$4,739.06	\$50.23	\$201.53	\$251.76
40	\$4,535.48	\$48.18	\$203.58	\$251.76
41	\$4,329.84	\$46.11	\$205.65	\$251.76
42	\$4,122.10	\$44.02	\$207.74	\$251.76
43	\$3,912.25	\$41.91	\$209.85	\$251.76
44	\$3,700.27	\$39.77	\$211.98	\$251.76
45	\$3,486.13	\$37.62	\$214.14	\$251.76
46	\$3,269.82	\$35.44	\$216.31	\$251.76

47	\$3,051.30	\$33.24	\$218.51	\$251.76
48	\$2,830.57	\$31.02	\$220.74	\$251.76
49	\$2,607.59	\$28.78	\$222.98	\$251.76
50	\$2,382.34	\$26.51	\$225.25	\$251.76
51	\$2,154.80	\$24.22	\$227.54	\$251.76
52	\$1,924.95	\$21.91	\$229.85	\$251.76
53	\$1,692.77	\$19.57	\$232.19	\$251.76
54	\$1,458.22	\$17.21	\$234.55	\$251.76
55	\$1,221.29	\$14.83	\$236.93	\$251.76
56	\$981.94	\$12.42	\$239.34	\$251.76
57	\$740.17	\$9.98	\$241.77	\$251.76
58	\$495.94	\$7.53	\$244.23	\$251.76
59	\$249.22	\$5.04	\$246.72	\$251.76
60	\$0.00	\$2.53	\$249.22	\$251.76

Fuente: elaboración propia (2022)

Anexo 29. Entrevista semiestructurada a productor**Universidad Nacional de Costa Rica****Sede Regional Chorotega****Campus Liberia****Entrevista semiestructurada a Junior Ramírez Arguedas, productor de yogur helado.**

Los datos proporcionados serán utilizados de forma confidencial y de uso exclusivo para el proyecto de graduación, por lo que se le pide responder las siguientes preguntas. Gracias.

1. De acuerdo con su idea y visión del negocio, ¿cuál sería la dimensión de las instalaciones donde se producirá el yogur helado?
2. De acuerdo con su idea y visión del negocio, ¿cuál sería la distribución de las instalaciones de producción del yogur helado?
3. ¿Qué funciones y responsabilidades desempeñan las personas en las instalaciones y comercialización de producción de yogur helado?
4. ¿Cuáles equipos, mobiliarios y utensilios de cocina se requieren para la producción de yogur helado y con cuales se dispone actualmente?
5. ¿Cuáles insumos se necesita para la elaboración de yogur helado?
6. ¿Cuáles son los proveedores de los insumos?
7. ¿Se dispone de una misión y visión en la microempresa?
8. ¿Qué valores que posee actualmente la microempresa resaltaría?

Anexo 30. Registro de ATV

mh Ministerio de Hacienda

ATV Administración Tributaria Virtual

FORMULARIO FUERA DE LÍNEA

+ CONSULTA INF. TRIBUTARIA

+ COMPROBANTE ELECTRÓNICO

Bienvenido(a) al portal
Administración Tributaria Virtu@l

N° Identificación: ?

Contraseña: ?

Crear cuenta de usuario
¿Recuperar su contraseña?

Ingresar

Estimado usuario:
El registro de factura electrónica ya está disponible en este sitio.

mh Ministerio de Hacienda

ATV Administración Tributaria Virtual

Elegir Perfil Declaraciones - Comprobantes Electrónicos - Registro Único Tributario - Consultas del RUT - Mantenimiento del Perfil -

Registro de Fincas para Impuesto Solidario

Declaraciones del Registro Único Tributario

Reposición de Constancias de Declaraciones del Registro Único Tributario

Obligado Tributario:

Salir

Anexo 31. Declaración de inscripción en el Registro Único Tributario

Declaración de Inscripción en el Registro Único Tributario - Modelo 140					
Versión 3 <small>2020</small>					
<i>Todos los campos con asterisco * son obligatorios/Nuestros trámites son gratuitos</i>					
I. Identificación del obligado tributario					
Número identificación *Nombre completo *					
II. Domicilio fiscal					
Electrificadora *	Número medidor/NISE/Contrato *		Otros:		
Provincia *Cantón *Distrito *					
Barrio Calle Avenida					
Otras señas *					
III. Datos de contacto y notificación del obligado tributario					
Teléfono fijo 1	Teléfono fijo 2	Teléfono móvil 1 *	Teléfono móvil 2 *	Número fax 1	Número fax 2
Apartado postal	Código postal	Correo electrónico 1 *			
		Correo electrónico 2			
IV. Datos de la actividad económica					
Fecha inicio *	Código actividad *	Nombre de la actividad *			
Detalle descripción de la actividad económica *					
Nombre comercial Especialidad					

Dirección de la actividad económica			
Provincia *Cantón *Distrito *			
Barrio Calle Avenida			
Teléfono fijo	Otras señas *		
VI. Información de representante legal			
Número identificación		*Nombre completo *	
Dirección del representante legal			
Electrificadora *	Número medidor/NISE/Contrato *	Otros:	Fecha inicio *
Provincia *Cantón *Distrito *			
Barrio Calle Avenida			
Teléfono fijo	Otras señas *		
VII. Información del apoderado generalísimo sin límite de suma			
Número identificación		*Nombre completo *	

Fecha inicio *		Provincia *		Cantón *		Distrito *	
Barrio				Calle		Avenida	
Teléfono fijo		Otras señas *					
Correo electrónico							
Tipo de poder: Notario Público <input type="checkbox"/>		Digital <input type="checkbox"/>		Fecha de emisión:			
IX. Régimen tributario							
Régimen tributario: *		General <input type="checkbox"/> Simplificado <input type="checkbox"/>		Fecha de inicio:		Fecha de fin:	
Regímenes especiales IVA:		Bienes usados categoría c) <input type="checkbox"/>		Régimen especial del sector agropecuario:		NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>	
X. Clasificación de impuestos							
Renta/Utilidades <input type="checkbox"/>		Rentas de Capital Mobiliario <input type="checkbox"/>					
Impuesto al Valor Agregado/IVA <input type="checkbox"/>		Salas de juego (casinos) <input type="checkbox"/>					
Selectivo de consumo <input type="checkbox"/>		Bebidas envasadas sin alcohol <input type="checkbox"/>					
Productos del Tabaco <input type="checkbox"/>							
Bebidas alcohólicas <input type="checkbox"/>							
Rentas de Capital Inmobiliario <input type="checkbox"/>							
XII. Método de facturación							
Comprobante preimpreso <input type="checkbox"/>		Caja registradora <input type="checkbox"/>		Emisor-receptor no confirmante <input type="checkbox"/>			
Factura electrónica (Emisor-Receptor electrónico) <input type="checkbox"/>							
Factura electrónica (Receptor electrónico-No emisor) <input type="checkbox"/>							
Factura electrónica (Proveedores de sistemas gratuitos para la emisión de comprobantes electrónicos) <input type="checkbox"/>							
Factura electrónica (Emisor-Receptor electrónico/(Proveedores de sistemas gratuitos para la emisión de comprobantes electrónicos) <input type="checkbox"/>							
Tipo de sistema: Desarrollo interno <input type="checkbox"/> Sistema de un proveedor <input type="checkbox"/> Sistema gratuito de un proveedor <input type="checkbox"/> Sistema gratuito del Ministerio de Hacienda <input type="checkbox"/>							
Requisitos: a. Posee conexión a internet <input type="checkbox"/>		b. Cuenta con firma electrónica: <input type="checkbox"/>		c. El sistema emite los respectivos archivos XML <input type="checkbox"/>			
XI. Autorizaciones especiales							
Comercializador de vehículos usados <input type="checkbox"/>		Proveedor de caja registradora <input type="checkbox"/>					
XIII. Presentación. Autenticación de firma							
Declaro bajo fe de juramento que los datos consignados en este formulario son ciertos, por lo que asumo las responsabilidades y consecuencias legales que correspondan en caso de falsedad, inexactitud u omisión.							
Firma del obligado tributario o representante legal						Autenticación:	
Firma del Abogado o Notario						Sello y Timbres	
NOTA: Incluyase la firma digital para ser presentado por correo electrónico o la firma autógrafa del obligado tributario o del representante legal cuando se presente un tercero con poder suficiente a las oficinas de las Administración Tributaria a realizar este trámite, para ello el formulario debe estar completo y con la firma autenticada por abogado o notario.							
DE USO EXCLUSIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA							
Nombre y Firma del funcionario						Sello del RUT	
						Fecha de Recepción	
Original: Administración Tributaria				Copia: Obligado Tributario			

Anexo 32. Requisitos del obligado tributario

Según el reglamento de Procedimiento Tributario N38277-H, Artículo 22.- Obligación de inscripción.

En el acto de inscripción, o de modificación de datos, el obligado tributario deberá consignar toda la información que solicite la Administración Tributaria y que permita identificar en forma clara al obligado tributario, su actividad económica -principal y secundaria-, el domicilio de la actividad económica, el nombre del representante legal, cuando proceda, la dirección del domicilio fiscal, dirección de la casa de habitación del representante legal y la identificación personal o social del que se inscribe, datos de establecimientos auxiliares, así como cualquier otra información adicional que determine la Administración Tributaria, mediante resolución general.

Anexo 33. Requisito para Ingresar al Régimen Simplificado

- a) Que efectúen compras anuales por un valor no superior a ciento cincuenta salarios base, incluyendo el impuesto sobre el valor agregado.
- b) Que el número de personas necesarias para llevar a cabo sus operaciones no exceda de cinco, independientemente del tipo de relación contractual o de parentesco que exista entre éstas y el contribuyente, medie o no retribución al respecto. Para este efecto, no se contará la participación del contribuyente.
- c) Que la actividad no tenga su origen en la explotación de una franquicia, marca, nombre comercial, o en mantener la condición de comercializador exclusivo o único de otro ente económico, o que la misma persona mantenga más de un establecimiento abierto al público, dedicados a cualquiera de las actividades cubiertas por este régimen.
- d) Que el valor de los activos fijos utilizados en la explotación de la actividad no supere los 350 salarios base. El detalle de estos activos con su valor debe incluirse en el registro auxiliar legalizado.

Anexo 34. *Requisitos para obtener firma digital*

- Ser mayor de edad.
- Presentar el documento de identidad vigente, debe ser el último emitido por el Registro Civil.
- Extranjeros: Presentar documento de Identidad Migratorio para Extranjeros – DIMEX.
- No tener ningún impedimento declarado, como ausencia legalmente declarada (cuando la persona se encuentra como desaparecida y no se conoce su paradero), interdicción (privación de los derechos civiles definidos por la ley).
- Los interesados acudirán a la oficina que seleccionaron para la cita, previa concertación de esta.

Anexo 35. Oficinas autorizadas por el Banco Nacional para brindar firma digital

	
Oficina	Dirección
Oficinas Principales	Entre avenidas primer y tercera, calle 4
Cartago	Costado sur Parroquia del Carmen
Alajuela	Costado norte de Mc Donald's La Tropicana
Heredia	Costado norte del parque Los Ángeles
Puntarenas	Del Mercado Municipal 300 m oeste
Limón	Costado sur del Mercado Municipal
Liberia	Entrada principal a la Ciudad, 300 este de los semáforos
San Pedro	Costado sur del Parque John F. Kennedy
Ciudad Neilly	Calle del comercio, 200 metros noroeste del parque
San Isidro del General	Costado norte del Parque Central

Anexo 36. Formulario Uso de suelo



MUNICIPALIDAD DE TILARAN
Proceso de desarrollo y control urbano

SOLICITUD CERTIFICADO USO DE SUELO

I INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	N° CÉDULA:

DIRECCIÓN EXACTA :	
(Referencia, distrito, cantón y provincia)	
N° TELEFONO:	N° FAX:

e-mail:	
SOLICITO CERTIFICADO DE USO DE SUELO PARA LA FINCA N°:	
PLANO N°:	CUYA UBICACIÓN ES LA SIGUIENTE

(Referencia, distrito, cantón y provincia)	

FIRMA	

II USO SOLICITADO (marque con X)

RESIDENCIAL
 INDUSTRIAL
 COMERCIO
 SERVICIOS
 OTROS _____

III FINALIDAD (marque con X)

 CONSTRUCCIÓN
 AMPLIACIÓN
 REMODELACIÓN
 PATENTE

 OTROS
 FRACCIONAMIENTO _____

CONSULTA

IV REQUISITOS (para uso de la Administración)

Copia del plano catastrado de la propiedad.

Certificación literal de la propiedad en la que se pretende construir (no mayor a quince días de emitida).

El solicitante y el propietario del inmueble se encuentran al día en el pago de los tributos municipales en favor de la Municipalidad de Tilarán.

Fotocopia de la cédula de identidad de personas físicas o certificación de personería jurídica del propietario del inmueble.

Las propiedades a nombre tanto del propietario del inmueble como del solicitante tienen una declaración de valor vigente, de conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles.

uso-dt **TILARÁN** a.xls
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE TILARÁN
Proceso de desarrollo y control urbano

SOLICITUD CERTIFICADO USO DE SUELO

El certificado de uso de suelo no autoriza el inicio de las obras ni da la autorización para desarrollar la actividad comercial.

V. ACUSE DE RECIBIDO

REQUISITOS RECIBIDOS Y REVISADOS POR:

N° CÉDULA DEL FUNCIONARIO:

FECHA:

OBSERVACIONES:

Anexo 37. Formulario Patente comercial



MUNICIPALIDAD DE TILARAN
PROCESO DE HACIENDA MUNICIPAL
SUB PROCESO ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

FORMULARIO DE SOLICITUD PATENTES COMERCIALES

a. INFORMACIÓN GENERAL DEL SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN: _____		N° CÉDULA: _____	
REPRESENTANTE LEGAL: _____		N° CÉDULA: _____	
LUGAR O MEDIO PARA OIR NOTIFICACIONE: _____			
TELÉFONO: _____		CORREO ELECTRÓNICO: _____	
CELULAR: _____		FAX: _____	
		FIRMA solicitante	

b. INFORMACIÓN PROPIA PARA SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL

NOMBRE DEL NEGOCIO: _____		ACTIVIDAD: _____	
UBICACIÓN (Referencia, distrito, cantón y provincia)		N° FINCA: _____	
PERSONAL POR EMPLEAR		HORARIO marque con X	
CANTIDAD	PUESTO	MÁS DE 16 HORAS	MÁS DE ₡ 1,000,001.00
		DEL 12 A 16 HORAS	DE ₡ 500,001,00 A ₡ 1,000,000.00
		MENOS DE 12 HORAS	MENOS DE ₡ 500,000,00
			INVERSIÓN marque con X

c. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS COMERCIALES

- Presentación de cédula de identidad del solicitante y/o del representante legal. Para ello, la funcionaria o el funcionario que reciba la gestión, debe verificar la identidad de la persona física o jurídica solicitante, revisar su cédula o documento de identidad y dejar constancia de dicha constatación.
- Personería Jurídica (no mayor a un mes de emitida) en caso de que el propietario del negocio sea una persona jurídica.
- Copia del Permiso Sanitario de Funcionamiento emitido por el Ministerio de Salud o SENASA según corresponda.
- Resolución Municipal que declara la ubicación de la actividad comercial "conforme" con la zona, N° _____ Fecha _____
- Póliza de riesgos del trabajo que emite el Instituto Nacional de Seguros al efecto. Si se trata de actividades lucrativas explotadas por el núcleo familiar deberá presentarse el correspondiente certificado de exoneración extendido por el INS. Art 202 del Código de Trabajo.
- EL SOLICITANTE está inscrito como patrono, trabajador independiente o en ambas modalidades, según corresponda, y al día en el pago de las obligaciones, de conformidad con los artículos 31 y 51 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Tanto el propietario del inmueble, como quien pretenda desarrollar la actividad comercial, se encuentran al día en el pago de los tributos municipales en favor de la Municipalidad de Tilarán.
- Las propiedades a nombre tanto del propietario del inmueble como de quien pretenda desarrollar la actividad comercial, tienen una declaración de valor vigente, de conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles.
- Timbres fiscales ₡ 125.00
- Timbre de Abogado por ₡ 250.00
- En los casos en que se pretenda expender licor, deberá contarse con su respectiva patente de licores.
- Los establecimientos en donde se expendan licor deberán atender las distancias establecidas en la Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico N° 9047.
- Queda prohibida la ubicación de locales de juegos, en lugares situados a menos de ochenta metros en el resto del país, de templos religiosos o de centros de salud y de enseñanza debidamente autorizados.
- Quienes pretentan brindar el servicio de periferoneo deberá aportar autorización del Consejo de Transporte Público (MOPT)
- En el caso de minas o canteras deberá aportarse concesión extendida por el Registro Nacional Minero (MINAE).
- Otros

d. ACUSE DE RECIBIDO

REQUISITOS RECIBIDOS Y REVISADOS POR:

N° CÉDULA DEL FUNCIONARIO:

FECHA:

OBSERVACIONES:

Anexo 38. Permiso construcción

**MUNICIPALIDAD DE TILARAN
PROCESO DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO**

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN & AMPLIACIONES O REMODELACIONES
MENORES DE 30 M2**

PROPIETARIO DEL INMUEBLE: _____	N° CÉDULA: _____
REPRESENTANTE LEGAL: _____	N° CÉDULA: _____
N° FINCA: _____	PLANO CATASTRADO: _____
DIRECCIÓN: _____	
FIRMA: _____	
SOLICITANTE: _____	FIRMA: _____
CORREO: _____	TELÉFONO: _____

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
PARA PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN**

- El solicitante presenta plano de construcción sellado por el C.F.I.A. (En caso de ampliaciones y remodelaciones menores de 30 m² ó acabados presentar croquis).
- Contrato de Servicios Profesionales para Consultoría.
- Fotocopia de cédula de disponibilidad de agua
- Presentar cédula de identidad o pasaporte del solicitante y autorización en caso de que no sea propietario del inmueble.
- Presentar cédula de identidad o pasaporte del propietario del inmueble.
- Si la finca está inscrita en varios derechos, debe presentar autorización de cada uno de los propietarios y fotocopia de las cédulas de identidad.
- Personería Jurídica (no mayor a un mes de emitida) en caso de que el propietario del inmueble sea una persona jurídica y copia de cédula o pasaporte del representante legal.
- Consulta la Caja Costarricense de Seguro Social, en la cual conste que EL SOLICITANTE se encuentra al día en el pago de las cuotas patronales y obreras de esa Institución; o que existe en su caso, el correspondiente arreglo de pago debidamente aceptado.
- Certificación literal de la propiedad en la que se pretende construir (no mayor a quince días de emitida).
- Plano Catastrado de la propiedad **visado** por la Municipalidad.
- Recibo de cancelación de la Póliza de riesgos del trabajo que emite el Instituto Nacional de Seguros.
- Fotocopia de la Declaratoria de Interés Social, si la obra es construida con bono.
- Si la obra es construida frente a ruta nacional, el solicitante deberá aportar el alineamiento del MOPT.
- En caso de que la propiedad se encuentre afectada por algún curso de agua, debe aportar alineamiento del INVU.
- Si la construcción es mayor a 500 m², el solicitante deberá presentar el documento de viabilidad ambiental emitido por SETENA.
- El propietario del inmueble se encuentra al día en el pago de los tributos municipales en favor de la Municipalidad de Tilarán.
- La propiedad en la que se pretende construir, tiene una declaración de valor vigente, de conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

REQUISITOS RECIBIDOS Y REVISADOS POR:

N° CÉDULA DEL FUNCIONARIO:

FECHA:

OBSERVACIONES:

Anexo 39 *Requisitos para la solicitud del trámite de PSF por primera vez*

1. Formulario de solicitud de PSF, según Anexo No. 11 de la presente investigación.
2. Declaración Jurada, según Anexo N.º 12 de la presente investigación.
3. Copia del comprobante de pago de servicios, otorgado por el banco recaudador según lo establece el Decreto Ejecutivo No. 32161-S del 09 de setiembre del 2004 "Reglamento de Registro Sanitario de Establecimientos Regulados por el Ministerio de Salud".
4. Calificación del IMAS como beneficiario, en el caso de solicitar exoneración del pago por el trámite de Permiso Sanitario de Funcionamiento.
5. Copia de la cédula de identidad o DIMEX (libre condición) del responsable legal. En caso de persona jurídica debe aportar certificación registral o notarial de la personería jurídica vigente con no más de un mes de emitida.

Anexo 40. Formulario unificado PSF

		FORMULARIO UNIFICADO DE SOLICITUD DE PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO							
A. INFORMACION RELATIVA AL ESTABLECIMIENTO Y ACTIVIDAD PARA LA CUAL SOLICITA PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO: <i>(No dejar espacios en blanco, escribir claro de preferencia letra imprenta o de molde libre de tachaduras)</i>									
1	MOTIVO DE PRESENTACIÓN	2	GRUPO DE RIESGO			3	CÓDIGO(S) CIU:	4	TIPO DE ACTIVIDAD O SERVICIO
	1 ERA VEZ		A	B	C			♦PRINCIPAL:	
	RENOVACION							♦ACCESORIA (S):	
5	NOMBRE COMERCIAL DEL ESTABLECIMIENTO, EMPRESA O NEGOCIO QUE SOLICITA PSF:								
6	PROVINCIA:	7	CANTON:			8	DISTRITO:		
9	DIRECCIÓN EXACTA DEL ESTABLECIMIENTO (CALLE/AVENIDA Y OTRAS SEÑAS ESPECIFICAS):								
10	TELÉFONOS:	11	N° DE FAX:			12	APDO. POSTAL:	13	CORREO ELECTRÓNICO:
14	NOMBRE DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL DE LA ACTIVIDAD O ESTABLECIMIENTO:						15	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	
16	TELÉFONOS:	17	N° DE FAX:			18	APDO. POSTAL:	19	CORREO ELECTRÓNICO:
20	LUGAR O MEDIO DE NOTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ACTIVIDAD O ESTABLECIMIENTO:								
21	RAZÓN SOCIAL DE LA ACTIVIDAD O ESTABLECIMIENTO:						22	CÉDULA JURÍDICA:	
23	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL INMUEBLE						24	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	
25	TELÉFONO:	26	N° DE FAX:			27	APDO. POSTAL:	28	CORREO ELECTRÓNICO:
29	LUGAR O MEDIO DE NOTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL INMUEBLE:								
30	N° TOTAL DE EMPLEADOS:	31	N° HOMBRES:		N° MUJERES:		32	N° TOTAL DE OCUPANTES:	
33	HORARIO DE TRABAJO (APERTURA Y CIERRE):				34	HORARIO DE ATENCIÓN DE USUARIOS:			
35	ÁREA DE TRABAJO EN METROS CUADRADOS:								
36	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS: <i>(Ver instrucciones al dorso usar hojas adicionales si es necesario):</i>								
37	GENERA RESIDUOS PELIGROSOS: () SÍ () NO CANTIDAD POR MES:								
38	FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL DE LA ACTIVIDAD O ESTABLECIMIENTO:						AUTENTICACION:		
B. LOS SIGUIENTES ESPACIOS SON DE USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE SALUD <i>(Deben llenarse conforme lo señala el instructivo).</i>									
39	FECHA DE RECIBIDO DE SOLICITUD:			40	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE LA SOLICITUD:				
41	SELLO			42	N° DE SOLICITUD:				
C. REQUERIMIENTOS DE LA SOLICITUD									
1. DECLARACIÓN JURADA (Solo en caso de primera vez) ()									
2. COPIA DE COMPROBANTE DE PAGO DE SERVICIOS ()									
3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Solo en caso de primera vez) ()									
4. CERTIFICACIÓN REGISTRAL O NOTARIAL DE LA PERSONERÍA JURÍDICA VIGENTE (Solo en caso de primera vez) ()									
D. USO EXCLUSIVO PARA ACTIVIDADES DEL GRUPO C:									
Para las actividades del Grupo C, el presente formulario con la debida firma del funcionario que recibe la solicitud y sello de la DARS constituirá el Certificado de Permiso de Funcionamiento.				 PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO N° _____ FECHA: _____ TIENE VALIDEZ DE _____ AÑOS SELLO FECHA DE VENCIMIENTO: _____ NOMBRE Y FIRMA: _____ / _____ (Funcionario que recibe la solicitud)					

INSTRUCTIVO PARA LLENAR LA SOLICITUD DE PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO (PSF)

Casilla N° 1 Motivo de presentación: Marcar con una "x" la Casilla correspondiente:	Solicitud PSF por primera vez: Aplica para establecimientos, empresas o negocios que nunca han solicitado PSF, para aquellos que van a iniciar operaciones. Renovación PSF: aplica para todos los establecimientos, empresas o negocios a los cuales se les ha otorgado el PSF y se encuentra a un mes de su vencimiento.
Casilla N° 2 Grupo de riesgo:	Marcar con una "x" la Casilla del grupo de riesgo al que pertenece la actividad, para la cual usted solicita PSF. (Ver Anexo No. 1 Tabla de clasificación de establecimientos y actividades según riesgo sanitario ambiental del presente Reglamento).
Casilla N° 3 Código CIU:	Anotar el número de código que la "clasificación industrial internacional uniforme" asigna a su actividad, usando como referencia el anexo 1 del presente Reglamento. Si existen varias actividades principales con distintos códigos CIU, deberán indicarse todos estos.
Casilla N° 4 Tipo de actividad o servicio:	Anotar el tipo de actividad principal (aquella actividad que se considera de mayor riesgo sanitario o ambiental según se señala en el Anexo No. 1 del presente Reglamento) que desarrolla dentro de su establecimiento. En caso desarrollar otra (s) actividad (es) accesoria (s) (aquella actividad que se lleva a cabo en un establecimiento como complemento de su actividad principal, depende de esta última y pertenece al mismo propietario o representante legal), se deben señalar.
Casilla N° 5 Nombre comercial del establecimiento, empresa o negocio que solicita PSF:	Anotar claramente el nombre comercial del establecimiento, empresa o negocio para el cual solicita el PSF.
Casillas N° 6, 7, 8:	Anotar de acuerdo a la división territorial existente, el número asignado a la provincia, cantón y distrito donde se ubica el establecimiento, empresa o negocio.
Casilla N° 9 dirección exacta del establecimiento (otras señas específicas):	Anotar claramente la dirección, del local, señalando calles, avenidas, nombre del barrio y cualquier otra seña que permita ubicar correctamente el establecimiento, empresa o negocio.
Casillas N° 10, 11, 12, 13:	Anotar claramente los números telefónicos, fax, apartado postal y correo electrónico, con el fin de mantener una vía oportuna de comunicación con la empresa cuando las circunstancias lo ameriten.
Casilla N° 14 nombre del representante legal de la actividad o establecimiento.	En caso de ser persona física debe anotar forma legible el nombre y apellidos del representante legal de la actividad o del establecimiento. Si es persona jurídica indicar el nombre y apellidos del representante legal.
Casilla N° 15: Número de documento de identidad.	Anotar el número de documento de identidad vigente respectivo.
Casillas N° 16, 17, 18, 19:	Anotar claramente los números telefónicos, fax, apartado postal y correo electrónico del Representante Legal de la actividad o establecimiento, con el fin de mantener una vía oportuna de comunicación con la empresa cuando las circunstancias lo ameriten.
Casilla N° 20: Lugar o medio notificación del representante legal de la actividad o establecimiento.	Anotar en forma legible la dirección o medio para recibir notificaciones y cualquier otra seña que permita ubicar correctamente al representante legal de la actividad o establecimiento.
Casillas N° 21 Y 22 Razón social de la actividad o establecimiento	Anotar claramente la razón social de la actividad o establecimiento y el número de cédula jurídica
Casilla N° 23 y 24 Nombre del representante legal del inmueble.	Anotar el nombre y apellidos, del representante legal del inmueble su N° de documento de identidad.
Casillas N° 25,26,27 y 28:	Anotar claramente los números telefónicos, fax, apartado postal y correo electrónico del Representante Legal del inmueble con el fin de mantener una vía oportuna de comunicación con la empresa cuando las circunstancias lo ameriten.
Casillas N° 29: Lugar o medio de notificación del Representante Legal del inmueble.	Anotar en forma legible la dirección para recibir notificaciones y cualquier otra seña que permita ubicar correctamente al Representante Legal del inmueble.
Casillas N° 30 y 31 Total, de empleados por sexo	Anotar la suma total de trabajadores que laboran en el establecimiento, empresa o negocio, seguidamente anotar el número empleados según sexo.
Casilla N° 32 Número total de clientes u ocupantes	Indicar el número de personas que asisten al establecimiento en calidad de clientes o usuarios (aplica en caso de sitios de reunión pública o cualquier otro establecimiento donde se reúnan personas para recibir un servicio).
Casilla N° 33: Horario de trabajo (apertura y cierre):	Indicar la jornada laboral diaria, que incluya la hora de inicio y final de labores, por ejemplo: 1 turno de 8 horas, de 8am a 4pm.
Casilla N° 34: Horario de atención de usuarios:	Anotar la hora de inicio de atención a los usuarios y la hora en que finaliza. Cuando sea diferente al horario de trabajo.
Casilla N° 35 Área de trabajo en metros cuadrados:	Anotar el tamaño en metros cuadrados del local o establecimiento.
Casillas N° 36 Descripción de los servicios ofertados	Describir en forma detallada la oferta de servicios que prestará el establecimiento, indicar principalmente lo referente a procesos o procedimientos (si el espacio no es suficiente puede hacerlo en hojas adicionales).
Casillas N° 37 Genera residuos peligrosos	Indicar si se generan residuos peligrosos producto del funcionamiento de la empresa o la actividad. En este caso debe contar con un Programa Integral de Manejo de Residuos de acuerdo a lo establecido en este Reglamento a la Ley General de Gestión integral de Residuos DE-N° 37567-S-MINAET-H
Casilla N° 38: Firma del Representante Legal de la actividad o establecimiento	En este espacio se debe consignar la firma del Representante Legal de la actividad o establecimiento. En caso de que no sea el Representante Legal de la actividad quien presente la solicitud, esta firma debe ser autenticada por un abogado.

Anexo 41. Formulario de solicitud de póliza de seguro de riesgos de trabajo

 INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS SEGURO OBLIGATORIO DE RIESGOS DEL TRABAJO SOLICITUD DE SEGURO		Póliza N°		
Este documento solo constituye una solicitud de seguro y no representa garantía alguna de que la misma será aceptada por el INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS), ni de que en caso de aceptarse, dicha aceptación concuerde con los términos solicitados en ella.				
REGISTRO	1. Fecha y hora: Día: Mes: Año: Hora:		2. Lugar:	
	3. Tipo de trámite solicitado: <input type="checkbox"/> Emisión <input type="checkbox"/> Rehabilitación			
	4. Tipo de identificación: <input type="checkbox"/> Cédula Jurídica <input type="checkbox"/> Cédula Física <input type="checkbox"/> DIMEX / DIDI <input type="checkbox"/> Pasaporte			
DATOS DEL TOMADOR DEL SEGURO	5. Número de identificación:		6. Nacionalidad:	
	7. Nombre o Razón Social:			
	8. Fecha de nacimiento o constitución de la sociedad: Día: Mes: Año:		9. Género: <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Masculino	
	10. Profesión u Ocupación:			
	11. Domicilio físico (por señas):			
	12. Provincia:		13. Cantón:	14. Distrito:
	15. Apartado postal:		16. Fax o Facsímil:	
	17. Teléfonos: Celular: Domicilio:		Oficina:	
	18. Correo electrónico:			
	19. Señale el medio por el cual desea recibir notificaciones del Seguro Obligatorio de Riesgos de Trabajo: <input type="checkbox"/> Correo electrónico <input type="checkbox"/> Fax o Facsímil <input type="checkbox"/> Apartado postal <input type="checkbox"/> Domicilio físico			
MODALIDADES DE ASEGURAMIENTO	20. Seleccione la póliza que desea suscribir (marque solo una opción):			
	PÓLIZAS DE PERIODO CORTO (Estas pólizas tienen una vigencia menor a un año)			
	<input type="checkbox"/> RT-Construcción:	Asegura únicamente a los trabajadores que efectúan labores de construcción en la propiedad del Tomador del seguro. El Tomador del seguro debe ser una persona física y en su condición de patrono no se dedica en forma permanente a la actividad de construcción.		
	<input type="checkbox"/> RT-Cosechas:	Asegura tanto a los trabajadores como al patrono en la actividad de recolección de cosechas. El Tomador del seguro puede ser una persona física o jurídica.		
	<input type="checkbox"/> RT-General:	Asegura tanto a los trabajadores como al patrono. El Tomador del seguro puede ser una física o jurídica.		
	<input type="checkbox"/> RT-Especial Formación Técnica Dual:	Son pólizas adquiridas por empresas o centros de formación para la empleabilidad, que forman parte del convenio de educación o formación en la modalidad dual, sin que medie una relación laboral; para asegurar a los estudiantes que participan en estos programas de educación.		
	PÓLIZAS PERMANENTES (Estas pólizas tienen una vigencia igual o mayor a un año)			
	<input type="checkbox"/> RT-Adolescente:	Asegura al Tomador del seguro que trabaja de forma independiente. El Tomador del seguro debe ser una persona física entre 15 años y menor de 18 años de edad.		
	<input type="checkbox"/> RT-Agrícola:	Asegura tanto a los trabajadores como al patrono (máximo 10 personas), en actividades de mantenimiento y recolección en la finca del Tomador del seguro. El Tomador del seguro puede ser una persona física o jurídica.		
	<input type="checkbox"/> RT-Especial Formación Técnica Dual:	Son pólizas adquiridas por empresas o centros de formación para la empleabilidad, que forman parte del convenio de educación o formación en la modalidad dual, sin que medie una relación laboral; para asegurar a los estudiantes que participan en estos programas de educación.		
<input type="checkbox"/> RT-General:	Asegura tanto a los trabajadores como al patrono. El Tomador del seguro puede ser una persona física o jurídica.			
<input type="checkbox"/> RT-Hogar:	Asegura a los trabajadores permanentes y ocasionales que contrate para realizar actividades domésticas, de servicios o de mantenimiento en las casas de habitación declaradas. El Tomador del seguro puede ser una persona física o jurídica.			
<input type="checkbox"/> RT-Independiente:	Asegura al Tomador del seguro que trabaja de forma independiente. El Tomador debe ser una persona física y debe estar inscrito como contribuyente en el Ministerio de Hacienda.			
<input type="checkbox"/> RT-Ocasional:	Asegura a los trabajadores que contrate ocasionalmente para realizar actividades de mantenimiento o de servicios en la casa de habitación, lote o terreno declarados por el Tomador del seguro. El Tomador del seguro puede ser una persona física o jurídica.			
<input type="checkbox"/> RT-Sector Público:	Asegura a los trabajadores del Estado, municipalidades e instituciones públicas. El Tomador del seguro es una persona jurídica.			
Nota: Si el Tomador del seguro es una persona física y no cuenta con trabajadores al momento de la solicitud de póliza, deberá suscribir la RT-Independiente.				
Instituto Nacional de Seguros / Dirección Oficinas Centrales: Calles 9 y 9 Bis, avenida 7, San José / Apto. Postal 10061-1000 Central telefónica 2287-6000 / Fax: 2243-7062 / Consultas: contactenos@grupoins.com / Defensoría del Cliente: defensoriadcliente@grupoins.com Consulte nuestra página Web: www.grupoins.com				



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
SEGURO OBLIGATORIO DE RIESGOS DEL TRABAJO
PLANILLA DE EMISIÓN

Póliza N°

	TI (1)	NACIONALIDAD	N° IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	F. NACIMIENTO	SEXO	TJ (2)	SALARIO MENSUAL	DÍAS	HORAS	OCUPACIÓN
1	-							☉	-				
2	-							☉	-				
3	-							☉	-				
4	-							☉	-				
5	-							☉	-				
6	-							☉	-				
7	-							☉	-				
8	-							☉	-				
9	-							☉	-				
10	-							☉	-				
11	-							☉	-				
12	-							☉	-				
13	-							☉	-				
14	-							☉	-				
15	-							☉	-				
16	-							☉	-				
17	-							☉	-				
18	-							☉	-				
19	-							☉	-				
20	-							☉	-				
TOTAL DE TRABAJADORES							TOTAL DE SALARIOS:						

Codificación:

- (1) Tipos de Identificación (TI): CN = Cedula Nacional, DU = DIMEX, NP = Número de Pasaporte, NT = Permiso de Trabajo
 (2) Tipos de Jornada (TJ): TC = Tiempo Completo, TM = Tiempo Medio, OD = Ocasional contratado por días, OH = Ocasional contratado por horas
 (3) Sexo: M=Masculino, F=Femenino

Declaro que la información aquí contenida es verídica, es completa y forma la base sobre la cual se fundamenta el Instituto para emitir el seguro que solicito. Convenzo que cualquier omisión o información falsa o inexacta puede causar el rechazo de cualquier reclamación y la nulidad del contrato. Asimismo entiendo que la falsedad u omisión de cualquier información podría resultar en un intento de fraude contra el Instituto.

Firma del Tomador del Seguro o Representante

Nombre completo, identificación y puesto del Representante
(solo para personas jurídicas)

Anexo 42. Requisitos de aseguramiento del seguro obligatorio de riesgos de trabajo

- Documento de identificación original, vigente y en buen estado.
- Poder generalísimo o en su defecto, un poder especial que faculta a la persona para el trámite de emisión o rehabilitación de la póliza a nombre de la persona tomadora del seguro.
- En caso de no contar con el poder respectivo, una autorización debidamente autenticada por un notario o notaría públicos, en el que la persona tomadora del seguro acredita a la otra persona para realizar el trámite a su nombre.

Anexo 43. Póliza y sus formas de pago

Tipo de forma de pago	Recargo
Periodo Corto	Sin recargo
Anual	Sin recargo
Semestral	8%
Trimestral	11%
Mensual	13%

Nota: datos tomados del Instituto de Nacional de Seguros (2020).

Anexo 44. Declaración Jurada Permiso sanitario de funcionamiento**DECLARACIÓN JURADA PARA TRÁMITES DE SOLICITUD DE PERMISOS SANITARIOS DE
FUNCIONAMIENTO POR PRIMERA VEZ O RENOVACIONES.**

Yo: _____, con domicilio en _____
 Distrito _____ Cantón _____ Provincia _____ Otras señas
 _____ Cédula Identidad o de residencia N.º _____ En mi carácter
 de: () Representante legal o Apoderado () Propietario () Inquilino () Otro (Especifique): _____ del
 establecimiento denominado: _____, cuyas actividades que se realizan son:

Dirección del establecimiento: _____, cuya razón social es: _____

Con Cédula Jurídica N.º _____, Solicito me sea otorgado el permiso que señala la Ley General de Salud, a mi representada, para lo cual declaro bajo fe de juramento y que de no decir la verdad incurro en perjurio sancionado con pena de prisión según el Código Penal y consciente de la importancia de lo aquí anotado, lo siguiente:

Primero: Que la actividad señalada en el formulario de solicitud del PSF que se realizará en el establecimiento denominado _____ cumple con toda la normativa establecida para el caso en concreto.

Segundo. -Que la información que contiene el formulario unificado que adjunto a esta declaración es verdadera.

Tercero. -Que en cumplimiento de lo establecido en los artículos 44, 74 y 74 bis de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social y el artículo 66 del Reglamento del Seguro Social, me comprometo a la inscripción como patrono dentro de los ocho días al inicio de la actividad. Asimismo, declaro estar al día en el pago de mis obligaciones con esa institución.

Tercer bis

Que cumpla con lo establecido en la Ley N° 9028 del 22 de marzo de 2012 "Ley General de Control de Tabaco y sus Efectos Nocivos a la Salud" y sus reglamentos (así adicionado el punto "tercer bis" anterior por el inciso a) del artículo 61 del Reglamento a la Ley General de Control de Tabaco y sus Efectos Nocivos en la Salud, aprobado mediante el decreto ejecutivo N° 37185-S de 26 de junio de 2012)

Que conforme a lo establecido en el Decreto N° 36979-MEIC, RTCR 458:2011 Reglamento de Oficialización del Código Eléctrico de Costa Rica para la Seguridad de la Vida y de la Propiedad, artículo 5°, inciso 5.2.4.3, cuando corresponda según el artículo 21 inciso 7 del Reglamento General para Autorizaciones y de Permisos Sanitarios de Funcionamiento Otorgados por el Ministerio de Salud y sus reformas, cumpla con lo ahí exigido.

Cuarto. -Que de conformidad con lo establecido en el Reglamento General para Autorizaciones y de Permisos Sanitarios de Funcionamiento Otorgados por el Ministerio de Salud en su Artículo 7, Condiciones Previas, mi representada cumple con lo ahí solicitado y para ello suministro la siguiente información según corresponda: (Aplica solo para trámites de permisos sanitarios de funcionamiento por primera vez).

1- Resolución Municipal de Ubicación N.º _____ otorgada por la Municipalidad de _____, emitida el día ____ del mes de _____ del año ____

2- Viabilidad (licencia) Ambiental N.º _____ emitida por la SETENA, el día ____ del mes de _____ del año ____.

3- Oficio N.º _____ de nota emitida por el Ente Administrador del Alcantarillado Sanitario indicando que acepta el volumen y la calidad fisicoquímica de las aguas residuales del establecimiento que serán vertidas en el alcantarillado sanitario, otorgada el día ____ del mes de _____ del año ____ o Permiso de vertido N.º _____ emitido por el MINAE que permita descargar aguas residuales al cuerpo de agua _____, otorgado el día ____ del mes de ____ del año ____.

4. Certificado de regencia profesional vigente otorgada por el Colegio Profesional correspondiente:
_____.

5. Certificado de operación del establecimiento vigente extendida por el Colegio Profesional correspondiente:
_____.

6. Permiso de funcionamiento para calderas vigente extendida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social:

7. Resolución N° _____ de la DPAH autorizando la utilización de la fuente de emisiones de radiaciones ionizantes.

8. Contrato N° _____ asignado por el Colegio de Ingenieros y Arquitectos a los planos constructivos.

Además, declaro que la actividad para la cual solicito el PSF, cumple con los requisitos señalados para la solicitud del trámite por primera vez o para renovación del PSF según el Reglamento General para Autorizaciones y Permisos Sanitarios de Funcionamiento Otorgados por el Ministerio de Salud, manteniendo las mismas condiciones en que fue otorgado dicho permiso para lo cual declaro y aporto lo siguiente:

Quinto.- Asimismo, me comprometo a mantener las condiciones debidas por el tiempo de vigencia del permiso y cumplir con los términos de la normativa antes indicada, por ser requisito indispensable para la operación de mi establecimiento, de igual forma me comprometo que todos los servicios brindados y los productos, equipos y materiales que se comercialicen o utilicen dentro del establecimiento que represento, cuando proceda, estarán debidamente autorizados por el Ministerio de Salud y a no ampliar o cambiar de actividad sin la autorización previa de este Ministerio.

Sexto. -Por lo anterior, quedo apercibido de las consecuencias **legales y judiciales, con que la** legislación castiga el delito de perjurio. Asimismo, exonero **de toda responsabilidad a las** autoridades del Ministerio de Salud por el otorgamiento **del PSF con base en la presente** declaración, y soy conocedor de que, si la autoridad de **salud llegase a corroborar alguna** falsedad en la presente declaración, errores u omisiones en los documentos aportados, o que los servicios prestados y/o los productos comercializados dentro de mi establecimiento no cuentan con la debida autorización sanitaria, suspenderá o cancelará el PSF. Es todo.

Firmo en _____ a las ____ horas del día _____ del mes de _____ del año _____.

Firma: _____

Es auténtica: _____

INSTRUCCIONES

- a) En caso de persona jurídica debe aportar la certificación registral o notarial de la personería y cédula jurídica.
- b) En caso de persona física que realice el trámite personalmente se debe adjuntar fotocopia copia de la cédula de identidad del titular, además de la respectiva autorización.
- c) Si el trámite es realizado por un tercero, debe adjuntar copia de la cédula de identidad certificada del titular, acompañada de la respectiva autorización.
- d) Solamente podrá rendir la declaración jurada quien tenga poder suficiente para dicho acto.

Anexo 45. Formulario registro de PYME



Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME) Registro PYME			
Declaración Jurada Trámite de Inscripción y Renovación			
Teléfono 2549-1400 Apartado postal:10216-1000		www.siec.go.cr Correo siec@meic.go.cr	
I. Información General de la Empresa			
Nombre de la Persona o Empresa:			
Tipo de Identificación: () Física () Jurídica	No. Identificación		Telefono:
Documento de identificación: Pasaporte() Cédula de identidad() Cédula de Residencia() Cédula Jurídica ()			
Tipo de persona Jurídica: Sociedad Anónima () Responsabilidad Ltda () Comandita Simple () Sociedad de Capital e Industria () Sociedad de Hecho () Empresa Unipersonal () Otro:			
Correo electrónico para notificaciones:		Página Web:	
Dirección Exacta de la Empresa:			
Provincia:	Cantón:	Distrito:	Región:
Sector al que pertenece la Empresa: Industria () Comercio () Servicios () Agropecuario* () Otro ()			
Para el Sector Comercio indique: Comercio Por Menor () Comercio al Por Mayor ()			
Descripción de la Actividad Económica Principal (En caso de tener más de una actividad indique porcentajes):			
II. Información de los Personeros Legales (tanto para empresa física o jurídica en lo que corresponda) Primer apellido:			
Segundo apellido	Nombre completo Representante Legal:		
Tipo identificación: Cédula Identidad () Cédula Residencia () Pasaporte ()	Número:		
Sexo: Mujer () Hombre ()	Fecha Nacimiento:		
Cargo que desempeña en la empresa: Propietario () Gerente () Administrador () Otro:			
Tipo Poder: Apod. generalísimo () Apod. general () Apod. Especial () Representante judicial y extra judicial () Desconocido ()			
Porcentaje de su participación accionaria en la empresa:			
Nivel Educativo: Primaria () Secundaria () Técnico () Diplomado () Bachiller () Licenciatura () Posgrado () Carrera prof.:			
III. Información operacional de la empresa			
Fecha de constitución de la empresa ante el Registro Nacional:		Fecha de inicio de operaciones: Marcas registradas:	
Descripción de los productos o servicios		Descripción de las Materias Primas, Insumos o Requerimientos	
1			
2			
3			
4			
5			
IV. Información obligatoria para registrarse como PYME			
Cantidad de Empleados Total:		Hombres:	Mujeres:
Respecto al último período fiscal:		Cumple con los requisitos siguientes:	
Valor de Ventas Brutas	Total	Póliza de Riesgos del Trabajo	SI NO
Valor de los Activos Fijos		Obligaciones tributarias	SI NO
Valor de los Activos Totales		Cargas Sociales	SI NO

(*) Si la empresa pertenece al Sector Agropecuario, el registro se realiza en el Ministerio de Agricultura y Ganadería

(Firma en señal de veracidad de la información, requerida cuando este documento se imprime en dos hojas separadas)



V. Información General de Permanencia en el Mercado					
Es Proveedora del Estado:	SI ()	No ()	Participa o ha participado en Incubadora:	SI ()	No ()
Exporta:	SI ()	No ()	Tiene contratos en Firma con otras empresas:	SI ()	No ()
Es parte de una Franquicia:	SI ()	No ()	Seis o más meses de estar en el mercado:	SI ()	No ()
Empresario (a) con dos o más años experiencia en la actividad:		SI ()	No ()		
Los interesados deben velar por que los cambios en su información básica sean reportados a la DIGEPYME y anualmente deberán renovar los documentos presentados. El incumplimiento de la actualización de datos puede acarrear la exclusión del Registro PYME. Asegúrese de que la información solicitada se presente en forma completa. Los solicitantes que no cumplan los requisitos serán prevenidos y dispondrán de 10 días hábiles para completarlos. Transcurrido ese plazo, se archivará su gestión y no serán incluidos en el Registro PYME. Después de 5 días hábiles de presentados los documentos los interesados podrán verificar su correcta inclusión al Registro PYME. El MEIC podrá verificar la veracidad de estos datos y el proporcionar información falsa tendrá consecuencias legales para la empresa, además de ser excluida del registro y de los beneficios de la Ley 8262, Ley de fortalecimiento de la Pequeñas y Medianas Empresas.					
YO, _____ (Nombre y apellidos)					
representante legal o dueño interesado, declaro bajo la FE de juramento , que la información que brindo en la presente declaración es verídica y actual, estando consciente de los delitos de perjurio y falso testimonio.					
Autorizo al MEIC a través de la DIGEPYME, a dar información a terceros, en lo que se refiere a datos como: Nombre de la empresa, Nombre del representante Legal, número telefónico, Correo electrónico y dirección física				SI ()	NO ()
Estoy de acuerdo en que el MEIC utilice los datos de mi representada con fines estadísticos				SI ()	NO ()
Firma del Propietario o Representante legal:			Fecha:		
Uso Exclusivo de Digepyme (SIEC)					
Actividad Principal según CIU:					
Sector de la Empresa:			Subsector de la Empresa:		
Sección del Código CIU:					
Sección:			División:		
Grupo:			Clase:		
Subclase:					
Sección del Código UNSPSC:					
Código de clasificación de ocho dígitos de productos y servicios, para la clasificación de productos.					
Descripción en español del Código de clasificación.					
Código de clasificación de ocho dígitos de productos y servicios para la clasificación de materiales.					
Descripción en español del código de clasificación.					
Puntaje "P" obtenido por la empresa:			Tamaño de la Empresa:		
Nombre de Archivos Adjuntos:			Comentario para el archivo adjunto:		
Observaciones:					
Estado de Inscripción de la Empresa en el Registro PYME					
Aprobada ()		Rechazada ()		Archivada ()	
Devuelta ()					
NOTA IMPORTANTE: ESTE SERVICIO ES TOTALMENTE GRATUITO					
El valor que debe colocar en la Casilla de Ingresos es el dato de la línea 35, en el caso del valor de los activos fijos corresponde a la línea 23, y el valor de los activos totales es el equivalente al de la línea 24 del formulario de la declaración del Impuesto sobre la Renta D-101. En caso de no presentar como requisito ese formulario debe indicar los datos estimados.					
Se debe indicar los datos del personero legal tanto si es personería física o jurídica. En el caso de persona física obviar datos de Tipo de Poder.					
En el caso del Sello PYME, se regula por lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No 38254 MEIC - 28-02-2014.					
Además de este Formulario firmado y debidamente lleno; para poder proceder con la Inscripción PYME, debe adjuntar al menos 2 de 3:					
1. Fotocopia de la última declaración del Impuesto sobre la Renta del último período fiscal (formulario D-101 ó D-105).					
2. Fotocopia de la planilla presentada ante la CCSSo comprobante de trabajador independiente según sea el caso. 3. Fotocopia del pago de la póliza de riesgos del trabajo (último recibo cancelado vigente y que contenga la fecha).					
Los trámites de Inscripción por primera vez y de renovación los pueden realizar personalmente o en línea, mediante la página Web.					
Ley 8262: "Artículo 3"- Para todos los efectos de esta Ley y de las políticas y los programas estatales o de instituciones públicas de apoyo a las pymes, se entiende por pequeñas y medianas empresas (pymes) toda unidad productiva de carácter permanente que disponga de los recursos humanos, los maneje y opere bajo las figuras de persona física o de persona jurídica, en actividades industriales, comerciales, de servicios o agropecuarias que desarrollen actividades de agricultura orgánica.					

Anexo 46. Requisitos para los beneficios las PYMES

Todas las PYMES que quieran aprovechar los beneficios de la presente Ley, deberán satisfacer al menos dos de los siguientes requisitos:

- a) El pago de cargas sociales.
- b) El cumplimiento de obligaciones tributarias.
- c) El cumplimiento de obligaciones laborales.

Anexo 47. Requisitos para el registro de productos alimenticios

- a) Formulario de solicitud de registro completo y legible, firmado por el representante legal de la empresa.
- b) Permiso de funcionamiento vigente.
- c) Etiqueta original o proyecto de etiqueta para aquellos productos que no hayan salido al mercado. Las etiquetas de los alimentos para regímenes especiales deben presentar la declaración del valor nutritivo del producto.
- d) Concesión otorgada por la Fábrica Nacional de Licores para bebidas alcohólicas elaboradas en el país.
- e) Pago del arancel fijado para el registro, según lo establece la normativa vigente.
- f) Certificación vigente de personería jurídica en caso de personas jurídicas.

Anexo 48. Registro de propiedad intelectual solicitud de marca



**REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL
SOLICITUD DE MARCA**

RPI-MC-01

1. Calidades del solicitante:

En caso de varios titulares utilizar hoja adicional e indicar la proporción o porcentaje de su participación

Nombre Completo	
Número de identificación	
Estado civil completo (n° de nupcias)	
Dirección exacta	

2. Dirección exacta del establecimiento comercial. (Provincia, Cantón, Distrito y otras señas)

--

3. Seleccione una de las opciones del tipo de marca:

<input type="checkbox"/> Marca de fábrica	<input type="checkbox"/> Marca de comercio	<input type="checkbox"/> Marca de servicios
País de origen de la marca		

4. (Indicar el nombre del signo distintivo a proteger, con su diseño o logo si lo tuviera (puede utilizar hoja adicional). No se debe incluir el símbolo ® o ™ en el diseño).

--

5. Indicar la traducción al idioma español de la parte denominativa de la marca o el del signo (en caso de palabras en otro idioma. No se requiere traducción oficial o notarial):

--

6. Indicar número de clases y la lista de productos o servicios según la clasificación internacional de NIZA. Omitir términos como "etc." y "y otros (Puede utilizar hojas adicionales)

Clase	Productos y/o servicios

7. Reservas. Indicar si hace reserva o no de los colores contemplados en el diseño solicitado.

--

1. Indicar prioridad(es) reclamada(s). En caso de marcas presentadas en un país extranjero:

País	Fecha de presentación	N° de la solicitud

2. En caso de que se trate de una **solicitud divisional** indique el número de expediente de la solicitud principal: _____

3. Indicar medio para atender notificaciones sobre esta solicitud (Preferiblemente una dirección de correo electrónico).

--

4. Persona autorizada para retirar los documentos (nombre completo y número de identificación):

- Adjuntar el comprobante de pago de la tasa establecida en la ley \$50 o su equivalente en colones en timbres del Registro Nacional por cada clase de la clasificación internacional de NIZA seleccionada y ₡20 en timbre del Archivo Nacional.
- En caso de reutilizar la tasa de inscripción debe indicar el número de expediente.

Nota: Para efectos del retiro del certificado de inscripción, una vez inscrito su signo distintivo, debe cancelar un entero bancario de ₡125 en timbre Fiscal y ₡5 en timbre de Archivo.

Firma del solicitante

Anexo 49. Artículos de Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) N.º 31849-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC

Artículo 1º-Objetivo y alcance. El presente reglamento tiene por objeto definir los requisitos y procedimientos generales por los cuales se determinará la viabilidad (licencia) ambiental a las actividades, obras o proyectos nuevos, que por ley o reglamento, se han determinado que pueden alterar o destruir elementos del ambiente o generar residuos, materiales tóxicos o peligrosos; así como, las medidas de prevención, mitigación y compensación, que dependiendo de su impacto en el ambiente, deben ser implementadas por el desarrollador.

Artículo 2º-Trámite de EIA para actividades, obras o proyectos. Por su naturaleza y finalidad, el trámite de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) debe haberse completado y aprobado de previo al inicio de actividades del proyecto, obra o actividad. Esto es particularmente relevante cuando se trate de la aprobación de anteproyectos, proyectos y segregaciones con fines urbanísticos o industriales, trámites pertinentes al uso del suelo, permisos constructivos y aprovechamientos de recursos naturales.

Artículo 4º-Actividades, obras o proyectos sujetos a la EIA. Las actividades, obras o proyectos nuevos, que están sujetos a trámite de obtención de viabilidad (licencia) ambiental ante la SETENA, según el artículo 17 de la Ley Orgánica del Ambiente, se dividen en:

1. Aquellas actividades, obras o proyectos para los cuales existe una ley específica que ordena el cumplimiento del trámite. El Anexo N.º 1, que forma parte integral de este reglamento, enumera estas actividades, obras o proyectos.

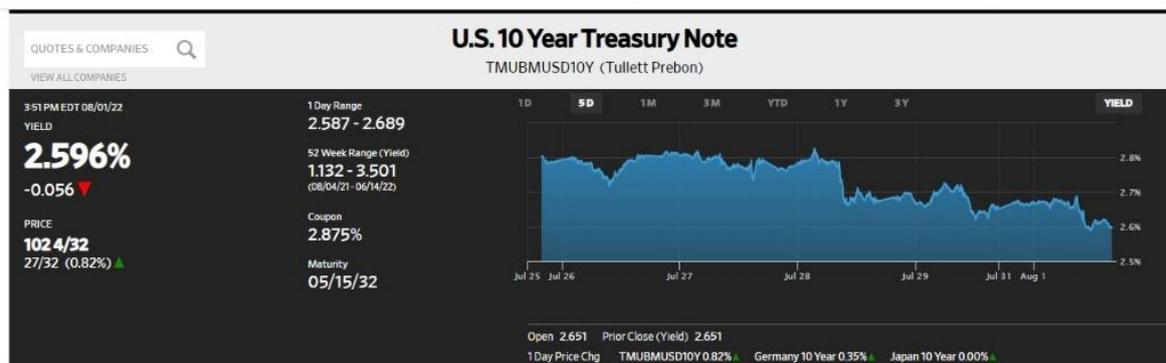
2. Las demás actividades, obras o proyectos no incluidos en el Anexo N.º 1 del párrafo anterior, aparecen ordenados en la categorización general que se presenta en el Anexo N.º 2 de este reglamento.

Artículo 4° bis. - Actividades, obras o proyectos que por su naturaleza no requieren EIA ante la SETENA

Las actividades, obras o proyectos de muy bajo impacto ambiental, descritos a continuación, no deberán tramitar ante la SETENA una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), sin embargo, estarán sujetas a los controles ambientales establecidos por las Municipalidades, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Obras públicas y Transportes y el Ministerio de Ambiente y Energía y otras con competencias legales; así como con lo establecido en el Código de Buenas Prácticas Ambientales, Decreto Ejecutivo N° 32079 del 14 de setiembre del 2004, publicado en *La Gaceta* 217 del 5 de noviembre del 2004, o con cualquier mecanismo voluntario para mejorar el desempeño ambiental:

1. Las actividades en operación que requieran renovar sus permisos ante otras autoridades de la administración pública, como el Ministerio de Salud, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y las Municipalidades entre otros.
2. Las actividades, obras o proyectos de mejora, reconstrucción y reparación, que se ejecuten en infraestructura pública o privada y las obras menores definidas en las disposiciones Municipales, siempre y cuando no se encuentren localizadas en un área ambientalmente frágil, no impliquen obras constructivas mayores a los 500 m² o movimientos de tierra superiores a los 200 m³, ni manipulen, almacenen o trasieguen productos peligrosos.
3. La construcción y operación de edificaciones de menos de 500 m² y los proyectos de construcción de edificios industriales y de almacenamiento cuando no tengan relación directa con su operación de menos de 1000 m², siempre y cuando estas obras se ubiquen en un área con uso de suelo conforme a lo dispuesto en la planificación local y no se encuentren en un área ambientalmente frágil."

Anexo 50. Tasa libre de riesgo



Fuente: Wall Street Journal (2022)

Anexo 51. Factor Beta

Industria	Rf	Beta no apalancado	Beta apalancado	RM	RP	Ke no Apalancado	Ke Apalancado
Alimento procesado	2,596%	0,51	0,64	13,02%	5,44%	13,35%	14,71%

Fuente: Damodaran (2022)

Anexo 52. Rendimiento de mercado

Fecha	Cierre ajustado	Variación
1-ago-22	4091,19	-0,95%
1-jul-22	4130,29	9,11%
1-jun-22	3785,38	-8,39%
1-may-22	4132,15	0,01%
1-abr-22	4131,93	-8,80%
1-mar-22	4530,41	3,58%
1-feb-22	4373,94	-3,14%
1-ene-22	4515,55	-5,26%
1-dic-21	4766,18	4,36%
1-nov-21	4567	-0,83%
1-oct-21	4605,38	6,91%
1-sep-21	4307,54	-4,76%
1-ago-21	4522,68	2,90%
1-jul-21	4395,26	2,27%
1-jun-21	4297,5	2,22%
1-may-21	4204,11	0,55%
1-abr-21	4181,17	5,24%
1-mar-21	3972,89	4,24%
1-feb-21	3811,15	2,61%
1-ene-21	3714,24	-1,11%
1-dic-20	3756,07	3,71%
1-nov-20	3621,63	10,75%
1-oct-20	3269,96	-2,77%
1-sep-20	3363	-3,92%
1-ago-20	3500,31	7,01%
1-jul-20	3271,12	5,51%
1-jun-20	3100,29	1,84%
1-may-20	3044,31	4,53%
1-abr-20	2912,43	12,68%
1-mar-20	2584,59	-12,51%
1-feb-20	2954,22	-8,41%
1-ene-20	3225,52	-0,16%
1-dic-19	3230,78	2,86%
1-nov-19	3140,98	3,40%
1-oct-19	3037,56	2,04%
1-sep-19	2976,74	1,72%
1-ago-19	2926,46	
Promedio Mensual		1,09%
Promedio Anual		13,02%

Fuente: Elaboración propia. (2022)

Anexo 53. Riesgo país

País	Moody's rating	Spread predeterminado	Prima de riesgo país	Prima de riesgo de renta variable	Prima de riesgo país
Australia	Aaa	0,00%	0,00%	4,24%	0,00%
Brazil	Ba2	2,56%	2,97%	7,21%	2,97%
Costa Rica	B2	4,68%	5,44%	9,68%	5,44%
República Dominicana	Ba3	3,06%	3,56%	7,80%	3,56%
Estonia	A1	0,60%	0,70%	4,94%	0,70%

Fuente: Damoran.com. (2022)